

PATERNIDAD Y CRIANZA.

**Representaciones significativas en progenitores post
separación/divorcio, desde la construcción de sus masculinidades.**

Tesis para optar al grado de magíster en familia.

POSTULANTE: ANGELO FUENTEALBA VÁSQUEZ.

PROFESOR GUÍA: NELSON ZICAVO MARTÍNEZ.

Chillán, Chile

Mayo 2011.

AGRADECIMIENTOS.

“Gracias a todos aquellos que me apoyaron sobre la base de creer en la construcción de un mundo mejor, a partir de la equidad de géneros, de la complementariedad en el ejercicio de roles y funciones parentales y el respeto a los derechos fundamentales, que debe contener todo proceso de crianza de los hijos/as y paternidad de los varones”.

DEDICATORIA.

“A aquellos hombres que habiendo sido criados para distanciarse de sus hijos/as, luchan valientemente en la adversidad para encontrarse con ellos en el reconocimiento amor y responsabilidad”

“...las circunstancias, a veces no nos permiten tener hijos, pero cuando los tenemos, no hay circunstancias que justifiquen que los ignoremos”. Es un deber moral que todos los actores sociales involucrados comprendan que la paternidad es un derecho humano tanto para el niño, como para el padre (Ferrari, J. 1999).

¡Paternidad es presencia!

“Es vida, es estar, no es pasado ni futuro, es ahora, amor...”.

INDICE.

Contenido

INTRODUCCION	6
CAPÍTULO I: PRESENTACION DEL PROBLEMA	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.2 Justificación.....	20
CAPÍTULO II: PREGUNTAS, OBJETIVOS Y SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN ..	29
2.1 Preguntas de investigación	29
2.2 Objetivos de investigación.....	29
2.3 Supuestos de investigación.....	30
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	31
3.1 Teoría de las representaciones y subjetividad masculina de la paternidad.....	32
3.2 Familia, modernidad y nuevas configuraciones familiares	39
3.3 Procesos de individuación y complementariedad.....	43
3.4 Influencia y argumentos desde el patriarcado	45
3.5 Construcción identitaria / modelo hegemónico y socialización.....	48
3.6 Significaciones de paternidad desde la perspectiva de género.....	53
3.7 Subjetividad masculina / subjetividad de paternidad	56
3.8 Parentalidad y desparentalización.....	58
3.9 Legislación y desparentalización frente a la separación de los padres	60
3.10 Tradición cultural / relaciones de poder asociadas a la parentalidad	65
3.11 Tuición Monoparental/Tuición Compartida (Corresponsabilidad parental).....	70
CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLOGICO.....	75
4.1 Diseño	75
4.2 Enfoque epistemológico – teórico	76
4.3 Método	78
4.4 Población y muestra	79
4.5 Técnicas de recolección de la información.....	79
4.6 Instrumentos.....	80
4.7 Matriz Temática.....	82
4.8 Análisis de datos	84
4.9 Validez y confiabilidad	86
4.10 Aspectos éticos	87
4.11 Cronograma Trabajo	88
CAPÍTULO V: PRESENTACION DEL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	89
5.1 Análisis interpretativo del Objetivo Específico N° 1	92
5.1.1 Representaciones identitarias y asignados socioculturales.....	93
5.1.1.1 Representaciones de identidad masculina y género.....	94
5.1.1.2 Socialización parental y ejercicio de la paternidad.....	100

5.1.1.3 Influencia de contexto en la experiencia y estilo de paternar.....	109
5.1.2 Representaciones de la Paternidad y estructura de funcionamiento parental	125
5.1.2.1 Visiones de la propia paternidad (autopercepción).	125
5.1.2.2 Roles y funciones asociadas a la paternidad	132
5.2 Análisis interpretativo del Objetivo Específico N° 2	148
5.2.1 Representaciones significativas sobre el ejercicio de la paternidad post separación de pareja.....	149
5.2.1.1 Condicionamiento Jurídico.....	149
5.2.1.2 Desarrollo Emocional.....	163
5.3 Análisis interpretativo del Objetivo Específico N° 3	176
5.3.1 Representaciones de obstrucción parental y ejercicio paterno a futuro ...	176
5.3.1.1 Obstaculizadores de Vínculo paterno-filial y desparentalización.....	177
5.3.1.2 Expectativas de vínculo y proyecto con los hijos/as.....	205
 CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	213
6.1 Conclusiones del Objetivo Específico N° 1.....	213
6.2 Conclusiones del Objetivo Específico N° 2.....	216
6.3 Conclusiones del Objetivo Específico N° 3.....	219
6.4 Integración analítica y conclusiones generales	223
 CAPÍTULO VII: PROPUESTAS.....	228
7.1 Propuestas a nivel sociocultural	228
7.2 Propuestas a nivel legal	229
 CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	231
8.1 Consultas Bibliográficas	231
8.2 Consultas en la Web	238
 CAPÍTULO IX: ANEXOS	243
9.1 Cuadro de Información Servicio de Registro Civil	243
9.2 Formato de acta de consentimiento informado firmada por los entrevistados.....	244
9.3 Transcripción de Entrevistas.....	245-402

INTRODUCCION

El presente estudio pretende situarse en un contexto globalizado de post modernidad, caracterizado por la manifestación de profundas transformaciones socioculturales experimentadas en la base de la sociedad. En general, se puede observar la penetración de nuevas configuraciones familiares y en forma particular se visualiza la irrupción de variaciones en los procesos identitarios de los varones, que van dando paso a emergentes significados en la construcción de su subjetividad y con ello a su sentido de paternidad. La dinámica de cambio referida, ejerce presión en los sistemas de género y tensiona las estructuras patriarcales, produciendo eventuales conflictos y posibilidades de flexibilización de roles y normas tradicionales. Es en este contexto, que interesa investigar las representaciones elaboradas por varones respecto de sus relaciones familiares post- separación o desvinculación de su relación de pareja, en tanto éstos producen y reproducen formas de entender la crianza de sus hijos/as y el ejercicio parental, desde la construcción de sus propias identidades masculinas.

En este sentido Olavarría, J. (2001) señala:

“...las demandas muchas veces contradictorias de la modernidad, de búsqueda de autonomía individual por un lado y de mayor intimidad en las relaciones por otra, tienen especial efecto en la vida de las parejas y en las expectativas y sentires de los varones/padres”.

Es relevante entonces, descubrir cómo los varones en este mundo cambiante están construyendo las relaciones de género, sus masculinidades y el ejercicio de roles paterno filiales, en un espacio de tiempo determinado. Por consiguiente, este estudio invita a la deconstrucción de los discursos de los entrevistados a fin de recoger y analizar sus visiones y valoraciones respecto de como ellos entienden su paternidad. Interesa reconstruir sus propias construcciones de masculinidad, la influencia del modelo hegemónico en las relaciones de género y la incidencia de los

asignados socioculturales en la programación de ciertas pautas de comportamiento frente al objeto de estudio, sobre todo cuando los varones se encuentran ejerciendo “*crianza no custodia*”¹, es decir, cuando no cuentan jurídicamente con los cuidados personales de crianza y educación de sus hijos/as. A través de la subjetividad de sus relatos, se buscará visibilizar la problemática que encierra la construcción de sus identidades masculinizadas y las relaciones de poder presentes en el vínculo con sus niños/as. Alude a los significados que ellos experimentan y elaboran, respecto de ser varón en el ejercicio paterno filial con sus hijos/as y específicamente cuando este derecho jurídico de ambos es vulnerado como consecuencia de la tradición cultural o secuelas procedentes del actual marco jurídico. Entre ellas, se puede mencionar que el estado chileno frente a una separación de los padres, tiene como norma general entregar los cuidados personales de los hijos/as en forma automática a favor de la madre, salvo inhabilidades claramente establecidas o acuerdo mutuo. Así, al padre le quedará una figura legal denominada relación directa y regular, la que sin garantías contenidas en los procedimientos prácticos, muchas veces no es más que un régimen de visitas quincenales, convirtiéndose en tierra furtiva para manipulaciones dañinas, la denigración del padre, la obstrucción del vínculo afectivo entre padre e hijos/as y en definitiva su eliminación.

Respecto del niño, Polakiewicz, M. (1998) Wagmaister, A. (2003) cit. por el Dr. Díaz Usandivaras (2010), señalan como ejemplo de las consecuencias legales lo siguiente, refiriéndose a una de las formas más despreciables de impedir el vínculo paterno filial, el Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.²):

“...es también un grave proceso antijurídico de abuso de poder, sobre el niño, por parte de uno de los progenitores, generalmente el que detenta la tenencia. Con esto se le niegan muchos de los derechos que están

¹ En adelante el autor utilizará el término no custodia para referirse a la no tenencia de cuidados personales, potestad que la ley confiere a un padre y que le faculta para ejercer la tuición, crianza y educación de sus hijos/as. Esto siguiendo la evolución legislativa de nuestro país.

² En adelante el autor se referirá al Síndrome de Alienación Parental utilizando la abreviatura SAP.

claramente explicitados en la Convención Sobre los Derechos del Niño, probablemente en los Artículos 5 - 8 - 9 – 10 – 12 – 13 – 16 – 18 – 19 –“

Si se es más preciso, se observa que dicha convención en su parte introductoria indica que el niño para el pleno desarrollo de su personalidad, debe crecer en una familia con ambiente de felicidad, amor y comprensión. A lo que se suma que en el Art. 18 se establece que para garantizar y promover los derechos enunciados, los estados partes prestarán la asistencia a los padres o representantes legales para el desempeño de las funciones de crianza.

Por otro lado, en relación a los mecanismos y efectos generadores de pérdida del derecho a vínculo entre padre y sus hijos/as (sin razón justificada) se vulnera directa e indirectamente la Declaración Universal de los derechos Humanos (1948), en sus artículos N° 3-7-12-16(inc.1)-25(inc.2) y 26(inc. 3).

Auer, G. (1983) cit. por el Dr. Díaz Usandivaras (2010), esclarece toda duda al respecto:

“Nos enfrentamos con la relación asimétrica de padre e hijo. Los padres no tienen que ganarse el derecho a sus hijos a menos que hayan sido, probadamente, negligentes o abusadores.”

Dado lo anterior, este abordaje de representaciones sociales se efectuará desde una óptica centrada en lo masculino, sin recoger la mirada femenina donde hay un gran acervo de conocimiento fruto de innumerables estudios sobre maternidad. Por lo tanto, estará dirigido a comprender los significantes de estructuración de la paternidad en los individuos a partir de sus procesos identitarios y específicamente sus niveles de conciencia, respecto de su forma de interacción con su medio, con otros hombres, con sus hijos/as y con lo femenino, de tal manera de comprender cómo su identidad ha sido construida y transformada, a partir de los asignados socioculturales transmitidos generacionalmente por la socialización. Por lo tanto, la

perspectiva de género permitirá distinguir la especificidad de roles concebidos como dados, naturales e históricamente traspasados como “mandatos sociales”. El énfasis estará dado en las manifestaciones diferenciadoras que la sociedad patriarcal se ha encargado de asignar respecto de la masculinidad y la concepción de “*cuidado de los hijos/as*”, en un contexto histórico, donde las fuerzas productivas establecen la organización socioeconómica y las relaciones de poder.

Se utilizará la metodología cualitativa dado que interesa rescatar la experiencia única e individual de los sujetos de estudio, para conocer como se integran sus representaciones sociales de paternidad, en la estructura conformada por el marco de referencia de la construcción de sus masculinidades.

Por último, el interés de este estudio no está dado por la ambición de responder a necesidades de verdades objetivas o conclusiones acabadas en este tema, sino que la principal motivación es aportar a una epistemología de la masculinidad que sea capaz de profundizar el conocimiento existente respecto de los significados elaborados por varones de su paternidad, su construcción y las dificultades que ellos enfrentan para poder ejercerla y algunos niños/as para poder disfrutarla. Se trata de problematizarla y comprenderla en su especificidad, de tal manera de evitar efectos negativos surgidos de conflictos mal manejados en procesos de divorcio que pueden desencadenar en impedimento de crianza del niño/a, desparentalización y abusos por parte de uno de sus progenitores. En definitiva, se intentará aportar a la integración de la mirada masculina en la reflexión sobre paternidad, más allá de la gran cantidad de estudios de género sobre la temática parental que han sido abordados desde preguntas formuladas por mujeres. Por lo tanto, se abordará el objeto de estudio en su dinámica relacional de ruptura y cambio, evidenciando posibilidades de acción conjunta entre los géneros, respetando la estructura de sensibilidades entre los imaginarios y la dignidad que debe contener todo comportamiento de interacción humana.

CAPÍTULO I: PRESENTACION DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El estudio pretende adentrarse en la base de los discursos presentes en varones progenitores no custodios post-separación o desvinculación de su relación de pareja, a fin de desentrañar sus significaciones respecto de su rol paterno-filial, desde la construcción de sus propias masculinidades, en el marco del ejercicio de una paternidad responsable.

Para dar inicio al abordaje de esta problemática, es preciso comprender el contexto histórico-espacial en el cual se desarrolla la dinámica familiar actual, cuyo escenario transcurre en complejos cambios sociales, políticos y económicos impuestos por la modernización de la sociedad y sus nuevos referentes culturales globalizados.

De acuerdo a Giddens, A. (2006), la globalización es entendida como:

“...la vida en un solo mundo, de manera que los individuos, grupos y naciones se hacen más interdependientes, el cual se crea por la conjunción de una serie de factores políticos, sociales, culturales y económicos”.

A partir de esta definición se comprende una retroalimentación constante de influencias a nivel mundial, frente a las cuales es muy difícil estar indiferentes debido a que los procesos no son totalmente endógenos ni totalmente exógenos. Actualmente, se asiste a una marcada separación entre espacio-tiempo y a una disociación entre el donde y cuando, las cuales van movilizand o el desarraigo de experiencias sociales desde espacios locales hacia otros más generales, ejemplo de ello sería el fomento de relaciones entre personas ausentes en mercados financieros. En tanto, esos espacios reorganizados permiten la absorción reflexiva

del conocimiento, lo cual se desarrolla paralelamente a la vida social, traspasando los límites de la tradición.

Nietzsche y Heidegger cit. por Giddens, A. (1997), convergen en lo siguiente:

“...los dos vinculan la modernidad a la idea de definir la historia, como la progresiva apropiación de los fundamentos racionales del conocimiento”.

Lo anterior se puede apreciar en la difusión e influencia alcanzada por la racionalidad neoliberal aplicada a la esfera económica en la mayoría de los países a nivel global, cuya especificidad expansionista constante, funciona como fuerza transformadora del orden social en el mundo moderno. Por otro lado, también se aprecia la racionalización de la información como medio para organizar las diversas dimensiones y actividades humanas en la relación entre producción y satisfacción de necesidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, los nuevos referentes impuestos por la modernidad se caracterizan por ser multidimensionales y generadores de transformaciones al interior de la familia, en ámbitos tan variados como son la diversificación en su estructura, las nuevas formas de relacionarse, los cambios de significados que de ella poseen sus miembros, la autonomía e individuación de las parejas, la optatividad sexual, la diferenciación creciente, el énfasis en la identidad, en lo relacional, en lo psicológico y en la asimetría de las parejas.

Estas nuevas formas de concebirse entre individuos se vinculan por medio de complejas interrelaciones dialécticas con sistemas a gran escala. No obstante, podría generar la fragmentación del sujeto en un sistema simbólico, como respuesta al necesario proceso de condicionamiento entre organización social global y su propia subjetividad.

Giddens, A. (2000), señala:

“...que de los muchos cambios que enfrenta el mundo actualmente, los más importantes son aquellos que tienen lugar en la vida privada, las relaciones íntimas, el matrimonio y la familia; él habla de una revolución mundial sobre cómo nos concebimos a sí mismos y cómo formamos lazos y relaciones con los demás, debido principalmente a que a diferencia de otros problemas no podemos abstraernos a los cambios producidos en nuestra vida emocional”.

Así “el modelo de familia nuclear como organización universal”, se ve permeable a una dinámica de cambios, que por sí solos van generando una serie de tensiones y discusiones. Sin embargo, actualmente existe consenso respecto del determinismo de la familia como núcleo de reproducción e integración social, constituido por un grupo de personas sujetas a variaciones en muchos ámbitos tales como el económico, jurídico y cultural, especialmente en lo que se refiere a cuestionamientos de género, masculinidad y relaciones de poder (temas que se profundizarán más adelante). Debería ser un subsistema social de encuentro, de convivencia más allá de la reproducción, incorporándose como un lugar proclive a la comunicación, afecto y vida sexual en pareja. Para los niños/as, debiera ser una institución de cuidado, protección y formación socializadora, mientras que para los padres un espacio de realización personal y apertura afectiva, todo lo cual no siempre sucede y lo que es peor en algunos casos se provoca daño y disociación vincular del niño/a hacia uno de sus padres, desde dentro de la díada parental, es decir el gestor es el otro padre.

A continuación se presentarán una serie de indicadores de la realidad estadística nacional, que muestran tendencias crecientes propias de la transición demográfica que influye a la familia actual y que allanan el camino para comprender la generación de condiciones favorables para la germinación de dicho fenómeno, o a lo menos lo contextualizan. En este sentido, es preciso destacar de acuerdo al INE se ha producido un aumento de hogares nucleares monoparentales con hijos de 8,6%

en 1992 a 9,7% en 2002 y un avance progresivo de la jefatura de hogar femenina, subiendo casi 10 puntos porcentuales desde 1982 hasta el año 2002, llegando al 31,5% de los hogares.

Dicho de otra forma por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009):

“...mientras en 1990 el 23.5% de los hogares chilenos tenían como jefe de hogar a una mujer, hoy en día la relación ha crecido a poco menos de un tercio de las familias, esto es, 1 de cada 3 hogares del país es liderado por mujeres”.

Durante los últimos 15 años la imagen de hogares monoparentales ha sido fortalecida por las nulidades matrimoniales que se han duplicado y por el aumento de la separación conyugal que sólo en Santiago se estima en alrededor del 30%. Según el INE, Sename y Censo (2002) de una población total de 15.116.435 de habitantes que existían en Chile, el 4.7% de padres son separados y el 0.4% anulados, lo que arroja una cifra de 552.000 padres separados y una cifra estimada de 1.104.000 hijos/as de padres separados. Por otro lado, las cifras indican que en un 17% de los hogares vive una madre o un padre sin cónyuge, con hijos/as y/o otros miembros. El 84% de estos hogares sin pareja tienen como jefa a una mujer. Ello significa que un adulto sólo, generalmente la mujer se hace cargo del cuidado personal, crianza, educación y socialización de los hijos/as, situación que se da especialmente en los sectores más pobres y que obstruye el vínculo entre padre e hijo/a y de paso la incorporación de la mujer a la vida educacional y laboral.

El aumento de un tipo particular de familia se refleja en la siguiente afirmación:

“...durante el 2009 los chilenos gastaron más de \$240.696 millones en trámites de divorcios y desde el 2005 al 2009, más de 227 mil chilenos se

han divorciado, gastando una cifra superior a un mil millones de dólares (US\$ 1.004.513.809)”.

Esta tendencia se podría concebir como un fenómeno asociado al proceso de individuación postmoderno, en el cual prima la autonomía del individuo respecto de sus grupos de referencia como son la familia y la clase social. La construcción de identidad está determinada por la búsqueda del placer individual de cada sujeto. Por lo tanto, los cambios a nivel individual van condicionando las formas de ser familia y decaen en escala de importancia las relaciones de origen y el matrimonio.

De acuerdo a Jiménez, A. (2006):

“...a los diferentes modos de vida que asume la familia les sigue una mudanza de creencias”.

De lo anterior se desprende que más que una crisis de estructura funcional, sucedería una crisis surgida por la aspiración de responder al modelo tradicional que no sintoniza con la realidad actual. Teniendo en cuenta dichos cambios en la dinámica relacional de la familia chilena, es del todo necesario hacerse la pregunta sobre el lugar de las relaciones de género y la forma en que éstas se manifiestan en las interacciones que desarrollan los padres.

De Barbieri, T. (1992), se refiere a las relaciones de género como:

“...el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie y en general a la relación entre personas”.

Es importante señalar, que el sistema de género históricamente presente en América latina se encuentra fuertemente marcado por el patriarcado, el cual da pie a un modelo de masculinidad hegemónica que impone tanto a hombres como a mujeres mandatos y deberes sociales que deben cumplirse, para llegar a sentirse y ser reconocidos por otros como tales.

Para Olavarria, J. (2004):

“Según este modelo de masculinidad dominante, los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, proveedores, cuyo ámbito de acción está en la calle en oposición a las mujeres, los niños y los hombres considerados como inferiores, que serían parte del segmento no importante de la sociedad, pasivos/os, dependientes, emocionales y en el caso de las mujeres, pertenecientes al ámbito de la casa y mantenidas por sus varones”.

Esta aproximación al modelo, permite identificar que éste en su esencia contiene una causa argumental de contexto histórico socio-productivo y económico desde el cual se desprende una pauta relacional por la cual el hombre queda alejado de lo afectivo en la tradición cultural de nuestro continente. Se hace prescindible en el vínculo propio de la crianza de sus hijos/as, siendo reemplazado muchas veces por un otro u otra; *“se cambia al actor del papel que concreta esa imagen de proveedor y protector lejano, ya que quizás en ese guión de estructura familiar, nunca pudo ser protagonista de un vínculo emocionalmente activo, no pudo existir desde esa dimensión en la obra llamada paternidad”.* Este alejamiento entre una y otra forma de ser padre, se refuerza sistemáticamente por las descarnadas influencias de poder ejercidas a través de los agentes socializadores en el proceso de hacerse hombres, El poder entonces, se instala como alienación, excluyendo de sus límites los sentimientos, las emociones y la capacidad de relacionarse, ya que en sí mismo contiene una necesidad de distancia e incluso de diferenciación.

Según Marqués, A. (1997) cit. en Olavarría, J. (2004), supone un doble proceso:

“...por una parte, se reducen las diferencias personales potenciales entre los individuos varones, tratando de uniformarlos en torno a un modelo de sujeto masculino. Por otra, se trata de aumentar las diferencias que todos los varones podrían tener con las mujeres”.

Así, la identidad funciona como un agente estructurador que no sólo proporciona la necesaria coherencia existencial, sino que se convierte en el mecanismo que conecta la experiencia individual con la vida social. Por ello, es que en el proceso de construcción de la identidad masculina de los varones el modelo hegemónico se constituye en un referente identitario en la interpretación de sus subjetividades y posteriormente en sus relaciones de paternidad.

Actualmente, las transformaciones socioculturales también se hacen parte en el sistema patriarcal, generando reacciones conflictivas y tensiones en el proceso de configuración de las identidades masculinas, debido a las contradicciones que implica la ejecución de mandatos sociales que muchas veces son incongruentes con la realidad que viven los varones. Surge así, una serie de interrogantes tales como cual es la posición del sujeto hombre en la sociedad del cambio, en las relaciones de poder y particularmente cómo se da la ecuación subjetividad masculina y paternidad responsable. En este escenario de crisis caracterizado por permanentes cuestionamientos, se observan por un lado, discursos de ruptura con los antiguos patrones relacionales y por otro, el surgimiento de emergentes formas de concebir la identidad masculina, especialmente en lo que se refiere a su subjetividad respecto de lo que significa “ser padre” y sus nuevas prácticas.

En consecuencia, es de suma relevancia reconstruir la experiencia de los sujetos de estudio en lo referido a la construcción de sus masculinidades y ha cómo ese espacio de influencia, condiciona el ejercicio del rol de padre en una era caracterizada por nuevas manifestaciones de relaciones de poder entre los géneros.

Interesa profundizar la mirada de los padres post separación como una forma de develar las valoraciones construidas en materia de crianza de sus hijos/as y su relación con el paradigma hegemónico propio de un contexto determinado que afianza el distanciamiento entre padre e hijos/as, el cual contiene elementos socioculturales que subyacen en los discursos y normas legales estructurantes. En ese sentido, las representaciones de los padres no favorecidos por los cuidados personales y que desean ejercer una paternidad activa pueden dar luces respecto de la eficacia de un régimen de tenencia determinado y de una multiplicidad de dificultades y problemáticas asociadas. Una aproximación bastante ilustrativa y reveladora en esa línea, es la incongruencia empírica que resulta a nivel familia en distintos contextos de vínculo o separación de los padres, dado que resulta ser muy curioso que *“mientras la familia permanece unida, el niño/a disfruta de sus dos padres, ambos tienen derechos y responsabilidades para con él, incluso se sanciona genérica y socialmente su incumplimiento, pero cuando viene la ruptura o deciden separarse se crea una nueva estructura, donde la responsabilidad parental se sitúa concreta y exclusivamente en uno de ellos, generalmente la madre por añadidura natural casi por extensión umbilical o por mandato divino, quedando el otro padre reducido a un papel secundario, casi de nula participación en la crianza, salvo la asignación histórica de proveer materialmente y condenado a que su afecto y acervo experiencial sea transmitido al niño/a en un régimen de visitas”*. Acaso, la legislación vigente en Chile (leyes, convenciones, tratados, etc.) no tienen su base moral en el ejercicio de los derechos fundamentales de todo ser humano. Pareciera que así es, pero requiere del Estado no sólo concebir al niño/a como sujeto de derecho, sino también cautelar el derecho de aquel padre que no tiene la custodia de su hijo/a ha mantener contacto con él. Por lo tanto, la institucionalidad del estado debe ser garante de la materialización de éste derecho a vínculo que por lo demás es una respuesta a las necesidades de ambos géneros y al interés superior de los niños/as. Lo anterior requeriría del análisis de cada familia y caso en particular y no de una lucha de poderes entre ambos padres impulsada por prejuicios sobre la figura paterna. Por ello, el abordaje de las significaciones de ser padre en la identidad de los varones proveerá de sentido, respecto de la existencia o no de las condiciones

que requieren los hijos/as para disfrutar de ambos padres, quienes deben tener las mismas responsabilidades que tenían antes de divorciarse o separarse, lo que en definitiva les permitirá seguir cumpliendo su rol plenamente, sin contaminar la relación paterno-filial.

Existe un sinnúmero de factores asociados al no funcionamiento de las relaciones parentales post-separación de pareja, ejemplo de ello sería la conducta de uno de los padres hacía su ex pareja, de proyectar el conflicto relacional de ambos a la forma de ejercer los cuidados personales de sus hijos/as en un situación de tuición monoparental, lo que genera desigualdad en responsabilidades y derechos. A partir de ello, es probable que los hombres construyan significaciones limitantes (desde sus masculinidades) respecto de ser padre en una lógica de paternidad responsable, cuyas consecuencias pueden ser: la autopercepción desvalorizada de su rol y el distanciamiento sistemático sostenido legalmente por un régimen de visitas y entrega alimentos. Por último, se puede mencionar que en ocasiones el conflicto mal manejado y diversas situaciones existenciales motivan una separación muy profunda entre el padre por un lado y la madre e hijos/as por otra. La oposición radicalizada entre ambas partes puede generar sobreexplotación del rol materno, la aislación del padre y efectos negativos en el desarrollo socio afectivo del niño/a. Si se habla de daño emocional al niño por esta vía, se puede señalar como ejemplo el Síndrome de Alienación Parental (SAP).

Aguilar, J. (2005) se refiere al SAP como:

“...un trastorno caracterizado por el conjunto de síntomas que resultan de procesos por el cual el progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor” y continua (cit., a Gardner, 2001)...“El diagnóstico del SAP se realiza en tanto se presente la sintomatología en el niño, no en el grado en el cual el alienador ha intentado inducir al desorden”.

En consecuencia, el problema de investigación se define en las condiciones que imposibilitan la crianza de sus hijos/as por parte de los varones y la obstrucción de vínculo entre ambas partes presentes en muchas ocasiones, las cuales se originan en el nivel sociocultural, a través de los asignados culturales y que empíricamente comprenden efectos legales, sociales y psicológicos dañinos para todos los actores involucrados, especialmente en quienes son más vulnerables “los niños/as”.

1.2 Justificación

Al iniciar este apartado se debe recordar que el problema se definió en su contexto de modernidad y transición demográfica que incide en el modelo de familia tradicional. A través del tiempo, se producen transformaciones y con ellas se modifican los paradigmas, costumbres y visiones (individuales y colectivas); ejemplo de ello sería que a principios del siglo XX la idea de que un niño/a creciera sin una familia tradicionalmente constituida era simplemente impensable. Hoy la realidad indica que no es así, que las cosas han cambiado, y cada vez son más las familias que rompen sus vínculos. Sin embargo, este proceso de ruptura vincular junto con generar hogares monoparentales, ha provocado la extirpación de las funciones parentales del hombre, manteniéndose a cargo su rol histórico de proveer, pero ahora con derechos limitados y en muchos casos en ausencia de contacto con sus hijo/as.

El distanciamiento puede ser comprendido desde varias posiciones entre las que se pueden destacar la falta de voluntad e intención del padre de participar activamente en la crianza del niño/a, la obstrucción del vínculo por parte de un tercero y la eliminación del vínculo afectivo con sus hijos/as, lo que por consiguiente se evidenciaría en su alejamiento definitivo. Para el niño/a, la separación de uno de sus padres marcará su vida y el nivel de daño que pudiere sufrir dependerá de la capacidad que tengan en conjunto ambos padres para resolver sus conflictos de forma eficaz, sin involucrar al niño/a bajo ninguna circunstancia, ya que esto condicionará su desarrollo psicológico y emocional. Adquiere relevancia entonces, la presencia de imágenes paternas y maternas sanas y próximas. Esto no significa que en ausencia de uno de los padres este rol no pueda ser asumido por algún tercero vinculado al niño/a. Mas allá de quién le brinde las condiciones de crianza, lo importante es que el niño/a no presente carencias o visiones distorsionadas de alguno de sus padres, debido a que ello incidirá en su seguridad, autoestima y estabilidad emocional.

La trascendencia del tema se puede observar en la Declaración Universal de los Derechos del Niño/a (1990), que establece en el principio número seis:

"Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material".

Frente al principio señalado y cuando se haya producido la separación conyugal, surge la necesidad de comprender el modo en el cual la sociedad garantiza que ambos padres participen en el cumplimiento de las responsabilidades morales, formativas y pecuniarias hacia el niño/a y de un ambiente emocional adecuado para su crecimiento.

Para profundizar y analizar lo anterior, se presentará a continuación una serie de artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño, niña o adolescente (1989), que a lo menos pueden ser cuestionados en su cumplimiento, frente a vulneraciones acaecidas en una situación de ruptura del vínculo paterno con el niño/a:

Art. N° 16.- "Interés superior del niño, niña o adolescente y derecho a ser oído: su objetivo garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y goce pleno y efectivo de sus derechos".

¿En una situación de crisis conyugal mal manejada y ruptura del vínculo emocional entre los padres los niños/as tienen garantizados sus derechos?.

Art. N° 2. Inc. 2 "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño/a se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares".

¿No es acaso un castigo para el niño/a el sufrir barreras para mantener una relación afectiva con uno de sus padres, luego de la ruptura? y más aún, cuando el causante de esa distancia es el otro padre.

Art. N° 9.1. “Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño”.

Art. N° 9.2. “En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones”.

Art. N° 9.3. “Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño”.

Entendiendo que el estado de Chile provee de la figura de relación directa y regular para garantizar que el niño/a mantenga contacto con uno o ambos padres cabe la pregunta ¿es suficiente garantía para el desarrollo pleno y armónico del niño/a, lo que en la práctica se constituye en un régimen de visitas, generalmente traducidas en un período de tiempo breve y esporádico?.

Art. N° 18 “Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño”.

¿Acaso en Chile no se está reproduciendo en la práctica jurídica el asignado cultural de “hombre proveedor y distante emocionalmente” con la pensión de alimento y el régimen de visitas, sin la existencia de medidas concretas de igualdad de oportunidades de vínculo emocional para los varones?.

¿El estado chileno presta asistencia para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para que los padres puedan desarrollar un vínculo emocional presente y permanente con sus hijos/as?.

Art. N° 19.1. “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

¿Un progenitor que unilateralmente impide o pone barreras para el vínculo del niño/a con el otro padre, como el SAP y la Padrectomía realiza graves formas de abuso con el niño/a?, y hablando de la responsabilidad educacional ¿que respeto puede inculcar a la formación del niño/a el padre causante de SAP y la Padrectomía y que imagen podrá construir un niño/a sobre su padre a quién es impedido de ver?.

4. “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño...”.

¿Y las medidas del estado chileno para garantizar la igualdad de oportunidades para que los padres puedan desarrollar un vínculo emocional permanente con sus hijos/as? o ¿no es también un derecho inalienable del niño/a, este vínculo?.

En torno al tema planteado, se han reconocido varias formas de trastorno de la conducta familiar en la que existiendo niños/as, uno de los padres incurre en conductas tendientes a quebrar el vínculo entre el otro progenitor y el niño/a: a los ya mencionados se pueden sumar los mecanismos de ejecución como son la sugestión maliciosa, la interferencia grave o falsas denuncias de abuso, etc. Desde esta mirada, se construye la firme convicción de que la dificultad para desarrollar una crianza activa por parte de los varones, se debe no sólo a anomalías en el ejercicio judicial y falencias de la ley, sino a una serie de predisposiciones culturales discriminatorias hacia la figura masculina, que se expresan en un trato desigual para los padres separados, tanto en los tribunales de justicia, como en otros organismos públicos como Sename y por sobre todo, en las relaciones íntimas y de convivencia propias de la sociedad civil.

Por otro lado, la jurisprudencia del sistema legal vigente proporciona ejemplos de injusticias y/o ineficacia en varias materias como: alimentos, cuidados personales, relación directa y regular, derechos fundamentales y de familia contemplados no sólo en la legislación local, sino también en aquellos suscritos internacionalmente. Lo anterior es preocupante si se tienen en cuenta las estadísticas publicadas por el Registro Civil, en relación a separaciones, divorcios, hijos/as nacidos fuera del matrimonio, familias monoparentales y el importante aumento que han presentado el número de causas de cuidados personales, de 1.605 en el año 2000 a 7.501 en el año 2007 (ver cuadro anexo N° 1). Este escenario no es muy alentador en períodos de crisis económica, donde se da una peligrosa combinación entre amor y problemas socio familiares, generando mayor tensión en la dinámica relacional y escasez de espacios de interacción entre sus miembros, como producto de la utilización de la mayor parte del tiempo en un ambiente laboral altamente competitivo. A esto se suma que el estado de Chile invierte una gran cantidad de recursos en Asesorías legales para divorcio, lo que no es directamente proporcional en asesorías especializadas para matrimonios en crisis.

A este respecto Vietri, R. (2010), señala:

“...las causas de divorcio que tramitó el 2009 la Corporación de Asistencia Judicial corresponden a casi un tercio del total de divorcios del país con un gasto estimado de US\$ 13 millones para el Estado. Si el estado implementara una asistencia gratuita y especializada para matrimonios en crisis, en las mismas dependencias de la CAJ, se considera que el 25% o 30% de los divorcios podrían evitarse, representando sólo por conceptos de asesorías legales un ahorro para el estado de más de \$887 millones y en el país 60.000 personas al año, entre hombres, mujeres y sus hijos con seguridad no sufrirían el grave daño que produce el desmembramiento de su familia”.

En este sentido diversos autores Florenzano, (1995; Reyes & Muñoz, 1997 en Elsner et al., 2000), han observado:

“...que los hijos de padres separados presentan mayor frecuencia de alteraciones emocionales y conductuales que los hijos de parejas que permanecen unidas y bien avenidas, y que estos efectos son prolongados en el tiempo”.

Lo anterior se reafirma en el supuesto de que aquellos varones que mantienen un vínculo relacional cercano a sus hijos/as, están más unidos afectivamente a ellos, provocando dicha interacción una necesidad mayor de investidura parental continua, lo que por consiguiente, se transformará en un mejor apoyo para el desarrollo saludable del niño/a. Frente a este tipo de conductas u otras que pudieran ser opuestas, existe un componente de género y socialización que juega un papel protagónico, en la construcción de las representaciones sociales respecto de la paternidad. Por ello, el estudio hará una puesta en valor de los procesos de desarrollo vivenciados y relatados por los entrevistados, a fin de establecer como ellos observaron a sus figuras paternas en el ejercicio de roles parentales y como a

partir de ese aprendizaje reconstruyeron esa lógica y funciones, para luego elaborarlas y aplicarlas a su experiencia de vida.

Actualmente, pareciera emerger una masculinidad en la que algunos varones reclaman roles igualitarios en la crianza y un sólido vínculo afectivo con sus hijos/as, para lo cual están dispuestos a luchar por ese rol, luego de la separación o divorcio de la madre e involuntariamente “también de sus hijos/as”. Así, lo demuestran las crecientes demandas de participación activa y sin obstrucción de vínculo en materia de crianza, realizadas por algunas organizaciones de padres y también madres separadas en Iberoamérica, como por ejemplo: la corporación de padres por la igualdad de derechos frente a los hijos/as “Papas por Siempre” (Chile), Separados de Chile, ONG Vínculos Corporación de Padres por la Igualdad Parental (Chile), Apadeshi Asociación de padres alejados de sus hijos (Argentina), Asociación Gallega de padres y madres separados (España), Adiós Papá (España), Alianza de Padres no custodios (Puerto Rico), Anupa Asociación de Nuevos Padres (Argentina) y Coalición Puertorriqueña de padres e hijos/as.

Por el contrario, existen otros varones que paralelamente buscan desentenderse de estas funciones, (que no serán sujetos de este estudio), lo que se afianza en varias creencias populares propias de la esfera patriarcal.

Al respecto Olavarría, J. (2004), señala:

“El cuidado y las consecuencias de un embarazo son consecuencias de la mujer”, “la maternidad es algo natural y esperado para las mujeres, en cambio los hombres pueden optar por la paternidad”, “los hijos son responsabilidad de la mujer”, “ser padre es ser proveedor”.

Esto último, es de vital importancia para el futuro de la figura paterna ya que si su principal función es proveer, luego del divorcio ésta puede ser asumida y ejercida por cualquier otro varón, un tercero o derechamente la mujer quién puede hacerse

cargo eficazmente de los hijos/as y de la casa, se enviste entonces en "*Jefa de familia*". Dichas declaraciones posicionan al progenitor en un lugar prescindible que no legitima su paternidad responsable. De forma opuesta, y lo que convoca este estudio son las nuevas masculinidades, que se orientan hacia un nuevo rol de padre que exige ser más participativo en la crianza, el cual ha emergido gradualmente al compás de los cambios sociales y particularmente condicionado por un aspecto central como lo es la distribución del trabajo con todo lo que ello implica en términos de tiempo y la significativa demanda de redistribución de funciones.

En la actualidad, el varón queda expuesto a una paradoja sin solución: durante el matrimonio se le exige que participe activamente en la crianza de los hijos, lo que contiene en sí mismo una dura lucha frente a los asignados socioculturales, pero que una vez superada se transforma en una fuente de gratificación y felicidad. Algo muy distinto es lo que muchas veces ocurre después de la separación y/o ruptura de la relación afectiva entre los padres en donde muchas veces el varón debe abandonar obligadamente dicha conducta. En este escenario se rompe la relación igualitaria de los padres; las decisiones y la autoridad sobre el hijo/a pasan a ser ejercidas únicamente por uno de ellos, el que ejerce los cuidados personales "tuición monoparental", casi siempre a favor de la madre. Por lo tanto, se prolongan los estereotipos sexistas bajo el manto de la costumbre jurídica y se recrean padres de 1º y 2º orden. Importa entonces reconstruir las representaciones significativas construidas por los progenitores a fin de observar como la función paterna depende y es guiada por las creencias sociales e imaginarios vigentes en una sociedad dada, en tanto elabora una forma de "figura paterna" que pudiere implicar mayor o menor compromiso emocional y cuidado para los niños. Los varones se ven expuestos a una mayor presión social para hacerse cargo de los hijos/as, la cual se ejerce mediante la vinculación efectiva con ellos y mediante una conciencia social que indica que la función del padre no termina en la concepción, ni empieza con el pago de una cuota de alimentos.

La paternidad es una combinación de lo jurídico y lo prescripto socialmente “lo que se espera de un padre”, la vinculación efectiva con los hijos/as o de forma errónea la concepción social de que el padre es prescindible y no importante en la crianza, con el riesgo de producir padres ausentes y desentendidos de su función. El lazo afectivo del padre con sus hijos/as se logrará mediante un contacto adecuado en cantidad de tiempo y a través de la vinculación de los padres en el desarrollo social y psicológico de los niños/as. He aquí la relevancia de comprender lo importante que debe ser para los progenitores el sentido de la paternidad, desde sus propias masculinidades y en interacción con la feminidad materna, en un contexto de profundos cambios sociales donde su rol crucial de crianza, es generalmente obstaculizado por el marco legal imperante, los asignados socioculturales y prejuicios en torno a la figura paterna.

Olavarría, J. (2001), menciona lo siguiente respecto a las demandas para el padre y los significados que este elabora:

“Este nuevo contexto de demandas y expectativas -muchas veces cruzadas y/o contradictorias entre sí-, está llevando a los hombres a preguntarse también sobre su condición de padres y el sentido que tienen los hijos, toda vez que se sienten crecientemente cuestionados, tanto en su relación con otros como con ellos mismos”.

En definitiva, lo imprescindible de este estudio es sumergirse en las profundidades de los modelos de género y masculinidades, que permitan redefinir el rol de padre en la crianza de sus hijos/as, particularmente de aquellos que sufren obstrucción de vínculo y eventualmente desparentalización.

CAPÍTULO II: PREGUNTAS, OBJETIVOS Y SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Preguntas de investigación

Pregunta primaria ¿Cuáles son las representaciones significativas del rol paterno-filial, elaboradas por padres no custodios post separación/divorcio o desvinculación de su relación de pareja en la región del Bío-Bío, desde la construcción de sus propias masculinidades?

Pregunta secundarias

1. ¿Cómo los asignados socioculturales se reproducen e influyen en las representaciones sociales de los varones, respecto de la construcción de sus identidades masculinas frente al ejercicio del rol paterno filial?
2. ¿Cuáles son las representaciones significativas elaboradas por los sujetos de estudio, respecto del sistema de tuición imperante, sus manifestaciones en la crianza activa y su validez como garante de la relación paterno-filial?
3. ¿Cuáles son las representaciones sociales que construyen los sujetos de estudio respecto de los obstaculizadores de vínculo, la desparentalización y el proyecto de paternidad activa en el proceso de crianza de sus hijos/as?

2.2 Objetivos de investigación

Objetivo general: Comprender las representaciones significativas del rol Paterno-filial, elaboradas por padres no custodios post separación/divorcio o desvinculación de su relación de pareja en la región del Bío-Bío, desde la construcción de sus propias masculinidades.

Objetivos específicos:

1. Comprender cómo los asignados socioculturales se reproducen e influyen en las representaciones sociales de los varones, respecto de la construcción de sus identidades masculinas frente al ejercicio del rol paterno filial.
2. Investigar cómo las representaciones significativas elaboradas por los sujetos de estudio, respecto del sistema de tuición imperante, sus manifestaciones en la crianza activa y su validez como garante de la relación paterno-filial.
3. Comprender representaciones sociales que construyen los sujetos de estudio respecto de los obstaculizadores de vínculo, la desparentalización y el proyecto de paternidad activa en el proceso de crianza de sus hijos/as.

2.3 Supuestos de investigación

Aún cuando el diseño metodológico adoptado para este estudio no hace imprescindible la elaboración de hipótesis rectoras para el abordaje científico, se plantean algunos supuestos que podrían ser útiles para guiar el proceso.

- a. Las representaciones sociales de paternidad han superado el discurso de orden patriarcal basado en la dimensión de proveedor.
- b. Si en el imaginario social se reproducen conductas no siempre explícitas referidas a interpretar al hombre como socialmente prescindible en la crianza, se estaría produciendo padres ausentes y desentendidos de su función.
- c. Al entender a la mujer como responsable y receptora de la crianza de los hijos/as después de la separación vincular de los progenitores, se reafirma así mismo el significado social de la masculinidad hegemónica tradicional y se estaría contribuyendo a la obstaculización del ejercicio paterno-filial.

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Al iniciar este apartado es importante destacar que la naturaleza de este estudio está orientada a la deconstrucción de las subjetividades de los varones entrevistados a fin de acceder y comprender las representaciones que ellos elaboran respecto del objeto de estudio. En ese sentido, esta aproximación teórico metodológica al problema en cuestión, tendrá en cuenta que en ocasiones el conocimiento científico es utilizado como medio estructurante que legitima en forma oculta cierto orden establecido, lo naturaliza por medio de la imposición de sistemas mentales ajustados objetivamente a las condiciones de contexto imperantes. Lo que sucede entonces, es el sometimiento ideológico, que consiste, precisamente, en la imposición de sistemas de clasificación, bajo la apariencia legítima de taxonomías sóficas, religiosas, legales, políticas, etc. (Bourdieu, P. 1998). Lo anterior es muy útil para comprender cómo los sistemas simbólicos validan su influencia mediante el ejercicio cotidiano de las relaciones de poder cuya manifestación es difusa en su relación con su propio significado. Por lo tanto, al ser la subjetividad masculina de ser hombre una construcción ideológica cultural e históricamente determinada por las condiciones de contexto, la paternidad como expresión de ella se encontraría influida por la ideología patriarcal y emergentemente presionada por las perspectivas de género y particularmente por los movimientos feministas.

Para acceder al estado o naturaleza del fenómeno se debe precisar un marco conceptual que indique la óptica desde la cuál se realizará el abordaje teórico, su epistemología y delimite las nociones básicas sobre la cual se encuadra el objeto de estudio y que permita identificar temas y subtemas orientadores en el proceso de develar las representaciones sociales presentes en los relatos discursivos, las subjetividades de los entrevistados y las relaciones en una posterior integración analítica de los resultados y las conclusiones.

Los enfoques Teóricos a utilizar serán los siguientes:

- Perspectiva de Género.
- Teoría de las representaciones Sociales

En primer lugar, es del todo necesario fijar la epistemología de conocimiento desde la cual se implementará el abordaje o estudio de la problemática. Así, el encuadre teórico estará conformado por dos enfoques generales: La teoría de las representaciones sociales que será abordada de forma explícita y la teoría de género que cruza transversalmente el desarrollo conceptual y empírico de la problemática. Sin perjuicio de ello, se recogen elementos del construccionismo social y la emergente teoría de la desparentalización para profundizar el análisis de temas particulares y reelaborar los significados de paternidad en su relación de intersubjetividad con el medio.

3.1 Teoría de las representaciones y subjetividad masculina de la paternidad

Estudiar la subjetividad masculinidad en el ejercicio parental a través de la teoría de las representaciones, se fundamenta en la utilidad de ésta perspectiva como herramienta metodológica idónea para profundizar la exploración y descripción de los procesos de construcción de significados en padres no custodios post separación de vínculo con sus parejas o divorcio.

Las representaciones individuales de acuerdo a Jackendoff, R. (1995) son entendidas desde la psicología cognitiva como representaciones mentales o manifestaciones puramente cognitivas que privilegian el tratamiento de la información (proceso, almacén y recuperación). Asimismo, este concepto se refiere a una estructura sobre la cual procesos o procedimientos cognitivos pueden operar, por consiguiente los procesos refieren a las actividades involucradas en hacer

funcional el uso de la información mental (Paivio, A. 1990). Para el mismo autor las representaciones mentales pueden ser caracterizadas de dos formas: representaciones como retrato que son representaciones mentales o analógicas, las cuales incluyen fotografías, dibujos, mapas y diagramas; y son descritas como analógicas, icónicas, continuas e isomorfas. Ellas trazan un mapa dentro de los objetos o eventos representados en una forma no arbitraria y las representaciones como lenguaje que consisten en representaciones preposicionales, las cuales incluyen el lenguaje humano natural así como las matemáticas, la lógica simbólica y el lenguaje computacional. Están arbitrariamente relacionadas a los objetos y eventos del mundo real, es decir la relación entre la forma de la representación y la forma del mundo representado. La representación del mundo en la mente se caracteriza por su proceso completamente no intencionado, constreñida por el poder expresivo de la capacidad combinatoria de la mente. La forma en que el mundo y la realidad pueden aparecer a los varones entrevistados, está determinada y delimitada por la naturaleza de sus representaciones mentales internas. Esto quiere decir que las representaciones pueden ser descritas en diferentes niveles de representación del mundo desde lo concreto símbolos como retrato (etiqueta para conductas observables) y la abstracción a través de símbolos como lenguaje (procesos cognitivos no observables). Así, al nombrar algo, se incorpora algo a la matriz de nuestra identidad (Avendaño et al., 1993). Resulta interesante apoyarse en la perspectiva psicoanalítica de, Perlow, M. (1995) y Blatt, S. (2003) quienes definen una representación mental como un esquema cognitivo-afectivo que fusiona experiencias pasadas, conscientes e inconscientes, con un objeto. De esta forma las representaciones no son consideradas experiencias en si mismas, sino más bien son constructos teóricos referidos a tendencias experienciales que suman al ámbito cognitivo de la realidad aspectos emocionales de relaciones y la influencia de factores no realistas tales como impulsos, deseos y fantasías los cuales son todos considerados para influir en el contenido de la representación como un sistema de significados.

La teoría de las representaciones sociales: de acuerdo a Moscovici, S.1979 cit. en Mora, M. (2002), las define como

“...una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.”

Así entendidas, permitirán desentrañar las imágenes, ideas e íconos que condensan un conjunto de categorías y sistemas de referencia que permiten interpretar nuestra realidad cotidiana y dar significado a fenómenos, objetos, sujetos, acciones, etc. En definitiva serán interpretaciones de los elementos de la realidad natural y social, las cuales se construyen colectivamente por medio del anclaje, forma en la cual las personas vuelven concretas las ideas abstractas y la objetivación como proceso mediante el cual se incorporan al marco de referencia conocido por el individuo.

En consecuencia, y como señala González, F. (2002).

“Es importante resaltar el carácter constructivo de las representaciones sociales, pues representan una construcción socialmente producida, lo cual no tiene solamente consecuencias teóricas, sino epistemológicas y metodológicas”.

En consecuencia, los significantes elaborados se encuentran abiertos a modificaciones producto de intercambios a partir del lenguaje discursivo. De esta forma, se pretende un acercamiento a los sentidos de los varones respecto de su participación en la crianza, educación y entrega de afecto a sus hijos/as, funciones que proporcionan que los niños/as desarrollen más seguridad frente a su proceso de socialización. Se trata de elementos de la subjetividad social que pueden

hacerse explícitos en el discurso y en otras formas del imaginario como tradiciones o creencias.

Para describir la funcionalidad de las representaciones sociales en este apartado González, F. (2002), señala

“La representación social esta constituida por una multiplicidad de elementos de sentido y significación que circulan en la sociedad y que son los que le dan su dimensión simbólica, social y subjetiva...sentidos responsables de las emociones de los sujetos”.

Es una modalidad de pensamiento práctico, orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social. Jodelet, D. (1984) indica que la representación social designa una forma de conocimiento específico, un saber de sentido común, espontáneo, ingenuo que se constituye a partir de nuestras experiencias. La experiencia introduce una relación con el medio circundante, por lo cual en la representación no habría una separación tajante entre el universo externo y el universo del individuo o grupo, en tanto, sujeto y objeto no serían diferentes de su ámbito de acción común.

A continuación se indican algunas aproximaciones al significado de representaciones sociales que pudieran ser útiles como marco referencial:

Una representación social es una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, pero también una actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición con relación a situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen (Jodelet, D. 1984). Por lo tanto, se da en el intercambio social como construcción de un objeto social el cual se le simboliza mediante un significado. En la representación se tiene el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente que aproxima algo lejano. Por lo tanto, se entenderá la representación social como una compleja elaboración psicológica mediante la cual la experiencia de cada persona y los

valores y la información vigente en la sociedad, se integran en una imagen significativa. Se compone de un elemento cognitivo (percepción y evaluación de una experiencia, con influencia de las normas sociales) y de uno dinámico (la construcción de una idea, la conceptualización de la experiencia que refleja nociones de algo (Herzlich, 1973, cit. por Castro, R. (2000).

Varios autores (Kornblit, A. 1998a; Castro, A. 2000; Flores, F. 2001), concuerdan en que las representaciones sociales son elaboraciones o procesos cognitivos que se nutren de manera simultánea de las inserciones sociales, los factores afectivos y los sistemas de valores. La representación social es un concepto que apunta hacia fenómenos y procesos, no es algo acabado y definido; puede sufrir, y de hecho sufre modificaciones a lo largo de la experiencia cotidiana (Flores, F. 2001).

Una representación social se define por un contenido en informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc., por lo que una representación no es una imagen de opinión sobre, lo de la actitud ante tal y cual cosa, sino una teoría que considera, además del contenido y su expresión, el mismo proceso que genera y elabora la colectividad, destinado tanto a construir como a interpretar lo real (Jodelet, D. 1984; Flores, F. 2001). Estos dos aspectos de la representación social proceso y contenido se han aprehendido a través y con la ayuda de un material verbal, es decir, en todos los casos la representación se encontrará influida y dominada por el lenguaje y la comunicación, en las ideologías y los valores culturales (Kornblit, A. 1998; Flores, F. 2001). En síntesis, la representación social es el resultado dialéctico de la relación que el individuo mantiene con su entorno, por lo que resulta importante resaltar que ésta es un proceso de construcción subjetiva y simbólica de la realidad dónde se interactúa. Es por esta razón que la subjetividad de los individuos puede explorarse mediante el análisis de las representaciones sociales. Su ventaja comparativa es que permite situarse en el punto de conexión entre lo psicológico y lo social, al relacionar los procesos simbólicos con las conductas, es decir, la representación debe ser abordada como proceso y resultado de interacción donde se articulan lo individual y colectivo en una elaboración de significados de lo que es real. Por tanto,

va más allá de la mera comprensión cognitiva del universo ya que integra el proceso simbólico y los elementos afectivos que intervienen en su construcción y por tanto en las conductas sociales que de ella emanen que en el caso de esta investigación, será el ejercicio del rol parental y su significado para la masculinidad del padre.

Con el propósito de comprender las representaciones de la masculinidad se presentan tres conceptos que forman parte fundamental de su construcción: sexo, sexualidad y género. Por sexo se alude básicamente a las diferencias físicas entre los sexos, la anatomía y el funcionamiento de los aparatos reproductivos (los caracteres sexuales primarios y secundarios) que permite el agrupamiento de los humanos en dos categorías: hombres y mujeres (Hardí & Jiménez, 2000; Korin, D. 2001; Matud, P. 2002). Respecto a la sexualidad ésta funcionaría como un instrumento social que simboliza, vehiculiza y legitima significados de relaciones sociales que trascienden el comportamiento sexual mismo (Villa, 2002). Así, la sexualidad se conecta con la identidad, la socialización y la cultura (Frosh, S. 1994).

Desde la perspectiva social, el género es un sistema de relaciones que se estructura a partir de, y como resultado de, un conflicto social (Villa, A. 2002). Ahora bien, dicho conflicto es producto de “relaciones de poder”, por lo cual su utilidad como concepto instrumental es que ayudaría a explicar las desigualdades e inequidades en las relaciones entre los individuos.

Para la psicología, el género alude a estilos de actuar y tendencias de interacción de los individuos frente a otras personas, objetos y hechos que forman parte de un contexto (Bazán, A. 1996). Se le asocia a una amplia variedad de sentimientos, pensamientos, fantasías, creencias y acciones relacionadas con patrones de cortejo y apareamiento, así como prácticas de crianza (Tyson, P. & Tyson, R. 2000). Por lo anterior, la categoría de género desde las representaciones no se desprende automáticamente de lo biológico, sino que se constituye por una serie de saberes que se atribuyen a las diferencias anatómicas de órganos sexuales y a las funciones reproductivas. Esta simbolización cultural de las diferencias anatómicas forma un

conjunto de prácticas, discursos, incluidos los de la religión, y representaciones psicológicas y sociales que definen la conducta, la subjetividad y los cuerpos de las personas (Lamas, M. 1995).

El género incluye dos niveles de análisis diferentes: los roles de género y las identidades psicológicas. Los roles de géneros son prescriptos socialmente; los cuales se actualizan en expectativas de relación y comportamientos esperados por mujeres y varones con respecto a sí mismos y al otro género (Matud et al., 2002). Por otro lado, la identidad psicológica de género, concepto acuñado por Robert Stoller, R. en 1964, corresponde a la percepción o al sentimiento de pertenencia a una de las categorías, femenina o masculina (Stoller, R. 1964; Matud, P, 2002). Para la identidad de género se hace muy importante la contribución de las identificaciones que se realizan en el curso del desarrollo con los objetos del mismo sexo y del sexo opuesto. Por lo tanto, las representaciones permitirán acceder a las definiciones que cada individuo realiza de si mismo y ha su complejo sistema de creencias respecto de lo masculino y la paternidad, es decir, cada significado de género de la persona es una creación individual. La identidad respecto a los roles de género no debe ser confundida con los roles aprendidos y socialmente determinados, se refiere más bien a una representación intra psíquica e interactiva. La relación entre ambos conceptos viene definida por el hecho e que la identidad de género es la experiencia personal del papel del género, mientras que éste es la expresión pública de aquél (Fernández, J.1996b).

Respecto de las representaciones de la masculinidad y de acuerdo a la perspectiva de Meler, I. (2000a) quien citando a Gilmore (1990), menciona que las ideologías acerca de la masculinidad no son sólo individuales, sino también colectivas ya que sus mandatos sirven también para asegurar y regular el orden social. En consecuencia, las representaciones sobre masculinidad serán entendidas como parte de un universo simbólico y subjetivo complejo que comprende tanto sentimientos, pensamientos y sentidos sobre lo vivido, como fantasías, imaginarios y deseos que se comparten y validan con otros (lo ínter subjetivo). Estas

representaciones, serán integradas con más detalle en el siguiente desarrollo de temas importantes de abordar para la posterior integración analítica.

Para contextualizar la problemática es importante visualizar como se presenta el significado de familia y sus relaciones internas en nuestra sociedad.

3.2 Familia, modernidad y nuevas configuraciones familiares

Para responder a la interrogante sobre que se entiende hoy por familia se realiza una primera aproximación desde la perspectiva jurídica específicamente el Art. 1º inc. 2º de Constitución Política del Estado de Chile (1982) que señala que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, consignándose además en dicho cuerpo legal, que es el Estado quién debe dar protección a la familia y propender al fortalecimiento de ésta. En ese sentido, y de acuerdo a Ponce, R. (2010) quién cit. a Royo proporciona el siguiente concepto jurídico: “Conjunto de personas entre las que median relaciones de matrimonio o de parentesco (consanguinidad, afinidad o adopción), a las que la ley les atribuye un efecto jurídico”, lo cual se visualiza en los artículos 42, 815 y 988 del código civil. Por otra parte, Somarriva, M. (2003) la define como: “conjunto de personas unidas por el vínculo de matrimonio, del parentesco o de la adopción”. Por lo tanto, no existe en nuestra legislación una definición de familia, a diferencia del matrimonio que se define en el Art. N° 102 del código civil, salvo las mencionadas en leyes especiales, en el artículo 815 inc. 3º del código civil y las aproximaciones a que hacen referencia otras Leyes, entre las cuales por su relevancia se pueden destacar las siguientes, cit. a Ponce, R. (2010):

Ley N° 19.620 (adopción) que establece “por familia de origen los parientes consanguíneos a que se refiere el artículo 14 y a falta de ellos, a quienes tengan bajo su cuidado al menor”, la ley N° 19.947 (LMC): “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y la ley N° 20.066 (VIF): “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quién tenga o haya tenido la calidad de cónyuge

del ofensor o una relación de convivencia con él, ósea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente”. Por último, el código penal hace referencia al concepto de familia en los Art. N° 296 y 411.

Desde el punto de vista psicosocial la doctora Ares, P. (2002), señala que la familia es un hecho social universal que ha existido siempre y en todas las sociedades, que como institución social u organización vital ha permanecido históricamente en variadas formas de acuerdo a las condiciones socio-culturales y económicas. Su estructura y funciones han debido saber adaptarse a la dinámica de los procesos sociales y a las condiciones impuestas por cada medio en particular. Además, advierte que es el primer núcleo social en que el ser humano participa, debiendo ser necesaria para su constitución la interacción e incorporación en un proyecto de vida común, por lo cual se produce un intercambio no sólo de información con el medio social, sino que también sentidos y significados compartidos que definen los procesos identitarios, las creencias, los valores y principios. Lo anterior, se presenta en un contexto de transformaciones motivadas por fuerzas externas como la economía, las ideologías de género, las expresiones culturales, políticas y sociales, todo lo cual desencadena en el fenómeno de la diversidad y su consecuente complejidad familiar, caracterizada por la apertura en áreas impensadas hace algún tiempo, como el aumento de uniones informales que pueden o no ser para toda la vida, las uniones homosexuales, las altas tasas de separaciones y divorcio, y quizás lo más relevante que se observa es que el propósito de la unión ha variado no siendo sólo para procrear, dando paso a diferentes tipos de familias. Como resultado, desde un punto de vista genérico la familia no existiría. Sin embargo, se identifican algunos elementos importantes para su comprensión psicosocial:

_ La familia constituye la unidad de reproducción y mantenimiento de la especie humana, a través del aseguramiento del desarrollo, socialización y educación.

_ La familia como categoría histórica, cuya forma y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción material y por su influencia recíproca sobre la vida en sociedad, es decir la reproducción del hombre mismo.

_ La familia al mismo tiempo que tiene que cambiar al tenor de los acelerados cambios sociales, tiene un carácter evolutivo por el propio desarrollo subjetivo de sus miembros, el cual es más lento, pero determinante para su ciclo vital. Por lo tanto, es bidimensional como institución social ya descrita y como unidad psicológica particular; como sistema de códigos, pautas de interacción y estilos comunicativos.

_ La familia representa una forma de organización de la subjetividad social constituida por configuraciones de moralidad, discursos dominantes, sus códigos, así como también elementos dominantes del medio en que la familia se desarrolla.

_ La familia desde el punto de vista psicológico se constituye en un grupo de pertenencia natural en el cual se establecen relaciones de dependencia, vínculos afectivos, contención y satisfacción de necesidades lo que se traduce en una fuente de seguridad y confianza para el desarrollo de la personalidad de sus integrantes.

Giner S. y Torres L. (1998) respecto de familia refieren que

“...Es la más universal de las instituciones sociales, pero sus formas históricas han sido demasiado diversas para poder subsumirlas en un único concepto. Designa a un grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia”.

Por lo tanto, la familia será entendida como el primer espacio en el cual, el ser humano aprende a relacionarse con el otro y a recibir seguridad y afecto para brindarlo también a los demás, es la institución donde se inicia el desarrollo del individuo y de la sociedad.

Esta forma de organización históricamente ha estado condicionada por las leyes sociales, económicas y los patrones culturales de cada región, país y clase social.

“El modo de producción imperante en cada sociedad va a condicionar la ubicación de la familia en la estructura de clase en función de la inserción en la organización del trabajo y en la posición con relación a los medios de producción de sus integrantes”. Engels, F. (1891) cit. por Valladares, A. (2008).

En consecuencia, el contexto globalizado de cambios demográficos descritos en el planteamiento del problema, advierte sobre la heterogeneidad, complejidad, diversidad y multidimensionalidad de la estructura familiar. Una diferenciación creciente producto de la modernidad es la que se da entre la familia fundada en el parentesco y la que se relaciona con el hogar, cuya concepción está mucho más asociada a la convivencia colectiva y doméstica. Dichos cambios ocurridos en Chile dan paso a nuevas configuraciones familiares a partir de la disminución del tamaño de hogares, el aumento de hogares unipersonales y monoparentales, el aumento de hogares con jefatura femenina y por último se aprecia de manera emergente a varones que viven solos con sus hijos/as. A esto se suma, que el aumento en la esperanza de vida de las personas posibilitaría un significativo crecimiento del tiempo de vida en pareja, lo que hace más probable las separaciones, divorcios y tensiones en el proceso de crianza de los hijos/as.

Aguilar, J. (2006), señala que:

“A principios del siglo XXI la familia es una realidad fundamental, sustentadora de la organización social humana, cuya diversificación no es sino la lucha por la adaptación a la pluralidad de circunstancias que las relaciones humanas, el cambio en los valores económicos, sociales, culturales y religiosos...”.

Por otro lado, se presenta un cambio valórico vinculado a la noción de modernidad tardía de Giddens, A. (1994-1995) y postmodernidad de Van de Kaa, (2001) cit. Arriagada en Valdés X. y Valdés, T. (2005), que para utilidad de este estudio, indican las siguientes características transformadoras:

“...la expansión de las uniones consensuales como alternativa al matrimonio, aumento de los nacimientos, la crianza fuera del matrimonio y mayor frecuencia de las rupturas matrimoniales (divorcio)”.

No obstante, más que un vínculo con la modernidad las uniones consensuales y el abandono matrimonial podrían ser parte de los procesos de exclusión, tal como fueron algunos fenómenos en la tradición latinoamericana como el maternaje en respuesta al mestizaje, propio de nuestro continente. Sin embargo, la participación laboral y autonomía de la mujer, generada por su necesidad de sobrevivencia en situación de abandono, no necesariamente significaría una flexibilización de roles domésticos.

3.3 Procesos de individuación y complementariedad

En la actualidad, pareciera ser que la presión ejercida por el sistema capitalista respecto de la autonomía femenina y los procesos de individuación, condicionan no sólo la distribución de labores al interior de los hogares, sino también las que corresponden al ámbito de lo público, forzando la necesaria complementariedad doméstica y el ejercicio compartido de roles parentales. Existe la convicción de que el escenario laboral resulta ser muy demandante respecto del factor tiempo de los padres, cuya respuesta debiera ser diferenciarse de lo socialmente establecido para los varones, lo que implicaría hacer una redistribución de sus espacios temporales.

Lo anterior se apoya en la siguiente afirmación de Castell, A. (1997):

“...un incremento de la individuación que resaltaré las demandas personales por sobre las institucionales, de la secularización de la acción colectiva, de la reflexividad en la toma de decisiones individuales y de la diversidad de opciones de vida”.

El cambio valórico se materializa en las transformaciones respecto de los imaginarios, es decir, sobre lo que se concibe como femenino y masculino. A nivel cultural emerge una nueva tendencia dirigida hacia una mayor equidad de género caracterizada por su cuestionamiento a los roles más tradicionales. Hoy en día ésta crítica fluye no sin dificultades en medio de tensiones originadas en el momento en que la mujer asume nuevas responsabilidades en el ámbito público, donde hay una marcada división sexista del trabajo, sumada a remuneraciones diferenciadas por labores similares y todavía un bajo apoyo de los varones en las labores hogareñas. No obstante, varios factores tales como las modernizaciones sociales, el énfasis del estado subsidiario y la libre competencia del mercado, continúan ejerciendo influencia hacia el rediseño de la agenda pública, donde se instalan temas emergentes y objetivos dirigidos a la igualdad de oportunidades y equidad de género. Al respecto se pueden observar avances muy ilustrativos como la promulgación de la ley de matrimonio civil/divorcio, la puesta en marcha de los tribunales de familia, la eliminación del test de embarazo para acceder al mercado laboral, la sanción del acoso sexual y quizás lo más determinante es concebir positivamente la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, desde una perspectiva de derecho de realización personal que repercute en la redistribución de roles parentales entre papá y mamá. De esta forma, el subsistema patriarcal ve afectada sus relaciones de género y los procesos identitarios de los varones padres, ya que pierden su calidad de proveedores exclusivos y se modifican las concepciones en torno a la autoridad, la jefatura de hogar, la división entre lo público y lo privado (división sexual del trabajo), todo lo cual se potencia por el vertiginoso sentido de individuación imperante.

Jelin cit. por Olavarría, J. y Parrini, R. (2000), indica que:

“...la libertad y la autonomía individual se incorporan al acervo de determinaciones de la vida social”.

Por último, las desigualdades de clase hacen lentas las transformaciones de la vida familiar debido a que refuerzan las inequidades de género, acentuando la subordinación femenina y la distribución tradicional de roles domésticos y funciones parentales. Sin embargo, la lucha ejercida por mujeres ha impulsado una crisis en el orden establecido desde lo masculino, abarcando la problematización de las relaciones íntimas, (culturalmente ocultas), lo privado deviene en lo público se hace objeto de política lo que antes era resuelto al interior de los hogares bajo una equívoca forma de autoridad, ejemplo de ello es la Ley de violencia intrafamiliar.

3.4 Influencia y argumentos desde el patriarcado

El sistema psicosocial patriarcal es históricamente construido por lo que sufre variaciones a través del tiempo, que hacen necesario ajustarse a las nuevas dinámicas de interacción que impulsan las estructuras de poder a nivel social político, económico, etc. Se impregna de forma naturalizada en la vida cotidiana e implica una violencia, cuyas múltiples manifestaciones son difíciles de ser percibidas. Se reproduce a través del funcionamiento de la institución patriarcal que de acuerdo a Camacho, R. (1997) es aquella práctica, relación u organización que opera como un pilar estrechamente ligado a la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación hacia las mujeres.

Pareciera que el actual sistema de relaciones se constituye en una versión 2.0 del patriarcado, que exige como mandato superior que los hombres deben ser padres para alcanzar la dignidad en su masculinidad adulta y de paso dar término a la iniciación y bienvenida a la madurez. A la vez proporciona un sistema pautado de

interpretación y acción de paternidad. Este modelo unge al hombre como el jefe de hogar, la autoridad máxima responsable ante la ley de la protección de su mujer e hijos/as, principalmente proveedor de acuerdo a la racionalidad económica y emocionalmente distante. La identidad masculina tiene dentro de este esquema dos tiempos en relación con la mujer: el primero el proceso de identificación primaria con la madre donde comienza su diferenciación con lo femenino y el segundo momento en la relación afectiva y/o conyugal donde es él quién asume una posición de superioridad sobre la mujer en una relación de subordinación, asumiendo ésta última la responsabilidad en la vida hogareña de reproducción y crianza. De esta manera, se generará distancia entre el padre y el niño/a con un costo emocional incalculable para ambos. Así, la cultura patriarcal y las necesidades económicas a partir de la revolución industrial han favorecido formas de crianza en donde la figura materna es la principal en lo referido a cuidados y suministros identificatorios, mientras que la figura paterna se hace prescindible basada en su rol de proveedor. Por lo tanto, este tipo de organización presenta una relación de subordinación en los significados de ambas figuras, una separación muy marcada entre la vida pública y privada y una rígida división del trabajo y roles.

En este sentido, Olavarría, J. y Parrini, R. (2000), señalan:

“La paternidad patriarcal del siglo XX se impuso no sólo a través de procesos socio psicológicos, que tienen que ver con la subjetividad de los hombres y mujeres en el ámbito de la familia, de los grupos de pares y la escuela, en los procesos de identidad y socialización de cada persona, sino también en el ordenamiento jurídico y de las políticas públicas que permitieron, impulsaron e impusieron ésta forma particular de paternidad y familia”.

El ordenamiento social, el marco jurídico y las políticas públicas (en materia laboral y vivienda), orientadas desde lo hegemónico, limitan e invalidan a los hombres para desarrollar un adecuado vínculo con sus hijos/as, cuyo eje central sea el aspecto

emocional. En consecuencia, no existe lo masculino y lo femenino de manera absoluta, sino elaboraciones histórico-sociales expresadas en “lo esperable”.

Por último, y para efectos del posterior análisis se exponen algunos mandatos culturales asociados a ser padres, los cuales pueden ser útiles como medios que permitan la comprensión del objeto de estudio.

De acuerdo a Olavarría, J. (2004), se identifican los siguientes mandatos culturales asociados a ser padres:

- *“La maternidad es algo natural y esperado para las mujeres, en cambio los hombres pueden optar por la paternidad”*. Las mujeres internalizan que el hogar es su espacio (control social), lo íntimo, la maternidad, la crianza y el acompañamiento de los hijos. Incluso se da una feminización de esos espacios de pertenencia. Por lo tanto, los hombres se alejan hacia un espacio de pertenencia público, la calle, el trabajo remunerado, facilitado por la ausencia de restricciones en salidas de la casa, donde incluso podrían engendrar hijos, pero no necesariamente asumirlos.
- *“Los hijos son responsabilidad de la mujer”*. Las mujeres son las que crían, cuidan, y entregan cariño a los hijos, sumado a múltiples responsabilidades como educación, limpieza, castigos y premios. La responsabilidad del padre sería de proveer y otorgar los recursos para que su pareja no tenga que salir de su hogar.
- *“Ser padre es ser proveedor”*. Los hombres son verdaderamente padres en la medida que proveen, es lo que está internalizado y se espera socialmente de ellos; es su tarea principal que permitirá la alimentación, educación y mantención de la familia. Es tan significativo este mandato que los varones

usualmente sienten que en la medida que proveen son valorizados por sus hijos, familias y parejas, otorgándole status, categoría y privilegio.

- *“Para ser padre hay que ser bien hombrecito”*. Asumir al hijo tendría un componente de masculinidad, de “honor”.
- *“Ser padre transforma al hombre en adulto”*. El mandato señala que los hombres llegan a ser padres y asumen su paternidad cuando son autónomos, tienen un trabajo para proveer, pueden constituir su propio núcleo familiar y asumir las responsabilidades de jefe de hogar, dando protección y seguridad a su mujer e hijos.
- *“El cuidado y las consecuencias de un embarazo son consecuencias de la mujer”*. El mandato cultural dominante dicta que la anticoncepción es de responsabilidad de la mujer, lo que trae aparejado un cierto poder asociado.
- *“Al ser padre debes sentar cabeza”*. La paternidad presenta la posibilidad de cambiar, de dejar de hacer cosas asociadas al ser joven (conductas de riesgo), le daría sentido a la vida del varón y permitiría planificar acciones concretas en esa línea.

3.5 Construcción identitaria / modelo hegemónico y socialización

Los procesos de construcción de identidad se manifiestan en un deber ser que la sociedad ha construido respecto del ser hombre, el cual se constituye en una construcción ideológica sobre lo qué significa el modelo masculino y su devenir hegemónico, el cual es dado por una posición de poder privilegiada que impone la aceptación y legitimidad social de lo que se considera más apropiado. En lo referido

a la masculinidad, ésta representará un conjunto de significados culturales en constante movimiento, que son construidos en las relaciones prácticas con nosotros mismos y con otros hombres. Si bien es cierto, el estudio de la masculinidad hace necesario considerar la perspectiva de género que ha superado el predominio del enfoque biologicista, es importante recoger éste último para debatir ese supuesto orden natural que se mantiene mediante los procesos de socialización, creando oposiciones binarias. En este sentido, y recogiendo el argumento de Badinter, E. (1993) respecto de que el ser hombre hace referencia a un imperativo más que a un indicativo, debido a que la posesión de un cromosoma “Y” o de órganos sexuales masculinos, no constituye el único requisito para consolidar al macho humano; *“deber, pruebas, demostraciones, son palabras que nos confirman la existencia de una verdadera carrera para hacerse hombre”*, una construcción cotidiana. Dicha elaboración socio-cultural de la masculinidad debe comprenderse en un análisis integrador de sus múltiples manifestaciones, debido al valor subjetivo que la acompaña y las complejas etapas de vida que impone al hombre la diversidad social. Por ello, es dable atender a nivel conceptual al término masculinidades. Según Badinter, E. (1993), el proceso de formación de la identidad masculina, lleva al niño a establecer constantes diferenciaciones de su madre, de su feminidad y de su condición de bebé pasivo. *“Para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es un homosexual”*.

La vinculación patriarcal presenta diferentes mecanismos que los hombres utilizan para transmitir los valores masculinos a otros hombres: la superación de la infancia indiferenciada que exige la construcción del concepto de hombre, la construcción de la virilidad patriarcal por medio de pruebas que impliquen dolor físico y psíquico, el cual debe ser soportado como sinónimo de hombría, la heterosexualidad activa que implica un dominio y control cotidiano sobre lo femenino y por tanto, la imposibilidad de expresar desconocimiento, miedo, ansiedad, e incluso deseo por otro tipo de erotismo o afecto que no se relacione con la posesión de la mujer, lo que a su vez

justifica el mito de que los hombres padres son incapaces de asumir roles parentales, mostrar cercanía afectiva, caricias o gestos de amor hacia los niños/as.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario considerar como elemento central la construcción de identidad masculina de paternidad, ya que implica las subjetividades que elabora el varón en interacción con su medio “intersubjetividades” sobre sí mismo, en el involucramiento en la vida de sus hijos/as, en el desarrollo de funciones de proveedor, crianza y afectividad, las cuales en su concepción y acción pudieran responder a una u otra construcción social de la masculinidad. Es necesario tomar en cuenta la percepción que tienen los hombres sobre sí mismos, sobre la relación con sus hijos/as, identificando cómo las construcciones identitarias masculinas se manifiestan en diversas situaciones y subsistemas de acuerdo a espacio, tiempo, cultura y los mecanismos de socialización que han operado.

En relación a la Socialización, varios autores (Craig, 1997; Hoffman, Paris & Hall, 1997; Papalia, 1997; Rice, 1997 en Mathiesen, M., Mora, O., Chamblás, I., y Navarro, G. 2004), convergen en lo siguiente:

“La familia como agente que cumple entre otras funciones la de el ente principal transmisor de valores, especialmente en los primeros años de vida, a través del proceso de socialización de sus nuevos miembros”.

Por consiguiente, se constituye como un proceso determinante en la construcción del género a través de la instalación y legitimación del deber ser para hombre y mujer, por las diferentes instituciones sociales que lo implementan; iglesia, familia, educación, medios de comunicación, etc., todas las cuales influyen a lo largo de la vida de un individuo. Estas instituciones, tienen el común denominador de contribuir a perpetuar el sistema de géneros y la reproducción de dominación masculina a través de mecanismos tales como: la estructura familiar patriarcal, la violencia de género, la educación androcéntrica, el lenguaje sexista, la maternidad forzada, la

historia parcializada, la heterosexualidad obligatoria, la división sexual del trabajo y un tipo determinado de paternidad.

Respecto al ejercicio de la paternidad, ésta se refiere a un componente específico de la construcción de la identidad masculina “la experiencia de ser padre”, en la cual se fusionan aspectos de naturaleza personal y de contexto histórico social. Así, en la cultura patriarcal, es considerado “un buen padre” aquel que cubre las necesidades económicas de sus hijos/as, no siendo extremadamente indispensable la atención de aspectos emocionales y afectivos de estos/as, pues su ejercicio es desplazado a las competencias femeninas. Para este estudio, se utilizará un componente moral, profundo “*la paternidad responsable*”, referida a las representaciones internas que elaboran los varones padres, sobre sí mismos en el ejercicio de las funciones parentales que debe cumplir respecto de sus hijo/as, cuyas dimensiones esenciales responden al concepto de parentalidad competente de Arés, P. (2004) cit. por Ramírez, D. (2011), que será profundizado en un apartado posterior de la teoría de parentalización.

Por otro parte, los hombres de acuerdo al modelo hegemónico ven el trabajo como núcleo central de la identidad masculina, constituyéndose por un lado en el vehículo para alcanzar el reconocimiento y la responsabilidad social y por otro en el medio que permite responder al mandato social de proveer como jefe de hogar, alcanzando poder y autoridad en la toma de decisiones.

La división del trabajo, de acuerdo a García, B y De Oliveira, O. cit. por Valdés X. y Valdés T. (2005), abarca:

“...las actividades realizadas por los diferentes miembros del hogar para la obtención de recursos monetarios y no monetarios necesarios para la manutención cotidiana del grupo familiar”.

Por consiguiente, no hay más proyecto de vida que la satisfacción de necesidades económicas, las cuales de no poder ser cumplidas generan una sensación de humillación, ya que es el varón el principal responsable de ello, aún cuando la mujer pueda aportar una diferencia que falte, quedando demostrado entonces las limitaciones o barreras, para el desarrollo del hombre en otras áreas más cercanas a lo emocional y afectivo.

En relación a la supremacía masculina en roles tradicionalmente adscritos al varón Fuller, N. cit. por Vicent J. en Valdés T. y Olavarría, J. (1998), señala:

“A pesar de que los varones mantienen el monopolio de la vida política y económica del país y la autoridad dentro de la familia, algunas cualidades y roles tradicionalmente adscritos a ellos han perdido legitimidad debido a la democratización de los valores, a cambios en la estructura familiar y...”.

La crisis cuestiona la forma predominante de ser hombre poniendo de manifiesto los mandatos sociales y su sentido de identidad de varón, que es la encargada de organizar en términos prácticos su subjetividad y consiguientemente su existencia.

Valdés T. y Olavarría J. (1999), refiriendo a la crisis de Identidad Masculina mencionan:

“...en los sectores medios altos, los varones entrevistados, hacen un cuestionamiento discursivo del modelo dominante de masculinidad. Ellos expresan un sentimiento de dolorosa aceptación de mandatos que los obligan a asumir comportamientos que quisieran modificar, pero no pueden. Algunos, particularmente los adultos jóvenes desean participar más en la Paternidad, tener más cercanía con sus hijos, poder ejercerla”.

En definitiva, en el modelo hegemónico el padre es la figura central en una especie de dignidad adquirida sólo por engendrar. Así, resulta situado entre lo divino y lo

humano, debiendo siempre estar a la altura como garante de la continuación de la especie. Mientras la paternidad es el punto culmine donde el varón cumple todas las prescripciones de la masculinidad hegemónica (heterosexualidad, autoridad, trabajo, proveedor, etc.) y paralelamente se convierte en un espacio de frustración, debido a que la construcción de su identidad se hace en la diferencia entre el padre que se tiene y ésta figura ideal asignada simbólicamente.

3.6 Significaciones de paternidad desde la perspectiva de género

Es relevante estudiar las representaciones construidas por varones sobre el sentido de la paternidad, poniendo atención en una serie de situaciones que le influyen como la participación laboral femenina, los trabajos reproductivos de los varones, sus imágenes respecto del aporte que ellos hacen a nivel doméstico, en la toma de decisiones, en las relaciones de convivencia y en los cuidados de los hijos/as, desde las relaciones de género. Para ello, es necesario ir comprendiendo elementos individuales, de construcción familiar y de contexto que pudieran funcionar como mecanismos reproductivos de las asimetrías entre hombre y mujer, en tanto se presentan roles asignados socioculturalmente y espacios reafirmadores, propios de pautas tradicionales. Por lo tanto, respecto de la autopercepción del rol paterno, lo que marca la diferencia son las valoraciones que predominan en el contexto y que condicionan su sobre o subestimación por parte de los otros hombres y las mujeres. Ejemplo de ello, es que muchos niños/as sufren la ausencia del padre mientras viven con él, lo que se explica por la preponderancia de su autoimagen productiva, la cual determina el tiempo en que el padre dedica al ambiente laboral y cómo éste en muchas ocasiones considera que la crianza desde el embarazo es responsabilidad femenina, produciéndose ahí, la génesis del conflicto. Situación que puede ser aprovechada y potenciada por el otro cónyuge en un doloroso proceso de separación.

En lo que concierne al varón García B. y De Oliveira cit. en Valdés X. y Valdés T. (2005), sostienen que:

“...diversos factores han contribuido al cuestionamiento de una paternidad centrada principalmente en el rol de proveedor económico de los hijos y en el ejercicio de la autoridad, a saber: la reestructuración de las actividades productivas, la mayor inestabilidad e inseguridad en el mundo laboral, el debilitamiento del estado benefactor, la creciente participación económica de las mujeres, la presencia de arreglos familiares (aumento de los hogares con dos proveedores, de aquellos con jefatura femenina), el incremento de los divorcios y los nacimientos fuera del matrimonio”.

La paternidad comprendida como participación activa de los varones en la crianza de sus hijos/as, es un componente esencial en el logro de la igualdad de géneros, cuestión inexcusable para el desarrollo sustentable de cualquier sociedad. Concebir la paternidad como algo prescindible, sólo provocará el aislamiento de los hombres y posiblemente niños/as carenciados de imagen paterna, con dificultades en su identidad y daño emocional en ellos. Este proceso significaría alejarse de la norma hegemónica, de liberarse de la forma tradicional de hacerse hombre, de los asignados socioculturales que imponen un determinado aprendizaje cultural y construcción social de la masculinidad y feminidad. Esto implicaría contrarrestar la diferenciación de género, reproducida en forma naturalizada por su orden simbólico que funciona en forma invisible y que tiende a generar más desigualdades en las relaciones de poder y el alejamiento de los vínculos emocionales significativos. Prueba de esta diferenciación naturalizada a nivel simbólico lo constituye lo que Badínter, E. (1995), denuncia como el mito del instinto materno en donde el padre queda excluido de la díada madre/hijo/a, a menos que ella lo mediatice:

“...la hipótesis es que la madre es la única capaz de ocuparse del bebé porque está biológicamente determinada para ello”.

El mito descrito anteriormente es derribado desde los procesos psicológicos de interiorización planteados por la teoría Vygotskiana que van creando la personalidad, la conciencia individual y social, los cuales resultan fundamentales para el desarrollo de los procesos psicológicos superiores en que participan los instrumentos de mediación, especialmente el lenguaje.

Así, y de acuerdo a Vygotski, L. existen los procesos psicológicos elementales (PPE) y los superiores (PPS)

“Los PPE son comunes al hombre y a otros animales superiores. Podemos citar entre los ejemplos de PPE a la memoria y la atención. En cambio, los Procesos Psicológicos Superiores (PPS), que se caracterizan por ser específicamente humanos, se desarrollan en los niños a partir de la incorporación de la cultura. Desde este punto de vista, las interacciones sociales y las formas de mediación semiótica son la unidad de análisis de base sobre la cual se explican los procesos de subjetivación individual. Consecuentemente, diferentes experiencias culturales, pueden producir diversos procesos de desarrollo. Los PPS a su vez se subdividirán en rudimentarios y avanzados. Mientras que los primeros se desarrollan simplemente por el hecho de participar en una cultura, especialmente a través de la lengua oral, los segundos requieren de la instrucción, lo cual supone un marco institucional particular: la escuela. La lengua escrita y los conceptos científicos son ejemplos de PPS avanzados”

Desde la perspectiva del mito del instinto materno, el amor de padre se manifestaría a distancia, sin participación en la crianza de los hijos/as y del ambiente familiar, sólo quedándole justificar su alejamiento mediante logros económicos y poder. Lo anterior, se potenciaría desde la escuela, los medios de comunicación y demás agentes socializadores que validan al varón económicamente exitoso, cuyo poder es omnipresente, pero sin posibilidades de abrirse a nuevas sensibilidades que le permitan expresar su emocionalidad afectiva, especialmente con sus hijos/as.

En consecuencia y concordancia con Zicavo, N. (2006) resulta evidente que en el imaginario social, el padre no poseería instinto parental, en contraposición a lo innato de éste en la madre; mito que ha sido mantenido por el poder patriarcal para establecer status diferenciados y atribuciones específicas en los roles parentales.

3.7 Subjetividad masculina / subjetividad de paternidad

Al iniciar este apartado, se debe partir de la premisa de que la elaboración y organización de roles masculinos y femeninos responde a necesidades de la sociedad, en momentos históricos determinados, reflejando esencialmente relaciones de poder establecidas desde el modelo androcéntrico patriarcal. En este sentido, y parafraseando a Arés, P. (1996), quién señala que el concepto de género sexual, es reconocerse y ser reconocido como hombre o mujer, estableciéndose ambas subjetividades como una dicotomía, y desde ahí, se modela una tipificación más o menos rígida “de lo normal” del sí mismo y del otro. Por lo tanto, respecto de la instalación de roles lo que se estaría produciendo es la construcción naturalizada e invisible de ideales conformados por cualidades y actitudes que son subjetivadas y que conforman un modelo deseado de masculinidad y feminidad inherente al sujeto, a la esencia misma del ser hombre o mujer.

A partir de cambios materiales, se reconocen nuevos tipos de familia, nuevas relaciones de pareja y nuevas subjetividades de ser padre. En tanto, la construcción de la subjetividad masculina determinará la paternidad, ya que es un proceso histórico-social en el cual se reproducen generacionalmente los significados de ser padre para esa cultura, en donde el hombre es el emisor por medio de la imposición de mandatos sociales y el niño/a se convierte en receptor que internaliza *“el cómo, se debe ser hombre y padre, desde lo social y lo subjetivo”*. En consecuencia, esa interacción entre masculinidad y paternidad, es la que constituye la construcción en la identidad masculina del niño/a.

Tubert cit. Olavarría, J. y Parrini, R. (2000), identifica tres apuestas teóricas:

“1.- La paternidad es una construcción cultural, por lo que tiene un carácter histórico.

2.- La paternidad no se puede comprender si no es en una relación con la maternidad...

3.- Las representaciones de la paternidad y del parentesco, a su vez, no pueden entenderse si no se les sitúa en el universo simbólico del que forman parte”.

La paternidad se sitúa como una función en el sistema de parentesco y en el sistema sexo-género, lo que permitiría su significación en el sentido que tiene para un hombre ser reconocido como padre de un niño/a y en el sentido que tiene ese padre para el niño/a. Se constituye así una relación de poder entre ambos que permite el vínculo y garantiza la filiación, otorgándole al niño/a un lugar social que lo legitima y sitúa en una interacción simbólica. Este modelo de estructuración de identidad se reproduce a través de mandatos sociales que proporcionan pautas identitarias, afectivas, comportamentales y vinculares, las cuales se desarrollan en un escenario caracterizado por símbolos, imaginarios, pruebas y límites, que de no ser cumplidos por los varones serán sancionados socialmente mediante el rechazo, la estigma y la marginación. Lo importante será rescatar el valor que los hombres tienen como portadores de una construcción específica de género, el ser padres, mas allá de la pauta circular que impone el modelo hegemónico. En ese sentido, se debe precisar que la paternidad es una opción de la masculinidad, un derecho inalienable y una construcción para toda la vida.

En este sentido Puyana, Y. (2003), destaca que:

“Uno de los cambios más destacados en los padres es el nuevo significado de paternidad, porque ya no se coloca el acento en el

sostenimiento económico, sino en el vínculo afectivo, en el compromiso con la crianza y socialización de los hijos o hijas, y porque no se limita la paternidad a la descendencia biológica”.

Criar a un hijo/a es un derecho natural, que antecede al derecho jurídico. Implica un desafío y una fuente permanente de descubrimiento personal, dado que impulsa el desarrollo y la ejecución de una serie de recursos internos para desplegar las funciones de parentalización, tanto en las etapas evolutivas de la crianza como en la participación en su formación integral como persona.

En definitiva, se entenderá la paternidad como un proceso biopsicosocial del ser humano sin mitos, que al brindarle la oportunidad y las condiciones requeridas, es capaz de asumir las funciones parentales en forma activa y corresponsable poniendo como eje central la fluidez afectiva en el intercambio subjetivo con sus hijos/as, generándose así alternativas para el crecimiento integral de los infantes e indirectamente aportar a su propio desarrollo en una relación simbiótica.

3.8 Parentalidad y desparentalización

El concepto de parentalidad competente es una noción compleja y con distintas dimensiones. Arés, P. (2004) cit. en Ramírez, D. (2011) señala que las esenciales son: las habilidades para el cuidado o asistencia cotidiana (*aseo, comidas, vestido*); cognitivas (*percepción de auto eficacia ante los problemas de crianza, conocimientos sobre los hijos/as y sus necesidades, condiciones, atribuciones y expectativas respecto a sus comportamientos y problemas*); afectivas (*satisfacción en la realización de las distintas funciones; auto confianza parental*); y conductuales (*manejo apropiado de los problemas de crianza, de las habilidades de comunicación; uso de pautas interaccionales que promuevan el desarrollo integral de la prole*), etc.

Parafraseando a Ramírez, D. (2011) que indica que la parentalidad está siempre en construcción y cambio constante, que no es una habilidad heredada o innata, sexista; sino que es más que un constructo, una práctica afectada por situaciones políticas, que demanda cotidianidad y que se modifica a lo largo de todo el ciclo de vida de los padres y los hijos/as. Cada etapa evolutiva demanda responder a un sinnúmero de desafíos, tanto para los padres/madres como para los hijos/as, lo que genera una práctica transformadora de las subjetividades y por consiguiente un significativo aprendizaje.

Se agrega además que la interacción entre el contexto socio político y lo subjetivo permite investigar la estructura de algunos actos que conllevan formas de pensamiento, de razonamiento, afectos e interpretaciones de la paternidad que se manifiestan en prácticas de desparentalización, las cuales pueden caracterizarse por ser desinformadas, arcaicas y deshumanizantes, pero con un denominador común en su interior: tras el divorcio o la separación de vínculo con su pareja al varón se le imponen mandatos sociales y subjetividades dirigidas a hechos u objetos/sujetos reales e irreales, específicamente en relación a los roles paterno-filiales, asumidos y asignados en el contexto psico-socio-legal.

La desparentalización se entendería entonces, como un proceso psico-socio-legal impuesto y otras veces asumido, donde se limita o inhibe a un padre (parcial o totalmente) en su derecho a ejercer la parentalidad, sin que exista un justificante o un motivo que sustente tal situación y por lo tanto, se le violentan a él y a su prole derechos fundamentales, amparados incluso en tratados internacionales suscritos por nuestro país que protegen esta vinculación natural y deseable, como son por ejemplo la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Es frecuente que éstos procesos de desparentalización no sean visibilizados por las diversas esferas que integran la sociedad (social, política, económica), por lo que se requiere de las instituciones e instancias sociales profundizar acerca de los patrones de crianza, roles de género, historia y comportamientos de los actores involucrados que confluyen en una situación de

divorcio y muchas veces en una lamentable desafiliación parental. Lo anterior tendrá incidencia en la percepción de la violencia psico-socio-legal ejercida sobre los hombres padres, identificando posibles similitudes y puntos de comparación en las resoluciones que determinan cómo se redistribuyen las funciones parentales, tras los conflictos por custodia surgidos de la necesidad y deseo del varón de participar activamente en la crianza de sus hijos/as. Por último, es importante destacar que el ejercicio de la parentalidad y los procesos de desparentalización están fuertemente condicionados por las relaciones de poder, debido a que son parte fundamental de la interacción humana.

3.9 Legislación y desparentalización frente a la separación de los padres

A las barreras culturales ya descritas para el ejercicio de la paternidad, habría que sumarle que la legislación vigente no establece mecanismos o procedimientos tendientes a cautelar el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros, luego de producida la ruptura vincular entre los padres. Además, no contempla sanciones equitativas para padres que impiden el derecho del niño/a de tener contacto con su otro padre. Por último, las políticas públicas carecen de estrategias o protocolos de trabajo frente a situaciones de daño emocional producido por obstrucción de vínculo o procesos de desparentalización entre un padre y sus hijo/as.

De acuerdo a la ley de Familia vigente en Chile (19.947), se aprecia lo siguiente:

“En todo caso, si hubiere hijos, dicho acuerdo deberá regular también, a lo menos, el régimen aplicable a los alimentos, al cuidado personal y a la relación directa y regular que mantendrá con los hijos aquél de los padres que no los tuviere bajo su cuidado”.

La evidencia empírica demuestra que a nivel legal cuando se presenta una separación vincular de pareja o divorcio entre los padres, se resuelve como regla tácita la norma que define la custodia a favor de la madre (salvo inhabilidades claramente establecidas y en la práctica muy difíciles de probar), quedando para él padre sólo un régimen de visitas conceptualizado jurídicamente como relación directa y regular, que en muchas ocasiones ni siquiera se puede llevar a cabo por decisión unilateral de quién posee el cuidado personal “la madre”. Esto desencadena que la sociedad en su conjunto incentive la práctica machista del desapego, uno de los padres se convierte en visitante contra su voluntad, sólo aporta dinero y debiendo asistir en forma esporádica a visitas, todo lo cual trae como resultado la distancia en el desarrollo con sus hijos/as.

La paternidad adquiere entonces un angustioso sentido del deber fundado en el mandato social de proveer, carente de la sensibilidad propia de un derecho tan trascendente cual es, dar vida para la existencia de una persona “paternar”. De esta forma, la paternidad se diluye en un conflicto de intereses; su eje central en el momento de ruptura es determinado por el egoísmo, la competencia, el revanchismo y no por un proceso de crianza orientado al desarrollo pleno del niño/a, quién sigue manteniendo la necesidad de un ambiente familiar afectivo y principalmente de papá y mamá.

Aguilar, J. (2006), menciona que:

“En el enfrentamiento de la separación que se lleva a cabo hoy en día en los tribunales prima la postura del conflicto de intereses frente a otros elementos relevantes”.

Por ello, asistimos al surgimiento de nuevas alternativas como la mediación amparada en el sistema jurídico y centrada en el trabajo sobre el conflicto que genera desajustes en el niño/a, sin perjuicio del sistema de custodia que sea resuelto o acordado más tarde. Cuando los padres están enfrentando un proceso de

divorcio mal abordado, es usual que el padre junto con perder a su esposa, también pierda a sus hijos/as. Así, debe enfrentar consecuencias negativas deducidas del escenario de disputas, cuyo conflicto no sólo provoca tensiones en la díada conyugal, sino también daño emocional en el niño/a a quién se le hace muy difícil comprender porque uno de sus padres que él ama debe alejarse. Esto, sin importar cuan bien haya desempeñado su rol anteriormente, como lo demuestra la evidencia empírica de que son muchos más los padres que han paternado dedicadamente, que los que abandonan a sus hijos/as. Este fenómeno emergente presenta como denominador común la distancia que debe asumir el padre respecto de la crianza de sus hijos/as. Se constituye en un comportamiento aprendido y exigido por la sociedad, el cual es institucionalizado dado que es reafirmado por el mito del instinto materno que ha naturalizado el fenómeno de ser madre, sin perjuicio que esto le reporte a la mujer el cumplimiento histórico de dos o más roles, la carencia de tiempo para desarrollo personal/laboral o la dependencia biológica de los hijos/as. Con ello el varón debe responder al mandato hegemónico que instruye ser buen hombre, solvente y macho inmune emocionalmente.

Zicavo, N. (2006) afirma lo señalado anteriormente:

“...el denomina el divorcio parental cuando el padre se aleja abrupta o paulatinamente de los hijos como un comportamiento aprendido y -¿por qué no?- exigido por la sociedad, ya que existe la representación de la norma social (asignada) que establece que ante un divorcio el padre debe recoger sus cosas y marcharse, velando así por la estabilidad de sus hijos y de aquel hogar que él contribuyó a formar, de lo contrario no será un buen padre o tal vez un buen hombre”.

En este escenario, al niño/a no le será fácil ver a su padre, principalmente por la presión social hacía sensaciones de deslealtad con quién tiene su custodia, lo que conlleva la desvalorización de su autoestima por haber sido dejado de lado. Una manifestación de ello es lo que sucede en el sentido común popular chileno donde

se habla del “niño como pelota huacha, que anda de aquí para allá, que hay que evitar a toda, por que le puede hacer mal para su equilibrio emocional”, prejuicio que se asocia y funciona como argumento para cualquier iniciativa de crianza compartida. En consecuencia, al padre le quedará sólo ejercer una relación de visitas esporádicas, lo que se puede agudizar si al centro de la atención se pone el nivel de conflictividad y razones de término de la relación de los padres, por que éstos se asocian fuertemente a la disposición del padre que tiene la custodia respecto de la participación equitativa del otro en la crianza del niño/a. Por lo tanto, puede ocurrir que al infante le toque presenciar episodios de tensión, sufrimiento y daño emocional ocasionado por impedimentos concretos para mantener contacto con su padre. Este proceso se caracteriza por relaciones parentales dañinas, transformadas sólo en visitas de paso, sin roles definidos, fomentando la ausencia de compromiso vincular con los hijos/as, lo que una vez radicalizada la problemática puede llegar al término del vínculo entre ambos, por acción del padre que posee los cuidados personales. En este sentido, se presentan algunos mecanismos que operacionalizan el fenómeno específico en que la madre sólo por el hecho de no querer al padre, hace que los hijos/as tampoco lo hagan, obligando el distanciamiento de éste último, hecho muy grave y con nefastas consecuencias para el niño/a.

Entre las definiciones que aportan a la reflexión sobre este tipo de conductas se encuentra las siguientes, de acuerdo a Zicavo, N. (2006):

Por Padrectomía “se entenderá el Alejamiento forzado del padre, cese y/o extirpación del rol paterno y la pérdida parcial o total de los derechos paternos ante los hijos (y de los derechos de los hijos a convivir y relacionarse con su padre), lo cual conduce a una vivencia de menoscabo y daño con fuerte impacto negativo para la estabilidad emocional del hombre, sea éste progenitor o no”.

Respecto a la Sugestión Oculta se puede comprender como “la capacidad de influir e inducir a otra persona, a pensar o actuar en la orientación sutilmente insinuada”.

Una manifestación contundente de manipulación es la “Interferencia grave” descrita por varios autores Cantón, J. Cortés, M. y Justicia, M. (2000) en Aguilar, J. (2005), como:

“una postura no sistemática que adopta el progenitor custodio mediante la cual niega la práctica de las visitas, de modo directo o mediante estrategias pasivas, motivando un enfado con el otro progenitor debido a una cuestión puntual (ej: pensión de alimento impaga)”.

Por otro lado, Gardner cit. por Zicavo, N. (2010), refiere que la alienación parental.

“...es un proceso que consiste en programar (manipular) un hijo para que odie a uno de sus padres sin que tenga justificación tal conducta. Cuando el síndrome se encuentra presente, el hijo suele contribuir a la campaña de denigración del padre alienado”.

Se trata de un proceso que busca el distanciamiento del padre mediante la “alienación parental” la cual es desplegada en una campaña de denigración de la figura paterna que se materializa sobre los hijos/as por medio de mecanismos de sobreprotección, victimización, control, incumplimientos judiciales, amenazas o venganza a partir de denuncias infundadas de maltrato o abuso sexual, sufridas por el niño/a por parte del otro progenitor, todo lo cual trae como consecuencia la anulación del rol paterno, antagonismo entre ambos, odio y resentimiento sin motivo hacia un padre que lo ama. Cuando adulto el niño/a puede desarrollar sentimiento de culpa por su errónea complicidad, posibles alteraciones psicológicas y desapego emocional a partir de la vulneración de un derecho universal de vínculo con su padre.

Por último, el estado de derecho imperante en Chile institucionaliza el mito del instinto materno, asumiendo como norma recurrente en la jurisprudencia la validación “natural” de la custodia en favor de la madre, legitimando jurídicamente la distancia entre padre e hijo/a.

Para dimensionar el daño que esto significa Ferrari, J. (1999), menciona lo siguiente:

“...Pero ahora lo único que mantendrá la relación entre padre e hijo será la comunicación (persona a persona)”.

En consecuencia y más allá de los fundamentos que se pueden buscar para explicar de algún modo esta barbarie, sí se tiene certeza de que mientras no luchemos en contra de la obstrucción de vínculo y desparentalización seguiremos haciendo de ellos, una expresión más del subdesarrollo de nuestra sociedad.

3.10 Tradición cultural / relaciones de poder asociadas a la parentalidad

En la tradición occidental la construcción de la identidad de cada género es determinada por una cosmovisión de mundo dónde priman categorías en oposiciones binarias. Es una forma de estructuración mental, cuya premisa es el antagonismo entre lo femenino y lo masculino y que en la práctica se plantea como una división de las interacciones humanas. Así, a los hombres se les asigna la racionalidad y el mundo público, es decir lo más valorado socialmente y a las mujeres se les asigna la sensibilidad, lo privado y por ello los roles menos valorados y tomando lo señalado por Cantón y Justicia, D. (2000), son los más asociadas con los animales y la naturaleza, como por ejemplo el cuidado de la prole, la alimentación, la asistencia de la misma, los procesos básicos de enseñanza. Entre las consecuencias negativas de ésta sobre jerarquización de valores, se puede

mencionar por ejemplo que es precisamente la sobre valoración de la producción lo que ha llevado a sociedades consumistas a bajar su calidad de vida en aras del crecimiento económico y el aumento de la producción, lo que ha traído costos incalculables en la sobreexplotación de su mano de obra, el sobreendeudamiento, la sobreexplotación de recursos naturales, la pérdida de sentido, de principios colectivos, la convivencia cotidiana, el cuidado y educación de los hijos/as.

Respecto a las relaciones parento-filiales y parafraseando a Montero, M. (2004), se puede señalar que la organización social históricamente ha dictado una serie de comportamientos aceptados y reproducidos en el ejercicio de la parentalidad, que se definen como normales, las que son naturalizadas en las relaciones cotidianas de los padres/madres, con sus hijos e hijas. A esto se suma un marco jurídico que establece leyes, códigos y normativas que regulan este tipo de vinculaciones. Por lo tanto, estos sistemas simbólicos establecen jerarquías en las que el ejercicio del poder no es un problema, sino una necesidad psicosocial en el tema objeto de estudio, sobre todo cuando ese poder es usado, no para establecer decisiones orientadas al bienestar común, el interés superior del niño/a y los derechos fundamentales, sino para el beneficio o el perjuicio arbitrario de una de las dos partes y lo más preocupante de los niños/as. Por lo tanto, todas las manipulaciones parentales encuentran tierra fértil en la tradición surgida de las relaciones de producción que históricamente han imperado en nuestra cultura, el cual dio paso en un momento determinado a un modelo hegemónico de hombre cuyo status está dado por prescripciones reproducidas a través de mandatos sociales definidos. Así, a nivel familiar el grupo se encarga de reproducir las pautas generales que norman la etapa del ciclo de vida de cada uno de sus integrantes y particularmente los modelos de masculinidad para cada una de ellos. En tanto, las pautas de exclusión y los asignados socioculturales tradicionales van moldeando lo que es ser hombre y de paso reduciendo sus funciones paternas, quedando sin rol definido, más que la posibilidad de proveer fuera de la díada madre e hijo/a.

En este sentido, se debe recordar como señala Olavarría, J. (2001), que:

“Los varones sienten, en general, que cuando nace su primer hijo no están preparados para asumir la paternidad. Tienen una percepción contradictoria a partir de demandas que se potencian o contradicen entre sí, sea del referente social dominante de la paternidad, de los aprendizajes de los propios padres, de los requerimientos de las parejas e hijos y, muchas veces de los propios sentimientos por una paternidad donde prime la relación amorosa, íntima y más igualitaria”.

A nivel maternal la mujer socializada bajo la tradición patriarcal, se concibe así misma como propietaria de su hijos/as y su exclusiva responsable de sus cuidados y desarrollo, de lo cual se desprende una ausencia de equilibrio y por consiguiente asimetría de poder respecto del padre, al ser ella la que instala el estilo de crianza y la pauta relacional que orientará la formación del infante. En muchos casos, durante el proceso de separación las mujeres experimentan una sensación de seguridad amparada en la ley, que en períodos de crisis y conflictos mal manejados puede canalizarse de forma inadecuada, especialmente para el niño/a y el padre de éste. El varón en tanto, percibe una sensación de pérdida supeditado a la voluntad de la madre para ejercer su paternidad ajustada a la nueva realidad, o como tradicionalmente ocurre ser padres de visitas (generalmente cada 15 días, de no haber un impedimento que escape a su ámbito de control). En este sentido, la tendencia muestra que en separaciones de carácter contencioso muchas madres no sólo muestran su conformidad con la decisión legal de limitar los encuentros de sus hijos/as con los padres, sino que en ocasiones y dependiendo de las razones del término de la relación de pareja, instrumentalizan a sus hijos/as como desagravio y forma de reparar el daño que ellas sienten, aún cuando los padres tengan la intención de ejercer una paternidad responsable.

Por consiguiente, el ejercicio de la paternidad vivencial se ve obstaculizado no sólo por los asignados socioculturales, sino que muchas veces por el aprovechamiento y

abuso por parte de algunas mujeres, el cual es amparado legal y socialmente sin poner atención en el daño del cual es víctima el niño/a, es decir se estaría vulnerando como sujeto de derecho (no es propiedad de los padres ni del estado). Por ello, frente a quiebres familiares los hijos/as no debieran estar obligados a elegir a uno de sus padres y por ello alejarse del otro. Incluso puede ocurrir que el padre agredido termina haciendo lo aprendido, imponiéndose autoprotección, no asistiendo a ver a su hijo/a y ampliando la distancia, su sufrimiento y el daño para ambos, especialmente para el niño/a.

En consecuencia, la perspectiva de análisis no entenderá los roles de género anclados a lo biológico, ya que entendidos así se hacen rígidos y perpetuos. Por el contrario y utilizando el enfoque teórico del construccionismo social se entenderá el género y la paternidad como un proceso de elaboración continuo, dinámico que se reformula en la dialéctica relación entre las fuerzas sociales, históricas y culturales que impone el contexto, permitiendo así que los roles de género sean deconstruidos y vueltos a construir funcionalmente. Dicho de una forma más gráfica y coherente con el tema en cuestión, el rol de padre emocionalmente distante y en ocasiones sin compromiso parental, tiene no sólo la posibilidad, sino que la gran oportunidad de transformación en el imaginario colectivo de este tiempo, a partir del intercambio social. Serán entonces, las condiciones materiales de contexto histórico que dictan la necesidad funcional de ciertos roles de género en la interacción humana, las que determinaran el cambio de conciencia en el hombre, lo que se fundamenta en el siguiente postulado de Marx, K. (1889)

“En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de esas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de

producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia".

Volviendo a la tradición cultural y la posibilidad de conocimiento que proporcionan las representaciones sociales y en menor medida el construccionismo social presentes en este ejercicio investigativo.

Giddens, A (2002), refiere que:

"los sociólogos cuando hablan de cultura, les interesa más los aspectos aprendidos en las sociedades humanas que los heredados".

Lo anterior es muy relevante a la hora de comprender como funcionan los asignados culturales presentes en determinados contextos históricos. La representación de ese contenido se alcanza mediante un conjunto de patrones explícitos e implícitos, aprendidos y transmitidos mediante símbolos a lo largo de la vida, los cuales constituyen logros distintivos que pueden manifestarse mediante lo intangible como es el caso de las creencias, ideas y valores que dan contenido a cierto tipo de cultura. En este sentido, Giner, S. y Torres, L. (1998), plantean que por creencias generalmente se entiende por un estado de adhesión firme e indudable, una convicción que se funda, no sobre un saber lógico y sujeto a variación, si no sobre un sentido que reconoce el carácter práctico de una acción o el valor absoluto de unos principios. Por otro lado, Giddens, A. (2002), respecto de los valores especifica que en todas las culturas son fundamentales las ideas que definen lo que se considera importante, valioso o deseable. Estas ideas abstractas, o valores, dan significado u orientación a los seres humanos cuando interactúan con el mundo social. Los valores tienen naturaleza social por tanto, los propios valores no se inventan, sino que se descubren en la época cultural dónde se esté inserto y en la inevitable influencia colectiva que incluso condiciona y puede determinar su elección.

En relación a las normas Gilbert J. (1997), sostiene que “las normas son aquellas reglas que regulan las conductas de las personas en situaciones particulares y específicas”. Desde un punto de vista más general son reglas y expectativas existentes en todas las instituciones sociales, por medio de las cuales una cultura guía la conducta de sus miembros, por lo tanto pueden no ser las mismas en una sociedad que en otra. Por último, para Martínez, M. (1996) el prejuicio implica una serie de creencias, opiniones, acerca de su objeto que conlleva una valoración o juicio de valor. Se caracteriza por ser más o menos falso, defectuoso o erróneo y es compartido por un grupo social, aunque los sujetos varían en la intensidad con que lo mantienen.

Por último, respecto a la perspectiva de género se adopta una mirada constructiva que establece que el género tiene la posibilidad de identificar diferencias y relaciones determinadas culturalmente, susceptibles de ser transformadas y no particularidades biológicas determinadas por el sexo.

3.11 Tuición Monoparental/Tuición Compartida (Corresponsabilidad parental)

Frente a estos fenómenos es interesante referirnos al sistema de custodia imperante y alternativas a éste, que se están implementando con mayor fuerza principalmente en los países desarrollados de Europa como Inglaterra, Alemania, Francia, Suecia, Luxemburgo, Holanda, Canadá etc.

Respecto al sistema de tuición, la primera aproximación al tema está dada por hacerse la siguiente pregunta ¿las mujeres contemporáneas están de acuerdo con consagrarse al rol de madre que impone el mandato maternal? Este supone estigmatización como mujer buena, incondicional, responsable de servir y cuidar a todos sin descanso ni vida propia, inspirada sólo en la vida de los demás. Este

anclaje valórico supone que luego de la ruptura entre los padres, es a ella la que por una visión naturalizada le corresponde la crianza de los hijos/as y por añadidura legal tendrá a su favor el sistema de tuición monoparental chileno, excluyendo de su espacio otras manifestaciones propias de la diversidad actual, como la tenencia compartida presente en los países europeos indicados anteriormente. Se la define como aquella que: “consiste en reconocer a ambos padres el derecho a tomar decisiones y distribuir equitativamente, según sus distintas funciones, sus recursos, posibilidades y características personales, responsabilidades y deberes” (Schneider, M. 2001).

Pero ¿cómo se presenta la crianza en la práctica?. Para el ex senador Naranjo, (2007) impulsor de la iniciativa de tuición compartida en que buscaba terminar con la discriminación hacia cientos de papás en relación a sus hijos/as “el actual artículo 225 del Código Civil que establece que en el caso de estar separados los padres, el cuidado de los hijos queda en manos de la madre, es inconstitucional porque atenta contra el derecho a la igualdad de hombres y mujeres. Además, lo único que hace es crearle trastornos, problemas y dificultades a los niños”.

En virtud de ello la aplicación de la ley en los Tribunales de Familia, ha presentado indicios de ir adaptándose a los nuevos tiempos. Lo anterior, se aprecia en que el juez puede hacer valer el interés superior del niño/a y el acuerdo de los padres en cuanto a su decisión de elegir lo más conveniente para los hijos/as (Art. N° 222 del Código Civil).

Actualmente, se presenta un fenómeno emergente de varones que desean asumir más protagonismo en la crianza integral de los hijos/as, como lo demuestran varias asociaciones de padres por la igualdad de derechos con sus hijos/as tanto en Chile como en otras partes del mundo (identificadas en apartados anteriores), que luchan frente a lo que ellos consideran injusto, y lo que es peor sienten que hay un prejuicio respecto a ambos padres: por un lado, al varón se le considera incapaz y por otro a

la madre se le atribuyen todas las competencias naturalizadas para cuidar al niño/a.

El cuidado personal compartido de los hijos/as, se constituiría en una alternativa de custodia compartida en mutuo acuerdo, de carácter voluntario o como resultado de un proceso de mediación. Su especificidad está dada principalmente por la corresponsabilidad parental, además de la convivencia alternada del hijo/a con ambos padres y un régimen de pensión alimenticia balanceado. La convivencia puede ser por el tiempo que determinen las partes, se hará en forma alternada y sucesiva e implica todos los cuidados para el desarrollo del niño/a, tanto dentro como fuera del domicilio.

De acuerdo a Cantero, V. (2007), su importancia radica en que:

"comprende más que el contacto físico, el cuidado personal tiene que ver con la comunicación afectiva e intelectual, el buen ejemplo de los padres y cariño ambiental".

La tuición compartida ayuda a la liberación de la mujer, permitiría su libertad, autonomía y desarrollo.

Bertioglia, F. cit. Cantero, V. (2007):

"...se identifica como una mujer transgresora del mandato maternal porque está en contra de las estructuras sociales que presionan y ponen todo el peso de la crianza de los hijos en los hombros de la mujer y dice que tanto jefes, políticos de derecha y de izquierda, dictadores o democráticos quedan mudos a las dificultades de la función maternal".

Por tanto, existe la oportunidad histórica de desarraigo de mitos y modelos de estructuración rígidos, asumiendo una sociedad dinámica en donde las formas de amar, criar y educar a los hijos/as, se adecuen a las diversas realidades de las

familias chilenas, tratando que en lo posible sea una tarea compartida entre ambos padres, quienes estarán presentes en este proceso, lo que en definitiva permitirá un mejor desarrollo del niño/a en cada etapa del ciclo vital y evitará que se convierta en una “*exclusividad de crianza*”.

Como señalan Cantón, J. Cortés, M. y Justicia, M. (2000):

“El afecto, la sensibilidad y la estabilidad de la relaciones fomentan un tipo de apego seguro, que a su vez provocará en el niño un mayor sentimiento de seguridad cuando se enfrente a sucesos estresantes”.

A las mujeres les permitirá aliviar su carga, mientras que a los varones abrirse a ser emocionalmente protagonistas de la paternidad y ambos géneros en conjunto podrán ir más allá de modelos identitarios propios del patriarcado.

Frente a la asignación cultural, basada en un supuesto instinto materno naturalizado, Aguilar, J. (2006), cita lo siguiente:

“Las mujeres que comparten la responsabilidad de la crianza de sus hijos mediante la custodia compartida parecen estar mejor ajustadas y menos sobrecargadas por responsabilidades de la maternidad, así como disponen de mayor libertad para ocuparse de otros intereses, lo que amplía sus posibilidades sociales, culturales y laborales futuras”.

De no ser así ¿dónde quedan los sueños de la madre?, ¿se postergan o se desplazan a cubrir las necesidades y sueños de sus hijos/as? y respecto de los varones ¿será suficientemente gratificante en la construcción histórica de su paternidad que el vínculo afectivo con su hijo/a, sólo se materialice en el ejercicio de proveer?

Por último, ¿hay algo que justifique moralmente “olvidarse” del niño/a para poner al conflicto y la barbarie en su lugar?

En este sentido, la separación de pareja y el divorcio son fenómenos cada vez más aceptados socialmente e implican readaptación y reorganización de la estructura familiar. Lo relevante es que es un proceso caracterizado por el conflicto y riesgos de efectos negativos en cada una de las partes involucradas y por sobre todo en los niños/as. Se debe prever que ésta drástica decisión puede abrir paso a otra serie de problemas, tan difíciles de solucionar como los de convivencia.

Montenegro, H. (2002), señala:

“Son muchos los errores que he visto cometer cuando los padres se separan. Algunos podrían haberse evitado simplemente si hubieran contado con una información adecuada, ya sea antes de tomar la decisión, en el momento de concretarla o con posterioridad a haberse separado”

En consecuencia, la integración analítica será dinámica y relacional entre los objetivos, los ejes temáticos, el encuadre teórico y las dimensiones emergentes, de tal forma de responder a las preguntas contenidas en el objeto de estudio con la mayor rigurosidad científica y coherencia metodológica.

CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLOGICO

4.1 Diseño

Este estudio se abordará desde el paradigma de corte cualitativo orientado a reconstruir las vivencias históricas y las representaciones elaboradas por los sujetos de estudio sobre el ejercicio de su paternidad desde la construcción de sus masculinidades. Esto permitirá adentrarse en sus subjetividades de manera de redefinir con mayor profundidad los significados que ellos asignan a las prácticas sociales cotidianas que viven. Para ello, se adopta un diseño metodológico flexible de carácter no experimental y de corte transeccional e inductivo. Es exploratorio, dado que a través de la investigación se pretende conseguir un acercamiento entre las teorías adscritas en el marco teórico y la realidad objeto de estudio.

En esta metodología, como lo señala Taylor, J. (1987):

“El investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística, las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo”.

Dado que es un fenómeno cultural el estudiado, este paradigma se constituye en una alternativa de comprensión analítica más profunda que la que provee la existencia racionalista. Por otra parte, esta visión contiene un fundamento explícitamente humanista que permite entender la realidad, desde la concepción e interacción subjetiva de los individuos/padres, como agentes activos en la construcción de un orden social dinámico y en constante evolución. Su objeto de investigación está dirigido a la comprensión del fenómeno, por medio de la elaboración de teorías prácticas, que se construyen en la reflexión e interpretación de significados desarrollados por los sujetos de estudio en la interacción con el fenómeno concreto de ser padre, buscando respuesta a sus motivaciones, reglas,

relevancia contextual e intersubjetividades. Por lo anterior, este diseño provee de una pluralidad de métodos y estrategias de investigación específicas.

4.2 Enfoque epistemológico – teórico

De acuerdo con Barrantes, R. (2000), el enfoque cualitativo:

“Está interesado en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa, asume una realidad dinámica...y la finalidad de la investigación es emergente”.

Su finalidad es la comprensión holística de la conducta humana en sus escenarios y contextos, entendiendo la realidad como dinámica, múltiple, cambiante y en constante interacción. Interesa poner especial atención en las intenciones sentimientos, emociones, percepciones y valores de los individuos. Las personas crean su realidad a partir del involucramiento con sus historias de vida, creencias e interpretaciones simbólicas. El investigador interactúa con el sujeto de estudio, se involucra en su subcultura y motivaciones, es flexible, es decir, está sujeto a cambios y se adapta a cada realidad estudiada.

Epistemológicamente se basa en el enfoque fenomenológico que como su nombre lo indica se refiere al estudio de los fenómenos, es decir, de lo que aparece a la consciencia, de lo dado. Se trata de explorar la cosa misma, en que se piensa, de lo que se habla, cómo existe el hecho, la verdad se revela a partir de un juicio verdadero de lo que efectivamente es vivido por el que juzga. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era de la investigación, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico o interpretativo simbólico.

Lo anterior se refleja en la siguiente afirmación de Jiménez, A. (2005).

“...apuesta por una fenomenología de la familia que entiende la realidad a través de la subjetividad de los actores sociales, como una actividad reflexiva e interactiva y donde el análisis del discurso y las narrativas sea el protagonista, ya que es allí donde se enmarcan los sentidos del yo y del grupo”.

En particular, será una forma de describir la concepción de carácter simbólica, histórica, social, cultural y personal de la construcción de la masculinidad, las relaciones de género y la paternidad. Implicará la deconstrucción de categorías tradicionales como el concepto de individuo concebido como naturaleza esencial. Por lo tanto, en dichas construcciones se enfatiza la validez de las experiencias individuales, de las formas de entender y de hacer que se dan en las relaciones entre género y poder, a partir de interacciones culturales. Lo anterior abre el espectro a no sólo una forma excluyente de ser mujer u hombre, sino a varias dependiendo de la cultura, estilos de vida, nivel socioeconómico, etc.

Gergen, K. (1996), señala lo siguiente:

“El construccionismo social considera el discurso sobre el mundo no como una reflexión o mapa del mundo, sino un dispositivo de intercambio social. Intenta ir más allá del empirismo y el racionalismo al ubicar el conocimiento dentro del proceso de intercambio social”.

Por otro lado, para comprender la construcción social de la dinámica de género, de la identidad masculina y sus significaciones durante la crianza no custodia, se centrará la mirada desde la teoría de las Representaciones Sociales ya abordada en el marco teórico.

4.3 Método

El tipo de método que se utilizará para la investigación es el estudio de caso, definido por Yin cit. en Martínez, P. (2006).

“...el método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo, se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios”.

Respecto a la crítica sobre su capacidad de generalización dicho autor señala que el estudio de caso no consiste en una generalización de una muestra probabilística hacia el universo, sino el desarrollo de una teoría que puede ser transferida a otros casos que representen condiciones teóricas similares a través de una generalización analítica de los resultados.

Esta elección determinará que lo importante para esta investigación sea la calidad y profundidad de la información a la que se pueda acceder, a través de un examen detallado del fenómeno y no del número de informantes o generalizaciones que se puedan con ello deducir, en base al objeto de estudio. En consecuencia, la estrategia consistirá en acercarse al objeto de estudio desde una corriente interpretativa centrada en las representaciones sociales, los significados, y las valoraciones construidas por los sujetos. Se puede concluir entonces que dicho método proporciona la posibilidad de estudiar de forma holística y profunda los significados del fenómeno de la paternidad, en el contexto que se produce.

4.4 Población y muestra

La presente investigación tiene por objeto de estudio comprender cómo se construyen las representaciones sociales sobre la paternidad en el marco de la post separación vincular y/o divorcio que elaboran los varones padres. Se intentarán desentrañar los diversos aspectos que influyeron en la formación de los conceptos de paternidad desde las masculinidades presentes en los sujetos entrevistados, en el contexto espacial de la región del Bío-Bío durante el año 2010 y 2011. La unidad de análisis se constituyó a partir de la disponibilidad de los padres y de las características intencionadas que se buscarán en las personas entrevistadas, de acuerdo a los objetivos de la investigación. En este sentido, una condición fundamental que deberán cumplir los sujetos entrevistados, será la firme intención de ejercer una paternidad responsable, expresada en la voluntad de participación activa en las funciones parentales con sus hijos/as. Por lo tanto, serán 5 hombres entre 28 y 50 años de edad, que viven el proceso de post separación vincular con la madre de sus hijos/as, que han vivido con ellos y que tratan de ejercer o involucrarse en la crianza de sus hijos en un escenario de no custodia y tuición monoparental a favor de la madre, sin ninguna discapacidad física o mental que les impidiera expresarse por medio del habla o de la escritura.

4.5 Técnicas de recolección de la información

Siguiendo el encuadre de estudio cualitativo, se seleccionó como técnica de recolección de datos: la entrevista en profundidad, conceptualizada por Taylor, J. (1987), como:

“...los reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras”.

Además, se constituirá como una herramienta que permitirá el acceso a la experiencia subjetiva de las familias de los entrevistados, tanto del presente como del pasado respecto de su estructura, organización y relación con el desempeño de roles de género y funciones parentales en su contexto socio histórico particular.

Para Alonso (1994) cit. por Valles, M. (2000), la entrevista en profundidad es un constructo comunicativo, en donde los discursos constituyen un marco social de la situación de la entrevista. De esta manera, se podrían analizar e interpretar los aspectos significativos diferenciales de las representaciones de los sujetos investigados. Para la comprensión del significado del relato, es prioritario llevar diarios de campo y llevar a cabo la transcripción de las entrevistas desarrolladas, respetando la riqueza de los relatos y los temas, conjeturas emergentes, las intuiciones, los gestos y expresiones no verbales que deberán ser transcritas.

El tipo de técnica seleccionado permite abordar la estructura de las familias en estudio, a través de la aplicación de preguntas relacionales, que aporten información acerca de su organización grupal, roles internos y externos, socialización comunitaria y redes de apoyo. Las creencias, en tanto ideológicas, deben deducirse a partir de las respuestas recibidas, por lo cual las interrogantes tendrán como base la fundamentación teórica sistematizada a partir de la revisión bibliográfica.

4.6 Instrumentos

Para la aplicación de la técnica identificada en el apartado anterior se empleará el diario de campo que de acuerdo a Pérez, G. (1998), es conceptualizado como:

“...informes personales que se utilizan para recoger información sobre una base de cierta continuidad”.

Esto implica la recogida retrospectiva por escrito, de lo acontecido durante la sesión y una narración longitudinal sobre las personas y actividades. Su grado de estructuración será del tipo semiestructurada, ya que permite la elaboración a priori de algunas características, elementos o situaciones que se quieren registrar. No obstante, se permitirán incorporar situaciones emergentes. Dicha pauta debe posibilitar su reformulación conforme a las líneas temáticas y adaptación al perfil de sujeto de estudio, entregando la posibilidad a las familias de expresarse libremente.

El esfuerzo estará orientado a volver al tema central de la entrevista, en función de los objetivos, a través de preguntas necesarias para esclarecer las interrogantes en torno al tema a investigar. Sin embargo, dicha línea orientadora constituye sólo una guía para el investigador, puesto que a pesar de consignar los ámbitos temáticos a explorar, es él quién en definitiva determinará las preguntas, su forma de planteamiento y el momento de utilización.

Respecto a la aplicación práctica, se llevará a cabo en un espacio físico respectivamente acondicionado para el desarrollo de una entrevista sin distractores externos. Por último, se utilizará un protocolo (acta de consentimiento informado) basado en la confidencialidad y voluntariedad del entrevistado, además de solicitarle su autorización para llevar a cabo el registro de audio de la entrevista.

A continuación se presenta la Matriz por objetivo que desglosa cada uno de ellos en temas generales, subtemas y sus respectivas dimensiones, lo que permitió la recogida en detalle de la información, la profundización de aquellos ámbitos de interés, el procesamiento de los datos y la posterior integración analítica de la información para luego llegar a las conclusiones.

4.7 Matriz Temática

Objetivo General: Comprender las representaciones significativas del rol Paterno-filial, elaboradas por padres no custodios post separación/divorcio o desvinculación de su relación de pareja en la región del Bío-Bío, desde la construcción de sus propias masculinidades.		
Objetivo Especifico N° 1 Comprender cómo los asignados socioculturales se reproducen e influyen en las representaciones sociales de los varones, respecto de la construcción de sus identidades masculinas frente al ejercicio del rol paterno filial.		
Temas	Subtemas	Dimensiones
Representaciones identitarias y asignados socioculturales	Representaciones de identidad masculina y género	Elementos identitarios transmitidos social e históricamente al varón.
		Significaciones de masculinidad culturalmente asignadas.
		Especificidad de masculinidades presentes en diversos contextos socio históricos.
		Valoraciones presentes en la construcción de identidades.
	Socialización parental y ejercicio de la paternidad	Estilos de responsabilidad parental en familia de origen.
		Conductas exigidas y atribuidas al género masculino y femenino que influyen en la experiencia parental.
		Lógicas de poder y expectativas socio-culturales de un padre.
		Motivaciones y experiencia de ser padre desde la construcción de tu propia masculinidad.
	Influencia de contexto sobre la experiencia de paternar.	Organización social e interacción parental en la crianza de los hijos/as.
		Instinto maternal y participación masculina en la crianza.
		Mandatos sociales a la figura masculina de padre.
		Garantías del Estado y políticas públicas dirigidas al rol paterno.
	Representaciones de la paternidad y estructura de funcionamiento parental.	Significaciones de la propia paternidad (autopercepción)
Concepciones de paternidad: valoración de vínculo con sus hijos/as y participación en su crianza.		
Ejercicio paterno post-separación de vínculo de pareja: manifestaciones del distanciamiento obligado, expresiones en los niños y críticas al rol de padre y menoscabo personal.		
Roles y funciones asociados a la paternidad		Responsabilidad parental: exigencias al rol de padre durante la relación de pareja y cuando esta termina.
		Ejercicio de autoridad y establecimiento de normas, espacios y límites.
		Comunicación y acuerdos en el ejercicio parental.
		Participación en labores educativas y de salud de los hijos/as
		Participación en la satisfacción de necesidades materiales de los hijos/as
Formas de Contacto con los hijos/as (rutina, fechas, periodicidad de tiempos permitidos, intimidad, autonomía, etc.)		

Objetivo Específico N° 2: Investigar cómo las representaciones significativas elaboradas por los sujetos de estudio, respecto del sistema de tuición imperante, sus manifestaciones en la crianza activa y su validez como garante de la relación paterno-filial.

Temas	Subtemas	Dimensiones
Representaciones significativas sobre el ejercicio de la paternidad post separación de pareja.	Condicionamiento Jurídico	Sistema Jurídico: tuición monoparental, garantías al derecho de vínculo del padre con sus hijo/as y participación activa en la crianza.
		Discriminación al ejercicio activo de la paternidad.
		Estudio de las competencias parentales v/s premisa jurídica (el niño/a debe quedarse con la madre a menos que ella presente inhabilidades claramente establecidas).
		Disposición a asumir los cuidados personales de su hijo/a y formas de garantizar vínculo del niño/a con la madre.
		Conocimiento de un régimen distinto de tuición.
	Desarrollo emocional y afectivo.	Importancia del vínculo afectivo paterno-filial en tu vida
		Formas de expresar tu emocionalidad y afecto a los hijos/as
		Percepción del desarrollo y equilibrio emocional de los hijos/as
		Medio afectivo en que se desarrollan los hijos/as.
		Percepciones sobre el divorcio parental y norma social asignada de distanciamiento emocional del padre con sus hijo/as.

Objetivo Específico N° 3: Comprender representaciones sociales que construyen los sujetos de estudio respecto de los obstaculizadores de vínculo, la desparentalización y el proyecto de paternidad activa en el proceso de crianza de sus hijos/as.

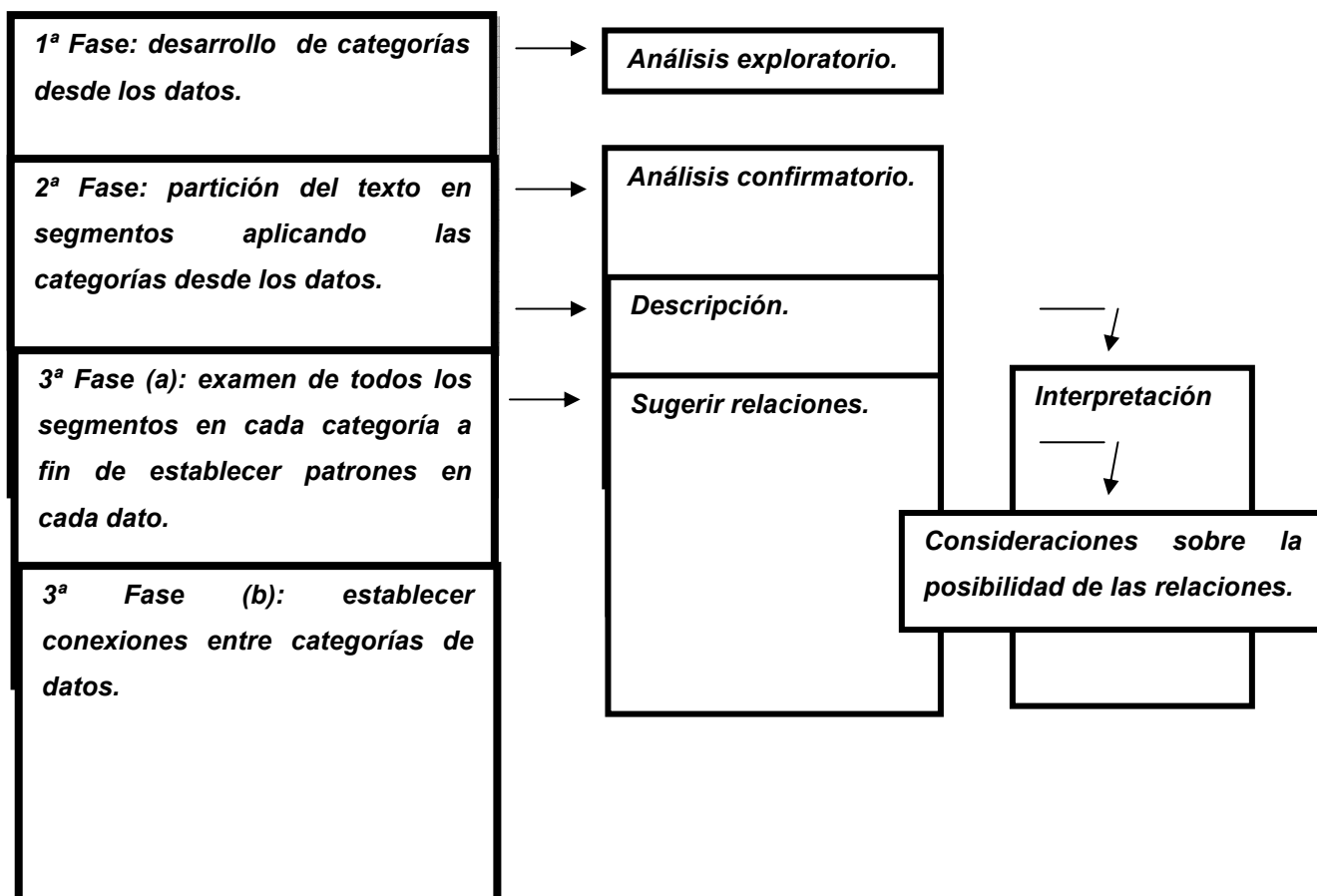
Representaciones de obstrucción parental y ejercicio paterno a futuro.	Obstaculizadores de vínculo paterno-filial	Manifestaciones de la obstrucción de vínculo con los hijos/as.
		Argumentación para imposibilitar el ejercicio del rol paterno en el proceso de crianza de los hijos/as
		Significaciones y efectos de la obstrucción de vínculo en la figura paterna y el niño/a.
		Condicionamiento material: socioeconómicas, laborales y tiempo.
		Desparentalización.
	Expectativas de vínculo y proyecto con los hijos/as.	Expectativa de vínculo de la relación padre e hijos/as.
		Percepción de la Tuición compartida.
		Facilitadores de vínculo y disposición a la acción responsable para el bienestar del niño/a e intereses de los padres.
		Posibilidades de crecimiento personal que presenta la experiencia de ser padres en hombres y mujeres.

4.8 Análisis de datos

El procesamiento de la información pretende convertir los fenómenos simbólicos registrados en datos contenidos en un cuerpo de conocimiento científico. Para ello, el plan de análisis se elaboró de modo que permitiera recoger tanto los discursos como las prácticas de los sujetos de estudio.

Los datos obtenidos, serán tratados por medio del análisis propuesto según Tesh, (1987) y citado por Pérez, G. (1994), permitiendo disminuir la cantidad de información recogida y la elaboración de un mapa conceptual. Para la misma autora (2002) “El sentido del análisis de datos en la investigación cualitativa consiste en reducir, clarificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de estudio”

- Estructura de análisis según Tesh:



- **Análisis Exploratorio**

La primera fase implica el análisis del contexto con un marco conceptual previo. Se recogen los datos a través de registros, nota de campo, hojas de resúmenes y se inicia el primer nivel de reducción de datos. Se explicita el objetivo del análisis y se da paso a la exploración posterior de los mismos, de tal forma de completar aquellos incompletos y elaborar categorías. En un proceso abierto se presenta la selección secuencial, que permita determinar nuevos elementos del fenómeno para el análisis.

- **La descripción.**

La descripción lleva al examen integrador de todos los segmentos de cada categoría, con el fin de establecer patrones en los datos, lo que implica un nivel de reducción de los mismos. Al reducir los datos, se debe elaborar un primer resumen de lo obtenido.

- **Interpretación**

Este proceso supone integrar, relacionar, establecer conexiones entre las diferentes categorías, así como posibles comparaciones. La interpretación e integración de los datos efectuados en el marco de la práctica, en contraste con la realidad reflexionada y vivida, llevará a sugerir nuevas relaciones y brindará la oportunidad de volver sobre los datos las veces que sea necesario, con el fin de establecer consideraciones sobre la plausibilidad de las relaciones. Dicho proceso de análisis no termina con la interpretación de los datos, pues es cíclico.

En síntesis, el análisis se inicia con una aproximación al contexto investigativo, el acervo teórico y encuadre conceptual propuesto, que rigen los objetivos y preguntas de este estudio. Posteriormente, se procesó la información proporcionada en los discursos de los entrevistados, organizándola en temas y subtemas con sus respectivas dimensiones operacionales, todo lo cual se plasmó en una malla temática (matriz ya presentada), que orientó la recogida de información, el análisis

de los datos y la interpretación desde un nivel conceptual más profundo, estableciendo patrones, que hicieron posible integrar, relacionar y reflexionar entre lo empírico y teórico, de manera de crear una auténtica integración de saberes.

4.9 Validez y confiabilidad

Para sustentar la validez y confiabilidad del presente estudio se utilizará la triangulación, que según Cohen y Manion (1989), citado por Ruiz, G. (2004):

“...busca la combinación de metodologías para el análisis de los datos para el establecimiento de conclusiones”.

La triangulación se entenderá como un proceso dónde se combinarán elementos de varias técnicas metodológicas de análisis, entre las que se pueden destacar la hermenéutica, la interpretativa, de contenido, todas las cuales se orientan a partir de criterios como la credibilidad y la dependencia, para este ejercicio de investigación:

- Credibilidad: se busca revelar si lo registrado, descrito e interpretado en la investigación posee las exigencias necesarias que garanticen que los resultados obtenidos tienen la suficiente credibilidad.
- Dependencia: se hace referencia a la fiabilidad de los instrumentos de medición utilizados y la precisión de estos, pues la fiabilidad nos asegura la consistencia, estabilidad, congruencia y confidencialidad de un instrumento de medición.

Por su parte, la triangulación de los hallazgos de este estudio con la teoría y el acumulado de conocimiento generado a partir de otras investigaciones relativas al tema de paternidad, entrega también fortalezas para la validez de la investigación.

4.10 Aspectos éticos

A continuación se identifican algunos criterios éticos rectores del estudio y que serán establecidos en un documento firmado por los entrevistados dónde manifiesten en forma libre y voluntaria su consentimiento informado de acceder a participar en esta investigación:

- El consentimiento de los sujetos de estudio: los individuos padres deberán estar informadas sobre el objetivo y proceso de investigación, para así definir voluntariamente su consentimiento y participación.
- Confidencialidad de los relatos: los investigadores tendrán el deber de resguardar toda la información proporcionada por los sujetos de estudio.
- La información proporcionada por los sujetos de estudio no podrá ser modificada ni utilizada para otro fin.
- El respeto a la situación familiar: no se realizarán opiniones personales, tampoco juicios de valor frente a los testimonios expuestos por los sujetos de estudio en las entrevistas.

El proceso investigativo cautelará la viabilidad y la conservación del orden en lo referente a la información a través de las siguientes 3 fases: de exploración, de focalización y de profundización.

4.11 Cronograma Trabajo

ETAPAS	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
Recopilación de información.	X									
Elaboración de anteproyecto.		X								
Proyecto aprobado.			X							
Construcción de instrumentos.				X						
Validación de instrumento.				X						
Aplicación de instrumento.					X					
Transcripción de entrevistas.					X	X				
Análisis de datos.							X	X		
Integración analítica.							X	X		
Conclusiones.									X	
Presentación y defensa de tesis.										X

CAPÍTULO V: PRESENTACION DEL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presenta el análisis de la información y la interpretación de los resultados del ejercicio investigativo. Para ello, se estima pertinente señalar las características de los entrevistados con el propósito de establecer con claridad su especificidad y el contexto psicosocial, desde el cual se elaboran y proporcionan sus relatos discursivos, respecto del objeto de estudio.

Los varones entrevistados fueron cinco, sus edades fluctúan entre los 28 y 50 años, dónde el nivel de escolaridad que prevalece es universitario completo. Todos residen en la región del Bío-Bío y sus funciones laborales tradicionales están definidas por sus profesiones de base, excepto uno de ellos que desarrolla un oficio de carácter técnico auto-aprendido. Tres de los cinco señalan tener relación de pareja estable en la actualidad, dos de ellos viven con su actual mujer. Todos los padres entrevistados son autosuficientes y cuatro de ellos viven en forma independiente pero manteniendo un fuerte vínculo con su familia de origen.

Es preciso destacar que de acuerdo al principio de confidencialidad de los relatos suscrito en el acta de consentimiento firmada con los entrevistados, el investigador resguardó las identidades de los sujetos de estudio, alterando de forma conciente sus nombres, de manera tal de mantenerlos en el anonimato.

En relación a indicadores psico emocionales presentes durante la realización de cada una de las entrevistas, se puede observar que los padres tuvieron una activa disponibilidad a participar y externar sus propias vivencias de paternidad; sus significaciones, experiencias y manifestaciones. En ellas aparecen algunos denominadores comunes, que en lo concreto se pueden sintetizar en: la proyección del conflicto de pareja en el ejercicio parental, la obstrucción de vínculo entre padre e hijos/as y de alguna forma se evidencia desparentalización paterno filial.

Respecto al significado que los entrevistados asignan a la experiencia de paternar, ellos se apresuran en externar como declaración de principios el amor hacia sus hijos/as, su firme voluntad de ejercer una paternidad presente, responsable, activa e insustituible, como medio que les permitirá alcanzar su sueño de felicidad por medio del desarrollo y autorrealización de sus hijos/as. Otro aspecto relevante y contextualizador fue observar que todos los padres señalaron sin titubear que la sociedad en su conjunto no tiene claro el significado de la paternidad y que existía una especie de nebulosa e incongruencias respecto de lo que se esperaba de dicha figura. En este sentido, declaran que en general les queda la sensación de ser vistos y tratados como “extraños”, simplemente porque reclaman ejercer su paternidad en un escenario marcado por la violencia de género, dónde se experimentan manifestaciones intencionadas de desafiliación de vínculo entre él y sus hijos/as, lo que les acarrea sensación de aislamiento, frustración y mucho dolor, sentimientos que son vivenciados generalmente en soledad y que desencadenan en ellos el surgimiento de presiones y cuestionamientos autoimpuestos. La capacidad de análisis y sus conclusiones situacionales han ido evolucionando con el tiempo (no sin dificultades) en el marco de un proceso más amplio y dinámico de maduración personal de los entrevistados, cuestión que a la postre permitió que en las entrevistas ellos pudieran evidenciar sus aprehensiones, sentidos y clarificar empíricamente sus objetivos, mediante la externalización de sus afectos en un ambiente de confianza y encuentro reflexivo consigo mismo, con sus historias y por sobre todo con la subjetividad de ser padres, desde la construcción de sus identidades masculinas.

A nivel metodológico, se puede indicar que en el análisis de datos se organizó toda la información obtenida durante la investigación, considerando la malla temática presentada en apartados anteriores (instrumentos), la cual se utilizó para orientar la técnica de recolección de datos y procesar la información extraída. Por consiguiente, su funcionalidad estuvo dada por la organización de la información, identificando pa ello temas, subtemas y dimensiones por objetivos muy útiles para la comprensión de las partes del fenómeno, condición previa para acceder al posterior análisis

integrador de los significados contenidos en los discursos de los entrevistados y los planteamientos teóricos que encuadran el proceso de paternidad no custodia post divorcio y/o separación de la relación de pareja.

En la construcción de la malla temática y el establecimiento de los temas, se utilizaron aspectos fundamentales propuestos por Baeza, M. (2002):

“a) la determinación neta de los temas principales y b) la lectura de las entrevistas, una por una, lo cual permite un ordenamiento exhaustivo y definitivo -en los términos del análisis- de los temas y sub-temas tratados por los sujetos/as entrevistados/as, sin excluir la extensión de la lista de temas y sub-temas previstos en la pauta, por el hecho de la entrevista misma (en la cual pudieran haber sido abordadas materias inicialmente no previstas); en otras palabras, siempre es posible detectar elementos adicionales que superan los alcances inicialmente previstos”.

Por ello, se realizó una jerarquización fundada en la distinción de temas principales que se desprenden estrechamente de los objetivos específicos del estudio, y los respectivos sub-temas que resultan ser coherentes para la deconstrucción y reelaboración de los relatos discursivos, que requiere por definición metodológica este estudio. Lo anterior reforzará la comprensión detallada de las partes que conforman el fenómeno estudiado y la profundización del conocimiento mediante las representaciones elaboradas sobre el problema de investigación. Por último, las dimensiones funcionaron como eventuales indicadores operacionales, dónde se ubicaron las representaciones sociales reproducidas por los sujetos de estudio, lo cual permitió ampliar el campo de indagación y extraer ideas emergentes en los relatos que no estaban contempladas en la génesis del planteamiento investigativo, además de abordar con precisión los elementos constitutivos del tema general, sin el riesgo de pérdida de valiosa información.

En esa línea Baeza, M. (2002) señala que:

“la idea es también poder separar los elementos propiamente fácticos en la narración de los elementos detectados en su alcance de significación, tratando siempre de minimizar los riesgos de interpretación no controlada”.

A continuación, se dará inicio al análisis de los discursos de los entrevistados mediante la relación circular entre objetivos, temas, fundamentos teóricos y evidencia empírica, todo lo cual permitirá responder las preguntas de investigación y alcanzar el objetivo general o fin último de este estudio.

5.1 Análisis interpretativo del Objetivo Específico N° 1

Objetivo específico N° 1: comprender cómo los asignados socioculturales se reproducen e influyen en las representaciones sociales de los varones, respecto de la construcción de sus identidades masculinas frente al ejercicio del rol paterno filial.

Los resultados hacen referencia al primer objetivo específico señalado, el cual fue dividido en dos temas centrales e importantes de abordar de acuerdo a la base teórica planteada:

- Representaciones identitarias y Asignados socioculturales.
- Representaciones de la paternidad y estructura de funcionamiento parental.

5.1.1 Representaciones identitarias y asignados socioculturales

La construcción de identidad masculina es un hecho social cuyo significado ha variado de acuerdo a los contextos históricos y las condiciones materiales que repercuten en la socialización de mandatos sociales determinados. Es un proceso activo en la vida de los seres humanos, en tanto el hombre construye su especificidad y significado en las relaciones que establece como ser social, en una etapa particular de la historia, la cual se encuentra irremediamente condicionada por su desarrollo cultural. De lo anterior, se puede desprender que las representaciones elaboradas (en niveles y valoraciones) de lo que se concibe como importante para la Identidad masculina varían considerablemente entre uno u otro tiempo, e incluso de lugar. Debido a esto, al hablar hoy de masculinidades se debe considerar como elemento central la influencia del modelo hegemónico en las relaciones de género y la incidencia de los asignados socioculturales en la programación de pautas de comportamiento definidas para los varones. Lo anterior permitió visualizar como se reproducen las distintas formas de concebir la paternidad, los estilos de crianza y el ejercicio parental de sus hijos/as. Por lo tanto, la función paterna depende y es guiada por las creencias sociales e imaginarios vigentes en una sociedad dada, en tanto elabora una forma de figura paterna que pudiere implicar mayor o menor compromiso emocional y cuidado para los niños.

Desde la perspectiva de género, se puede identificar la distinción de roles y su especificidad, los cuales son concebidos como dados, naturales e históricamente traspasados como mandatos sociales, cuya manifestación diferenciadora es la que la sociedad patriarcal se ha encargado de asignar respecto de la masculinidad y la concepción de cuidado de los hijos/as, en un contexto histórico, donde las fuerzas productivas establecen la organización socioeconómica y las relaciones de poder.

A continuación, se dan a conocer los resultados obtenidos mediante los discursos de los sujetos de estudio, tomando en cuenta la experiencia vivida por cada uno de ellos a lo largo de sus vidas, dónde se van construyendo elementos identitarios y

significaciones de género en las relaciones con el medio y las figuras masculinas predominantes. Así, el proceso de aprendizaje es fuertemente moldeado por los agentes socializadores y sobre todo por la influencia del contexto histórico social que condiciona las experiencias de paternar, primero en un escenario de convivencia diaria con sus hijos/as y después en una situación de quiebre de la relación de pareja, que pudiera devenir en el alejamiento obligado entre la figura paterna y sus hijos/as.

5.1.1.1 Representaciones de Identidad masculina y género

De acuerdo a lo descrito en el marco conceptual los procesos identitarios en los varones, se constituyen en una construcción ideológica sobre lo qué significa el modelo masculino, el deber ser que la sociedad ha construido respecto del ser hombre y su devenir hegemónico, dado por una posición de poder privilegiada que impone la aceptación y legitimidad social de lo que se considera más apropiado. La masculinidad entonces representará un conjunto de significados culturales en constante movimiento, que son construidos en las relaciones prácticas con nosotros mismos y con otros hombres, por lo cual la perspectiva de género planteada sugiere cuestionar el supuesto orden natural de oposiciones binarias que la socialización y el enfoque biologicista se han encargado de mantener. En esa dirección, Badinter, E. (1993), señala “deber, pruebas, demostraciones, son palabras que nos confirman la existencia de una verdadera carrera para hacerse hombre”, una construcción cotidiana. Su construcción se da en un escenario de complejos cambios sociales, políticos y económicos impuestos por la modernización de la sociedad y sus nuevos referentes culturales globalizados que presionan sus significados al interior de la dinámica familiar. En ese sentido Giddens, A. (2000) “...habla de una revolución mundial sobre cómo nos concebimos a sí mismos y cómo formamos lazos y relaciones con los demás, debido principalmente a que a diferencia de otros problemas no podemos abstraernos a los cambios producidos en nuestra vida emocional”.

La perspectiva de construcción cotidiana respecto de lo que significa ser hombre está presente en los discursos de los entrevistados, lo cual se hace explícito en uno de ellos al hacerle la siguiente consulta ¿Cuál forma de ser hombre te gusta más,...la forma que te enseñaron tus padres?

“La que aprendí, más que la que me enseñaron”.
(Yony)

Respecto a los discursos significativos obtenidos, se puede inferir que la construcción de identidad masculina en los entrevistados se desarrolló en espacios cuyas visiones eran de corte tradicional al interior de la familia de origen, reconociendo en un primer momento su influencia, para luego ir incorporando a sus personalidades cuestionamientos y elementos de equidad de género a nivel emocional y en sus prácticas cotidianas. Sin embargo, esta reacción emocional no fue representada como una secuencia semejante en todos los sujetos/as de estudio sino más bien, cada uno evidencia elaboraciones diversos, pero en la misma dirección. Así, frente a aquellas cosas que identifican como hombre, que hacen sentir y ser reconocidos como varón, se reporta lo siguiente:

“Ser responsable. Autosuficiente, que... mi papa me decía que los hombres no lloraban, que no podíamos demostrar sentimientos hacía los demás, de temor, cariño”.

(Yony)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...demostrar cariño era ser afeminado, si llorabas eras niña, si estabas alegre o abrazabas a alguien o dabas un beso eras un mamón”.

En la narración del referido, se puede corroborar empíricamente lo señalado a nivel teórico respecto del modo de vinculación patriarcal, el cual argumenta diferentes mecanismos utilizados por los varones para transmitir los valores masculinos a otros hombres: la superación de la infancia indiferenciada que exige la construcción del

concepto de hombre, la construcción de la virilidad patriarcal (soportar dolor), la heterosexualidad activa y la imposibilidad de expresión emocional, que a su vez justifica el mito de que los hombres padres son incapaces de asumir roles parentales y entregar amor a sus niños/as.

Otros entrevistados, refieren lo siguiente:

“...en términos de masculinidad...lo de mi mamá fue siempre el tema de la protección, mi mamá siempre a mí me inculcó mucho el cuidar a mis hermanos, el cuidar un poco en la casa, de que yo tenía ciertas responsabilidades...” y “mi viejo era muy de transmitir el orgullo, muy, muy del orgullo de salir adelante”.

(Roberto)

“Mi papá tomaba las decisiones [...], por que ella confiaba en que mi papá lo iba a hacer de buena forma y creo que así fue.

(Sebastián)

Al concebir las figuras paternas como producto de contextos socio históricos determinados, se puede inferir que los sujetos de estudio fueron socializados hacia una masculinidad condicionada por los valores que para esa época eran importantes: la autosuficiencia, la responsabilidad de protección, la proveeduría, etc. En tal sentido, algunos de sus relatos de infancia en sus familias de origen permiten visualizar mandatos ya expuestos del modelo patriarcal: que unge al hombre como el jefe de hogar, la autoridad máxima responsable ante la ley de la protección de su mujer e hijos/as, principalmente proveedor de acuerdo a la racionalidad económica y emocionalmente distante. Por lo tanto, se corrobora que ese tipo de construcción identitaria respondió al esquema impuesto por el contexto de las necesidades económicas a partir de la revolución industrial, cuyo elemento central es la distribución del trabajo, que dictaba urgencia de proveer y por consiguiente distancia entre el ser masculino y las manifestaciones emocionales con sus hijos/as, siendo

entonces la figura femenina el principal referente en los cuidados de los niños/as, dada entre otras cosas por su asociación a lo doméstico y de carácter privado de la vida. No obstante, respecto de suministros identificatorios para los entrevistados, los hallazgos demuestran que la figura paterna no les fue prescindible y en contraposición a lo señalado por el modelo patriarcal fue muy importante. En tanto, los entrevistados se apuran en fundamentar que la distancia de la figura paterna graficada en una “gestualidad afectiva” no necesariamente devela o se asocia en forma natural a la desvinculación en el proceso de construcción de identidad y crianza”

“Mi papá era más un tipo más, más distante, pero muy de mucha conversa [...], mi viejo nos inculcaba muchos valores en el discurso, mucha solidaridad, mucho..., entonces el poco rato que él estaba, eh generaba ese tipo de dinámica”.

(Roberto)

“...que un padre no sea cercano de piel no significa que no imponga normas, reglas y sea un modelo de todas maneras para su hijo, yo creo que históricamente y en una cultura más patriarcal salvo que él papá se mandó a cambiar y no ve nunca a sus hijos, sería así pero yo creo que muchos padres muy antiguos, haber voy a poner como ejemplo a mi abuelo el papá de mi papá era igual, no abrazaba ni besaba a sus hijos, pero si fue presente, se preocupó de la educación, se preocupó de que la vida es linda de filosofar, de enseñar cosas y dar ejemplos que todos necesitamos cuando nos estamos formando, entonces yo creo que eso está bien y no se necesitó en esa época o en esa circunstancia que el afecto sea necesariamente físico, besos abrazos y besos...”

(Sebastián)

Por otra parte, es interesante destacar que los hombres de acuerdo al modelo hegemónico ven el trabajo como núcleo central de la identidad masculina,

constituyéndose por un lado en el medio para alcanzar el reconocimiento social y por otro responder al mandato social de proveer como jefe de hogar, cuestión que se hace cada vez más demandante por las necesidades de mejora en la educación de los hijos/as para hacer frente a los altos niveles de competitividad que presenta el sistema.

Los sujetos de estudio refieren como regla en sus familias de origen que son los referentes masculinos quienes siempre trabajaron y ejercieron el rol de proveedor. Sin perjuicio de ello, también hubo ocasiones en que alguna de las figuras femeninas desempeñó labores remuneradas fuera del hogar.

“Ambos trabajaban, ambos, ambos y mi cuidado siempre fue generalmente colegio y nana [...], siempre la figura materna estuvo presente tanto en el aprendizaje académico, social del proceso, mi mamá fue más madre siempre, yo soy muy regalón de ella hasta el día de hoy”.

(Carlos)

Por el contrario a la apuesta patriarcal, el desarrollo laboral es valorizado como una apertura al crecimiento personal y familiar, más que al aumento del poder para el ejercicio de autoridad.

“...me hizo madurar bastante, darme cuenta de que el trabajo, el trabajo duro al menos a mí me hace re bien, tener un trabajo donde, que me guste más que nada, que me guste, saberlo hacer y tratar de hacerlo bien, eso también ayuda en la vida”.

(Yony)

Además, se reporta que en la concepción de trabajo elaborada por los sujetos entrevistados no se excluye la posibilidad de desarrollo laboral de las mujeres y/o madres de sus hijos/as, lo que se expresa en las siguientes afirmaciones:

“... fijate por ejemplo en términos laborales es una mujer bastante hábil, bastante competente y que ha ido logrando muchas cosas”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Ella tuvo la libertad para estudiar mucho, para trabajar, me parece bien, me parece bien que ella tenga su oficio [...] y me parece bien que ella lo pueda congeniar con el ser mamá”.

“Si, estaba de acuerdo con que trabajara, aunque no me ayudara mucho con mi hija, pero...”

(Yony)

“Ambos trabajábamos y ambos nos preocupábamos de todas las cosas”

(Sebastián)

En consecuencia, las narrativas no presentan evidencia empírica respecto de que en la identidad masculina de los entrevistados existan aprehensiones sobre el acceso femenino al trabajo, sino que se vislumbra un cambio de perspectiva influido por los procesos de individuación y autonomía femenina propios del sistema capitalista, los cuales condicionan la distribución de labores públicas y privadas, lo que resulta ser muy demandante respecto del factor tiempo, forzando la complementariedad doméstica y el ejercicio compartido de roles parentales, lo que implicaría hacer una necesaria redistribución de sus tiempos y funciones. Así, los varones se ven expuestos a una mayor presión social para hacerse cargo de los hijos/as, la cual se ejerce mediante la conciencia social de vinculación efectiva con ellos. En definitiva, dicha perspectiva se diferencia de lo socialmente establecido para los varones.

Parafraseando a Jelin cit. por Olavarría, J. y Parrini R. (2000):

“...la libertad y la autonomía individual se incorporan al acervo de determinaciones de la vida social”.

Si bien es cierto, la participación laboral es concebida como una dimensión central en la vida contemporánea de los individuos, en las representaciones de los entrevistados alcanza una significación distinta y más amplia a la tradicionalmente dictada, en la que el hombre es concebido como principal responsable de la satisfacción de necesidades económicas y que por consiguiente limita su desarrollo en otras áreas, como la afectiva.

“...la forma en como tú asumes el trabajo, como asumes [...], con todo es diferente, porque tu nivel cultural es distinto, el contexto es diferente, los desafíos que tu enfrentan son diferentes, son diferentes realidades”.

(Franco)

En resumen, este cambio en las condiciones materiales grafica y corrobora un cambio valórico en los imaginarios, sobre lo que se concibe como importante en la construcción identitaria masculina, es decir, hacía cuestionamientos a los roles tradicionales y una mayor equidad de género, fundada en la pérdida de su calidad de proveedores exclusivos, el reclamo de roles igualitarios en la crianza y la posibilidad de desarrollo emocional que provee un sólido vínculo afectivo con sus hijos/as, todo lo cual es potenciado por el vertiginoso sentido de autonomía femenina e individuación imperante.

5.1.1.2 Socialización parental y ejercicio de la paternidad.

Para iniciar este punto es importante recoger la premisa conceptual planteada por Ramírez, D. (2011), que indica que *“la parentalidad está siempre en construcción y cambio constante, que no es una habilidad heredada o innata, sexista; sino que es más que un constructo, una práctica afectada por situaciones políticas, que demanda cotidianeidad y que se modifica a lo largo de todo el ciclo de vida de los padres y los hijos/as”*. Lo anterior se observa en la siguiente afirmación de un entrevistado.

“Yo tenía una relación con mi padre muy cercana siempre [...], ahora hay un contexto distinto que yo tengo con mis hijos, nosotros somos, somos producto de contextos socio históricos, culturales, económicos diferentes...

(Franco)

Lo anterior es reafirmado por un elemento señalado por Arés, P. (2000), al referirse a que la familia es una de las principales instituciones socializadoras de la responsabilidad parental y ejercicio de la paternidad, “La familia como categoría histórica, cuya forma y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción y por su influencia recíproca sobre la vida en sociedad, es decir la reproducción del hombre mismo”.

A continuación se orientará el análisis desde la siguiente proposición teórica realizada por varios autores (Craig, 1997; Hoffman, Paris & Hall, 1997; Papalia, 1997; Rice, 1997 en Mathiesen, M., Mora, O., Chamblás, I., y Navarro, G. 2004).

“La familia como agente que cumple entre otras funciones la de el ente principal transmisor de valores, especialmente en los primeros años de vida, a través del proceso de socialización de sus nuevos miembros”.

En ese sentido, resulta interesante comprender en las narraciones de los entrevistados los estilos de responsabilidad parental que aparecen en sus familias de origen. Algunos de ellos, refieren que el modo de ejercer la responsabilidad parental estuvo condicionada por la división de las labores públicas y privadas entre sus padres.

“...mis papas fueron un matrimonio bastante típico digamos [...], mi papá se dedicó a trabajar lo típico, mi mamá se dedico a quedarse en la casa, a cuidarnos...trabajó creo un año o dos años antes de que nosotros naciéremos y después ya definitivamente se quedó a cuidarnos...”.

(Roberto)

“Bueno mi padre eh poseíamos un campo, era pequeño agricultor el trabajaba la tierra, un poco de ganadería y mi madre se encargaba de las actividades de la casa”.

(Franco)

Otro entrevistado reporta que a pesar de que su figura materna accedió al ámbito público del trabajo, esto no significó de parte de ella una desvinculación de su función parental de cuidado.

“Ambos trabajaban, ambos [...], siempre la figura materna estuvo presente tanto en el aprendizaje académico, social del proceso, mi mamá fue más madre siempre, yo soy muy regalón de ella hasta el día de hoy”.

(Carlos)

Por último, otro de los entrevistados cuya crianza y aprendizaje parental se dio en un contexto de padres separados, refiere lo siguiente:

“...la experiencia de mi vida y de mi infancia es absolutamente lo que podríamos considerar hoy día como un objetivo de lo que es la tuición compartida, aunque no había un proceso legal, ni un juicio, ni hubo obstrucción; se dio de forma natural, en forma espontánea, con mucha colaboración, en forma consensuada, organizada a pesar que como te digo yo pasaba más tiempo con mi mamá estaba una tremenda parte del tiempo con mi papá”.

(Sebastián).

Por lo tanto, se corrobora el postulado teórico señalado, en el sentido de que la familia constituyó la unidad de reproducción a través del aseguramiento del desarrollo y educación de sus hijos/as; en tanto, primer espacio en el cual, ellos aprendieron a relacionarse, recibir seguridad y afecto para brindarlo también a los demás. Sin embargo, no queda claro en las diversas narraciones de los

entrevistados que sus familias en particular, hayan representado la subjetividad social imperante en su forma de organización. Esto, dado los hallazgos de desarrollo laboral femenino, relación igualitaria de los padres y corresponsabilidad parental.

En relación a conductas exigidas y atribuidas a lo masculino y femenino que influyen en la experiencia parental, se debe partir del proceso determinante en la construcción del género (descrito conceptualmente) a través del cual se legitima el deber ser para hombre y mujer, donde actúan diferentes instituciones sociales como la iglesia, educación, medios de comunicación a lo largo de sus vidas, las cuales contribuyen a perpetuar y reproducir la dominación masculina a partir de la imposición de un tipo determinado de paternidad. De acuerdo a las narraciones obtenidas de los/las entrevistados/as es posible visualizar lo siguiente:

Uno de los entrevistados refiere a su padre como:

“Eh distante [...], era distante, eh... mañoso, castigar”.

El mismo entrevistado se diferencia de su padre

“Es que no... pa mi demostrar mis sentimientos no es, no es sentirme más o menos hombre”.

(John)

“...él tenía una manera bien especial, no era muy de contacto físico a diferencia de mi mamá que era muy física...”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Mi vejo era más de que no le gustaba tanto que nosotros [...], muy metido en la cocina, de hacer muchas cosas, en ese sentido él trataba de mantener las diferencias,

“No mi mamá es dueña de casa y mi papá trabajó siempre, entonces él aportaba económicamente para mi sustento”.

(Sebastián)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...no es ella una persona particularmente afectuosa en lo de piel, en lo físico, no ninguno de los dos”.

En la experiencia de ser padre se fusionan aspectos personales y socio-históricos que en el caso de los entrevistados debieron incorporar como prescripciones exigidas al género, cuya evidencia empírica permite inferir que en sus familias se presentan las siguientes (algunas de ellas en forma no generalizada): el padre proveedor, jefe de familia en la toma de decisiones, responsabilidad materna en el cuidado de los hijos/as y escasa apertura del padre a la expresión gestual de emociones. No obstante, se observa empleo femenino y distancia afectiva de la madre en menor medida. Lo anterior, es muy importante dado que las representaciones de los entrevistados indican haber superado lo atribuido como natural a su género, para acceder a visiones y conductas orientadas a la equidad de géneros, que le permitiría su desarrollo en otras áreas y de paso no generaría un espacio de frustración para ellos y sus hijos/as. En esa línea y frente a la consulta sobre lo que espera la sociedad de una buena madre, se reporta lo siguiente:

“Yo creo que lo mismo del padre, no le pueden exigir más que a uno”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente al ser consultado si es que habría diferencias

“Yo encuentro que no, por que habría de haber diferencias el mismo respeto, el mismo cariño, la misma constancia que tiene que tener con su hijo, ayudarlo en los estudios, jugar con ellos, preguntarle todos los días como está, como se encuentra, yo creo que es importante...”.

Otro entrevistado argumenta su postura frente a la socialización recibida:

“...yo creo que los hijos eh, necesitan de ambas figuras, de la figura materna y de la figura paterna, eh...no creo que se pueda hablar racionalmente de una

supremacía de uno sobre otro y por tanto desde ese punto de vista yo creo que todos los hijos de la sociedad moderna y también antigua ha sido siempre para ellos necesarias ambas figuras como elemento constitutivo incluso de su propio equilibrio y de su desarrollo socio emocional”.

(Franco)

Emerge entonces, una corriente democratizadora que contiene en si misma la necesidad de incorporación del varón en roles activos de crianza en contra de lo establecido por la tradición patriarcal, que impone un tipo de socialización maternal a la mujer, lo cual genera en ellas una concepción de sentido de propiedad y de exclusiva responsable de los cuidados de sus hijos/as. Además, dicha tradición desprende una ausencia de equilibrio y por consiguiente asimetría de poder en perjuicio de la figura paterna, al ser la madre la que instala el estilo de crianza y la pauta relacional que orientará la formación del infante.

Otro punto relevante de destacar, son las expectativas socio-culturales respecto de la figura paterna que identifican los sujetos entrevistados en sus narrativas a fin de desentrañar las lógicas de poder que condicionan dichas visiones y las consecuencias prácticas que ellas tienen en los propios padres y más importante aún en sus hijos/as.

“Eh...que yo no sé si la sociedad espera algo o no espera algo, yo no creo que la sociedad espere determinadas cosas”

(Franco)

“Yo creo que la sociedad todavía no tiene muy claro lo que espera en estos momentos”.

(Carlos)

“La sociedad no veo que tenga muy claro eso por que respecto del padre está una figura eh conocida, difundida y caricaturizada como el papá corazón o él papá que se manda a cambiar [...], y la sociedad espera que ellos estén

presentes material y emocionalmente, pero también hay muchos padres que quieren estar con sus hijos y muchas veces las circunstancias, la cultura, como ellos fueron formados...”.

(Sebastián).

Dichos relatos discursivos coinciden en que el conjunto de la sociedad no tendría claramente definido lo que se espera de un buen padre, a la vez que se infieren ciertas contradicciones entre las representaciones presentes en sus imaginarios a nivel subjetivo y algunas prácticas que terminarían en su alejamiento de sus hijos/as.

Por último, otros entrevistados señalan lo siguiente.

“Eh yo creo que sea responsable con su hijo, eh que sea amoroso, en el tema de salir con él los fines de semana, llevarlo a la plaza, salir a andar en bicicleta, salir a jugar a la pelota”

(John)

“...se ha ido abandonando el rol del proveedor, pero ha surgido una nueva forma de proveer [...], antes el hombre tenía que proveer tenía que tener tu pega y ser capaz de poder las lucas, hoy día se dice de forma más bonita no más, las parejas esperan el auto, la casa, el estar estable, bien casaditos con separación de bienes, saber bien de quién es cada cosa y ahí cuando está todo listo ahí tener el hijo digamos que yo creo que es lo mismo no más”

(Roberto)

En consecuencia, de las narrativas se puede inferir lo siguiente: el primero de ellos se desmarca del modelo hegemónico al investir al varón de una responsabilidad de expresión emocional hacia sus hijos/as, mientras que del segundo relato se puede inferir que el entrevistado señala y critica el hecho de que socialmente siga primando la variable económica o material en la función masculina, lo cual tendría como efecto en el hombre el ser depositario de una imagen estereotipada que le dejaría atrapado

en representaciones alejadas nuevamente de lo emocional, producto del tiempo que le implicaría responder a esta expectativa en un contexto ultra competitivo.

Por último, en lo que se refiere a las motivaciones de tener hijos/as y ejercer su paternidad de los entrevistados, se advierte desde la construcción de sus propias masculinidades que algunos de ellos asumen ciertas posturas, entre las que se destacan aquellas que sugieren la proyección de sus vidas con la presencia de hijo/as, más allá de si se sintieron o no preparados para ejercer esta nueva responsabilidad. Esto, resulta ser a lo menos diferente a lo que señala conceptualmente Olavarria, J. (2001), en el sentido de que *“Los varones sienten, en general, que cuando nace su primer hijo no están preparados para asumir la paternidad. Tienen una percepción contradictoria a partir de demandas que se potencian o contradicen entre sí...”*

“Siempre quise tener una hija o un hijo, no me interesaba si era hija o hijo”.

(Carlos)

“Sí, mira no tenía muy claro lo que era ser papá en ese momento, pero si sentía que bien, que lo que tenía era algo que yo esperaba, que yo quería digamos, estaba dispuesto a asumir. Yo además, estaba claro que quería una familia con hijos, nunca, nunca a pesar que hoy día ha cambiado hartito el tema, nunca estuvo dentro de mi perspectiva el tema de no tener cabros, de estar mucho tiempo sin tener hijos, no para mi siempre el concepto de familia era con cabros”.

(Roberto)

Más allá de las motivaciones y condiciones en que se desarrolla la paternidad de los entrevistados, se puede inferir en alguno de ellos su intención de seguir mejorando en comparación a sus propias figuras paternas. Se aprecia como aspecto preponderante y recurrente en sus discursos la perspectiva de derecho del niño/a a tener un padre y el derecho de ese varón de ser un padre activo en la crianza y

educación de sus hijos/as, siendo considerado también como su deber moral y obligación social.

“No quiero que pase lo que pasé yo con mi papá, igual lo quiero todavía, lo quise harto, pero no es el mismo cariño que pretende uno entregarle a su hijo, quiero que mi hija me quiera más de lo que yo la quiero a ella”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Como papá tengo el derecho de estar con ella y ella como niña tiene el derecho de compartir conmigo”.

(John)

“Es mi derecho y en cierto punto es mi obligación eh, una de las cosas que yo siempre me planteo harto es cuanto de lo que hago hoy día tiene que ver con seguir educando a mis hijos”

(Roberto)

En consecuencia, es importante destacar que los entrevistados grafican en sus relatos la importancia de la socialización parental, su aspecto dinámico y reformulador, que en la interacción humana les ha permitido cuestionarse e ir más allá de lo que la tradición cultural y las relaciones de poder les prescriben como irremediable respecto de su paternidad, cual es el alejamiento y la proveeduría a distancia.

5.1.1.3 Influencia de contexto sobre la experiencia y estilo de paternar.

De acuerdo a lo señalado a nivel teórico conceptual, las necesidades de la organización social condicionan los procesos de elaboración de roles masculinos y femeninos y la interacción parento filiales en momentos históricos determinados. En el siguiente relato se puede observar las condicionantes esgrimidas anteriormente.

“...lo que sucede es que se van constituyendo diferentes realidades concretas y la gente va actuando de acuerdo a esas realidades, entonces eh...yo creo que lo que se va produciendo es que el aparato económico, social va variando más rápido que la expresión cultural ideológica, entonces lo que se va produciendo es una acomodación por así decirlo [...]. Ahora actualmente el tema fundamental es eh...de como las personas se integran a una sociedad de consumo, a una sociedad fundamentalmente competitiva con muchas exigencias e incentivos para las personas y los padres tienen que ir adaptándose a ese contexto...”.

(Franco)

Teniendo en cuenta lo anterior, se infiere que la infancia de algunos de los entrevistados estuvo marcada por la absorción de significados y distribución de roles desde la perspectiva hegemónica que deviene de las condiciones materiales de contexto en esa etapa histórica:

“Mi mamá es dueña de casa y mi papá trabajó siempre, entonces él aportaba económicamente para mi sustento”.

(Sebastián)

Otro de los entrevistados reafirma lo señalado:

“Los roles eran tradicionales”.

(Carlos)

Los roles tradicionales fomentan la distancia entre la figura paterna y sus hijos/as, naturalizándolos desde la institucionalidad como se describe en la siguiente afirmación.

“Mira el tener un normal de paternidad donde al sistema machista, perdón que sea custodia mamá, yo creo que eso no da una responsabilidad hacía el hombre, eso le hace el camino bastante más fácil para nosotros, yo creo que es una comodidad de nuestro..., de nuestro gen digamos, el no mojarle un poquito más por tu familia, por tu trascendencia en ese momento”

(Carlos)

Parafraseando a Montero, M. (2004) se puede señalar que la sociedad ha dictado históricamente una serie de comportamientos aceptados y reproducidos en el ejercicio de la parentalidad, que se definen como normales/naturalizados en las relaciones cotidianas de los padres/madres, con sus hijos e hijas. El siguiente reporte da cuenta de este proceso:

“Mira, aquí nosotros estamos educados para que es la mamá la dueña de los cabros y el papá tiene que pedirle a la mamá después...”

(Roberto)

Lo anterior, es reforzado por un cuerpo legal que establece la norma jurídica necesaria para regular ese tipo de vinculaciones y en cuyos sistemas simbólicos establecen jerarquías en las que el ejercicio del poder es una necesidad psicosocial. El relato de uno de los entrevistados permite profundizar este tema y lo grafica al indicar una consulta de la cual fue objeto por parte de una consejera técnica en el sentido de: ¿es suficiente, ver un domingo a la semana a sus hijos/as?, ¿es suficiente para cumplir su rol de padre? y reflexiona acerca de si de forma supuesta e inversa le preguntarían a una mamá si es suficiente ese mismo tiempo:

“Jamás, todo lo contrario si hubiera sido al revés lo más probable es que la consejera a habría tratado como la pobrecita, Oiga y usted no se siente mal de tener tan poquito para ver a su hijo”.

(Roberto)

Por lo tanto, se estaría en frente de un imperativo social, cual es validar determinados asignados culturales y exigir distancia entre la figura paterna y sus hijos/as, de manera de que el rol masculino de paternidad en ningún caso alcanza a un nivel de importancia en los imaginarios colectivos, que hiciera imprescindible su ejercicio. Zicavo, N. (2006), afirma lo señalado mediante lo que *“...el denomina el divorcio parental cuando el padre se aleja abrupta o paulatinamente de los hijos como un comportamiento aprendido y -¿por qué no?- exigido por la sociedad, ya que existe la representación de la norma social (asignada) que establece que ante un divorcio el padre debe recoger sus cosas y marcharse, velando así por la estabilidad de sus hijos y de aquel hogar que él contribuyó a formar, de lo contrario no será un buen padre o tal vez un buen hombre”*. Lo expuesto es un elemento central en las siguientes narraciones de los entrevistados:

“...muchas veces las circunstancias, la cultura, como ellos fueron formados o como han sido tratados por las familias, lo han alejado”

(Sebastián)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

***“...la desvalorización de la cual se hacen parte los papás también cuando no están presentes con sus hijos [...], muchos padres que son hijos de padres separados, no han sido lo suficientemente insistentes como he sido yo justamente por eso, porque se dan cuenta que la sociedad en su conjunto le dice quédate ahí no más, quédate ahí no más, más lejito.*”**

Por último, es importante considerar las demandas del aparato productivo y los imaginarios de felicidad que impone el modelo actualmente, los cuales de acuerdo a las narraciones de algunos de los sujetos de estudio, inciden directamente en el factor tiempo que presentan para estar con sus familias, requiriendo de ellos un sobre-esfuerzo para cumplir la función parental.

***“Si cien por ciento, porque siempre nosotros nos interesamos más a tener siempre un mejor estatus, yo gano cien bien vivo con cien, gano trecientos*”**

vivo con trecientos, gano un palo vivo con un palo y voy a quedar debiendo y quiero más porque te pide, porque tienes que comprar el auto, comprar [...], siempre hay un más”.

(Sebastián)

“A mi me encantaría verla más seguido, ahora el tiempo en el trabajo como que no me da, todo el tiempo, pero si tuviera alguna posibilidad de tenerla [...], yo me haría el tiempo para estar la mayor cantidad de horas al día con ella”.

(John)

“Objetivamente sí, objetivamente sí [...], la paternidad está fundamentalmente limitada por las condiciones laborales que la gente tiene que asumir y eso en todos los niveles tanto de los trabajadores no calificados, trabajadores de calificación técnica media, técnica superior y profesionales, sobretodo en ciudades grandes, en ciudades complejas”.

(Franco)

En consecuencia, desde el punto de vista teórico del construccionismo social y los hallazgos referidos por los entrevistados, respecto a la influencia del modo de organización social, en el ejercicio de la función parental masculina, se puede hacer una aproximación a ella como proceso de elaboración continua, dinámica que se reformula en la dialéctica relación entre las fuerzas socio productivas, históricas y culturales que impone el contexto. Por lo tanto, la deconstrucción y construcción de los roles de géneros pasa por ser entendidos desde la estructura socio-productiva con la distribución del trabajo como elemento central y su manifestación hegemónica expresada en las relaciones de poder, en las distribuciones de roles y funciones parentales entre los padres, en la excesiva distancia impuesta a la figura paterna sobre el niño/a, es decir en la dominación naturalizada mediante lo simbólico. Un ejemplo gráfico y coherente de ello respecto del tema en cuestión, es que el rol de padre emocionalmente distante y en ocasiones sin compromiso parental, tiene la gran oportunidad de transformación en el imaginario colectivo de este tiempo, a partir del intercambio social.

Respecto de la presencia del mito del instinto materno en nuestra sociedad y su influencia en las relaciones parentales, se debe partir de lo establecido conceptualmente entendiendo éste como un argumento diferenciador de género que reproduce en forma naturalizada e invisible su orden simbólico, generando desigualdades en las relaciones de poder y el alejamiento de los vínculos emocionales significativos de la figura paterna. Badinter, E. (1995) lo denuncia como el mito del instinto materno en donde el padre queda excluido de la díada madre/hijo/a, a menos que ella lo mediatice: *“...la hipótesis es que la madre es la única capaz de ocuparse del bebé porque está biológicamente determinada para ello”*. Desde esta apuesta, el amor de padre se manifestaría a distancia, sin participación en la crianza de los hijos/as y del ambiente familiar, sólo le queda justificar su alejamiento mediante logros económicos y de poder. Este tipo de relación se potenciaría desde la escuela, los medios de comunicación y demás agentes socializadores que validan al varón económicamente exitoso, cuyo poder es omnipresente, pero sin posibilidades de abrirse a nuevas sensibilidades que le permitan expresar su emocionalidad afectiva, especialmente con sus hijos/as.

Respecto a la hipótesis de carácter biológica señalada, los relatos discursivos de los entrevistados se oponen a ella de la siguiente forma:

“Yo creo que el instinto maternal es una cuestión social, no me cabe otra cuestión porque el instinto maternal es el instinto de ser padre, yo creo que te marcaron una responsabilidad...”

(Carlos).

“...como el instinto...claro los niños son de ella, ni siquiera es como un instinto es como un derecho asumido viste, por ejemplo la Patricia muchas veces en las discusiones me decía tu me quieres quitar a los niños, oye pero porque, cómo quitártelos si no son tuyos, no son míos [...] “tú con la psicóloga me van a quitar a los niños”

(Roberto)

Por un lado, se observa que el instinto materno es concebido como una construcción social que otorga un sentido naturalizado de propiedad de los hijos/as a las mujeres y por otro devela que al concebir la paternidad como algo prescindible provocará aislamiento de los hombres, niños/as carenciados de identidad e imagen paterna y posiblemente la postergación de los sueños femeninos.

Otro de los entrevistados plantea el siguiente argumento en su discurso, para contrarrestar el instinto materno:

***“...yo no creo que hay instinto por un punto muy simple, eh mira si tú tomas los planteamientos de Vygotski que es uno de los grandes psicólogos que ha tenido la humanidad, ruso de comienzos del siglo veinte, él planteó una diferenciación muy básica entre los seres humanos y los animales y él plantea que en el caso de los animales ellos se mueven normalmente por lo que él llama los procesos psicológicos básicos y ahí opera el instinto, pero el caso de los seres humanos nos movemos en función de lo que él llama procesos psicológicos superiores y por lo tanto, lo que opera ahí no es el instinto, opera la racionalidad, por lo tanto yo creo que si hay algo que constituye a la humanidad justamente es la superación del instinto y el absorbimiento de otras expresiones como eventualmente la racionalidad y la emocionalidad, pero el tema del instinto me parece un concepto, que estamos ligando un concepto propio de...en este caso de otras especies al nuestro.*”**

(Franco)

A nivel conceptual, implicaría derribar el mito del instinto materno desde los procesos psicológicos de interiorización planteados por la teoría Vigotskiana que van creando la personalidad, la conciencia individual y social, los cuales resultan fundamentales para el desarrollo de los procesos psicológicos superiores en que participan los instrumentos de mediación, especialmente el lenguaje. De acuerdo

con Zicavo, N. (2006) se puede señalar que "...el mito que ha sido mantenido por el poder patriarcal para establecer status diferenciados y atribuciones específicas en los roles parentales". Por otro parte, el instinto maternal al ser considerado desde lo que Martínez, M. (1996) plantea como prejuicio, se caracteriza por ser más o menos falso, defectuoso o erróneo y es compartido por un grupo social"

En consecuencia, al desmitificar el instinto materno se fomentaría la participación de los varones en las funciones parentales, la cual debe constituir en un componente esencial de igualdad de género, necesario para el desarrollo sustentable de cualquier sociedad: a las mujeres les permitirá aliviar su carga, mientras que a los varones abrirse a ser emocionalmente protagonistas de la paternidad y así ambos géneros podrán ir más allá de modelos identitarios propios del patriarcado.

“Mantener un rol de madre socialmente aceptado y yo creo que incluso es una carga para ella” y “Mira yo creo que si este rol no existiera ella tendría mucha más libertad para haber asumido libremente que los niños hubieran estado conmigo, porque en algún momento hasta me lo planteó”.

(Roberto)

Este proceso significaría alejarse de la norma tradicional hegemónica, de la forma de aprendizaje social y de los asignados culturales de masculinidad y feminidad, lo que traería efectos positivos tal como lo fundamenta Aguilar, J. (2006), al señalar lo siguiente: *“Las mujeres que comparten la responsabilidad de la crianza de sus hijos mediante la custodia compartida parecen estar mejor ajustadas y menos sobrecargadas por responsabilidades de la maternidad, así como disponen de mayor libertad para ocuparse de otros intereses, lo que amplía sus posibilidades sociales, culturales y laborales futuras”.*

Otro elemento destacable de abordar son los mandatos sociales a la figura masculina de padre. En el apartado teórico se indicó que las relaciones de producción que han imperado históricamente (sobre todo durante los 2 siglos

pasados) en nuestra cultura, dieron paso a un modelo hegemónico de hombre cuyo status está dado por prescripciones reproducidas a través de mandatos sociales definidos. Precisamente, son esos mecanismos reproducidos socialmente los que se hacen presentes para validar el tipo de vínculo entre un padre y sus hijos/as e incluso la forma práctica de llevar a cabo esa interacción una vez producida la separación de pareja.

“Mira, aquí nosotros estamos educados para que, es la mamá la dueña de los cabros y el papá tiene que pedirle a la mamá después...”.

(Roberto)

El mismo entrevistado desenvuelve la siguiente crítica a este mandato social.

“yo creo que ella no puede asumir libremente que es lo que ocurre al revés digamos, lo tradicional es que cuando hay la separación el hombre pueda asumir libremente su pega y seguir siendo exitoso y proveer a sus cabros y nadie lo puede venir a cuestionar porque bueno ahí están las lucas, entonces lo que le ocurre a ella es lo inverso, yo creo que ella estaría súper bien proveyendo...”.

Es interesante destacar que a nivel familiar el grupo se encarga de reproducir las pautas generales que norman la etapa del ciclo de vida de cada uno de sus integrantes y particularmente sus modelos de masculinidad. Se evidencia entonces, el postulado conceptual de que los mandatos sociales proporcionan pautas identitarias, afectivas, comportamentales y vinculares, las cuales se desarrollan en un escenario caracterizado por símbolos, imaginarios, pruebas y límites, que de no ser cumplidos por los varones serán sancionados socialmente mediante el rechazo, la estigma y la marginación. En tal sentido, resulta evidente en los relatos la presión social por responder a algunos mandatos sociales prescritos a la paternidad, sobretudo el de proveedor -prudente en la distancia pero siempre disponible-. Por otro parte, se infiere que las mujeres se han consagrado al rol de madre que impone el mandato maternal, el cual supone una estigmatización como mujer buena, incondicional y responsable de servir, sin vida propia e inspirada en la de los

demás, cumpliéndose así el mandato social de que “La maternidad es algo natural y esperado para las mujeres, en cambio los hombres pueden optar por la paternidad” (Olavarría, J. 2004). Este anclaje valórico supone que luego de la ruptura entre los padres, es a ella la que por una visión naturalizada le corresponde la crianza de los hijos/as y por añadidura legal tendrá a su favor el sistema de tuición monoparental chileno quedando el varón excluido de ese espacio y en una posición prescindible respecto de las funciones parentales. Sin embargo y paradójicamente todos los entrevistados reconocen en sus relatos la presión social atribuida a su rol de proveedor en este escenario de distanciamiento forzado.

“Viene Enero del año pasado demanda de pensión de alimento [...], perdón yo pagaba colegio, salud era carga de salud mía todo, [...], me pedía el cincuenta por ciento del sueldo...”.

(Carlos)

“Actualmente pago pensión alimenticia que está retenida judicialmente, me la retienen a través del sueldo y además mi hija nunca a dejado de ser carga mía dentro de la Isapre, curiosamente yo no tengo relación con ella pero siempre a sido mi carga”.

(Franco)

“...después la mamá solicitó un aumento de la pensión, yo accedí en los tribunales siempre salimos en el primer trámite de eso y aún así tiempo después mi aporte económico sobre lo que dice el acuerdo judicial es siempre mayor voluntariamente por mi parte y sistemático, riguroso y puntual, eso registra los tribunales con sus boletas, depósitos y todo eso, aparte de otras cosas materiales que yo les he comprado, pero lo que me corresponde como una cifra económica ha sido mayor de la establecida y aún así he hecho cosas que le correspondería hacer a la mamá con ese dinero las he hecho yo además aparte”.

(Sebastián)

“Yo doy una pensión mensual de más o menos \$680.000 de un sueldo de \$840.000 entre gastos hacía ella y hacía mis hijos de educación y todo...”.

(Roberto)

“...pesé a trabajar acá ganaba el mínimo igual le daba \$90.000, pero ella quería que denuevo le diera los \$120.000 y esos \$120.000 no se los podía dar, por que igual tenía que comer, pagar mis deudas, pagar el arriendo”.

(John)

Las mujeres internalizan la maternidad y la crianza de los hijos/as en un espacio íntimo, los hombres deben conformarse con la pertenencia a un espacio público desde el cual deben desarrollar trabajo remunerado y proveer. En tanto, las pautas de exclusión y los asignados socioculturales van moldeando lo que es ser hombre y de paso reduciendo a futuro sus funciones paternas, quedando sin rol definido, sólo con la posibilidad de proveer fuera de la díada madre e hijo/a. Se corrobora lo planteado, en términos de que lo que se estaría produciendo es un prejuicio respecto a ambos padres: por un lado, a él se le considera incapaz y por otro a la madre se le atribuyen todas las competencias naturalizadas para cuidar al niño/a. Los mandatos que imponen exclusividad maternal en la crianza “los hijos son responsabilidad de la mujer” (Olavarría, J. 2004), proveeduría lejana como función principal del hombre “Ser padre es ser proveedor” (Olavarría, J. 2004) y limitaciones parentales al varón, son rechazados en los discursos de los entrevistados.

“...los hijos necesitan de ambas figuras, de la figura materna y de la figura paterna, no creo que se pueda hablar racionalmente de una supremacía de uno sobre otro y por tanto desde ese punto de vista yo creo que todos los hijos [...], ha sido siempre para ellos necesarias ambas figuras como elemento constitutivo incluso de su propio equilibrio y de su desarrollo socio emocional”.

(Franco)

De forma distinta, se reporta el incumpliendo del mandato de exclusividad parental de la madre:

“Hay hombres que si saben hacer el rol de mamá y papá y como que hay otras mujeres que hay que tienen la guagua y ahí está, que salga a la calle si quiere salir a la calle...”

(John)

Los mandatos sociales ponen de manifiesto el sentido subjetivo de identidad de varón, que es la encargada de organizar en términos prácticos su existencia. Así a los hombres se les asigna la racionalidad y el mundo público, es decir lo más valorado socialmente y a las mujeres se les asigna la sensibilidad, lo privado y por ello los roles menos valorados. Citando lo señalado por Cantón y otra, (2000) “son los más asociadas con los animales y la naturaleza, como por ejemplo el cuidado de la prole, la alimentación, la asistencia de la misma, los procesos básicos de enseñanza”. En este sentido, los varones entrevistados, presentan relatos discursivos en los cuales se aprecian cuestionamientos respecto del modelo dominante de masculinidad y las dificultades que deben sortear para asumir comportamientos que no van en esa línea como por ejemplo: participar más en la paternidad, tener más cercanía con sus hijos, expresión emocional y afectiva y ejercicio de funciones parentales.

Por último, otros mandatos culturales que de acuerdo a Olavarría, J. (2004) se identifican en las narrativas de los entrevistados son los siguientes:

“Para ser padre hay que ser bien hombrecito”. El “honor” como componente de masculinidad.

“Mi viejo era muy...de, de transmitir el orgullo, muy, muy del orgullo”

(Roberto)

“Ser padre transforma al hombre en adulto”. El mandato señala que los hombres llegan a ser padres y asumen su paternidad cuando son autónomos, tienen un trabajo para proveer, como ya se señaló en los discursos.

“Al ser padre debes sentar cabeza”. La paternidad presenta la posibilidad de cambiar, de dejar de hacer cosas asociadas al ser joven, le daría sentido a la vida del varón y permitiría planificar acciones concretas en esa línea.

“Después que nació me fui a trabajar a Santiago y era lo mismo del trabajo a la pieza donde arrendaba y pa mí eso igual me hizo cambiar la forma que tenía de pensar [...], me hizo madurar bastante”.

(John)

Por último, en lo que respecta a las garantías del derecho y políticas públicas al rol de padre post separación, se observa en los relatos discursivos representaciones sociales que asocian indisolublemente el término de la relación de pareja con la pérdida no sólo del sentido de familia sino también de los hijo/as, frente a lo cual se evidencia desprotección por parte del Estado:

“...pierdes a la mujer y con ello indirectamente todo lo que significa tu familia, porque además, todo el tema está hecho para proteger entre comillas a los niños, pero en el fondo está hecho para proteger a los niños con la mamá”.

(Roberto)

El mismo entrevistado señala lo siguiente frente a la consulta si ¿siente que el estado le garantiza a ti como padre tus derechos?

“No, a mi nada [...], cual es el juego que yo mira como papá empiezo a hacer, como papá lo que empiezo a cachar es bueno cada día compadre que yo esté aquí es el último día que puedo estar con mis cabros y empiezo a asumir que

algún momento me tengo que virar, que me tengo que desaparecer. Entonces, empiezo a buscar todas las maneras de alargar esto viste”.

En consecuencia, el tipo de custodia y vínculo parental permitido entre padre e hijo/a en Chile, desencadenan en que el conjunto de la sociedad incentive la práctica machista del desapego, desparentalizando al padre contra su voluntad, sólo aportando dinero y debiendo asistir en forma esporádica a visitas, todo lo cual trae como resultado la distancia en el desarrollo con sus hijos/as. Además, es destacable subrayar la inexistencia de mecanismos o procedimientos jurídicos-prácticos-rápidos, tendientes a cautelar el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros, especialmente en lo que a tenencia y garantías de vínculo se refiere.

“Yo creo que se dice, en el discurso está pero en los hechos por ningún motivo, no lo veo, no lo garantiza y cuando dan los pasos que tienen que dar para que eso ocurra no tienen en cuenta que el tiempo aquí es importante, que apremia, ósea un niño de un año a otro cambia [...], y es muy común que a un chico que tú le dices permanentemente una cosa se crea aunque no sea así”.

(Sebastián)

El mismo entrevistado se refiere de la siguiente manera a la consulta ¿si él garantizaría el vínculo de su hijo/a con la madre...?

“Por supuesto y más que eso porque él mi hijo fundamentalmente tiene derecho a tener la mejor relación del mundo con su mamá, recuperar un afecto por ahí extraviado porque él se siente mal con su mamá la regaña, lo reta por todo, lo único que quiere es irse de la casa”.

(Sebastián)

Por último, otro de los entrevistados también afirma en su relato su firme disposición de garantizar el vínculo de su hijo/a con la madre.

“Sí, si, si, sería muy contradictorio que yo no lo hiciera, primero iría en contra de todas mis convicciones al respecto y en segundo porque creo que para mis hijas y para todo niño o persona es fundamental el vínculo que establezca con sus padres [...], porque son vínculos afectivos, no son solamente vínculos legales y tú vas construyendo tu afectividad y tu emocionalidad en función de las personas más cercanas. Aquí no estamos hablando solamente de derechos, estamos hablando de necesidades afectivas que tú vas elaborando y que tú vas construyendo”.

(Franco)

En síntesis, y de acuerdo a los discursos significativos obtenidos, se puede inferir que la construcción de identidad masculina se desarrolló influenciada por visiones tradicionales al interior de la familia de origen, para posteriormente cada uno de ellos ir incorporando a sus personalidades cuestionamientos y elementos de equidad de género a nivel emocional y en sus prácticas cotidianas. Por lo tanto, se corrobora que ese tipo de construcción identitaria respondió al esquema impuesto por el contexto de las necesidades económicas desde la revolución industrial, cuyo elemento central es la distribución del trabajo, que dictaba la urgencia de proveer y la distancia entre el ser masculino y las manifestaciones emocionales con sus hijos/as, siendo entonces la figura femenina el principal referente en los cuidados de los niños/as, dada entre otras cosas por su asociación a lo doméstico y privado de la vida. Se corrobora además el modo de vinculación patriarcal que argumenta diferentes mecanismos utilizados por los varones para reproducir valores masculinos en otros hombres. En ese sentido, respecto de suministros identificatorios para los entrevistados, los hallazgos demuestran que la figura paterna no les fue prescindible y en contraposición a lo señalado por el modelo patriarcal fue muy importante. En tanto, los entrevistados se apuran en fundamentar que la distancia de la figura paterna graficada en una “gestualidad afectiva” no necesariamente devela o se asocia en forma natural a la desvinculación en el proceso de construcción de identidad y crianza”

Respecto al asignado cultural de desarrollo laboral en la construcción identitaria del varón, éste es valorizado como una apertura al crecimiento personal y familiar, más que al aumento del poder para el ejercicio de autoridad. Así mismo, no existe evidencia sobre aprehensiones en los entrevistados respecto del acceso femenino al trabajo, sino más bien un cambio de perspectiva influido por los procesos de individuación y autonomía femenina propios del sistema capitalista, los cuales por una lado, condicionan la distribución de labores públicas y privadas y por otro demandan complementariedad doméstica, ejercicio compartido de roles parentales y una necesaria redistribución de sus tiempos. Así, los varones se ven expuestos a una mayor presión social en sus conciencias para hacerse cargo de los hijos/as, a ejercer una vinculación efectiva con ellos, perspectiva que colisiona con el asignado cultural de distancia obligada del padre cuando se termina el vínculo de pareja entre los padres. Esto, conlleva un cambio valórico en los imaginarios importantes para la construcción de identidad masculina, dónde se cuestionan los roles tradicionales hacía una mayor equidad de género en la crianza más allá del asignado cultural de proveer. Suma fuerza la posibilidad de desarrollo emocional que provee un sólido vínculo afectivo con sus hijos/as. Por lo tanto, se reafirma la parentalidad como proceso siempre en construcción y cambio constante, un constructo cuya práctica es afectada por las condiciones de contexto que rodean la relación evolutiva de los padres y los hijos/as. Ejemplo de ello son los estilos de responsabilidad parental de que fueron objetos alguno de los sujetos de estudio, que si bien es cierto estuvieron condicionados por la división de las labores públicas y privadas entre sus padres, el acceso de alguna de figura materna a lo laboral no significó de parte de ella una desvinculación de su función parental de cuidado.

En relación a la familia como unidad de reproducción se evidencian prescripciones de proveeduría y jefatura de hogar. No obstante, las familias de los entrevistados no dan cuenta de representaciones integrales de la organización subjetiva social imperante, como lo demuestra: el desarrollo laboral femenino, la distancia afectiva

de la madre en menor medida y corresponsabilidad parental. Por otro lado, se evidencia incertidumbre respecto de lo que espera la sociedad de un buen padre. Se infiere en los entrevistados una superación de lo atribuido como natural a su masculinidad, para acceder a visiones orientadas desde lo emocional a la equidad de géneros, que les permitiría su desarrollo en otras áreas y de paso evitar un espacio de frustración para ellos y sus hijos/as. Esto, implicaría echar por tierra aquellos postulados que orientan la socialización maternal de la mujer, el sentido de propiedad de los hijos/as, la concepción de exclusiva responsable de los cuidados de sus hijos/as, las asimetrías parentales en perjuicio de la figura paterna, la primacía de la variable económica o material en la función masculina. Por lo tanto, al entender la paternidad como parte de un proceso identitario de elaboración continuo, influido por las condiciones de contexto que devienen en hegemónicas (en un momento histórico), permite validar los discursos de los entrevistados en el sentido de cuestionamientos respecto del modelo dominante de masculinidad y las dificultades que deben sortear para asumir comportamientos que no van en esa línea, todo lo cual les ha permitido deconstruir los roles de géneros aprendidos en sus familias de origen, para luego construirlos, ejemplo de ello es la lucha que desarrollan para aprovechar la posibilidad de transformar la excesiva distancia respecto del niño/a impuesta a la figura paterna, la cual requiere un cambio de la “imagen estereotipada” presente en lo simbólico.

Se infiere de las narraciones la necesidad de desmitificar el mito de instinto materno lo que permitiría a los varones abrirse emocionalmente a participar en las funciones parentales y a las mujeres diversificar sus sueños, todo lo cual se constituye en el ideal esencial de igualdad de género para el desarrollo sustentable de cualquier sociedad. Este proceso supone alejarse de la norma tradicional hegemónica, de la forma de aprendizaje social y de los asignados culturales que atribuyen incapacidad al hombre y todas las competencias naturalizadas a las mujeres para cuidar al niño/a. Implica alejarse de un modelo de hombre cuyo status está dado por prescripciones reproducidas a través de mandatos sociales y pautas de exclusión que van reduciendo sus funciones paternas quedando su rol indefinido. En

consecuencia, la importancia de los asignados culturales está dada por su reproducción e influencia en la construcción de sentido subjetivo de identidad de varón, que es la encargada de organizar en términos prácticos su existencia. Por último, todo esta influencia desencadena en el tipo de custodia y vínculo parental permitido entre padre e hijo/a en Chile y en definitiva en la contradicción entre los imaginarios subjetivos y las prácticas machistas del conjunto de la sociedad orientadas al incentivo del desapego entre padre e hijos/as, al distanciamiento obligado, la obstrucción de vínculo y la desparentalización de la figura masculina trasgresiones a los derechos fundamentales que se permiten en la inexistencia de mecanismos o procedimientos jurídicos que garanticen el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros.

5.1.2 Representaciones de la Paternidad y estructura de funcionamiento parental

5.1.2.1 Visiones de la propia paternidad (Autopercepción).

Al iniciar este apartado, se debe precisar que las representaciones elaboradas por los sujetos de estudio respecto de su propia paternidad constituyen un elemento central en la construcción de su identidad masculina. Para comprenderlas abordaremos algunas dimensiones que conforman este proceso: cambios en la vida generados a partir de la nueva responsabilidad de ser padre, valoración de vínculo con sus hijos/as y participación en su crianza, y por último, las manifestaciones de este ejercicio una vez finalizada la relación de pareja.

En lo que se relaciona con el primer aspecto se observó en todas las entrevistas realizadas, discursos que develan modificaciones explícitas en las conductas prácticas de los varones hacia estilos de vida más de autoprotección y responsabilidad familiar, las cuales se infiere responden al nuevo significado que ellos experimentan y elaboran del ejercicio paterno filial, lo que vendría a corroborar

el mandato social señalado por Olavarría, J. (2004) “Para ser padre hay que sentar cabeza”

“Cuando nació mi primera hija tuve que empezar a trabajar [...], una vida mucho más ordenada, nuevas responsabilidades, no fui un padre soltero alejado como se dice...”.

(Franco)

“Un cambio radical, radical [...], un cambio que era eh no de principios pero si de más aterrizado, el carrete no era de mi interés, el sacar mi carrera era mi interés porque así podía entregar lo que tu podías entregar como esencia humana a tu hija...”.

(Carlos)

“Yo creo que han sido cambios todos positivos en cuanto a...haber me siento mucho más pleno, más realizado, más entretenido con más cosas que hacer, con más sentido aún la vida que te va dando alegría y flores mientras tú caminas, ésta es una tremenda flor que apareció que fue mi primer hijo y después la segunda”.

(Sebastián)

“Como persona antes era más desordenado, del hecho en que la mamá de mi hija me dijo que estaba embarazada, dejé de salir con mis amigos, no salía a ningún lado, [...] me hizo madurar bastante...”.

(John)

“Yo fui cambiando mi vida de a poquito, los dos tuvimos que cambiar nuestra vida porque el embarazo además coincidió con el primer año de matrimonio”.

(Roberto)

Los testimonios entregados, expresan que la paternidad ha sido una experiencia significativa en la vida de los entrevistados, la cual se incorporó a sus motivaciones desde un sentido de responsabilidad moral gatillado por el compromiso afectivo para con sus hijos/as.

A continuación, se exponen las siguientes narrativas de los sujetos entrevistados relacionadas con sus concepciones de paternidad, la valoración de vínculo con sus hijos/as y la participación en su crianza. Serán presentadas varias de ellas dado lo interesante que resultan los relatos realizados desde una perspectiva histórica, aludiendo a períodos de tiempo donde la dinámica relacional de la pareja a condicionado fuertemente el desarrollo de las funciones parentales, pero en ningún caso sus significaciones de base sobre la importancia del vínculo con sus hijos/as y lo trascendente de su rol.

“Antes de la separación era eh creo yo eh aparte de permanente, de constante, era relacionada con todas las necesidades de los niños desde el punto de vista material, afectivo, presencia y justamente de orden afectivo y muy bonita y muy intensa”.

(Sebastián)

“Yo siempre estuve, yo siempre he estado con mis hijos, yo he sido apoderado de ellos, voy a sus reuniones, a sus actividades, dejé una pega buena compadre en algún momento de mi vida y que fue parte de la crisis de mi matrimonio dejarla, por poder tener tiempo de estar con mis hijos, porque esa pega me absorbía los fines de semana, me absorbía las noches y no p, yo quería asumir mi paternidad compadre...”.

(Roberto)

“Yo lo creo por que mi verdadero papá, mi papá se fue cuando tenía 4 años, lo volví a ver a los 12, a los 17 falleció y de él lo que supe fue la nada misma. Pero yo encuentro que no quiero que mi hija viva eso, ya esta bien yo me separé de

la mamá de ella hace tres años, pero no por eso no la voy a ir a ver en 12 años para después no estar con ella de nuevo, no quiero que pase lo que pasé yo con mi papá, igual lo quiero todavía, lo quise hartó, pero no es el mismo cariño que pretende uno entregarle a su hijo, quiero que mi hija me quiera más de lo que yo la quiero a ella”.

(John)

“Estuve presente y he estado presente hasta el día de hoy [...], yo tengo un deber, el deber de ser padre que es lo mismo que el deber que muchas veces se le ha dado a la madre”

(Carlos)

Los testimonios de los entrevistados sobre paternidad y valoración de vínculo con sus hijos/as, evidencian representaciones que aluden a un componente moral profundo que para este ejercicio fue denominada como “paternidad responsable”, el cual a nivel conceptual se refirió a las representaciones internas y funciones que debe cumplir un hombre respecto al hijo/a engendrado y que de acuerdo al concepto de parentalidad competente (Arés, 2004 cit. por Ramírez, D. 2011), señala que sus dimensiones esenciales son: las habilidades para el cuidado o asistencia cotidiana, las cognitivas, afectivas y conductuales. En consecuencia, se aprecia en ellos la firme convicción de involucramiento activo en los procesos de desarrollo psicológico y afectivo del infante, tal como lo señala la teoría de la parentalización.

Un tercer aspecto relevante de observar son las representaciones que tienen los hombres respecto de su ejercicio paterno post-separación de vínculo de pareja. Para ello, se abordará el significado que se les asigna a las manifestaciones del distanciamiento obligado, alteraciones en los niños, críticas al rol de padre y menoscabo personal. Conceptualmente se debe recordar lo planteado respecto que el estado chileno frente a una separación de los padres, tiene como norma general entregar los cuidados personales de los hijos/as en forma automática a favor de la madre, salvo inhabilidades claramente establecidas o acuerdo mutuo. Así el derecho

jurídico de vínculo entre padre e hijos/as es vulnerado como consecuencia del actual marco jurídico y secuelas de la tradición cultural.

En este sentido, en el siguiente discurso de uno de los entrevistados se refuerza la responsabilidad esgrimida al ámbito legal.

“...en lo que tiene que ver con la tuición y con la custodia, es todavía una situación bastante discriminadora a favor de las mujeres y en contra de los padres”.

(Franco)

La influencia negativa de la tradición cultural y sus asignados en como es concebida socialmente la paternidad se visualiza en la siguiente narración:

“... pierdes a la mujer y con ello indirectamente todo lo que significa tu familia”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Es un sentido de propiedad, no es un sentido de igualdad no es que mi mujer en este caso, no sé otras mujeres diga los dos tenemos igual derecho a verlos, sino que yo soy la mamá [...], por que lo que ocurrió finalmente en esta discusión es que ella se quedó con ellos...”.

“...si fue una relación, igual fueron seis años bonitos y si no se podía más no se podía no más, eso es lo que no entiende la Paola que si yo termino con ella no termino con mi hija, ella cree que yo termine con ella y tengo que terminar con mi hija igual”.

(John)

De igual manera, la experiencia de paternar se hace extremadamente difícil considerando las limitaciones de contacto impuestas para el varón cuando termina la relación de pareja.

“Yo encuentro que es un poco injusta por que en un día no se que se puede hacer, yo en un día me falta tiempo, de las 4 horas que me dieron ahora, no... me falta tiempo para conversar con ella, estar con ella disfrutarla más, me falta tiempo, ósea son 4 horas y las otras 20”

(John)

“...ellos no querían irse a vivir a Santiago, yo tampoco quería y la mamá tomó esa decisión sin consultar, sin avisar, sin conversar, sin planificar, sin buscar digamos darle una como se llama, una importancia proporcional a la relación de los hijos con el papá, eso en ese momento no importó”.

(Sebastián)

Así, en medio de un conflicto de pareja no resuelto por ambas partes un régimen de visitas parcializado se puede convertir en tierra fértil para manipulaciones dañinas y la denigración de la figura que no cuenta con los cuidados personales, lo cual se grafica en las siguientes críticas recogidas de los relatos.

“...dos veces, esa vez que me criticó, que como papá valía callampa y esa vez que le dijo que no me tenía que contar nada por que yo no estaba ni ahí con ella, no me preocupaba”.

(John)

“Según ella porque yo soy una mala influencia, porque no la se cuidar, porque mi familia es inmoral, corrupta, porque no sé, por razones que ella considera que no son las adecuadas”.

Por último respecto, de las manifestaciones de los niños/as frente a esta dinámica relacional de barreras e impedimentos entre padre e hijos/as, se recoge la siguiente expresión que evidencia no sólo la necesidad de vínculo entre ambos, sino que también fundamenta su derecho.

“No porque cada vez que me lo llevaba quedaba la grande entre los dos, llorábamos los dos, papito quédate un ratito acá por que en una de esas hablo con mi mamá y me voy contigo”.

(Carlos)

En consecuencia, se puede afirmar que la figura parental masculina en un escenario legal de relación directa y regular sin garantías contenidas en los procedimientos prácticos, muchas veces termina siendo un régimen de visitas esporádicas (con suerte), cuya especificidad no responde a lo requerido para resguardar el vínculo afectivo entre padre e hijos/as, como lo suscribe el Estado de Chile en varias tratados y convenciones sobre los derechos del niño/a.

En síntesis, respecto de la ecuación masculinidad y paternidad responsable los entrevistados presentan emergentes representaciones identitarias y formas de concebir su subjetividad respecto de lo que significa “ser padre” y sus nuevas prácticas. Sus valoraciones construidas develan necesidad de proximidad en el vínculo con sus hijos/as, lo que contrasta con el paradigma histórico que afianza el distanciamiento entre ambas partes a través de elementos socioculturales y normas legales estructurantes. Por último, las representaciones que subyacen en los discursos de los padres, dan luces respecto de la ineficacia del régimen de tenencia determinado para ejercer una paternidad activa ya que en ningún caso permite la puesta en valor de su rol.

5.1.2.2 Roles y funciones asociadas a la paternidad

Este apartado tendrá como propósito presentar las representaciones sociales elaboradas por los sujetos de estudio respecto del ejercicio de roles y funciones asociados a la paternidad, su construcción histórica y como éstas se manifiestan durante la relación de pareja y en un segundo momento, cuando ya el vínculo de pareja entre los padres a culminado. Para ello, se explicitarán los procesos de desarrollo vivenciados y relatados por los entrevistados, a fin de inferir sus significados, el cambio de lógica producido en ellos y en sus prácticas funcionales en esta nueva experiencia de ruptura familiar y distanciamiento de sus hijos/as.

En este sentido, es importante detenerse en la responsabilidad parental, desde el punto de vista de las exigencias al rol de padre. De las narraciones de algunos de los entrevistados se puede inferir que durante la relación se hizo presente una forma colaborativa de llevar a cabo los roles parentales, en contraposición a lo que refirieron sucedía en sus familias de origen. Lo anterior, se relaciona con que la organización de roles masculinos y femeninos responden a necesidades de la sociedad en momentos históricos determinados, lo que reflejaría algunos cuestionamientos esencialmente a las relaciones de poder establecidas desde el modelo androcéntrico patriarcal.

“Antes era...bueno cuando estábamos juntos ya, éramos mitad y mitad”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Los roles compartidos [...], estar con ella cuidarla, darle su mamadera en la mañana, cambiarle paños, bañarla”.

“Las funciones, las funciones tienen que ser compartidas”.

(Carlos)

Los entrevistados refieren un punto de quiebre a lo descrito una vez terminada la relación de pareja, el cual está marcada por narraciones dirigidas a miradas

antagónicas y excluyente de roles, dónde no prima la adecuada parentalidad del niño/a.

“...las cosas cambiaron, no por parte mía sino por parte de ella, por que ella no me dejaba ver a mi hija”.

(John)

“En algunas cosas lográbamos colaborar de manera bastante...”.

(Roberto)

Un elemento importante a destacar en los discursos recogidos, es la presencia de una sensación de seguridad en las mujeres respecto de la tenencia de sus hijos/as surgido al término de la relación de pareja, el cual fue planteado a nivel conceptual y que se puede visualizar en la siguiente narración:

“...mira pongámonos de acuerdo de una manera distinta pero no en esto de que tu presumes que eres dueña de los niños y que yo estoy aquí para solucionararte cada ves que ellos tienen problemas, por que en el fondo yo me había transformado en un bombero, ósea cuando ellos tenían problemas, tenían pena ahí tenía que ir yo para cuidarlos, para cuidarte y después me tenía que ir”.

(Roberto)

De lo anterior, se puede inferir la inexistencia de una pauta sistemática de roles fundada en el acuerdo y colaboración, sino que se percibe un llamado de auxilio puntual surgido de la dinámica de necesidades a que se ve enfrentada la función parental, lo cual aparece con una alta carga moral y social para los entrevistados. Esta dinámica descrita de escasa participación masculina en al crianza, no permite al varón asumirla como desafío y fuente permanente de descubrimiento personal, dado que no impulsa su crecimiento personal y limita una serie de recursos internos necesarios para desplegar las funciones de parentalización. En esa línea y siguiendo el concepto de parentalidad competente como una noción compleja y con distintas

dimensiones señalado por Arés, (2004) cit. por Ramírez, D. (2011) ¿como podrá el padre responder a las más esenciales si se encuentra limitado precisamente por quién debería ser su contraparte desde un punto de vista colaborativo de crianza?, como lo muestra el siguiente discurso:

“Ella ha pretendido que me separe de mis hijos como padre, por supuesto ósea para mí una palabra clave aquí es que ella me ha desresponsabilizado a la fuerza de mí rol de padre porque no he podido interferir en nada que tenga que ver con la crianza de ellos, ella no lo ha permitido”.

(Sebastián)

La actitud descrita determina la inexistencia de las condiciones que requieren los hijos/as para disfrutar de ambos padres, quienes deberían tener las mismas responsabilidades que tenían antes de divorciarse o separarse, lo que en definitiva le impide a uno de ellos seguir cumpliendo con su rol plenamente, se contamina la relación paterno-filial. Ahora bien, su origen puede estar dado en la tradición cultural, pero es reproducida y legitimada institucionalmente por medio de la jurisprudencia legal de tuición monoparental, lo que genera desigualdad en responsabilidades y derechos. tal como lo demuestra la siguiente afirmación de otro de los entrevistados.

“En lo que tiene que ver con la tuición y con la custodia, es todavía una situación bastante discriminadora a favor de las mujeres y en contra de los padres”.

(Franco)

Del siguiente reporte de otro de los entrevistados, se puede inferir que el cumplimiento del rol de madre surgido en la cultura patriarcal no es algo que deje plenamente conforme a la madre de sus hijos/as, o por lo menos no en la forma que impera el imaginario de poder que esta arraigado y que es sancionado socialmente.

“Mantener un rol de madre socialmente aceptado y yo creo que incluso es una carga para ella”.

(Roberto)

Esta afirmación puede ser relacionada con aquellos postulados que ven en la participación activa de los varones en el ejercicio de roles y funciones parentales como un componente esencial en el logro de la igualdad de géneros, lo que implica la posibilidad de crecimiento femenino en otras áreas y el desarrollo sustentable de cualquier sociedad.

A continuación se presentaran una serie de dimensiones útiles para observar el ejercicio de roles y funciones en sus partes constitutivas.

El primer aspecto a visualizar es el ejercicio de autoridad necesario para el establecimiento de normas, espacios y límites, necesarios para el funcionamiento al interior de la dinámica familiar y particularmente para la crianza de los hijos/as. El ejercicio de autoridad visto como un proceso permanente de construcción requiere de colaboración entre las partes, lo que se hace complejo en un escenario de disputas por conflictos mal manejados al término de la relación de pareja, lo que repercute en los procesos identitarios de los niños/as. Lo anterior se expresa en las siguientes narrativas de algunos de los entrevistados.

“Su tata, si su abuelo es la autoridad que ella tiene”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente, frente a la puesta de límites:

“La abuela siempre”.

“...nos costó mucho más ponernos de acuerdo fue en el tema de los roles digamos de autoridad”.

(Roberto)

“La mamá de mis hijos [...], se adueña de las autoridades y decisiones...”.

(Sebastián)

Por lo tanto, respecto de la instalación de roles de autoridad lo que se estaría produciendo es una acomodación al contexto relacional, la cual no estaría exenta de tensiones originadas por los procesos de individuación, la autonomía femenina, la pérdida de calidad de proveedores exclusivos de los varones y las modificaciones en torno a la jefatura de hogar, donde se trata de construir nuevos mecanismos de entendimiento entre los padres que se orienta lentamente a la democratización de las relaciones de poder entre los géneros y alejarse de la subordinación femenina impuesta desde el patriarcado, lo que a veces se diluye en la antagonia del egoísmo y la revancha, siendo territorio fructífero para incoherencias parentales que generalmente se manifiestan en problemas conductuales de los infantes.

Por último, los entrevistados destacan la importancia que tiene el establecimiento de límites para la relación parental y el desarrollo del niño/a, como lo sugiere uno de ellos, en el siguiente relato:

“...pero obviamente tú como padre o tu mujer que es la madre no ponen los límites, entonces no ponen las normas fundamentales de funcionamiento de la casa”.

(Franco)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“es una función fundamental de la paternidad, de la familia”.

Otro elemento de extrema importancia para analizar lo constituye la capacidad de comunicación y acuerdos en el ejercicio parental ya que como se señaló un conflicto mal manejado, sumado a situaciones existenciales y características personales pueden motivar una separación muy profunda entre el padre por un lado y la madre e hijos/as por otra. La oposición radicalizada entre ambas partes y la inexistencia de flujos comunicacionales efectivos puede generar sobreexplotación del rol materno, la aislación del padre y efectos negativos en el desarrollo socio afectivo del niño/a, es decir, se potencia al padre en su rol tradicional como proveer, pero ahora con derechos limitados y en muchos casos en ausencia de contacto con sus hijo/as. Algunas manifestaciones de la problemática comunicacional presente en las

relaciones de los entrevistados con las madres de sus hijos/as serán presentadas a continuación de acuerdo a sus propios relatos:

“...hoy día prácticamente nula, mira al principio fue una cosa como bien [...], la Patricia me mandaba algunos correos de que nos íbamos a separar pero que ojala siguiéramos siendo amigos por los niños y toda esa cosa”.

(Roberto)

“Yo me comunico con ella por correo etc., y me acuerdo que en esa época ella me decía un par de tonteras y yo le respondía con otras, por su puesto lo reconozco”.

(Sebastián)

“Ella había firmado un contrato de mutuo acuerdo y no lo estaba cumpliendo en su cabalidad”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“El mismo hecho de decirle a mi hija que no me cuente nada por que yo no estoy ni ahí con ella, que no me preocupo de ella”.

Dichos relatos discursivos permiten inferir no sólo falencias en los circuitos comunicacionales desarrollados, sino que también la poca credibilidad que en ocasiones sustenta a la otra parte como interlocutor válido, capaz de tomar acuerdos y lo que es más grave, se evidencia manipulaciones dirigidas a modificar la subjetividad del niño/a.

Por otro lado, se observa que en ocasiones la comunicación entre las partes esta dada por motivaciones de contexto problemático, donde se requiere un aporte económico extra por parte de la figura paterna. Uno de los entrevistados declara lo siguiente:

“Las pocas veces que me han llamado es cuando la Mady ha estado enferma y necesitan más plata de las que les tengo que dar, pero no sé p ir a una reunión jamás me han dicho o de repente yo le pregunto cuando tiene reunión y no me contestan, se hacen las sordas o nada, solamente cuando está enferma es que me piden ayuda”.

(John)

En este sentido, se debe diferenciar la dinámica comunicacional que expresan tener entrevistados con sus hijos/as.

“Con mis hijos en este momento muy bien”

(Sebastián)

“hablamos de todo,”

(John)

“Mía con él bien, pan, pan, vino, vino”

(Carlos)

En consecuencia y dejando establecido que a uno de los entrevistados no se le permite mantener comunicación con su hija se puede concluir que existe en algunos de ellos una sensación de incertidumbre respecto a los canales de comunicación a futuro. No obstante, revelan con orgullo lo fluido de la comunicación con sus hijos/as, el cual se basa en lo afectividad, la asertividad y en el aprovechar cada instante en este nuevo escenario de distancia.

En relación, al desarrollo psico-emocional del niño/a las representaciones de los entrevistados proporcionan mucha valoración a la capacidad que tengan ellos y las madres de sus hijos/as para resolver sus conflictos de forma eficaz y sin involucrarlos, de manera que no desarrollen carencias o visiones distorsionadas de

alguno de sus padres, debido a que ello incidirá en su seguridad, autoestima y estabilidad emocional.

Respecto a la función de participación en labores educativas y de salud de los hijos/as, es importante comprender si la figura de relación directa y regular permite garantizar el desarrollo pleno de los niños/as y la igualdad de derechos de ambos padres, especialmente de la figura masculina para que pueda desarrollar un sólido vínculo emocional y las funciones trascendentales. A continuación, se expresan algunas narrativas, donde se manifiestan las demandas de participación activa en la educación de sus hijos/as por parte de los entrevistados:

“No me dejan acercarme al... decirme oye quería ir a una reunión de la Mady o nada me muestran los informes, la Paola me dice en los ramos que está mal si la puedo ayudar por que ella como que no le tiene mucha paciencia a los estudios”.

(John)

“Yo, yo iba día por medio al colegio, me ordené mi horario para poder ir al mediodía a buscarlo, eh como no los podía ver tan seguido trataba de ir al colegio lo más posible”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Siempre estuve, yo siempre he estado con mis hijos, yo he sido apoderado de ellos, voy a sus reuniones, a sus actividades”.

Por último, otro de los entrevistados frente a la pregunta de si ejercía su paternidad en términos de apoderado en el colegio, controles de salud y labores domésticas, señala lo siguiente:

“Sí, claro, sí, sí.”

(Sebastián)

En consecuencia, las subjetividades masculinas de los entrevistados muestran un valor muy significativo a las funciones de salud y educación de sus hijos/as, las

cuales les provocan desafíos y un verdadero sentido de paternidad materializado. Sin embargo, también se aprecian limitaciones a su participación impuestas por sus ex parejas, las cuales demandan un rol más instrumental de apoyo en materias particulares en momentos puntuales y no un involucramiento desde una perspectiva más general, continua y sustentable en el tiempo.

Otro aspecto importante de observar, es como perciben los varones su participación en la satisfacción de necesidades materiales de los hijos/as, cuestión que debe ser entendida diferenciada del verdadero lazo afectivo del padre, que sólo se logrará mediante un contacto adecuado en cantidad de tiempo y a través de la vinculación de ellos en el desarrollo social y psicológico de los niños/as. No obstante, la relevancia está dada por comprender las valoraciones que presentan los varones respecto de su responsabilidad, es decir del cumplimiento de esta dimensión en su sentido de paternidad y en la necesaria interacción con la madre de sus hijos/as en un contexto de acelerados cambios sociales y demandas económicas. Respecto del cumplimiento y sentido del aporte material (pensión de alimento) a sus hijos/as, alguno de los entrevistados refieren:

“Siempre ni un día más, ni un día menos”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...se hace formalmente por la libreta de ahorro”.

“Yo doy \$250.000 más... Yo doy una pensión mensual de más o menos \$680.000 de un sueldo de \$840.000 entre gastos hacía ella y hacía mis hijos de educación y todo...”.

(Roberto)

“Mi aporte económico sobre lo que dice el acuerdo judicial es siempre mayor voluntariamente por mi parte y sistemático, riguroso y puntual, eso registra los

tribunales con sus boletas, depósitos y todo eso, aparte de otras cosas materiales que yo les he comprado...”.

(Sebastián)

“...yo pagaba y yo demostré todo con los papeles, con mis cuentas corrientes, con todo...”.

(Carlos)

En consecuencia, los varones responden a la necesidad de adaptarse a la dinámica de los procesos sociales y a las condiciones impuestas por el medio económico y la estructura familiar. En ese sentido, denotan su participación económica como un factor moral determinante en el ejercicio de la paternidad en su actual escenario de separación de pareja y parentalidad a distancia con sus hijos/as.

Para finalizar este apartado, es relevante analizar las vivencias presentadas por los entrevistados que aluden a las formas de contacto que se les permite construir con sus hijos/as, es lo que se refiere a rutina, fechas, periodicidad de tiempos permitidos, intimidad, autonomía, etc. Para ello, se debe recordar lo planteado a nivel conceptual, respecto de que la paternidad es una combinación de lo jurídico y lo prescripto socialmente “lo que se espera de un padre”, la vinculación efectiva con los hijos/as o de forma errónea la concepción social de que el padre es prescindible y no importante en la crianza, con el riesgo de producir padres ausentes y desentendidos de su función. Así, interesará recoger como las diversas configuraciones familiares han debido saber adaptarse a la dinámica de los procesos sociales, a las condiciones impuestas por el término de la relación de pareja, la influencia de los asignados socioculturales y ha lo determinante de la prescripción jurídica que en algunos casos provoca dudas sobre las reales competencias parentales exigidas para cautelar el interés superior del niño y que siempre olvida el derecho humano de paternar, el cual debiera representar una experiencia trascendental de toda pauta de reproducción digna de la vida. En esa línea se presentan algunas narrativas que grafican como se construyen los espacios reforzadores de vínculo y por cierto algunas prácticas limitantes, contradictorias y de exclusión ejercidas por terceros.

A continuación se presentan las impresiones referidas a la periodicidad permitida de visitas en los sujetos entrevistados, indicando nuevamente que uno de los entrevistados no cuenta con la posibilidad de ver a su hija.

“...y ahora la tengo que ver cada 15 días, pero igual la llamo todos los días”.

(John)

“Mira, los veo día por medio y me quedo con ellos del viernes para el sábado”.

(Roberto)

“Va a ser en tiempo de verano que son acordados, una semana en vacaciones de invierno, lo que tampoco nunca vi, semana santa y fiestas patrias.”

(Sebastián)

“Fin de semana por medio, pascua y año nuevo por medio, en vacaciones un mes cada uno, ustedes se ponen de acuerdo y así vivimos el año pasado”.

(Carlos)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“En la práctica vive conmigo y nada más, él está dos días con la mamá, dos días conmigo fin de semana por medio, como es el lunes en la mañana viene al colegio yo lo recibo en la mañana porque lo trajo su mamá, almuerza de lunes a viernes...los dos nos vamos a mi casa y volvemos al colegio o él se va y vuelve, va a su casa a seis cuadras después vuelve al colegio, en la jornada de la tarde se va a la casa, llega allá hace sus tareas, estudia o vamos a jugar, hacemos extra programáticas, toda la vida normal, yo trabajo acá me voy y la mamá lo trajo el lunes por lo que el lunes y el martes duerme en mi casa, pero toda su otra vida la hace normal en su colegio y en mi casa por que tenemos la nana que es para eso y también está el hijo de mi señora. El miércoles ella después de su trabajo lo va a buscar, se lo lleva a la casa, hacen su vida normal, estudian hacen todas las leseras que tienen que hacer yo le mando la ropa si no tiene la ropa y ningún problema, en eso tuvo una entrevista con

psicólogo y llega y lo viene a dejar el jueves, el jueves nos vamos almorzar, volvemos visitamos a la abuela en la tarde y María Paz sale de su pega y el jueves lo pasa a buscar acá y se lo lleva”.

(Carlos)

“Yo no tengo contacto con mi segunda hija actualmente y creo que es algo muy nocivo, para mí por supuesto desde el punto de vista personal me afecta bastante, pero sobre todo para mi hija, no creo que sea bueno para una persona que se está formando en términos de su personalidad desligada de una figura tan importante como es la de la figura paterna”.

(Franco)

En lo que se refiere a la rutina que desarrollan con sus hijos/as, se señalan las siguientes afirmaciones:

“Vamos al parque, jugamos en los juegos, le ayudo a estudiar, lo normal nos tomamos un helado, jugamos”.

(John)

“Sí, los lleva ella a una estación de metro, no le gusta que yo vaya a la casa pese a que es él lugar acordado en tribunales, yo me adapto para no generarle problemas, llega siempre atrasada una o dos horas y...”.

(Sebastián)

“Yo viajaba los viernes a las ocho de la mañana, hice que mi horario los viernes no se tocara, fines de semana por medio trabajaba en los campeonatos acá, eh venía y yo lo iba a buscar ocho de la mañana llegaba a la una, Hans salía yo lo iba a buscar al departamento pum, si había campeonato nos quedábamos y nos veníamos en un bus, subíamos a las dos y llegábamos a las seis, hacíamos un fin de semana viernes, sábado, domingo normal, el

domingo nos subíamos a un bus a las dos, llegábamos a las siete a la ocho lo entregaba, a las nueve lo devolvía, doce una estaba acá”.

(Carlos)

En relación a malas prácticas de la que fueron objeto cuando querían materializar su derecho a contacto con sus hijos/as, lo entrevistados refieren los siguientes reportes:

“La primera vez que salí con mi hija sólo me siguieron”.

(John)

“...llegaba la hora que tenía que llegar Patricia a cuidar a los niños y en vez de llegar ella llegaba una prima de ella menor de edad ¿y que pasa? No es que Patricia está ocupada y vengo yo a cuidar los niños mientras tanto y todo...”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...régimen de cada 15 días típicos, pero dónde venían las fechas elegidas que obviamente no coincidían con los cumpleaños de ellos, ni con la navidad y que además..., yo me tenía que hacer cargo justamente los fines de semana que eran largos que había algún carrete”.

Por último, para los entrevistados los tiempos y formas de contacto con sus hijos/as representan un sentido de injusticia graficado en barreras que les limitan y que tienen su génesis en la concepción de la paternidad como algo prescindible por parte de sus ex parejas, lo que en ellos provoca aislamiento y en los niños/as carencias de imagen paterna en su construcción de identidad.

“Yo encuentro que es un poco injusta por que en un día no se que se puede hacer”.

(John)

***“...te ves enfrentado al hecho de tu que molestas por querer estar con tus hijos”,
(Roberto)***

En síntesis, y de acuerdo a los relatos discursivos de los varones, se puede inferir que la construcción de identidad masculina es constituida por representaciones elaboradas a partir de su propia paternidad, las cuales develan modificaciones explícitas hacia conductas y estilos de vida de autoprotección y responsabilidad familiar. La paternidad ha sido una experiencia significativa en la vida de los entrevistados, que incorpora nuevas motivaciones desde un sentido de responsabilidad moral y compromiso afectivo con sus hijos/as. Por otro lado, se corrobora que la nueva dinámica relacional de pareja condiciona el desarrollo de las funciones parentales, pero no la representación significativa del vínculo con sus hijos/as y la trascendencia de su rol. Los testimonios evidencian representaciones que aluden a un componente moral profundo de paternidad responsable, el cual a nivel conceptual se refirió al concepto de parentalidad competente (Arés, 2004 cit. por Ramírez, D. 2011) y frente al cual se infiere la firme convicción de involucramiento activo en los procesos de desarrollo psicológico y afectivo del niño/a. Este proceso se ve limitado en las representaciones que tienen los hombres respecto de su ejercicio paterno post-separación, dónde el derecho jurídico de vínculo entre padre e hijos/as, es vulnerado como consecuencia de la actual legislación y secuelas de la tradición cultural. Además, se confirma que un régimen de visitas parcializado en medio de un conflicto de pareja no resuelto, se puede convertir en tierra furtiva para manipulaciones dañinas, la denigración de la figura paterna que no cuenta con los cuidados personales, la vulneración de la necesidad afectiva y el derecho del niño/a ha vínculo con ambos padres. Por lo tanto, se puede afirmar que la figura parental masculina en este escenario legal de relación directa y regular no cuenta con garantías para resguardar el vínculo afectivo entre ambos, como lo suscribe el Estado de Chile en varias tratados y convenciones sobre los derechos del niño/a. En tal sentido, las representaciones de los entrevistados permiten inferir formas emergentes de concebir su subjetividad caracterizada por la

valoración de la necesidad de vínculo con sus hijos/as, lo que contrasta con el paradigma histórico que afianza el distanciamiento entre ambas partes a través de elementos socioculturales y normas legales estructurantes que restan valor a su rol.

Respecto de las representaciones sociales elaboradas por los sujetos de estudio sobre su responsabilidad parental, se puede inferir que durante la relación de pareja en general se hizo presente una forma colaborativa de roles parentales, en contraposición a lo que refirieron sucedía en sus familias de origen, lo que podría comprenderse al contextualizar la organización de roles masculinos y femeninos a las necesidades de la sociedad en ese momento histórico. Posteriormente refieren un punto de quiebre una vez terminada la relación de pareja, marcado por miradas antagónicas y excluyente de roles, dónde no prima la adecuada parentalidad del niño/a y si se corrobora la presencia de una sensación de seguridad en las mujeres respecto de la tenencia de sus hijos/as. Se infiere la inexistencia de una pauta sistemática de roles fundada en el acuerdo y colaboración y escasa participación masculina en al crianza producto que se encuentra limitado precisamente con quién debería ser su contraparte, lo que obstaculiza su sentido de desafío y una serie de recursos internos necesarios para desplegar las funciones de parentalización. La influencia de la tradición cultural es legitimada y reproducida institucionalmente a través de la tuición monoparental que genera desigualdad en responsabilidades y por ende en el cumplimiento del roles con que genera frustración paradójicamente en ambas partes.

Las representaciones de autoridad y límites presentes en los relatos dan cuenta de un construcción difícil que requiere de colaboración entre las partes, lo que se hace complejo en un escenario de disputas al término de la relación de pareja y por el necesario ajuste al contexto relacional de tensiones ejercido por los procesos de individuación, de autonomía femenina, de pérdida de calidad de proveedores exclusivos de los varones, de jefaturas femeninas y la democratización de las relaciones de poder entre los géneros, lo que en ocasiones radicales se diluye en una antagonia de odio y egoísmo, caracterizado por incongruencias parentales como sobreexplotación del rol materno y potenciación al padre en su rol tradicional como

proveer, pero ahora con derechos limitados e incertidumbre a futuro. No obstante, se infiere de los relatos el orgullo de la comunicación afectiva con sus hijos/as y la actitud de aprovechar cada instante en este nuevo escenario de distancia.

En relación, al desarrollo psico-emocional del niño/a las representaciones de los entrevistados lo condicionan a la capacidad que tengan ambos padres para resolver sus conflictos de forma eficaz y sin involucrarlos.

Respecto a la función de participación en labores educativas y de salud de los hijos/as, se infiere que la figura de relación directa y regular no garantiza la posibilidad de participación del padre en el desarrollo pleno del niño/a, basado en un vínculo emocional continuo, debido a que no provee de igualdad de derechos y oportunidades para ambos padres. Se aprecian limitaciones a su participación impuestas por sus ex parejas, las cuales demandan un rol más instrumental de apoyo en materias particulares. Sin embargo, en las subjetividades masculinas aparecen un valor significativo al desafío de ser padre y un concreto sentido de paternidad materializado. Por otro lado, los varones responden a las condiciones impuestas por el medio económico y la estructura familiar, describen su participación económica como un factor moral determinante en el ejercicio de la paternidad en su actual escenario de parentalidad a distancia con sus hijos/as.

En consecuencia, los discursos de los entrevistados develan el estar viviendo una experiencia dolorosa de distanciamiento obligado con sus hijos/as, la cual es altamente significativa para ellos y que ha implicado un aprendizaje constante de manifestación afectiva, de lucha jurídica, de negociación, de crecimiento y maduración personal, sin la cual se les hace imposible continuar, dado lo devastador del proceso tanto para ellos, como para los niños/as.

En definitiva, las narrativas de los entrevistas permiten inferir en ellos una emergente subjetividad masculina, caracterizada por el interés en el desarrollo de las funciones parentales, la necesidad de vínculo afectivo con sus hijos/s y la flexibilización de los roles domésticos puestos al servicio de una activa participación en la crianza, todos los cuales son procesos internos, influidos por las transformaciones de contexto (autonomía femenina, los procesos de individuación,

demanda de tiempo del mercado laboral), que condicionan en forma determinada la complementariedad en materia de roles, la redistribución de sus tiempos y la corresponsabilidad parental, lo que se de alguna manera se confirma por la encuesta sobre la participación de los hombres en la crianza de sus hijos e hijas. (Sernam, 2010) dónde el 94% de los padres encuestados considera que tiene una relación cercana o muy cercana con sus hijos e hijas, lo que resulta ser diferente a lo que socialmente se establece para los varones. Lo anterior puede dar luces respecto de mecanismos que actúan como reproductores de las asimetrías entre hombre y mujer, en tanto que los discursos no se ajustan roles asignados socioculturalmente y espacios reafirmadores, propios de pautas tradicionales.

5.2 Análisis interpretativo del Objetivo Específico N° 2

Objetivo Específico N° 2: Investigar cómo las representaciones significativas elaboradas por los sujetos de estudio, respecto del sistema de tuición imperante, sus manifestaciones en la crianza activa y su validez como garante de la relación paterno-filial.

El segundo objetivo específico estuvo dirigido a analizar y comprender las representaciones sociales elaboradas por los sujetos entrevistados, respecto de los condicionamientos que impone el sistema jurídico al vínculo afectivo del padre con sus hijos/as y los efectos en su desarrollo psico emocional en un contexto de separación de pareja o divorcio de los padres. Para ello, se definió abordar como tema central las representaciones significativas de los entrevistados respecto del aspecto emocional y legal.

5.2.1 Representaciones significativas sobre el ejercicio de la paternidad post separación de pareja

Para realizar una profundización de lo que sucede en la relación paterno-filial, es necesario recoger las representaciones que los entrevistados construyen del actual marco jurídico y su influencia práctica en las representaciones que ellos elaboran a nivel psico-emocional, sobre el vínculo y desarrollado afectivo alcanzado por su hijo/a. Interesa entonces observar si las condiciones de contexto garantizan o no el ejercicio de una paternidad activa y el equilibrio emocional del niño/a en la crianza.

En este apartado, se dan a conocer los sentires de los entrevistados respecto de la norma jurídica imperante, sus implicancias prácticas y sus efectos, todo lo cual permitirá develar lo adecuado de este encuadre para el abordaje de la problemática objeto de estudio.

5.2.1 Condicionamiento Jurídico

El primer elemento a tener en cuenta son las representaciones que elaboran los sujetos de estudio respecto del actual sistema Jurídico, el cual de acuerdo a lo señalado conceptualmente tiene como norma operacional la tuición monoparental a favor de la figura femenina. Lo anterior, con el propósito de desentrañar si ésta regla garantiza el derecho de los varones a vínculo con sus hijo/as y por consiguiente si provee la posibilidad de participación activa en la crianza. En este sentido, los entrevistados se muestran en contra de dicha norma, la cual a juicio de ellos no contendría un fondo argumental objetivo, sino que más bien estaría operando un tipo de prejuicio que evidenciaría fallas en el sistema.

“No me parece correcto que los tribunales de familia partan pre juzgando que yo voy a darle la custodia o el derecho exclusivo de tuición digamos a las

madres o no voy a permitir que se establezca un régimen de regulación de visitas...”.

(Franco)

“Lo encuentro injusto, súper injusto porque cuando tu ya te enfrentas al tema ya tu tienes claro que tu única alternativa para estar con tus cabros es estar con tu mujer [...], pero hay un momento en que te day cuenta que ya la cosa hace daño y que no la puedes mantener y ahí te enfrentay al hecho que te tenís que mandar a cambiar no más, no hay ninguna otra opción”.

(Roberto)

Lo anterior proporciona una sensación de seguridad en las mujeres al enfrentarse a un proceso de separación de sus parejas, lo que en ocasiones puede ser utilizado de forma equívoca en la solución de cualquier contienda.

“...ya estaba por tribunal, ella me decía yo tengo el sartén por el mango, esa fue siempre su actitud”

(Carlos)

Otro aspecto importante que se destacó por parte de los entrevistados, es la excesiva burocracia con que opera el sistema judicial y lo peligroso que resulta esto dado el daño que le puede ocasionar a un niño/a estar involucrado en una dinámica de conflicto, con ausencia de la figura masculina a la que necesita y con la cual tiene un vínculo importante. Algunos de los entrevistados refieren los siguientes relatos:

“La verdad es que cuando inicie la demanda de tuición nunca me imaginé lo kafkiano³ que es el sistema judicial chileno, lo lento, lo inmoral, lo despreocupados que son nuestros abogados en esta materia, lo champurrias que son, que le hacen a todo, no hay especialización, eh nunca me imaginé que iban a pasar tantos años para que se resolvieran [...], acaba de terminar de

ocurrir con mis dos hijos en instancias distintas y causas distintas en juzgados distintos por solicitudes distintas, coincide que se cierra este ciclo judicial a cuatro años de iniciado, con todo el daño que puede haber entremedio”.

(Sebastián)

“...por un exceso de causas, atochamientos que se producen y tal vez porque los jueces de familia que tal vez sigan siendo todavía muy pocos [...], no actúan con la celeridad que uno quisiera, cuando uno es parte del tema”.

(Franco)

Resulta oportuno señalar que las barreras culturales descritas para el ejercicio de la paternidad, se cimientan en que la legislación vigente no establece mecanismos o procedimiento tendientes a cautelar el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros, luego de producida la ruptura vincular entre los padres, como lo demuestran los siguientes relatos que expresan la impotencia de los entrevistados en este tema:

“yo voy donde un abogado y le digo yo voy a pelear algo que yo sé que estoy perdido en este país cuidado personal”.

(Carlos)

Los entrevistados refieren que si ellos se fueran, se llevaran a sus hijos/as serían sancionados socialmente y con penas punitivas, en contraposición a la libertad y beligerancia de las madres de sus hijos/as que así lo hicieron, sin importarles el vínculo entre ambos y el daño emocional en el niño/a.

“Si yo hubiese hecho exactamente lo mismo, hubiese estado preso”, “insisto porque si yo me hubiese llevado a Hans y me lo hubiese llevado a Santiago

³ El término "Kafkiano" es utilizado como adjetivo para describir el carácter trágicamente engorroso, absurdo, angustioso, caótico y desquiciante del sistema jurídico y las situaciones descritas.

[...], me hubiesen perseguido, me hubiesen encontrado, ella hubiese desarrajado esa puerta”.

(Carlos)

Por último, frente a la forma dictada por los tribunales de familia para hacer efectiva la relación directa y regular, que en la práctica no es más que visitas del padre con una periodicidad de 15 días, uno de los referidos señala lo siguiente:

“Yo encuentro que es un poco injusta por que en un día no se que se puede hacer, yo en un día me falta tiempo, de las 4 horas que me dieron ahora, no... me falta tiempo para conversar con ella, estar con ella disfrutarla más, me falta tiempo, ósea son 4 horas y las otras 20”.

El segundo elemento a observar en las representaciones de los entrevistados son las manifestaciones de discriminación al ejercicio activo de paternidad, lo cual será muy útil para seguir profundizando en como la norma jurídica se hace parte en las condiciones que reproducen desigualdades de géneros frente al ejercicio parental (una vez producida la ruptura vincular entre los padres), lo cual a todas luces no va en la línea que exige una sociedad en desarrollo, basada en los derechos humanos fundamentales. A continuación, se mencionan algunas narrativas que dan cuenta de la discriminación sentida por algunos de los entrevistados:

“En lo que tiene que ver con la tuición y con la custodia, es todavía una situación bastante discriminadora a favor de las mujeres y en contra de los padres. Es muy difícil que en un contexto de divorcio o separación un padre pueda quedar a cargo de la custodia, me parece muy, muy complicado, muy difícil a menos que se demuestre una cantidad de condiciones que son bastante imposibles de demostrar, pero hoy día en lo concreto si la madre se empeña en quedarse con sus hijos es casi imposible que eso no ocurra”.

(Franco)

El mismo entrevistado señala lo siguiente respecto de la situación que le impide tener contacto con una de sus hijas:

“En cuanto a la relación directa y regular sí, me he sentido discriminado sobre todo con mi segunda hija”.

(Franco)

Otro de los entrevistados refuerza lo indicado por Franco, en el sentido de que la norma que favorece a la madre y perjudica al varón se aplica siempre, incluso cuando pudiera haber cuestionamientos al rol de madre, por cierto que no estén contenidos en las tres inhabilidades contenidas en la ley.

“Sabes cundo me sentí discriminado, cuando con todo lo que había pasado en esa audiencia preparatoria de mi juicio, eh le dieron el provisorio a ella por el derecho al tribunal”

(Carlos)

Por otro lado, el sistema tampoco contempla mecanismos que cautelen el vínculo entre padres e hijos/as frente a situaciones especiales que pudiesen darse empíricamente, como el distanciamiento geográfico adrede de quién posee el cuidado personal con sus hijos/as, producto de un afán de revanchismo dejando al otro progenitor imposibilitado de mantener contacto con ellos/as, lo que pudiera agravarse e incluso tornarse definitivo en un escenario económico adverso.

“El sistema que hay no valida para nada el rol parental de quién no tiene la custodia, porque si yo tengo la custodia de mi hijo y me voy a vivir a la Isla de Pascua, resulta que la mamá no va ver nunca más a ese hijo o cuando tenga plata irá a verlo, yo creo que eso no está bien”.

(Sebastián)

Además, de acuerdo a los entrevistados en el aparato institucional se percibe una sub valoración al rol de padre que sin ser explícita en el lenguaje, se siente por todos lados. Algunas manifestaciones de lo anterior se observan en los siguientes relatos:

“...mis reclamos para poder ver a mi hija y hacer efectivo un régimen comunicacional, pasan años y a la mamá no le pasa nada, evidentemente que ahí hay una tremenda discriminación y en las conversaciones que por aquí la consejera técnica, que por aquí la psicóloga, que por aquí esto o esto otro, sin ser tan evidente de todas maneras, ósea eres hombre no más, eres el papá no más, eso lo he sentido sin que hayan usado esas palabras pero hay una baja en la estima del día adía”.

(Sebastián)

“Si yo fuera mujer y lo estuviera contando al revés para todo el mundo sería súper normal [...], normal esta historia y yo no sólo estaría con mis hijos que es lo que te genera más impotencia cachay, no sólo estaría con mis hijos sino que ella estaría con medidas para no estar con ellos”.

(Roberto)

Es común que en otros temas paralelos a la custodia los varones sientan algunas actitudes cuya connotación se acerque a un tipo de discriminación. En el proceso de fijar pensión de alimento y condiciones materiales, algunos de los entrevistados sintieron que el sistema les discrimina sólo por el hecho de ser varones. En este sentido, uno de los entrevistados señaló que durante una mediación cuyo objetivo era la fijación de alimentos, sólo se analizó su situación económica, e incluso se le impidió acceder a información relevante para el juicio, indicando lo siguiente:

“No, la de ella no se analizó la mía no más, que era lo que yo estaba poniendo, cuanto pagaba, viste y estábamos hablando de una mediación, ni siquiera es un juicio [...], veo que está la colilla de sueldo de ella entonces yo la voy a mirar, entonces la mediadora me la escondió, me escondió el sueldo de ella

cachay, ósea yo no sabía cuanto ella ganaba, que es lo que estaba poniendo, me preguntan sólo a mi...”.

(Roberto)

Por último, se refieren otros hechos de carácter discriminador cuando se estaba tratando el tema de la relación directa y regular:

“...yo me sentí en ese punto desinformado y poco escuchado...”.

(John)

“...cuando pasamos a lo de las visitas lo mismo, [...], entraron a una abogada que le explicara en mi presencia a Patricia como tenía que hacerlo para echarme de la casa”.

(Roberto)

Un tercer elemento importante es extraer de los relatos de los entrevistados las representaciones que ellos elaboran, sobre la premisa jurídica de tuición a favor de la madre y la posibilidad de que sea reemplazada por un estudio de las competencias parentales aplicado a ambos padres, antes de dirimir el sistema a implementar, lo que seguramente iría en una línea más humana y democrática.

“...lo que se produce acá es una especie de prejuicio “previo”, donde se parte estableciendo que la madre en forma independiente antes incluso de la argumentación y las pruebas ya tiene un porcentaje de custodia ya ganado por el hecho de ser madre y eso a mí me parece un elemento que demuestra todavía el poco desarrollo en nuestra sociedad”.

(Franco)

“Cien por ciento porque partiendo de la base [...], tribunal fijo que tienen que hacer un estudio”.

(Carlos)

“... cuando dije en serio de que hubiera un estudio acabado me refiero a que en estos años de juicio que ha habido para tener la custodia de mis hijos, ha habido pericias de psicólogos tanto para la mamá, para mí, para mis hijos, pericias de carácter socioeconómico y me han resultado tremendamente exhaustivas sin servir de nada, ósea son burocráticas, son lentas, son tediosas y las conclusiones no son utilizadas por los jueces...”

(Sebastián)

Un buen estudio de las competencias parentales, permitirá por un lado enfrentar los efectos negativos en la crianza deducidos del escenario de disputas al posicionar a ambos progenitores al mismo nivel, aminorando sus tensiones por medio de la democratización de sus argumentos y por otro lado, impulsará que ambos padres mejoren el ejercicio de roles parentales, lo que será muy positivo para evitar o aminorar el daño emocional en el niño/a, a quién se le hace muy difícil comprender porque uno de sus padres que él ama debe alejarse.

Un cuarto elemento a tener en cuenta son las representaciones construidas por los sujetos de estudio respecto de las garantías que presenta el sistema jurídico respecto del vínculo entre el niño/a y el padre que no posee la custodia y su disposición a asumir eventualmente sus cuidados personales.

“Regulación de visitas en el contexto actual de tribunales en esta modalidad de funcionamiento tampoco me siento garantizado”.

(Franco)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Mira tengo entendido que los tribunales pueden efectivamente en el caso de las madres cuando ellas no cumplen con los hijos, cuando no están por ejemplo los tribunales pueden ordenarle que cumpla, pero es un proceso bastante engorroso, porque primero pasa por amonestaciones, llamadas de atención y después incluso por amenazas de actuar de la fuerza pública en

algunos casos. Tengo entendido que ha sucedido que los padres se han ido con carabineros a la casa digamos y no han encontrado a nadie y hay una nueva denuncia y el tema pasa a ser parte de una nueva denuncia y se entabla un nuevo juicio, una nueva contienda, pero en ese proceso ya perdiste...

(Franco)

“...no lo garantiza y cuando dan los pasos que tienen que dar para que eso ocurra no tienen en cuenta que el tiempo aquí es importante, que apremia, ósea un niño de un año a otro cambia y perfectamente es posible y en el caso de mis hijos fue la intención permanente de alejarlos de mí, de mi familia y con el tiempo se van dando cambios, felizmente ellos tienen una edad suficiente en que se dan cuenta de las cosas y eso no ocurre pero es muy común que a un chico que tú le dices permanentemente una cosa se crea aunque no sea así”

(Sebastián)

Actualmente, se presenta un fenómeno emergente de varones que desean asumir más protagonismo en la crianza integral de los hijos/as, como lo demuestran varias asociaciones de padres por la igualdad de derechos con sus hijos/as tanto en Chile como en otras partes del mundo. Para despejar dudas al respecto, se puede indicar que todos los entrevistados señalaron su voluntad de hacerse cargo de sus hijos/as en total contraposición a lo prescrito por el modelo patriarcal, como lo demuestran algunos de reportes al ser consultados:

Cien por ciento me hago cargo

(Carlos)

Si por supuesto

(Sebastián)

A ojos cerrados

(Roberto)

Sumado a esto, los entrevistados entienden como muy importante que los niños/as mantengan contacto con ambos padres, por lo cual en el escenario hipotético que ellos contarán con los cuidados personales, manifiestan su compromiso de cautelar el vínculo de sus hijos/as con sus madres. Así, lo grafican los siguientes relatos discursivos:

“Sí yo lo dejaría que él tuviera el cien por ciento de libertad cuando quisiera, si él me dice un día papá yo me quiero ir a dormir allá, yo lo voy a dejar”.

(Carlos)

“Por supuesto y más que eso porque él mi hijo fundamentalmente tiene derecho a tener la mejor relación del mundo con su mamá, recuperar un afecto por ahí extraviado porque él se siente mal con su mamá la regaña, lo reta por todo, lo único que quiere es irse de la casa”.

(Sebastián)

“Sí, sí, sí, sería muy contradictorio que yo no lo hiciera, primero iría en contra de todas mis convicciones al respecto y en segundo porque creo que para mis hijas y para todo niño o persona es fundamental el vínculo que establezca con sus padres y con sus hermano y todos sus parientes porque son vínculos afectivos, no son solamente vínculos legales y tú vas construyendo tu afectividad y tu emocionalidad en función de las personas más cercanas. Aquí no estamos hablando solamente de derechos, estamos hablando de necesidades afectivas que tú vas elaborando y que tú vas construyendo”.

(Franco)

Respecto a vínculo entre padre e hijos/asa y de acuerdo a lo mencionado por los entrevistados, el sistema permite manipulaciones dañinas para el niño/a que vulneran su derecho y el derecho del padre, las cuales serán abordadas en

apartados posteriores, donde se desarrolla en profundidad la obstrucción de vínculo. No obstante, es importante citar un relato que ejemplifica lo señalado:

“Si te lo puedo decir por que desde que yo la demandé en 6 meses ningún día Domingo pude salir con ella, ninguno. Fui al Juzgado puse mis denuncias, constancias en carabineros”.

(John)

Frente a estas situaciones el sistema posibilita la acción de la de la fuerza pública, posibilidad que no es bien vista por los entrevistados, dado el daño colateral que le puede causar a sus hijos/as. El siguiente relato da cuenta de ello.

“...no quiero que mi hija ande metida en asuntos de carabineros, [...], incluso me dijeron que podían hacer lo mismo que hacen con un hombre cuando no paga la pensión de alimento, va carabineros con una orden de arresto, yo no quiero que vea, ósea igual que se exponga de ver a que van a llegar los carabineros y se la van a llevar. Yo encuentro que sería peor para ella que lo que yo ganaría, yo no ganaría nada en realidad.

(John)

“El poder era que me tenía que devolver al menor a dónde estuviera por el período, nada más con poder de desrrajamiento”.

(Carlos)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Ella si hubiese tumbado la puerta”

En relación al conocimiento que presentan los entrevistados sobre un régimen distinto de custodia, que se constituya en una alternativa al imperante, como la tuición compartida (descrita conceptualmente) implementada principalmente en los países desarrollados de Europa, aparecen los siguientes relatos discursivos:

“...tengo conocimientos que se han producido sobre propuestas de custodias compartidas. Ahora, en Chile son todavía a nivel de propuesta de los sectores que más han trabajado y avanzado en esto [...], la custodia compartida por tanto no es solamente un ideal sino que está surgiendo...”

(Franco)

Otro de los entrevistados refiere estar viviendo una custodia compartida, la que define como muy significativa y paradójicamente era lo que reconoce tenía antes de todo el proceso contencioso con la madre de su hijo que duró varios en tribunales:

“Es una cuestión que es impagable, porque tú tienes que entregar mucho para que te hagas responsable de esa crianza”.

(Carlos)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Tengo una paternidad compartida después de cuatro años que es lo mismo que tuve antes de entrar al tribunal”.

Por último, se presenta el relato del entrevistado cuya experiencia de infancia estuvo marcada por la corresponsabilidad parental y la alternancia de convivencia con ambos padres, lo que permitirá recoger las representaciones que él construyó de esta modalidad y como la visualiza en su actual ejercicio parental.

“... en las circunstancias de familia en que los padres están separados que es lo que a mí me tocó vivir por supuesto que eso no es para mi modelo, pero es lo que yo viví y es lo que desgraciadamente ellos viven, entonces yo he querido que ellos lo vivan igual como lo viví yo, jamás una disputa, una discusión una obstaculización, un reclamo, una acusación, una mala cara, jamás algo que me hiciera infeliz de ver a mis padres separados, yo estaba en la casa de uno en la casa de otro y todo era armonía, todo era normalidad dentro del contexto de que estaban separados, entonces yo he querido replicar en ellos la buena onda que...haber como te lo explico me gustaría poder

juntarme con la mamá en un café y decidir juntos en que colegio van a estar los niños o a que médico lo vamos a llevar, bueno la mamá jamás me ha incluido en eso, todas esas decisiones las toma sólo, yo me entero por los niños,..”.

(Sebastián)

En síntesis y de acuerdo a los relatos discursivos de los varones, se infiere que en las representaciones significativas sobre el ejercicio de la paternidad post separación de pareja, aparece un fuerte condicionamiento del actual sistema Jurídico, el cual impulsa como regla la norma de cuidados personales a favor de la madre. En este sentido, los relatos dan cuenta de la incapacidad del sistema para proveer la posibilidad de participación activa del varón en la crianza de sus hijos/as, vulnerando por consiguiente el derecho a vínculo de ambos. Además, no se percibe reconocimiento de un fondo argumental objetivo en la norma, sino que más bien estaría operando un tipo de prejuicio que proporciona una sensación de seguridad en las mujeres que en ocasiones puede ser utilizada erróneamente en un espacio de contienda, lo que en ocasiones puede llevar a que el aparato jurídico permita manipulaciones dañinas para el niño/a que se constituyen en vulneración de derechos y en daño emocional en ambas partes. Por otro lado, se evidencia fallas en el sistema, las cuales se refieren a la excesiva burocracia, sin tener en cuenta el daño ocasionado a un niño/a al involucrado en un conflicto y exponerlo a la ausencia de la figura masculina con la cual tiene un vínculo importante. Sumado a esto, la legislación vigente no establece mecanismos o procedimiento que cautelen el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros, luego de producida la ruptura vincular entre los padres; refieren una sensación de injusticia en los tiempos de contacto, una sub valoración al rol de padre y que existiría sanción social y jurídica diferenciada para varones y mujeres. Se infiere que se favorece a la madre, incluso cuando pudiera haber cuestionamientos a su rol, por cierto que no estén contenidos en las tres inhabilidades establecidas en la ley, como el distanciamiento geográfico adrede. Las connotaciones discriminatorias de género también se encuentran presentes en relatos referidos a otros temas paralelos como

es el proceso de fijar la relación directa y regular, fijar alimentos y condiciones de equilibrio materiales. Por lo tanto, las representaciones de los entrevistados manifiestan discriminación al ejercicio activo de paternidad, la norma jurídica se haría parte en las condiciones que reproducen las desigualdades de géneros frente al ejercicio parental, lo que no aporta al desarrollo de la sociedad basada en los derechos humanos fundamentales.

En tal sentido frente a visiones sobre la premisa jurídica de tuición a favor de la madre, aparece en los relatos la posibilidad de que sea reemplazada por un estudio de las competencias parentales aplicado a ambos padres, antes de dirimir el sistema a implementar, lo que seguramente iría en una línea de igualdad de géneros más humana y democrática. Por un lado, permitiría enfrentar los efectos negativos del conflicto en la crianza, por medio de la democratización de argumentos y por otro impulsaría la coparentabilidad de roles en ambos padres, lo cual sería muy positivo para evitar o aminorar el daño emocional en los niños/as.

Se infiere de las representaciones construidas por los sujetos de estudio un fenómeno emergente de varones que desean asumir más protagonismo en la crianza integral de los hijos/as (todos los entrevistados señalaron su voluntad de hacerse cargo de sus hijos/as) frente a lo cual no observan garantías del sistema jurídico, respecto del vínculo entre el niño/a y el padre que no posee la custodia. Además, se infiere en los entrevistados una puesta en valor de la necesidad de contacto que requiere el niño/a con ambos padres y por consiguiente en el escenario hipotético de que ellos tuvieran a cargo los cuidados personales, manifiestan su compromiso de cautelar el vínculo de sus hijos/as con sus madres.

Por último, en sus relatos discursivos aparecen conocimientos sobre un régimen alternativo de custodia que supera el imperante, conceptualizado como tuición compartida, implementado en otras latitudes que es mirada con buenos ojos, aún cuando reconocen que culturalmente requiere de muchos avances para ser concretada a nivel local. No obstante, en los relatos de algunos de los entrevistados

se grafican experiencias de infancias de corresponsabilidad parental y alternancia de convivencia, mientras que se evidencia una experiencia actual de crianza compartida.

En consecuencia, de los relatos discursivos de los sujetos de estudio se puede inferir que las visiones antagónicas y prácticas erróneas a nivel jurídico, no hacen otra cosa que generar pautas de reproducción de asignados culturales nocivos para todos los actores involucrados, entre los cuales podemos destacar: el desapego convirtiendo a uno de los padres en visitante, la desparentalización al ser impedido de involucrarse en las funciones parentales y por último, la continuación del mandato social históricamente hegemónico “proveer”, prácticas de distanciamiento que la sociedad en su conjunto debe dejar de incentivar para el desarrollo de sus hijos/as y el derecho de una función tan trascendente para el varón, como es paternar, pero no sólo sino en corresponsabilidad parental con las figuras femeninas.

5.2.1.2 Desarrollo Emocional.

En el comportamiento humano emergen con mayor fuerza fenómenos cada día más aceptados socialmente como la separación de pareja y el divorcio, los cuales implican readaptación y reorganización de la estructura familiar para enfrentar un proceso generalmente caracterizado por el conflicto y riesgos de efectos negativos principalmente en lo que se refiere a daño emocional en cada una de las partes involucradas y por sobre todo secuelas en los niños/as, quienes son más vulnerables al distanciamiento afectivo de uno de sus padres. Por consiguiente, este apartado estará dirigido a recoger las representaciones que tiene los sujetos de estudio sobre las manifestaciones emocionales que perciben en sus hijos/as y las propias, producto de ésta drástica decisión que en ocasiones puede abrir paso a otra serie de problemas, tan difíciles de solucionar como los de convivencia. Conceptualmente se planteó una interrogante que resulta contextualizadora al

respecto cual es: *¿hay algo que justifique moralmente “olvidarse” del niño/a para poner al conflicto y la barbarie en su lugar?*

Lo primero que se debe señalar es que los entrevistados perciben que actualmente se presenta un fenómeno emergente de varones que desean asumir más protagonismo en la crianza integral de los hijos/as, perspectiva donde reconocen ellos se insertan. Sin embargo, algunos de ellos se oponen explícitamente a consideraciones históricas que señalan al hombre como un ser emocionalmente distante con sus hijos/as. Esto se podría comprender desde la definición conceptual de prejuicio citando a Martínez, M. (1996).

Uno de los entrevistados refiere el siguiente relato:

“...que un padre no sea cercano de piel no significa que no imponga normas, reglas y sea un modelo de todas maneras para su hijo, yo creo que históricamente y en una cultura más patriarcal salvo que él papá se mandó a cambiar y no ve nunca a sus hijos eh..., sería así pero yo creo que muchos padres muy antiguos, haber voy a poner como ejemplo a mi abuelo el papá de mi papá era igual, no abrazaba ni besaba a sus hijos, pero si fue presente, se preocupó de la educación, se preocupó de que la vida es linda de filosofar, de enseñar cosas y dar ejemplos que todos necesitamos cuando nos estamos formando, entonces yo creo eso está bien y no se necesitó en esa época o en esa circunstancia que el afecto sea necesariamente físico, besos abrazos y esos...”.

(Sebastián)

Lo anterior se podría explicar de acuerdo a las valoraciones culturales de contexto, que de acuerdo lo indicado conceptualmente por Giddens, A. (2002) especifica que *“en todas las culturas son fundamentales las ideas que definen lo que se considera importante, valioso o deseable. Estas ideas abstractas, o valores, dan significado u orientación a los seres humanos cuando interactúan con el mundo social”*. Los

valores tienen naturaleza social por tanto, los propios valores no se inventan, sino que se descubren en la época cultural dónde se esté inserto y en la inevitable influencia colectiva que incluso condiciona y puede determinar su elección. Se pudiera establecer entonces que las distintas manifestaciones de paternidad pudiesen responder a las distintas valoraciones que cada ordenamiento cultural considera como necesario e importante de desarrollar para un momento histórico, de acuerdo a las determinantes que imponen las relaciones de producción de la vida material.

Teniendo en cuenta lo anterior se expondrá a continuación las representaciones que elaboran los sujetos de estudio sobre la importancia del vínculo afectivo paterno-filial con sus hijos/as, de tal forma de contrastar sus relatos con lo planteado por el asignado de distancia emocional atribuido al varón por parte de la tradición cultural.

Algunos de los entrevistados convergen en comprender que dada las necesidades del niño/a se requiere de una perspectiva integradora de género, dónde tanto el padre como la madre participen en las funciones parentales, cuyo componente afectivo resulta ser el más trascendente, ya que condiciona el buen desempeño en otras áreas.

“... mi idea no es querer quitarle la niña a su mamá, el hecho de que solamente quiero que comparta, que la dejen compartir más con uno, involucrarme más en sus estudios, en su estado de ánimo, en el día a día, si se cae llegar al lado de ella a pararla, si se equivoca decirle bucha hija te equivocaste. Explicarle que cosas son buenas y que cosas son malas”.

(John)

“Los hijos necesitan de ambas figuras, de la figura materna y de la figura paterna [...], como elemento constitutivo incluso de su propio equilibrio y de su desarrollo socio emocional”.

(Franco)

“Creo que las funciones, las funciones tienen que ser compartidas [...], el hijo lo hiciste entre dos”.

(Carlos)

En el contexto de separación de pareja y distancia obligada de sus hijos/as, algunos de los entrevistados señalan sentirse muy afectados emocionalmente, con sensaciones de injusticia, impotencia, pena y quizás la más dañina “la sensación de pérdida de sus hijos/as”, todas las cuales en ocasiones se evidencian en manifestaciones negativas en ellos mismos. No obstante, reconocen que tratan de buscar la mejor forma de reaccionar, aunque no siempre lo logran”.

“Por supuesto que es un hecho que me afecta si no soy indiferente, pero ante eso uno tiene que ver como reacciona”.

(Franco)

“Es injusto, es muy injusto, es súper injusto porque siempre se predispone que tú tienes que desaparecer, tú tienes que generar las mejores condiciones para que tus hijos estén bien con la mamá”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...me genera es pena, pena, pena hay un sentimiento de pérdida. Yo, yo no puedo quitarme dentro mío el sentimiento de perder a mis hijos”.

“En el período en que no podía ver a mi hija una de mis reacciones negativas es que me vuelvo un poco introvertido y poco sociable, entonces creo que eso no me ayuda”.

(Sebastián)

Por otro lado, frente a la norma social y jurídica de distancia de sus hijos/as, impuesta a partir del divorcio y la separación, algunos de los entrevistados argumentan su lucha en una relación mutua de necesidades afectivas con sus

niños/as, la cual representa para ellos un desafío de vínculo construido desde el apego emocional y materializado en todas las áreas de su desarrollo.

“...porque quiero a mis hijos, los quiero así, los necesito y siento que ellos me necesitan a mí, ellos tienen un vínculo conmigo, ese tema el vínculo no es una cosa innata, el vínculo lo creamos, yo desde pequeños he estado siempre con ellos, como te digo en mi pecho, físicamente, salimos juntos, las actividades que tienen ellos, salimos a pescar, les gusta el futbol, todas esas actividades las hacen conmigo...”

(Roberto)

Por último, los entrevistados relevan el sentido de familia que aún sienten con sus hijos/as, aunque no convivan con ellos, lo que les inspira un sentido de responsabilidad y desafío a futuro.

“...mira sabes lo que yo además siempre sentí desde que la cosa empezó a ir mal fue no, pero ésta es mi familia, más allá de cómo funcione, funcione bien, funcione...es mi familia”

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...asumí [...], y la energía que he movido este año para que mis hijos estén bien, ir al colegio compadre, estar con ellos, estar bien, llorar antes de verlos a ellos para no estar triste cuando esté con ellos...”

En consecuencia, de los relatos discursivos se puede inferir que los entrevistados otorgan una importancia central al vínculo con sus hijos/as en la construcción de sus historias de vida, lo que se basa en un fuerte compromiso afectivo y la necesidad de involucrarse en su crianza.

Un segundo elemento a observar en los entrevistados son las representaciones que elaboran respecto de su forma de materializar la importancia del vínculo descrito

anteriormente, es decir, como expresan su emocionalidad y afecto a los hijos/as. En esa línea, aparecen en sus relatos discursivos lo siguiente:

“...yo no tengo ninguna dificultad para expresar mi cariño, de hecho soy bastante cariñoso con mi hija [...], no tengo algún problema que me impida decir oye juguemos...”.

(Franco)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...se expresa como toda emoción fuerte de un ser humano, si en el fondo son temas de emociones y las emociones como se expresan, se expresan a través de determinados sentimientos, sentimientos de alegría, de tristeza, de amargura, de rabia, muchas veces impotencia, muchas veces de resignación, al revés a veces digamos de rebelión ante los hechos, todas las cosas que te estoy diciendo”.

(Franco)

“...yo siempre presente, partiendo de la base a Hans exactamente lo mismo fue el único que le cambié, le veía el ombligo, los controles los llevaba yo tu me veías en el centro, yo vivía en pleno centro con la mochila atrás con Hans eso, en el coche o en todos lados, en mi foto de cuenta corriente en ese tiempo de BCI el salía al lado mío, lo tenía hipotecado”.

(Carlos)

“fue algo totalmente espontáneo natural, es una necesidad como existía de contacto permanente, físico, continuo con mis hijos de no perderlos así de simple, te explique antes que somos muy cercanos a la naturaleza, al campo, mis hijos saben andar a caballo, les gusta hacer cosas al aire libre, ir a la playa, ir a acampar son cosas que siempre hicimos desde pequeños, a la mamá no le gusta hacer mucho eso entonces yo iba con mis padres pero también lo hicimos con ella, pero es algo que mis hijos gozan mucho entonces eso lo hemos seguido haciendo cuando nos vemos en Santiago”.

(Sebastián)

“Mi apego fue bonito [...], harto, como te digo desde el parto en adelante eh el cambio de paños, todas esas cosas yo me involucré en todo eso de manera bastante igualitaria”

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Cantamos juntos, bueno lo primero yo llevo los saludo de beso y todo, a mi hijo mayor ya le da mucha vergüenza el tema del [...], beso en la mejilla, un buen apretón, a lo menos un abrazo, nos saludamos, lo primero es preguntarnos cómo estamos, que es lo que estamos haciendo, yo trato de contarles un poquito pero a mi gusta mucho más...ellos tienen muchas ganas de contarme cosas”

(Roberto)

“Yo cuando nació mi hija, yo estuve en el parto de mi hija

A los controles y a las charlas siempre, siempre.

Por que era mi hija, tenía que enterarme de cómo estaba y de todo...”

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Besándola, diciéndole a todo momento que la amo”

Además, uno de los entrevistados denuncia que a su hija se le conmina a no realizar muestras afectivas a su papá, se le ponen barreras al vínculo emocional por parte de algunos los adultos que mantienen la convivencia con ella.

“Sí, como que hija tú no le des besos a tu papá”

(John)

Por último, algunos de los entrevistados refieren la imposibilidad de expresarle sentimientos a sus hijos/as, es una experiencia dolorosa que les gustaría revertir.

“Yo no tengo contacto con mi segunda hija actualmente y creo que es algo muy nocivo, para mí por supuesto desde el punto de vista personal me afecta bastante”.

(Franco)

“No estar, llegar de mi trabajo a mi casa y ver conformarme con, con una foto y con escucharla hablar, me gustaría tenerla, llegar a mi casa y no sé p estar abriendo el portón y que ella salga a recibirme no, eso me gustaría”.

(John)

Por lo tanto, de las narraciones de los sujetos entrevistados se puede inferir que la expresión emocional hacía sus hijos/as, se aleja del asignado que supone la tradición patriarcal, dado que los relatos dan cuenta que se originan en una necesidad de contacto permanente, continuo y de arto apego físico. La consigna en que convergen los varones es estar siempre presente para no perder a los hijos/as en este contexto de separación, dado que como se estableció conceptualmente será sólo la relación de persona a persona la que perpetuará el vínculo. Lo anterior se materializa a través de determinados sentimientos que ponen de manifiesto la emoción fuerte que contiene cada ser humano y se alejan de aquellos que presentan dificultad para expresar su cariño. De hecho, se reconocen como bastante cariñosos a través de muestras afectivas como su presencia en el parto, besos, palabras, abrazos, juegos, todo lo cual se complementa con el desarrollo de funciones básicas como cambio de pañales, controles de salud, ayudarlos a estudiar y otras actividades recreativas.

Un tercer elemento importante de observar es la percepción de equilibrio emocional de sus hijos/as, que aparecen en las representaciones de los sujetos entrevistados, lo que aportará a descubrir la influencia de ésta nueva dinámica relacional de vínculo (impuesta desde lo cultural y jurídico) en su desarrollo como persona. En ese sentido, los entrevistados relatan lo negativo de su experiencia y su preocupación

por hechos y/o situaciones que podrían significar un daño en el equilibrio emocional de sus hijos/as:

“...no creo que sea bueno para una persona que se está formando en términos de su personalidad desligada de una figura tan importante como es la de la figura paterna, me parece digamos que lo que ha ocurrido allí es algo que con el tiempo va a causarle bastante daño a mi segunda hija”,

(Franco)

“... los problemas de mi hijo comenzaron con la mamá, ósea malos tratos psicológicos son entendidos con frases cómo si te vas a vivir a Concepción yo no te voy a querer nunca más”.

(Sebastián)

“Hay muchas cosas de la cultura de la diversión que nosotros teníamos que ellos la tratan de mantener por las que yo siento que ellos me buscan también, ósea en esta idea de que yo desaparezco, [...] tan más interesados que nunca a salir a pescar, en salir a acampar, ellos bajan películas o me encargan a mí que baje películas, me van inventando panoramas, quieren estar conmigo”.

(Roberto)

“...es como media retraída para con los demás, no se si tu le presentas a alguien, a una persona que ella no haya visto, no es como los otros niñitos picudos de ahora que andan saludándose de mano o de beso, ella no”.

(John)

De los relatos se infiere que en esta suerte de distancia forzada que debe ejercer la figura paterna post separación, los niño/as van formando su personalidad en una imagen carenciada de referente paterno, de su masculinidad, lo que a su vez se complementó con manifestaciones de malos tratos y manipulaciones que presionan la subjetividad del niño/a, generando contradicciones respecto de su padre, del cual

debe alejarse no importando cuanto antes disfrutaba de su presencia y apoyo, lo que en definitiva se podría expresar en inseguridades a futuro.

Un cuarto elemento que se debe considerar son las condiciones del medio afectivo que visualizan los entrevistados las cuales condicionan fuertemente como se desarrollan los hijos/as. Para ello, la mirada se centrará en la conducta de las figuras femeninas que son el referente más importante en el desarrollo de su emocionalidad, sin perjuicio de que ellas cuentan con apoyo de sus ascendientes u otros miembros de su familia de origen que les colaboran. A continuación se presentan las siguientes narrativas que dan cuenta del medio afectivo indicado:

”...mi hijo mayor por ejemplo, mucho que la mamá, la mamá otra vez está enojada, ella estaba muy mal humorada.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“... yo siento que mis hijos vieron más estabilidad en mí en ese momento no más, se sintieron más tranquilos conmigo, me echaron de menos y me querían de vuelta en su visión de niños.

(Roberto)

“...en el celular de ella cuando yo la había llamado los niños me contaron no salía mi nombre sino la palabra “infeliz” y después cuando lo modificó decía demandante, en vez de papá, Sebastian, lo que fuera, eso los niños lo veían a diario. Cuando llegaron Santiago durante un año y medio o dos a ambos se les quitaron los teléfonos celulares que ellos tenían, ósea yo no podía llamarlos siquiera. Bueno que estoy loco, enfermo, irresponsable, que soy una mala influencia, que no manda la plata, que no los cuida etc, eso es hasta el día de hoy su forma de expresarse verbalmente delante de los niños como una cosa normal”.

(Sebastián)

En consecuencia, se puede señalar que el equilibrio emocional de los niños/as esta fuertemente condicionado por actitudes poco afortunadas que realizan las figuras maternas en frente de ellos, las cuales se caracterizan por rasgos de ansiedad, angustia, rabia y frustración, que sin lugar a duda no favorecen un ambiente de armonía y expresión afectiva requerido por los niños/as.

Por último, es relevante detenernos en las representaciones sociales que construyen los sujetos respecto del necesario divorcio parental que impone la perspectiva biologicista, que naturaliza la exclusividad materna y la norma asignada de distanciamiento emocional del padre con sus hijo/as. Algunos relatos discursivos interesantes de señalar y que validan la apuesta masculina en el ámbito afectivo, son los siguientes:

“...yo creo que si hay algo que constituye a la humanidad justamente es la superación del instinto y el absorbimiento de otras expresiones como eventualmente [...] la emocionalidad”.
(Franco)

“Más que nada la preparación, yo creo que es la constancia y el querer hacerlo, cuando uno no quiere hacer algo no lo hace y cuando a uno le nace hacer las cosas puede ser mejor que cualquiera”.
(John)

“Yo creo, yo creo que si hubiera sido por toda esta crisis y un montón de cosas no habría asumido de manera tan conciente mi paternidad, yo creo que la he disfrutado desde que soy padre, la he disfrutado siempre eh la presencia de mis hijos siempre ha sido importante en mi vida”.
(Roberto)

En síntesis y de acuerdo a los relatos discursivos de los sujetos de estudio sobre las manifestaciones emocionales presentes en los niños/as, se pueden inferir

representaciones de inestabilidad y fragilidad. Respecto a los varones se recogen representaciones de tensión, dolor e incertidumbre en este nuevo escenario de separación de pareja o divorcio. Frente a lo anterior, se refiere la necesidad de reorganización de la estructura familiar para enfrentar un proceso caracterizado por el conflicto, peligro de daño emocional y secuelas en los niños/as por su alto nivel de vulnerabilidad al distanciamiento afectivo de uno de sus padres. Sin embargo, las narrativas dan cuenta de que los entrevistados desean asumir más protagonismo en la crianza integral de los hijos/as y que se oponen explícitamente a considerar que el hombre históricamente ha sido un ser emocionalmente distante con sus hijos/as, se considera un prejuicio (Martínez, M. 1996). Se infiere como argumentación que las distintas manifestaciones de paternidad responden a distintas valoraciones de cada ordenamiento cultural en un momento histórico, de acuerdo a las determinantes que imponen las relaciones de producción de la vida material.

Por otro lado, los relatos de los entrevistados convergen en comprender que dada las necesidades del niño/a, se requiere de una perspectiva integradora de género, de un ejercicio conjunto de roles y funciones parentales, cuyo eje central sea el componente afectivo, que permita el desarrollo de sus propias emocionalidades y la orientación moral en otras áreas. Se infiere que el contexto de distanciamiento obligado de sus hijos/as impone en los varones sentires de injusticia, impotencia, pena y la más dañina sensación de *pérdida de sus hijos/as*, todas las cuales generan pensamientos negativos en ellos mismos. Se argumenta la necesidad de mutua relación de necesidades afectivas con sus niños/as, el vínculo, el cual representa para ellos lo más importante en su vida, construido desde el apego emocional y el compromiso afectivo que se distancia de prescripciones hegemónicas.

Los entrevistados refieren en sus representaciones variadas formas de expresar su emocionalidad, de materializar el vínculo y afecto a los hijos/as. Sin embargo, también aparecen en uno de los relatos denuncias sobre impedimentos a la demostraciones de afecto por parte de la hija hacia el padre y describen la

experiencia como dolorosa que obviamente les gustaría modificar. Sus visiones convergen en estar siempre presente para no perder a los hijos/as, lo que es evidenciado en autopercepciones como cariñosos y afectivos., todo lo cual se complementa con el desarrollo de funciones parentales, de manera de evitar la imagen carenciada de referente paterno y las posibles manipulaciones que presionan la subjetividad del niño/a, a la vez que generan contradicciones respecto de su padre del cual debe alejarse no importando cuanto antes disfrutaba de su presencia o cuan positivo sea su rol para favorecer un ambiente de armonía y afectiva para los niños/as.

Por último, las representaciones que construyen los sujetos entrevistados validan la apuesta masculina en el ámbito afectivo que se aleja del necesario divorcio parental impuesto desde la perspectiva biologicista que naturaliza la exclusividad materna y la norma asignada de distanciamiento emocional del padre con sus hijo/as.

En consecuencia, se afirma plenamente lo planteado en la perspectiva teórica que no entiende los roles de género anclados a lo biológico, dado que de ser entendidos así, se hacen rígidos y perpetuos. En tanto, desde la corriente del construccionismo social se puede comprender tanto al género como la paternidad como procesos de elaboración continuo y dinámicos, que se reformulan en la dialéctica relación entre las fuerzas sociales, históricas y culturales que impone el contexto, permitiendo su deconstrucción y nueva construcción funcional. Así, se infiere de los entrevistados su demarcación del rol histórico tradicional de padre emocionalmente distante y su cercanía con el compromiso parental, asumiendo que su actuar es fruto del amor a sus hijos/as e indirectamente es aprovechar la oportunidad de ir transformando la imagen paterna en el imaginario colectivo, en un escenario adverso, de crisis pero rescatando siempre lo positivo.

5.3 Análisis interpretativo del Objetivo Específico N° 3

Objetivo Específico N° 3: comprender representaciones sociales que construyen los sujetos de estudio respecto de los obstaculizadores de vínculo, la desparentalización y el proyecto de paternidad activa en el proceso de crianza de sus hijos/as.

5.3.1 Representaciones de obstrucción parental y ejercicio paterno a futuro

Al iniciar este apartado es relevante recordar que a nivel conceptual la paternidad es entendida como una función en el sistema de parentesco y en el sistema sexo-género, lo que permite construir su significado a partir del sentido que tiene para un varón ser reconocido como padre de un niño/a y en el sentido que tiene ese padre para el niño/a. Se constituiría así, en una relación de poder entre ambos que permite el vínculo y garantiza la filiación, otorgándole al niño/a un lugar social que lo legitima y sitúa en una interacción simbólica. Para el hombre, la paternidad es un proceso biopsicosocial, un derecho inalienable y una construcción para toda la vida como ser humano, el cual requiere de la oportunidad y de las condiciones necesarias para asumir las funciones parentales en forma activa y corresponsable, poniendo como eje central la fluidez afectiva de intercambio subjetivo con sus hijos/as, generándose el desarrollo integral de ambos en una relación simbiótica. Ahora bien, este derecho natural de crianza implica un desafío y una fuente permanente de descubrimiento personal y la ejecución de una serie de recursos internos para desplegar las funciones de parentalización, lo que en ocasiones se ve grave y sistemáticamente obstaculizado, por un tercero que dada la influencia de la tradición cultural y la lógica de nuestro sistema jurídico, generalmente es la madre que posee los cuidados personales. Para profundizar en este tema, se hará una aproximación a las visiones que tienen los sujetos entrevistados sobre la obstaculización de vínculo y la proyección que ellos mismos hacen de la relación y desarrollo de sus hijos/as.

5.3.1.1 Obstaculizadores de Vínculo paterno-filial y desparentalización.

A continuación se presenta el análisis de los relatos discursivos respecto de las representaciones elaboradas por los varones entrevistados sobre la obstrucción a su ejercicio paterno, sus manifestaciones e implicancias.

Respecto a las manifestaciones más frecuentes de obstrucción de vínculo con sus hijos/as que aparecen en los relatos, se pueden dividir en aquellas que se constituyen en conductas arraigadas en la tradición socio cultural y otras que se vinculan más al desacato de imperativos legales contenidos en sentencias ejecutoriadas y acuerdos judiciales alcanzados.

La experiencia de los entrevistados indica que sus ex parejas en ocasiones no cumplan las disposiciones legales que tienen relación con cautelar el contacto entre padres e hijos/as. Las evidencias más comunes son su traslado y el de sus hijos/as a otra ciudad, impidiendo así el contacto o simplemente a través de barreras que en lo concreto son acciones cotidianas cuya fuerza es dada por motivaciones de la madre o circunstancias particulares de contexto.

De acuerdo a las narrativas de los sujetos de estudio una de las formas más radicales de obstaculizar el contacto con sus hijos/as, fue la acción arbitraria realizada por la madre de llevarse a los niños/as a otra ciudad, sin conversar dicha situación y en ocasiones sin siquiera ser comunicada al padre, lo que sin lugar a dudas expresa la presencia de figuras parentales de 1º y 2º orden, donde la de padre, aparece completamente prescindible.

“...me dice que le había llegado la demanda y que no me va a entregar a Hans, en la demanda salía que había una provisoria [...], tenía que estar conmigo con los fines de semanas normales y después tenía que estar un mes con su madre, lo cual ella rompió y se lo llevó”.

(Carlos)

“Ellos no querían irse a vivir a Santiago, yo tampoco quería y la mamá tomó esa decisión sin consultar, sin avisar, sin conversar, sin planificar, sin buscar digamos darle una como se llama, una importancia proporcional a la relación de los hijos con el papá, eso en ese momento no importó, entonces fue una decisión..., pesco a mis hijos y me voy a vivir a Santiago”.

(Sebastián)

“...le estaba prohibiendo el derecho como niña a mi hija de estar conmigo y ella había firmado un contrato de mutuo acuerdo y no lo estaba cumpliendo en su cabalidad y después de eso tampoco, no me dejaban verla, se reían de mí”.

(John)

Frente a este tipo de distanciamiento sorpresivo y obligado, los entrevistados indican haber tomado algunas acciones dirigidas a restablecer el contacto con sus hijos/as, lo cual les demandó un sin número de actividades y un gran esfuerzo para la figura paterna:

Lo primero fue realizar llamadas telefónicas en busca de contacto, el cual varias veces fue impedido, sumado a una denostación constante hacia la figura paterna frente a los hijos/as, como lo refiere uno de los entrevistados.

“Cuando llegaron Santiago durante un año y medio o dos a ambos se les quitaron los teléfonos celulares que ellos tenían, ósea yo no podía llamarlos siquiera”.

(Sebastián)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...en el celular de ella cuando yo la había llamado los niños me contaron no salía mi nombre sino la palabra infeliz y después cuando lo modificó decía demandante, en vez de papá”,

(Sebastián)

Otras veces se logró la comunicación con los niños/as quienes no se atrevieron a develar su paradero, probablemente por evitar la sensación de deslealtad con su figura materna o de forma más preocupante, por temor a ella:

“Una vez tuve contacto con él por teléfono, no me dijo dónde estaba”

(Carlos)

El mismo entrevistado argumenta lo siguiente:

“yo llamaba, llamaba mucho, me contacté con el director de allá, cuando iba los fines de semana conocí al profesor de educación física, hice todo, todo para ver si estaba”.

Los entrevistados refieren haber efectuado innumerables viajes a otras ciudades en busca de sus hijos/as, lo que fue motivado por la necesidad de verlos y que ocasionó para ellos un alto costo en términos emocionales, laborales y económicos.

“Me fui el martes en la madrugada, dormí unas par de horas tirado en una banca en el terminal de Rancagua, para llegar en la madrugada a ese departamento, llevé a carabineros, nada me dijeron”.

(Carlos)

Es importante presentar otros eventos concretos que aparecen en los relatos discursivos de los entrevistados, dónde se evidencia alejamiento obligado e impedimento al varón para ejercer su derecho de paternidad activa.

“...esa instancia mía de solicitar de pedir la custodia es lo que en ella provoca una obstaculización de cinco meses continuos incluyendo ese primer verano...”.

(Sebastián)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...hace cuatro años atrás por motivos de haber ido a ver fuegos artificiales a Valparaíso con mis hijos/as y mi papá, la mamá nuevamente me niega ver a mi

hija y pasó más de una año en que no la vi, un año y tres meses, por esa razón”.

“Nada, nada no supe nada de él, era un período crítico de dos meses y era el veintitrés de Diciembre antes de pascua, dónde este poder que yo tenía y llega y me llama, aló papá estoy acá en Chillán, por que, porque el poder que salía judicialmente decía el veintitrés y yo se lo tenía que pasar, aló habló con la mamá ven a buscarlo, no hay ningún problema, me lo pasan con el primo”.

(Carlos)

El anterior relato, grafica que en ocasiones el proceso de crianza de los hijos/as es condicionada por tensiones que radicalizan las relaciones de poder entre las partes, haciendo olvidar a los hijos/as en una lógica de ganar-ganar y de paso materializar la ansiada revancha motivada en resentimientos que surgen del término de la relación de pareja o divorcio.

Un elemento recurrente en los discursos de los varones son sus visiones respecto del sistema legal, cuyas representaciones ponen en alerta el incumplimiento de acuerdos y sentencias en forma casi naturalizada por parte de las figuras maternas, lo que daría luces respecto de lo eficiente de los procesos establecidos para garantizar el vínculo del niño/a con sus progenitores, en este caso el padre tal como se expresa en la convención de los derechos del niño/a suscrita por Chile y ya mencionada en este estudio.

“Mira la 1º semana que fuimos a mediación al fin de semana siguiente era mi 1º visita, fui a ver a mi hija y...no salió nadie de la casa, ósea dije aló, golpeé no salió nadie, después ya me fui a carabineros puse mi constancia”.

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Ella no me dejaba ver a mi hija, no me dejaba salir, no me dejaba hacer nada con ella, se iba para allá y se ponía a discutir, a discutir conmigo, ósea ella discutía conmigo delante de mi hija y de mí”.

“Hace tres años atrás pasó un año en que mi hija tenía que llegar y no llegaba”.

(Sebastián)

Un elemento que resulta oportuno recoger de los relatos, es como el sistema legal que debiera significar garantías de vínculo para los entrevistados y sus hijos/as, en ocasiones se transforma en un marco que impone barreras y limita el ejercicio de la paternidad activa, como lo expresa el siguiente relato.

“...la consejera técnica me pregunta compadre ¿si es suficiente, ver un domingo a la semana a mis hijos, si es suficiente para cumplir mi rol de padre? ósea yo por eso te digo hay un montón de situaciones dónde te ves enfrentado al hecho de tu que molestas por querer estar con tus hijos...”.

(Roberto)

“...en esto también he tenido los límites y los límites son las disposiciones legales, yo no puedo tomar el auto hoy día y decir voy a ir a ver a mi hija y aparezco por la casa, podría hacerlo digamos, pero me parece que sería desde el punto de vista legal un elemento contraproducente”.

(Franco)

De manera semejante, se presentan evidencias en los relatos respecto de que el sistema administrador de justicia no solamente limita el vínculo, sino que contribuye a la distancia del padre al permitir la acción indiscriminada de mecanismos propios de la ley de VIF, necesarios y determinantes en esa materia, pero nefastos cuando se hace un uso malicioso, cuyo objetivo es sacar al padre de la casa y con ello desaparecerlo de la vida de sus hijos/as.

“...tuve una medida precautoria, me tuve que ir y no tenía la oportunidad de acercarme a la casa ni al colegio ni nada”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Yo estuve sin ver a mis hijos un mes más menos, un poquito más a lo mejor”.

Este tipo de situaciones generó reacciones desesperadas en uno de los entrevistados, el cual puso a disposición de su amor por sus hijos/as, nada menos que quizás el bien máspreciado por estos días su libertad (dónde priman los procesos de individuación), al arriesgarse a ser detenido por no incumplimiento de una medida precautoria que pesaba en su contra.

“Como ya no los podía ver en la casa, empecé a ir a verlos cuando salían del colegio, estaba cinco minutos, los esperaba que salieran, los saludaba, me subía al furgón y los dejaba en la esquina del colegio”.

(Roberto)

Por otro lado, se infiere de los siguientes relatos discursivos la presencia de un fuerte sentido de seguridad en las figuras maternas respecto de sus hijos/as, la cual resulta ser un aliciente de confianza para ejercer alguna manifestación de obstaculización.

“...que ya estaba por tribunal, ella me decía yo tengo el sartén por el mango, esa fue siempre su actitud”.

(Roberto)

Por último, en los procesos vividos de obstrucción de vínculo por parte de los varones entrevistados, ellos refieren haber contado con el apoyo de algún tercero paradójicamente familiar de sus ex parejas, quienes explícitamente ofrecieron su apoyo para facilitar el contacto de ellos con sus hijos/as.

“Bueno, esa ocasión en que ellos llegaron a vivir allá fue la abuelita que me dijo, Sebastián venga a verlos cuando quiera y fue así en que yo llegue a su casa y estuve un día entero con ellos en su casa, ella en esa ocasión lo facilitó”.
(Sebastián)

Es interesante extraer de las representaciones elaboradas de su experiencia, algunos indicadores que van haciendo del distanciamiento una imposición en constante aumento. Los siguientes relatos dan cuenta de algunos indicadores de obstaculización como la cantidad y periodicidad de tiempo de contacto, la intimidad de vínculo y la disposición a facilitar el contacto entre los hijos/as y sus padres.

“...que no fuera a verla todos los domingos por que ella de repente tenía planes para hacer con la Mady y no los podía hacer”

“Ella [...] quería que fueran 3 horas, la mediadora le dijo que no podían ser menos de 4 horas por que ese es el mínimo...”

“El hecho de no dejármela ver, ósea de que yo iba a verla a la casa a buscarla para salir con ella y ella no estaba.”

“La primera vez que salí, es que para mí eso no es salir, la primera vez que salí con mi hija sólo, me siguieron”
(John)

A continuación se presenta la reproducción de los discursos obstaculizadores más frecuentes que desarrollan las figuras maternas, con el propósito de que a partir de la perspectiva del construccionismo social se observe como se utiliza el lenguaje para ir creando la realidad de distanciamiento entre la figura paterna y sus hijos/as.

“Sí como que hija, tú no le des besos a tu papá”
(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Tú no puedes ver a la Mady, yo no quiero que la Mady te vea...”

“La mamá me llama y me dice déjate de rastrear, no lo vas a encontrar, se lo llevaron”

(Carlos)

El siguiente reporte de uno de los entrevistados permite inferir que existe una representación social de la problemática, en dónde por un lado se victimiza a la mujer a la vez que se le proporciona una exclusividad de crianza y por otro se obstaculiza el vínculo con el varón, aduciendo a su rol una menor valoración convirtiéndolo arbitrariamente en prescindible. Se recalca entonces, la desigualdad de criterio para comprender un mismo hecho.

“...mi hijo salió en defensa mía y que esto es súper extraño si yo fuera mujer y lo estuviera contando al revés para todo el mundo sería súper normal cachay, sería súper normal esta historia y yo no sólo estaría con mis hijos que es lo que te genera más impotencia, no sólo estaría con mis hijos sino que ella estaría con medidas para no estar con ellos”.

(Roberto)

La obstaculización de vínculo es un proceso que de acuerdo a las narrativas de los sujetos de estudio, se hace inevitablemente acompañar por manipulaciones ejercidas por quién ostenta la custodia del niño/a, cuyos efectos son comprimir aún más la relación entre los padres y daños en los niños/as y también en la emocionalidad de la figura paterna. Este proceso se materializa circunstancialmente y en casi todos los ámbitos en los cuales se contextualiza, lo que en ese momento es concebido como una contienda entre los padres, dónde los hijos/as alcanzan un significado de trofeo para sí misma y de castigo para los padres por su ausencia.

En lo que respecta al ámbito material se recogen los siguientes relatos, que dan cuenta del aprovechamiento económico y menoscabo adrede materializado por una de las partes en el contexto señalado anteriormente:

“...hicimos un acuerdo cuando nos separamos, que ella se quedaba con la casa y con todo lo que estaba adentro, pero pagaba el dividendo, no pagó el dividendo durante dos años, la casa a mi me la remataron yo perdí la casa y ella [...], con el dinero que juntó y ahorró se compró otra casa...”.

(Franco)

“...habíamos pedido unos créditos en conjunto para que ella saliera de Dicom para que pudiera trabajar lo hicimos ella volvió a trabajar y me dice los créditos están a tu nombre partiendo por eso responsabilidades distintas, vienen los primeros roces”.

(Carlos)

“...mi mujer como no, logró lo que quería, entonces mandó un correo al colegio para decir que iba a sacar a los chicos del colegio porque no le alcanzaban las lucas, entre medio involucró a los cabros [...], el papá ahora no pone entonces somos pobres...”.

(Roberto)

“...demanda de pensión de alimento me llega [...], perdón yo pagaba colegio, salud era carga de salud mía todo [...], yo que contraté nana para que Hans estuviera, almorzara acá, cuidara y también estaba mi señora que también estaba en el proceso educativo y mi familia este núcleo de cuatro personas”.

(Carlos)

En lo que respecta al ámbito de cuidado y relación protectora de los hijos se reporta traspaso de responsabilidad a personas poco idóneas, malos tratos y chantaje emocional, poniendo a los hijos/as en medio de una situación de elección de afecto entre dos posiciones antagónicas e irreconciliables:

“...llegaba la hora que tenía que llegar Patricia a cuidar a los niños y en vez de llegar ella llegaba una prima de ella menor de edad ¿y que pasa? No es que Patricia está ocupada y vengo yo a cuidar los niños mientras tanto y todo...”

(Roberto)

“Los problemas de mi hijo comenzaron con la mamá, ósea malos tratos psicológicos son entendidos con frases cómo “si te vas a vivir a Concepción yo no te voy a querer nunca más” y de ese tipo hay una lista que no termina dichos por la mamá ahora”.

(Sebastián)

“La mamá de mi hija le dice a mi hija, de que ella no me tiene que contar nada a mí por que yo no estoy ni ahí, con... en este caso hija”.

(John)

En lo que se refiere a la dinámica relacional entre los padres uno de los entrevistados expresa el siguiente relato, que da cuenta de la manipulación de un mecanismo que provee la ley de violencia intrafamiliar para hacerlo salir de la casa habitación y lo más grave alejarlo de los niños:

“Ella descubrió jurídicamente que podía sacarme con esto y empezó a tratarme de violentarme, me trataba con mucho garabato [...], después empezó con mucho grito, con mucho de írseme encima, de tratar de generar condiciones de discusión y todo y yo siempre me retuve, me contuve, me contuve”.

(Roberto)

Esta forma de manipulación es preocupante en situaciones conflictivas, ya que es el propio sistema el que devela algunas falencias prácticas en su funcionamiento, las cuales permiten ejercer presión en otras áreas a través de una demanda de violencia intrafamiliar: El siguiente relato discursivo así lo demuestra:

“...en el tema de violencia intrafamiliar no hay acuerdo, no hay conciliación, entonces ustedes tienen que decir que no se presentaron, entonces yo al tiro le pregunto porque yo tengo claro que no fui violento con mi mujer, pero eso me afecta a mi en mi defensa de violencia, no en nada porque ninguno de los dos se va a presentar, ah ya entonces es súper extraño porque te day cuenta que si fuera verdad lo de la violencia resulta que la justicia lo que hizo fue mandar a un compadre violento que siguiera violentando sin ningún rollo y si no es verdad la justicia ampara, en ese amparó que ella me manipulara con una demanda de violencia para negociar en esta presión el tema de los niños, el tema de las lucas, ósea el tema de la demanda por violencia se hizo pa obligarme a negociar, pa obligarme a negociar a mí en esas condiciones”.

(Roberto)

Se reportan otras manipulaciones cotidianas que tienen su manifestación en la incongruencia entre el compromiso asumido por la figura materna mediante el lenguaje y su materialización práctica:

“...no sí, puede venir a verlos cuando quiera, ella dice en tribunales eso, pero en la práctica tengo una ruma así de diez o veinte constancias de incumplimiento en carabineros porque ella simplemente no llegó con los niños”.

(Sebastián)

Dicha incoherencia de la figura materna también se evidencia en un área tan delicada como son las expresiones lingüísticas de los hijos/as, dónde se observa lo que conceptualmente fue citado como sugestión oculta y también en la manipulación de servicios profesionales, con el objetivo de subjetivarlos de acuerdo a lo que en ese momento considera de su conveniencia:

“...un día que le dije que saliéramos ella me dijo que no podía salir conmigo, porque su mamá y su mami se iban a enojar con ella”.

(John)

“...la psicóloga que lo veía contratada por la misma mamá y que finalmente abogó porque el menor se viniera a vivir a Concepción, entonces la mamá la desechó, buscó otra psicóloga”.

(Sebastián)

Por último, se exponen dos relatos pertenecientes a uno de los varones entrevistados, desde los cuales se puede inferir la connotación maliciosa que puede llegar a alcanzar un conflicto de pareja mal manejado y dominado por el revanchismo y el egoísmo que en última instancia resulta ser más dañino, incluso para quién nada tiene de responsabilidad el niño/a. Las narrativas siguientes expresan parte de ello y pueden ser abordadas como manifestaciones contundentes de manipulación. Conceptualmente se puede recurrir a lo citado como “Interferencia grave”, por los autores Cantón, J. Cortés, M. y Justicia, M. 2000 en Aguilar, J. (2005).

“...era un día domingo y era el día de la mamá y yo la llamé por teléfono y le dije oye Paola hoy no voy ir por el día de la mamá para que la niña lo pase contigo y el día lunes ella fue al Juzgado a poner una constancia de que yo no había ido a ver a la niña, por que no había ido...”

Pero ella tiene, ella sabe y después lo conversamos fue antes que nos llamaran al asunto de la consejera técnica y ella lo sabía se lo dije delante de la consejera que yo a ella la había llamado por teléfono y le había dicho oye Paola hoy día es el día de la mamá, yo a qué voy a ir puta pásalo bien con la Mady disfrútalo y todo”.

(John)

“Para el día del papá no me dejaron verla por que se fueron al campo sin avisarme, ósea me llamó por teléfono un día viernes la Paola y me pidió que le cambiara un el día Domingo por el día Sábado y yo el día Sábado trabajo medio

día, así que ya le dije que bueno. Ya fui el día Sábado y no estaban en la casa, la llamé por teléfono y me dijeron que habían tenido que salir, que una prima había tenido su bebé y andaban en el hospital, ya le dije yo entonces para mañana la voy a buscar más temprano y te la voy a entregar más temprano para que tu poday hacer lo que tengas quehacer después en la tarde. Ya me dijo. Al otro día la llamé temprano en la mañana, como a las 09:00hrs la estaba llamando e iban en camino al campo, estuvieron todo el día y tampoco me dejaron verla”.

(John)

Un elemento importante a destacar son las representaciones elaboradas por los sujetos entrevistados sobre la argumentación externa, que les imposibilita su ejercicio del rol paterno en el proceso de crianza de los hijos/as. Lo primero que se puede recoger de las narrativas son aquellos condicionamientos arraigados culturalmente como el instinto materno que naturaliza el vínculo y legitima socialmente a la figura femenina como la única competente para ejercer la crianza de los niños/as, por lo cual se concibe a sí misma como referente principal que cuenta con la exclusividad con sus hijos/as. Lo anterior, una vez radicalizado se transforma en un sentido de propiedad que extirpa a los niños/as su condición de sujetos de derecho (como ya lo hemos visto en la normativa internacional suscrita por Chile).

“Es un sentido de propiedad, no es un sentido de igualdad no es que mi mujer en este caso, no sé otras mujeres diga los dos tenemos igual derecho a verlos, sino que yo soy la mamá, yo finalmente me quedé con ellos viste, por que lo que ocurrió finalmente en esta discusión es que ella se quedó con ellos,...pero no tengo problemas con que él los vea”.

(Roberto)

“Mira, aquí nosotros estamos educados para que es la mamá la dueña de los cabros y el papá tiene que pedirle a la mamá después”

(Roberto)

Se infiere de los relatos un consenso social a favor de la figura femenina, quién además, desarrolla un discurso con ribetes posesivos materializados en frases como “yo autorizo a que él los vea”. Desde esta perspectiva, el hombre se convertirá en visitante, por lo tanto, debe desaparecer de lo cotidiano y conformarse con el poco tiempo indicado judicialmente.

“Es injusto, es muy injusto, es súper injusto porque siempre se predispone que tú tienes que desaparecer, tú tienes que generar las mejores condiciones para que tus hijos estén bien con la mamá”.

(Roberto)

“No puede ocurrir que una persona en este caso una madre obstruya de tal manera el vínculo del padre y su hija y si fuera al revés también me molestaría mucho por su propia voluntad y que pasen los meses, el tiempo y vaya declarando más cosas, coloque nuevas barreras, saque recursos de aquí y se ampare en una serie de organismos judiciales para seguir el tema postergándolo, me parece que hay una falla allí bastante grande”.

(Franco)

Surge así, la interrogante natural de que si hipotéticamente el varón fuera el beneficiado por la custodia como sería la reacción social de los diferentes estamentos, es imaginable siquiera, se victimizaría a la mujer por tener sólo 4 horas cada 15 días para ver a sus hijos/as o se vería como algo normal y para muchos justo como sucede hoy en día para el varón.

Los discursos de lo entrevistados también muestran algunas críticas que hacen las figuras femeninas hacía su rol de padre, que fundamentaría de algún modo la distancia impuesta entre ellos y sus hijos/as. En ese sentido, se presentan los siguientes relatos que incorporan en su interior la permanente denostación personal:

“...la mamá me descalifica, ha obstaculizado las visitas, no quiere que los vea muchas veces con argumentos que no corresponden a la realidad”.

(Sebastián)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Según ella porque yo soy una mala influencia, porque no la se cuidar, porque mi familia es inmoral, corrupta, porque no sé, por razones que ella considera que no son las adecuadas”.

“...de que no me preocupaba de mi hija, de que yo nunca había estado al lado de mi hija, de que como papá ya lo dije valía callampa, me lo gritó a los cuatro vientos en la calle más encima”

(John)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Dijeron que yo no tenía fiato (compatibilidad) con mi hija, de que yo no estaba ni ahí con ella, de que no la ayudaba en nada, de que era un mal ejemplo y eso”.

(John)

Otro aspecto relevante que aparece en los discursos de los entrevistados es la transferencia del poder otorgado a la figura de la madre referente a otras figuras con mayor o menor intensidad. En esa línea se presentan un primer relato dónde dicha circunstancia se presentó de forma leve y otra narración que representa una apropiación definitiva del rol de autoridad y crianza, dando cuenta de la pérdida del poder por parte de la madre.

“...mi mamá juega un papel de madre mucho con mi hijo de al medio y mis suegros también en alguna manera buscaron harta cercanía también sobretodo con el más pequeño viste”.

(Roberto)

“mi ex suegra, la mama de ella. Ella se preocupa de mi hija le hace la comida, la baña, le cambia la ropa para ir a acostarse. Sí, por que ella es la que da el último visto bueno, ella es la que toma decisiones con respecto a mi hija”.

(John)

Lo anterior resulta bastante preocupante dado que por un lado hay un traspaso de rol a un tercero y paradójicamente la figura masculina de padre, quién es el llamado para efectuar la corresponsabilidad de su ejercicio, es obligado a distanciarse de sus hijos/as, con el consiguiente daño al desarrollo emocional de ambos.

Por otro lado, algunos de los entrevistados atribuyen influencia de las razones del término de la relación afectiva de pareja, a la conducta femenina como fuente de rencor. A continuación se exponen los siguientes relatos:

“...ha habido conflictos porque fue obviamente quizás ella la que salió más afectada de la situación amorosa que nosotros teníamos de amor”.

(Carlos)

“Si, de alguna manera ella trata de seguir yo diría que con los niños, tratar de seguir en esta no sé si venganza compadre, pero vuelta de mano eh...”.

(Roberto)

Un tema importante a dilucidar son las significaciones que los sujetos de estudio elaboran respecto de la obstrucción de vinculo y sus efectos en la construcción de sentido de su rol paterno frente a los niños/as.

“Yo no tengo contacto con mi segunda hija actualmente y creo que es algo muy nocivo [...], me afecta bastante, pero sobre todo para mi hija, no creo que sea bueno para una persona que se está formando en términos de su personalidad desligada de una figura tan importante, como es la de la figura paterna”.

(Franco)

“Sí, no te puedo decir lo contrario creo que ha sido fuerte, un proceso altísimo de costo, costo personal, un proceso de madurez de uno, un proceso que al enano el mal que se le puede haber hecho está...”.

(Carlos)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“...llorábamos los dos, papito quédate un ratito acá por que en una de esas hablo con mi mamá y me voy contigo...”.

“...de hecho hasta hoy en día las cosas que más me llenan de nostalgia es justamente [...], no tienes ese espacio que tenías construido, me genera pena, pena, pena hay un sentimiento de pérdida. Yo, yo no puedo quitarme dentro mío el sentimiento de perder a mis hijos, me echaban de menos, querían que yo estuviera...”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“me pasó de todo primero me dio mucha [...], que ella no visualizara que lo importante era bienestar de los chicos, no el bienestar de ella o él mío por último...”.

“Impotencia, rabia, eh... me sentí mal yo como persona por todo lo que me dijeron por que yo encuentro de que los seis años que tenía mi hija en ese entonces hasta el momento jamás..., yo creí que estaba haciendo algo mal...”.

(John)

De los relatos discursivos se puede inferir que para cada uno de los entrevistados, la obstaculización de vínculo impuesta respecto de sus hijos/as, ha sido una experiencia muy significativa, que en términos personales ha sido representado como un proceso nocivo, de mucha nostalgia, pena, dolor, baja autoestima, impotencia, rabia y sensación de pérdida que les afecta muy profundamente, de muy

alto costo emocional que ha implicado una etapa de maduración, donde se destaca el daño evidente que esta situación ha causado a sus hijos/as.

Los relatos también permiten observar las representaciones de los entrevistados sobre los efectos que significó la obstrucción de vínculo para ellos, sus manifestaciones prácticas y sus consecuencias negativas en el equilibrio emocional necesario para ejercer una paternidad activa.

“Bueno yo creo que tengo poca energía me siento deprimido, me da mucha rabia, impotencia, eh los abogados, los tribunales no zanján las cosas y tramitan y dilatan”.

(Sebastián)

“Sí, mucho, mucho y es muy complicado porque sabes que el estado que estás no le va a ser bien a tu hijo, entonces entras en esta doble dinámica de querer estar con ellos, de saber que tienes que estar bien para estar con ellos, entonces te espesay a cuestionar si está bien que los veas en el estado en que estay, pero por otro lado decís es la horita que tengo pa verlos, entonces yo entiendo...hay muchas cosas que antes yo no entendía...”.

(Roberto)

Respecto de la necesaria autocrítica que desarrollan los entrevistados, algunos de ellos refieren lo siguiente:

“Hubieron momentos de la discusión dónde yo los invisibilicé digamos, en que pa mi era mucho mas importante solucionar mi tema de pareja y no me di cuenta que las decisiones que yo estaba tomando los estaban afectando a ellos también”.

(Roberto)

Es importante hacer mención a un aspecto relevante que se relaciona con el concepto señalado teóricamente como “conducta aprendida”, en el cual los varones distanciados obligadamente de sus hijos/as, se terminan alejando de ellos. En los siguientes relatos discursivos se evidencian algunos indicadores al respecto:

“Por que en realidad ya estoy cansado de andar, me canse de andar peleando, no me da la cabeza pa, del trabajo eh andar peleando, llegar a la casa, dormir, después al otro día eh, era todos los días lo mismo ósea, en realidad todos los domingos era lo mismo pero para mí un día domingo que yo no veía a mi hija me afectaba toda la semana, andaba toda la semana de mal humor, eh discutiendo, peleando”.

(John)

“yo he aprendido que tú vas queriendo muchas cosas, pero las cosas tienen ciertos límites que no puedes hacer y hay cosas que no dependen de ti, por tanto por mucho empeño que tu hagas digamos, si el tema no depende de ti, sí tú no puedes apurarlo, acelerarlo, no sacas nada con darle vuelta al mate porque lo único que te hace es complicarte la vida. En ese sentido, yo efectivamente con mi hija del medio me gustaría hacer muchas actividades, pero no puedo hacerlo, por tanto no le veo mucho sentido darle vuelta a eso”.

(Franco)

Otro elemento importante de observar son las visiones que presentan en sus narrativas los entrevistados sobre como las condiciones materiales que influyen en la relación de distancia entre el ejercicio parental del varón y sus hijos/as. En ese sentido, se infieren algunas prácticas de contexto propias de los procesos de globalización e individuación, que funcionan como barreras externas que dificultan la relación cotidiana entre ambos. En los discursos, se infieren la falta de tiempo, la ambición, los avances tecnológicos, etc.

“...la paternidad está fundamentalmente limitada por las condiciones laborales que la gente tiene que asumir [...], sobretudo en ciudades grandes, en ciudades compleja”.

(Franco)

“...en estos momentos la televisión y la computación no te acompaña en un proceso de entrega valórica, hay poco tiempo de entrega valórica, hay poco tiempo hijo papá, porque siempre nosotros nos interesamos más a tener siempre un mejor estatus...”.

(Carlos)

En este punto, los entrevistados refieren la necesidad de coherencia entre lo que se espera socialmente del rol de padre y las condiciones que la misma sociedad provee a los varones para ejercer dicha responsabilidad. El siguiente relato da cuenta de ello:

“si tú lo que quieres es generar paternidad entonces a nosotros desnos, desnos nuestros tiempos para estar con ellos, nuestros permisos para ir a sus reuniones, desnos nuestras vacaciones para poder compartir con ellos, desnos nuestros espacios en invierno...”.

(Roberto)

A continuación, se desarrolla el proceso de desparentalización del cual son objeto las figuras masculinas, el cual tiene necesariamente que pasar por recordar lo señalado conceptualmente por Ramírez, D. (2011) quién cit. a Arés. P. (2044) indica el concepto de parentalidad competente como una noción compleja y con distintas dimensiones, señalando que las esenciales son: las habilidades para el cuidado o asistencia cotidiana, cognitivas, afectivas y conductuales. Dicho proceso de parentalización estaría siempre en construcción y cambio constante, que no es una habilidad heredada o innata, sexista; sino que es más que un constructo, una práctica afectada por ***situaciones políticas, que demanda cotidianeidad y que se***

modifica a lo largo de todo el ciclo de vida de los padres y los hijos/as. Cada etapa presenta un sin número de desafíos, tanto para los padres/madres, como para los hijos/as (Arés, P. 2000). En este sentido, en las narrativas de los entrevistados se evidencia no sólo una intencionalidad de obstruir el vínculo con sus hijos/as, sino una serie de actitudes orientadas a extirpar su responsabilidad parental y con ello su práctica de funciones cotidianas de crianza.

“...que muchos de esos casos son padres que han sido alejados, no que ellos hayan querido alejarse, [...], hay muchos padres que quieren estar con sus hijos y muchas veces las circunstancias, la cultura, como ellos fueron formados o como han sido tratados por las familias, lo han alejado”.

(Sebastián)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Ella ha pretendido que me separe de mis hijos como padre, por supuesto ósea para mí una palabra clave aquí es que ella me ha desresponsabilizado a la fuerza de mí rol de padre porque no he podido interferir en nada que tenga que ver con la crianza de ellos, ella no lo ha permitido, ósea es el no reconocer la legítima aspiración o derecho que tiene uno como papá de también hacerse cargo de sus hijos, el no reconocer ese legítimo derecho es lo que le ha hecho actuar como agredida o a la defensiva o como sintiéndose como perseguida o atacada durante todos estos años, es lo que le permite entonces justificar su actuar de obstaculización permanente”

“no conozco a la profesora ni a sus compañeros, ni a los apoderados, como te digo no me dejan acercarme, decirme oye quería ir a una reunión de la Mady o nada me muestran los informes, la Paola me dice en los ramos que está mal si la puedo ayudar por que ella como que no le tiene mucha paciencia a los estudios...”.

(John)

“...muchas mujeres quedan tan dañadas de la relación, con rencor, se toman el tema en términos personales que cuando los padres van a buscar a los hijos,

no están, salen de la casa, no cumplen, los esconden o tratan de enfermarlos o dicen que hoy día no pueden salir contigo porque tienen tal cosa o tienen otro compromiso y cuando vienen las vacaciones de verano dicen no justo tienen un cumpleaños, por ejemplo tu lo llevas el lunes y lo entregas por ejemplo el domingo y dicen justo tiene que llevarlo el martes porque tiene un cumpleaños con el amigo del barrio”.

(Franco)

Este proceso de desparentalización se afirma en falencias del sistema judicial que lo hace ser burocrático y lento en la resolución de conflictos familiares que por su naturaleza requieren de extrema premura. El siguiente relato grafica lo expuesto anteriormente:

“La verdad es que cuando inicie la demanda de tuición nunca me imaginé lo kafkiano que es el sistema judicial chileno”.

(Sebastián)

En este contexto, se van incorporando subjetividades que conllevan formas de pensamiento, de razonamiento, afectos e interpretaciones de la paternidad, pero de un tipo de paternidad que legitima la distancia entre padre e hijos/as y las prácticas de desparentalización impuestas a los varones tras el divorcio o la separación de su pareja, lo que repercute específicamente en la relación de roles paterno-filiales. En este sentido, se infiere de las narrativas una presión sociocultural orientada a mantener los asignados esgrimidos desde la tradición patriarcal a la figura masculina, cuyo efecto inmediato es desvalorización de su rol y escasa participación en las funciones parentales con sus hijos/as.

“...yo tengo un amigo que no déjalo y toda la cuestión para que...claro si yo lo hubiese dejado con su mamá pa que y yo no lo hubiese peleado después de mi separación y claro lo hubiese pasado el descueve le entrego unas par de lucas, lo veo un fin de semana o entremedio, descueve...”.

(Carlos)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“Mira el tener un normal de paternidad donde al sistema machista, perdón que sea custodia mamá, yo creo que eso nos da una responsabilidad hacia el hombre, eso lo hace el camino bastante más fácil para nosotros, yo creo que es una comodidad de nuestro, de nuestro gen digamos, el no mojarte un poquito más por tu familia, por tu trascendencia en ese momento”.

(Carlos)

“...el típico discurso que a uno también se lo dan cuando uno está con los amigos en el bar “oye preocúpate de ti si ahora ya la cuestión terminó, tenís que preocuparte de tu bienestar compadre, tenís que verte bien...”.

(Roberto)

Por otro lado, se infieren de los entrevistados representaciones críticas hacia un tipo de paternidad desarrollada históricamente por las figuras masculinas, las cuales contienen en su esencia actitudes que no aportan al proceso de parentalización.

“...la desvalorización de la cual se hacen parte los papás también cuando no están presentes con sus hijos, entonces ellos son parte del sistema que creo yo que la mayoría o muchos padres [...], no han sido lo suficientemente insistentes como he sido yo justamente por eso, porque se dan cuenta que la sociedad en su conjunto le dice quédate ahí no más, quédate ahí no más, más lejito”.

(Sebastián)

“El problema [...], ocurre por ejemplo que el padre debería ir a buscar a su hijo cada quince día, los fines de semana y los tipos no aparecen o cuando se han comprometido, le dieron el beneficio, el derecho de pasar tres semanas de vacaciones en verano, la cortan a una porque tienen nueva pareja, planes

proprios, asumen compromisos laborales o de otro tipo y no lo hacen, entonces ahí se está dando un no cumplimiento de la figura parental paternal”.

(Franco)

Por consiguiente y dada las representaciones sociales construidas por los entrevistados respecto al proceso de desparentalización del cual son objeto alguno de ellos, se puede señalar que es asumido e impuesto en la relación dinámica entre lo subjetivo, lo social y lo legal. Se observa en los relatos, conductas dirigidas a limitar parcial o totalmente su derecho como padre para ejercer su parentalidad con sus hijos/as, las cuales no tienen fundamento lógico que las sustente, violentando así los derechos fundamentales de él y sus niños/as, los cuales están contenidos en tratados internacionales suscritos por nuestro país que protegen esta vinculación natural y deseable. Además, este proceso no permite la necesaria redistribución de las funciones parentales y es difícilmente visibilizado por los diversos estamentos de la sociedad, lo que no contribuye a generar espacios de intercambio social favorables para el estímulo de nuevos patrones de crianza y roles de género, desde una perspectiva que integre al varón más allá de lo históricamente atribuido a éste. Se hace imprescindible fijar coherencia entre lo demandado al varón durante la relación de pareja y lo requerido de él cuando ya éste vínculo ha llegado a su fin, de manera de que el eje central sea verdaderamente la parentalización de los niños/as. Un aspecto importante de destacar es que la desparentalización como proceso, pudiese sentar sus bases en la seguridad sentida por la figura femenina, al ser legitimada automáticamente la custodia a su favor en el actual marco jurídico, lo que fomenta relaciones de poder asimétricas, que poco aportan para el ejercicio efectivo de la parentalidad, desde una mirada más complementaria.

Se infiere además, la presencia de una lógica perversa en algunas figuras femeninas que asocian la existencia del derecho, significado y funciones de la paternidad sólo al interior del matrimonio y/o relación de pareja. Por consiguiente, una vez extinto éste vínculo también terminaría esa dimensión de paternidad para el varón y sus hijos/as.

“Una cosa es que nos separemos como papás, una cosa es que ya no podemos vivir juntos, nos separemos como matrimonio, pero seguimos siendo los dos papás y los dos seguimos teniendo los mismos derechos y los dos tenemos la misma obligación de hacer los mismos sacrificios para que él otro pueda ejercer ese rol y yo siento que no sólo de parte de ella, de su socialización, desde lo que ella entiende, si no que también desde la sociedad se asume que él único que tiene que acomodarse eres tú...”.

(Roberto)

En consecuencia, y de acuerdo a las representaciones elaboradas por los sujetos de estudio, respecto a las manifestaciones de obstrucción de vínculo a su ejercicio paterno con los hijos/as, se pueden inferir que existen producto de la tradición social y por desacato de imperativos legales como sentencias ejecutoriadas y acuerdos extrajudiciales alcanzados. Surge en los reportes evidencias de incumplimiento de disposiciones legales que cautelan el contacto entre padres e hijos/as; una de las formas más radicales de obstaculizar el contacto se concreta mediante la acción arbitraria de la madre de llevarse a los niños/as a otra ciudad, convirtiendo al padre en prescindible generando asimetrías de figuras parentales. Además, reportan haber tomado acciones dirigidas a restablecer el contacto con sus hijos/as, las cuales les demandaron un sin número de actividades y un gran esfuerzo emocional, laboral y económico, ya que varias no sólo fue impedido el contacto, sino denostado su rol frente a los hijos/as, quienes se percibe se ven enfrentados a un conflicto de lealtades con la madre por querer al su padre. Aparecen en los relatos discursivos relaciones de poder que una vez radicalizadas, hacen olvidar a los hijos/as, en una lógica de ganar-ganar motivada por el ánimo de revancha, que sólo provoca distanciamiento obligado o impedimentos para ejercer su derecho de paternidad activa. Su legitimidad es alcanzada en el plano legal, respecto del cual aparecen representaciones que evidencian incumplimiento de acuerdos y sentencias de forma natural y sin cuestionamientos por las figuras maternas. A esto se suma que en ocasiones se transforma en un marco que impone barreras y limita la paternidad

activa, incluso a veces contribuye a la distancia del padre permitiendo la acción indiscriminada y maliciosa de mecanismos propios de la ley de la ley 20.066 de violencia intrafamiliar, como son las medidas precautorias de desalojo y prohibición de acercarse y en definitiva sacar al padre de la casa y de la vida de los niños/as. Por lo tanto, el Estado de Chile no estaría haciendo lo suficiente para garantizar el vínculo del niño/a con ambos padres como se comprometió ante la comunidad internacional. En ese escenario se presentan reacciones desesperadas como incumplimiento de medidas precautorias frente a la obstaculización de vínculo, cuyo aliciente es el sentido de seguridad presente al término de la relación de pareja o divorcio, en la figura femenina, la cual utiliza el lenguaje como forma de reproducir el alejamiento del padre en la conciencia del niño/a. Se infieren representaciones sociales de victimización femenina dirigidas a obtener la exclusividad de crianza y la desvalorización del rol masculino, haciendo prescindible la paternidad, todo lo cual se materializa de acuerdo a las narrativas de los sujetos de estudio, en manipulaciones ejercidas por quién ostenta la custodia del niño/a, sin importar los efectos adversos en ellos en un clima de contienda permanente, donde incluso el sistema devela falencias al permitir presiones en otras áreas, cuyo resultado es el aprovechamiento económico por parte de algunas figuras femeninas. Por otro lado, resulta paradójico que mientras se limita al padre en la crianza de sus hijos/as se recogen relatos sobre el traspaso de responsabilidad a personas poco idóneas para su cuidado y otras manipulaciones que se explican por incongruencias entre el compromiso asumido por la figura materna y su materialización en la práctica. Se infieren de las narrativas de los entrevistados condicionamientos arraigados culturalmente como el instinto materno que naturaliza el vínculo y legitima socialmente a la figura femenina como la única competente para ejercer la crianza de los niños/as y su referente principal en una especie de sentido de propiedad que extirpa en los niños/as su condición de sujetos de derecho. Se denuncia un consenso sociocultural a favor de la figura femenina en la crianza, quién en ocasiones desarrolla un discurso altamente posesivo el cual se materializa en frases como “yo autorizo a que él los vea”, el hombre se convertirá en visitante y por lo tanto debe desaparecer de lo cotidiano y conformarse con el poco tiempo indicado

judicialmente. Surge así, la interrogante natural de igualdad de género, si hipotéticamente el varón fuera el beneficiado por la custodia ¿como sería la reacción social de los diferentes estamentos, es imaginable siquiera, se victimizaría a la mujer por tener sólo 4 horas cada 15 días para ver a sus hijos/as o se vería como algo normal y para muchos justo como sucede hoy en día para el varón?

En esa línea los discursos de lo entrevistados reflejan críticas que hacen las figuras femeninas hacia su rol de padre, caracterizados por la desvalorización, la denostación y descalificación, apreciación que se diferencia significativamente con la construida durante la convivencia de los padres, la que se reporta como integradora y demandante de participación en las funciones parentales.

De los relatos se puede inferir que para los varones la obstaculización de vínculo impuesta respecto de sus hijos/as, ha sido una experiencia muy significativa, como proceso nocivo cuyos efectos se sintetizan a nivel personal como devastación emocional y daño evidente a sus hijos/as. Se evidencia la aparición de “conductas aprendidas”, en dónde los varones al ser distanciados obligadamente de los hijos/as, terminan alejándose de ellos.

Respecto de las condiciones materiales, las visiones presentes en las narrativas de los entrevistados les entregan un lugar preponderante como eje de influencia y condicionamiento en la relación de distancia entre el ejercicio parental del varón y sus hijos/as. Se infieren algunas prácticas de contexto propias de los procesos de globalización e individuación como la falta de tiempo. El postulado de barreras externas señalado, de alguna manera se confirma cit. a la encuesta sobre la participación de los hombres en la crianza de sus hijos e hijas. (Sernam, 2010), en dónde el 80% de los encuestados considera que en Chile las condiciones de trabajo dificultan la conciliación vida familiar- vida laboral. En relación con esto, los entrevistados refieren la necesidad de coherencia entre lo que se espera socialmente del rol de padre y las condiciones que la misma sociedad provee a los varones para ejercer dicha responsabilidad. Cit. la misma encuesta de SERNAM

(2010) se refuerza esta necesidad al observar que el 73% de los padres considera necesario contar con más días de permiso cuando nace un hijo: Postnatal Masculino

En lo que se refiere al proceso de desparentalización del cual son objeto algunas figuras masculinas, y recordando el concepto de parentalidad competente (Ramírez, D. 2011 quién cit. a Arés, P. 2044), las narrativas de los entrevistados evidencian no sólo una intencionalidad de obstruir su vínculo con sus hijos/as, sino que perciben una serie de actitudes sistemáticas que desarrollan las figuras maternas para extirpar su responsabilidad parental y con ello su práctica cotidiana de funciones de crianza, emergiendo un proceso de cambio constante, hacia la desparentalización de la figura paterna, práctica que está afecta a las situaciones de contexto pero ahora alejada de lo cotidiano. Este proceso de desparentalización se afirma en falencias burocráticas del sistema judicial frente a conflictos que requieren premura. Por lo tanto, se van configurando subjetividades de paternidad que legitima la distancia entre padre e hijos/as y las prácticas de desparentalización impuestas a los padres tras el divorcio o la separación de su pareja, lo que repercute negativamente en las asimetrías de poder, en la distribución de las funciones y roles parento-filiales en la equidad de géneros e intercambio social favorable para el estímulo de nuevos patrones de crianza donde el varón se aleje, pero de lo prescrito históricamente.

Un elemento trascendente que fluye de las narrativas de los sujetos de estudio se son una serie críticas que emergen hacia un tipo de paternidad patriarcal que en su esencia contiene actitudes que no aportan al proceso de parentalización. Las representaciones dan cuenta que el proceso de desparentalización es impuesto en una relación dinámica entre lo subjetivo, lo social y lo legal, por medio de conductas dirigidas a limitar parcial o totalmente su derecho como padre para ejercer su parentalidad con sus hijos/as, las cuales no tienen fundamento lógico y vulneran los derechos fundamentales ambos. Se requiere coherencia entre lo demandado al varón durante la relación de pareja y lo requerido de él cuando ya éste vínculo ha llegado a su fin, de manera de que el eje central sea verdaderamente la parentalización de los niños/as. Se infiere además, la presencia de una lógica perversa en algunas figuras femeninas que asocian la existencia de la parentalidad masculina sólo al interior del matrimonio y/o relación de pareja, perspectiva que

poco aporta para su ejercicio complementario. Por consiguiente una vez extinto éste vínculo también terminaría esa dimensión para el varón

En definitiva, se concluye de los relatos discursivos que los mecanismos responsables de garantizar el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros, luego de que producida la ruptura vincular entre los padres son insuficientes, ya que dejan espacios propicios para incumplimientos, manipulaciones y conductas orientadas a la obstrucción de vínculo y lo más preocupante en ocasiones derechamente dirigidas a desparentalizar al padre. Para ellos adquiere un significado devastador de pérdida de sus hijos/as y una sensación de desprotección e injusticia, dada la inexistencia de sanciones equitativas frente a éstos hechos. A esto debe sumarse que las políticas públicas no contemplan estrategias orientadas a disminuir la práctica machista del desapego masculino y protocolos de trabajo hacía niño/as y padres que han sufrido episodios de obstrucción de vínculo o conductas de desparentalización.

5.3.1.2 Expectativas de vínculo y proyecto con los hijos/as.

Para finalizar el análisis de los resultados se presentarán las representaciones construidas por parte de los entrevistados en relación a las expectativas del vínculo con sus hijos/as, la percepción que tienen ellos de la crianza compartida, los facilitadores que propician una relación cercana y las posibilidades de crecimiento personal que ellos reconocen al proceso de paternidad, lo que permitirá recoger una mirada hacía futuro y los supuestos de acción para el logro de lo concebido.

Los relatos discursos de los sujetos de estudio permiten inferir el deseo profundo de cercanía con sus hijos/as, de ejercer una paternidad activa, para lo cual estarían dispuestos a ha hacer todo lo que haya que hacer, incluso jugársela por cosas que no estén en su radio de alcance, debido a que la relación con sus primogénitos no sólo alcanza para ellos un significado de responsabilidad moral, sino que reviste un sentido de fuente inagotable de gozo. Las siguientes narrativas dan cuenta de su

intención de cuidar a sus hijos/as, de responsabilizarse de ellos, de disfrutarlos y de generar un espacio que les permita aportar en su madurez emocional.

“... pa mi sería un privilegio compadre, sería pero hermoso que yo pudiera tener la opción siquiera de decir yo quiero trabajar y cuidar a mis cabros, pero no la tengo”.

(Roberto)

“Una seguridad, una seguridad a que está su padre cerca...”.

(Carlos)

“...van a tener una cercanía, creo yo que van a tener una cercanía muy estrecha conmigo y espero lo mismo con la mamá”.

(Sebastián)

Por otra parte, las narrativas frente a este tema otorgan mucha relevancia a poner como eje central el interés superior del niño/as por sobre consideraciones propias del conflicto entre los padres. Para ello, priorizan el aspecto comunicacional y la función de guía en el desarrollo emocional de sus hijos/as, como mecanismos que afianzan el vínculo con sus hijos/as, en un escenario de aprendizaje de lo que implica ser padre, en este nuevo contexto de espacios más restringidos y extraordinarios.

“...eh yo me imagino que la cosa debería ir decantando, que Patricia vaya entendiendo de a poco que los chicos necesitan estar conmigo como con ella [...], como te digo no estar con tus hijos y no poder verlos te caga”.

(Roberto)

El mismo entrevistado agrega lo siguiente:

“El ser papá es estar preocupados de ellos, de sus tareas, que no sé p papá me dieron un trabajo porque no me bajay esto viste, el ser papá no sólo es

estar ahí, sino como tu vida gira en torno a eso viste, entonces eso yo creo que me va a costar un poquito más...”.

(Roberto)

“Espero que si, que si ella se equivocó en algo vaya donde mí y me diga buta papá sabis que me equivoqué en esto y yo tratar de ayudarla decirle hija ya tratemos de arreglar si la cosa no te resultó así tenis que hacerlo asá, pero tratar de ayudarla para que no se conforme si se equivocó en esto no sea capaz de pedir disculpa o si fracasó en algo no dejarla que se quede ahí con el fracaso y que salga adelante”.

(John)

Por último, del discurso del entrevistado que es impedido de mantener contacto con su hija, se infiere un estado de incertidumbre frente a lo que pueda suceder a futuro en su relación parental.

“...yo tengo mucho interés en mantener una relación con mi hija, con todas digamos lo más fructífera, extensa, saludable y lo más afectiva posible, eso es un ideal lo que tú quieres, ahora si eso es un sueño o no es un sueño, no sé si será un sueño yo creo que es una aspiración, ahora lo que vaya a ocurrir no lo sé, no lo sé porque como te digo, entonces todo lo complica para que las cosas se decidan a tu favor, pero siempre está presente el principio de incertidumbre”.

(Franco)

Además, reconoce en las condiciones de contexto obstáculos para la igualdad de derechos de ambos géneros en las funciones parentales, lo que se grafica en la siguiente afirmación:

“Yo al respecto lo que estoy haciendo es plantear el tema a nivel de litigio de tribunales, siguiendo ese camino, no tengo otro. Eh y estamos haciendo lo más posible para que ello ocurra pero el contexto actual de...”.

(Franco)

Un elemento importante de observar son las representaciones sociales presentes es los entrevistados sobre la crianza compartida, como forma integradora y democrática de construir espacios de funciones parentales complementarias con un alto sentido de justicia para ambos géneros y por que no decirlo para el niño/a, como sujeto de derechos. En este sentido, el siguiente discurso de uno de los entrevistados da cuenta de haber experimentado un sistema de crianza compartida durante su infancia:

“...en las circunstancias de familia en que los padres están separados que es lo que a mí me tocó vivir por supuesto que eso no es para mi modelo, pero es lo que yo viví y es lo que desgraciadamente ellos viven, entonces yo he querido que ellos lo vivan igual como lo viví yo, jamás una disputa, una discusión una obstaculización, un reclamo, una acusación, una mala cara, jamás algo que me hiciera infeliz de ver a mis padres separados, yo estaba en la casa de uno en la casa de otro y todo era armonía, todo era normalidad dentro del contexto de que estaban separados, entonces yo he querido replicar en ellos la buena onda que...haber como te lo explico me gustaría poder juntarme con la mamá en un café y decidir juntos en que colegio van a estar los niños o a que médico lo vamos a llevar, bueno la mamá jamás me ha incluido en eso, todas esas decisiones las toma sólo, yo me entero por los niños,.. “.

(Sebastián)

Lo descrito anteriormente es complementado por las narrativas de otros de los entrevistados quienes grafican su conocimiento de algunas alternativas vivenciadas, desarrolladas y conocidas de situaciones que pudiesen ir en esa línea, la cual

reconocen por un lado, requiere de mucha entrega, colaboración y entendimiento entre los padres, pero por otro, proporciona una alternativa muy positiva para el ejercicio de la paternidad post separación de pareja o divorcio, en el actual marco jurídico.

“Es una cuestión que es impagable, porque tú tienes que entregar mucho para que te hagas responsable de esa crianza...”.

(Carlos)

“Mira yo conozco muchas parejas separadas en buena y que los hijos van de manera bastante libres alternando con uno y con otro, logran vivir cerca, los chicos pueden quedarse a dormir en una casa y otra”.

(Roberto)

En la actualidad, la situación de tenencia compartida es un fenómeno todavía emergente desde lo internacional, por lo tanto su evidencia empírica no es la más frecuente y fallos sobre el particular no abundan. Así, la aplicación de sistemas alternativos de tenencia requiere necesariamente de difundir sus implicancias, traspasar barreras culturales, concebirlas dentro de mecanismos legales y procedimientos prácticos, pero sobre todo de la voluntad de diálogo y justicia entre los padres, todo lo cual les permitirá disfrutar de la corresponsabilidad parental, la alternancia de convivencia y de una pensión alimenticia balanceada, Esto sin mencionar una serie de beneficios que implican para los hijos/as seguir manteniendo un vínculo sano y sistemático con ambas figuras parentales, que ahora se encuentran separadas.

Respecto a los facilitadores de vínculo y la disposición a la acción responsable del rol de padre los discursos de los entrevistados permiten inferir que el sistema jurídico no es considerado en este punto. Si se reconoce el apoyo de algunos familiares, algunos de ellos paradójicamente pertenecientes al grupo familiar de la figura materna.

“Tengo una paternidad compartida después de cuatro años que es lo mismo que tuve antes de entrar al tribunal”.

(Carlos)

“...mis suegros en un momento no entraron en una dinámica de culpabilizar, de provocar o hacer partido, yo creo que el apoyo de ellos ha sido fundamental, yo creo que si no tuviera el apoyo de ellos pa mi habría sido súper, súper difícil, como te digo en algún momento me han permitido a escondidas ver a mis hijos”.

(Roberto)

Por último, en relación a las posibilidades de crecimiento personal que los entrevistados refieren se encuentran presentes en la experiencia de ser padres, reconocen en sus discursos el sentido de construcción de sus paternidades, la satisfacción que en términos personales significa, el sentido que les provoca poder educar a sus hijos/as y la posibilidad de madurar siendo resiliente como persona e ir avanzando en sus experiencias, recogiendo sus errores, aciertos, miedos, dudas pero sobretodo el amor y lucha por sus hijos/as.

“Yo tengo un crecimiento y una satisfacción más que nada para el mundo, una satisfacción personal...”.

(Carlos)

“...una de las cosas que yo siempre me planteo harto es cuanto de lo que hago hoy día tiene que ver con seguir educando a mis hijos”.

(Roberto)

“...yo he crecido bastante tratando de ser un buen padre con mi hija, de apoyarla, de ayudarla en las tareas de estar con ella se puede decir que siempre sin estarlo, una llamada por teléfono preguntarle como está, decirle

buenos días, preguntarle como llegó del colegio, encuentro que todo eso a mí como persona me hace mejor”.

(John)

“Yo aquí he madurado creo que es la actitud que te lleva a poder superar esto es la capacidad de sobreponerte a la adversidad y poder digamos tomar la resiliencia y poder seguir adelante...”.

(Franco)

En síntesis y de acuerdo a las representaciones elaboradas por los sujetos de estudio, respecto a las expectativas de la relación padre e hijos/as y los supuestos que ellos implican para su logro, se infiere el deseo profundo de cercanía con sus hijos/as como medio para ejercer una paternidad activa. Para ello, se visualizan significaciones de responsabilidad moral, de voluntad y disposición de hacer todo lo necesario para no perder la relación con sus hijos/as, de cuidarlos y aportar en su madurez emocional, lo cual reviste para ellos un sentido de realización y gozo. Se infiere en los reportes un aprendizaje sobre la paternidad y la relevancia de situar el interés superior del niño/as como eje central, por sobre manifestaciones de las disputas entre los adultos padres, lo cual se materializa a través del refuerzo comunicacional en el vínculo de sus hijos/as en este nuevo escenario de espacios restringidos. Además, en las narrativas se presenta un reconocimiento explícito a lo difícil que resulta la igualdad de derechos como padre en las funciones parentales por condiciones de contexto, lo que se grafica en un estado de incertidumbre, sobre todo en aquellos que son o han sido impedidos de ver a sus hijos/as.

Los relatos discursivos de los entrevistados evidencian algún grado de conocimiento sobre tenencia compartida, frente a la cual elaboran una representación integradora y democrática, que les permitiría la realización de funciones parentales en forma complementaria y por consiguiente un alto sentido de justicia para ambos géneros y para el niño/as. No obstante, todavía se visualiza como un camino emergente que fluye lentamente desde el plano internacional, el cual se ve enfrentado a las influencias socioculturales e imágenes estereotipadas propias de países en

desarrollo. Se corrobora así lo señalado por Gregorini, E. (1997), en relación a la tenencia compartida “se pueden recoger una jurisprudencia vacilante, que en los últimos tiempos parece orientarse a homologar acuerdos de progenitores que satisfaciendo el interés filial, resuelven la tenencia compartida”

En consecuencia, los sistemas alternativos de tenencia requieren de entendimiento entre los padres, pero a la vez se reportan aprehensiones respecto del conocimiento de sus implicancias y las barreras culturales presentes en los imaginarios que limitan judicialmente establecer la corresponsabilidad parental, la alternancia de convivencia y de una pensión alimenticia balanceada que aporta a mantener un vínculo sano y sistemático con ambas figuras parentales que se encuentran separadas. Respecto a los facilitadores de vínculo se reconoce el apoyo de algunos familiares, paradójicamente pertenecientes al grupo familiar de la figura materna.

Por último, se infiere de los discursos de los sujetos de estudio que la experiencia de ser padres, les posibilita un sentido de construcción identitaria y múltiples formas de satisfacción personal entre las cuales se pueden destacar: la de educar a sus hijos/as y madurar con ellos en una experiencia de amor y lucha por ejercer la paternidad que da sentido a sus proyectos de vida.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Para finalizar este estudio, a continuación se darán a conocer en forma general, las principales conclusiones obtenidas en el proceso investigativo. Estas serán presentadas de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos del estudio, con el fin de dar respuesta al objetivo general propuesto, que guió el desarrollo de esta investigación, el cual consiste en comprender las representaciones significativas del rol Paterno-filial, elaboradas por padres no custodios post separación/divorcio o desvinculación de su relación de pareja en la región del Bío-Bío, desde la construcción de sus propias masculinidades.

6.1 Conclusiones del Objetivo Específico N° 1

Objetivo Específico N° 1 Comprender cómo los asignados socioculturales se reproducen e influyen en las representaciones sociales de los varones, respecto de la construcción de sus identidades masculinas frente al ejercicio del rol paterno filial.

La construcción identitaria masculina se desarrolló influenciada por visiones tradicionales impuesta por el contexto de las necesidades económicas desde la revolución industrial, cuyo elemento central es la distribución del trabajo, que dictaba el asignado cultural de proveer y por consiguiente la distancia entre el ser masculino y las manifestaciones emocionales con sus hijos/as, atribuyendo a la figura femenina los cuidados de los niños/as, dada entre otras cosas por su asociación a lo doméstico y a lo privado de la vida.

La vinculación patriarcal que encuadra el tipo de relaciones en sus familias de origen es superada por un cambio de las condiciones de contexto, dónde los entrevistados presentan significaciones muy positivas en relación a la participación del padre en la crianza de los hijos/as, permitiendo así la incorporación de elementos de equidad de

género y apertura emocional a sus personalidades, principalmente porque más allá de la ausencia de expresiones gestuales afectivas en sus padres, para ellos la figura paterna fue imprescindible en la construcción de sus referentes identificatorios.

El asignado cultural de desarrollo laboral en la construcción identitaria del varón es representado como una oportunidad de crecimiento personal (en sintonía con los procesos de individuación) y bienestar familiar más que con la asociación lineal con el poder y la autoridad. En ese sentido, un elemento central es el acceso de las mujeres al trabajo, hecho determinado por los procesos de individuación y autonomía femenina propios del sistema capitalista, que demandan complementariedad doméstica, ejercicio compartido de roles parentales y redistribución de sus tiempos e involucramiento de los varones en el cuidado de sus hijos/as, perspectiva opuesta al asignado cultural de distancia obligada y proveeduría del padre cuando se termina el vínculo de pareja entre los adultos.

Por otro lado, se reafirma la parentalidad como proceso en construcción y cambio constante, cuya práctica es afectada por las condiciones de contexto que influyen en la forma de vinculación parental, en el desarrollo de funciones y en las representaciones emergentes de la organización subjetiva social, que superan lo atribuido como natural a su género, accediendo a visiones orientadas a la deconstrucción de los roles de género, para luego volver a construirlos desde la equidad, el bien común, el interés superior del niño/a y los derechos fundamentales, lo que ha implicado luchar contra el sentido de propiedad de los hijos/as, exclusividad de crianza materna y las asimetrías parentales, elementos internalizados culturalmente mediante la socialización femenina en perjuicio de la figura paterna. El modelo dominante de masculinidad y su “imagen estereotipada” presente en lo simbólico es cuestionado, principalmente su raigambre mitológica de instinto materno, lo que supone alejarse de los asignados culturales de masculinidad que consideran incapaz (pauta excluyente) al varón para cuidar al niño/a y feminidad que atribuye a la mujer todas las competencias naturalizadas, que incentivan la

práctica machista de desapego y reafirman el significado social de la masculinidad hegemónica, que contribuye a la obstaculización paterno-filial.

La trascendencia de los asignados culturales está dada por la reproducción de una pauta relacional entre padres e hijos/as en un escenario de separación de pareja o divorcio, caracterizada por un tipo de custodia y vínculo parental permitido en Chile que lleva al distanciamiento obligado, a la obstrucción de vínculo y en ocasiones radicales a la desparentalización de la figura masculina contra su voluntad.

La paternidad ha sido una experiencia significativa que incorpora nuevas motivaciones desde un sentido de responsabilidad moral y compromiso afectivo con sus hijos/as. No obstante, el término de la relación de pareja es representado como un acontecimiento que les arrebató la cotidianidad con sus hijos/as y por tanto, se torna extremadamente difícil llevar a cabo el concepto de parentalidad competente (Arés, 2004 cit. por Ramírez, D. 2011). Sin embargo, en ningún caso se modifica la representación significativa elaborada del vínculo con sus hijos/as y la trascendencia de su rol, basado en la firme convicción de involucramiento activo en las funciones parentales, ejercicio de roles y acompañamiento en los procesos de desarrollo psicológico y afectivo del niño/a.

El derecho jurídico de vínculo entre padre e hijos/as, es vulnerado como consecuencia de normas legales estructurantes, propias de los asignados de la tradición cultural (empíricamente comprenden efectos legales, sociales y psicológicos), que restan valor a su rol, permitiendo manipulaciones dañinas, la denigración de la figura paterna, la vulneración de un derecho, pero sobre todo se violenta la necesidad afectiva del niño/a ha vínculo con ambos padres.

Las representaciones subjetivas de responsabilidad parental grafican que durante la relación de pareja al padre se le exige y valida en la complementariedad de roles y la cercanía emocional de vínculo con sus hijos/as, demanda social que una vez terminada la relación de pareja, en un escenario de disputas por conflictos mal

manejados es extinguida por una de las partes, la que en vez de garantizarlo lo excluye, legitimando la reproduciendo práctica de la tuición monoparental, el alejamiento del padre, sobreexplotación del rol materno e imágenes carenciadas de figura paterna en los niños/as. Sin embargo, en las subjetividades masculinas aparece un alto valor significativo al sentido de paternidad materializado en el vínculo activo con sus hijos/as, como una posibilidad de construcción de identidad y de diversificar sus roles y funciones hacía otras áreas que les proporcionan realización y gozo.

En definitiva y de acuerdo a lo planteado a nivel conceptual respecto de los asignados socioculturales y la paternidad (combinación de lo jurídico y lo prescripto socialmente en el imaginario social), lo que está en juego es la vinculación efectiva con los hijos/as o de forma errónea la concepción social de que el padre es prescindible y no importante en la crianza, con el riesgo de producir padres ausentes y desentendidos de su función,

6.2 Conclusiones del Objetivo Específico N° 2

Objetivo Específico N° 2: Investigar cómo las representaciones significativas elaboradas por los sujetos de estudio, respecto del sistema de tuición imperante, sus manifestaciones en la crianza activa y su validez como garante de la relación paterno-filial.

Las representaciones significativas sobre el ejercicio de la paternidad post separación de pareja, aparecen fuertemente condicionadas por el actual sistema Jurídico, que de acuerdo a lo señalado conceptualmente impulsa como regla básica los cuidados personales y/o tuición monoparental a favor de la madre. Se percibe como una normativa carente de fondo argumental objetivo, que opera bajo un tipo de prejuicio y cuyas manifestaciones son variadas: no provee la posibilidad de participación activa del varón en la crianza de sus hijos/as y vulnera el derecho a

vínculo entre ambos. Se suma a esto que el principio de ejercicio unilateral de patria potestad (Art. 264 inc.2 del código civil) para padres no convivientes, se refiere a aquellos que no han superado sus diferencias respecto del cuidado de los hijos/as. Por lo tanto, resulta injusto para los padres que no resignan su obligación compartida.

Por otro lado, se identifican fallas en el sistema, las cuales se refieren a la excesiva burocracia, sin tener en cuenta el daño que puede ocasionar a un niño/a estar involucrado en una dinámica de conflicto, con ausencia de la figura masculina con la cual tiene un vínculo importante, dado que no operan mecanismos que cautelen el ejercicio parental en igualdad de condiciones para ambos géneros. La norma jurídica se hace parte en las condiciones que reproducen desigualdades de géneros frente al ejercicio parental, lo que no aporta al desarrollo de una sociedad basada en los derechos humanos fundamentales.

Se presentan situaciones que denotan discriminación de género al ejercicio activo de paternidad: una sub valoración al rol de padre, una sanción social y jurídica diferenciada para varones y mujeres respecto de impedimentos al niño/a para mantener vínculo con el otro padre, sensaciones de injusticia frente al distanciamiento geográfico adrede y también en temas paralelos como la fijación de alimentos y la relación directa y regular.

En las representaciones de los entrevistados frente a un proceso de separación de los padres, aparece bien evaluada la posibilidad de que dicha norma, sea reemplazada por un estudio dirigido a evaluar las competencias parentales de ambos padres, antes de dirimir el sistema a implementar, lo que de alguna forma aseguraría la coparentabilidad de roles y el desarrollo emocional del niño/a.

Se observa un fenómeno emergente de varones que desean asumir más protagonismo en la crianza integral de los hijos/as, cosa que no es garantizada por el sistema legal. Sin embargo, se observan conocimientos (vivenciales en algunos

casos), sobre un régimen alternativo de custodia conceptualizado como tuición compartida, la cual es representada positivamente, aún cuando reconocen que emerge lentamente desde los países desarrollados y que culturalmente se requiere de muchos avances para ser concretada a nivel local.

Las representaciones elaboradas sobre los efectos de ésta dinámica relacional en los niños/as dan cuenta de manifestaciones emocionales de inestabilidad y fragilidad y en los adultos de tensión, dolor e incertidumbre. En ese sentido, algunos de ellos se oponen explícitamente a consideraciones que indican que el hombre históricamente a sido un ser emocionalmente distante con sus hijos/as. A juicio de ellos, estaría operando allí prejuicio Martínez, M. (1996), argumentando que las distintas manifestaciones de paternidad responden a las diferentes valoraciones que cada ordenamiento cultural considera como necesario e importante de desarrollar en un momento histórico, de acuerdo a las determinantes que imponen las relaciones de producción de la vida material.

El contexto de distanciamiento obligado de sus hijos/as impone en los varones sentires de injusticia, impotencia, pena y lo más grave una sensación de pérdida de sus hijos/as, todas las cuales generan pensamientos y afectos negativos en ellos mismos. Fundamentan su lucha en una relación mutua de necesidades afectivas con sus niños/as, las cuales representan para ellos un aspecto central en sus historias de vida. El vínculo construido desde el apego emocional y el compromiso afectivo (cariños, besos, palabras, abrazos, juegos, gestuales, palabras, preocupación, funciones parentales, etc.), se distancia de prescripciones hegemónicas, como el distanciamiento obligado y la obstrucción de vínculo, que resultan ser experiencias muy dolorosas que les gustaría revertir, en una relación de persona a persona con sus niños/as, tal como Ferrari, J. (1999), lo señala:

“...Pero ahora lo único que mantendrá la relación entre padre e hijo será la comunicación (persona a persona)”.

Por lo tanto, existe preocupación por la lógica práctica del sistema que permite la construcción de imágenes carenciadas de referente paterno y posibilita manipulaciones que presionan la subjetividad del niño/a, generando incongruencias respecto de su padre del cual debe alejarse, no importando cuan bien pudiera haber desarrollado su rol y funciones parentales, el vínculo de apego entre ambos y en definitiva el daño emocional que debe sufrir, cuyas manifestaciones más comunes pueden ser inseguridades en su construcción de identidad y alteraciones afectivas. A ello, debe sumarse la vulneración al derecho fundamental de paternar.

En consecuencia, se puede señalar que el equilibrio emocional de los niños/as esta fuertemente condicionado por actitudes poco afortunadas de adultos que poseen los cuidados personales, las cuales traen consigo ansiedad, angustia, rabia, frustración que sin lugar a duda no favorecen un ambiente de armonía y expresión afectiva requerido por los infantes.

Por último, las representaciones sociales que construyen los sujetos superan el divorcio parental que impone la perspectiva biologicista, que naturaliza la exclusividad materna y la norma asignada de distanciamiento emocional del padre con sus hijo/as. Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que en materia de cuidados personales es imposible operar con criterios generalizadores, la conveniencia y eficacia de un régimen definido de custodia, estará condicionado por la especificidad de cada familia y del estudio de cada caso en particular.

6.3 Conclusiones del Objetivo Específico N° 3

Objetivo Específico N° 3: Comprender representaciones sociales que construyen los sujetos de estudio respecto de los obstaculizadores de vínculo, la desparentalización y el proyecto de paternidad activa en el proceso de crianza de sus hijos/as.

Las representaciones elaboradas por los sujetos de estudio, respecto a las manifestaciones de obstrucción de vínculo al ejercicio paterno con los hijos/as se dividieron en aquellas conductas arraigadas en la tradición sociocultural y otras que se vinculan al desacato de imperativos jurídicos. Las figuras femeninas en muchas ocasiones no cumplen las disposiciones legales que cautelan el contacto entre padres e hijos/as, transgresión que se lleva a cabo por medio de la acción arbitraria de la madre de llevarse a los niños/as a otra ciudad, esconderlos, exponerlos a un conflicto de lealtades, manipulaciones y denostación del rol del padre en frente de ellos. En otras ocasiones, se suma el aprovechamiento y menoscabo económico por parte de quién debería ser su contraparte en la crianza de los niños y paradójicamente se da un traspaso de responsabilidad a personas poco idóneas para el cuidado de los hijos/as, mientras se obliga al padre a distanciarse.

La obstrucción de vínculo va convirtiendo al padre en prescindible generando asimetrías de figuras parentales. Las relaciones de poder entre los padres se radicalizaron por disputas mal manejadas, poniendo al niño/a en un segundo plano en un afán de ganar-ganar y así materializar la revancha, que sólo provoca distanciamiento obligado e impedimentos para ejercer su derecho de paternidad activa. El sistema legal no sólo lo permite, sino que en ocasiones se transforma en un marco que impone barreras y posibilita la acción indiscriminada y maliciosa de medidas precautorias de desalojo, prohibición de acercarse y en definitiva sacar al padre de la casa y de la vida de los niños/as, contribuyendo así a la distancia del padre. Por lo tanto, el Estado no estaría haciendo lo suficiente para garantizar el vínculo del niño/a con sus ambos padres, tal como lo expresa la Convención de los derechos del niño/a suscrita por Chile. Revertir esta situación ha demandado en los varones sufrimiento, devastación, cansancio y un sin número de actividades que han implicado un gran esfuerzo emocional, laboral y económico.

Las representaciones de obstaculización de vínculo en los varones dan cuenta de un proceso nocivo, doloroso de impotencia y sensación de pérdida que les afecta muy profundamente y donde se destaca el daño evidente causado a sus hijos/as y la

evidencia empírica de “conducta aprendida” originada en el distanciamiento obligado hacia ellos. En ese escenario las figuras paternas han desarrollado acciones desesperadas para restablecer el vínculo con sus hijos/as, incluso arriesgando el incumplimiento judicial de medidas precautorias para hacer frente a manipulaciones e incongruencias entre el compromiso asumido por la figura materna y su materialización práctica, cuestión que se evidencia en las expresiones lingüísticas de los hijos/as y en la utilización maliciosa de servicios profesionales con el objetivo de subjetivarlos de acuerdo a su conveniencia.

Existen condicionamientos arraigados culturalmente como el instinto materno que naturaliza el vínculo y legitima socialmente a la figura femenina como la referente principal y única competente para ejercer la crianza de los niños/as, lo que radicalizado se concibe en un sentido de propiedad que extirpa en los niños/as su condición de sujetos de derecho, en contraposición a la normativa internacional suscrita por Chile. Se reproduce socialmente mediante discursos posesivos de autoridad femenina, donde el hombre tiende a desaparecer de lo cotidiano, lo que se fundamenta en críticas que hacen las figuras femeninas hacia su rol de padre, caracterizados por la desvalorización y la denostación personal, apreciación que contrasta significativamente con la construida durante la convivencia de los padres, que se definía como integradora y demandante de participación masculina en las funciones parentales.

Por otro lado, un condicionante importante de vínculo, son las condiciones materiales propias de los procesos de globalización e individuación que influyen en la relación de distancia entre el ejercicio parental del varón y sus hijos/as, lo que se de alguna manera se confirma por la encuesta sobre participación de los hombres en la crianza de sus hijos e hijas (Sernam, 2010), que señala que el 80% de los encuestados considera que en Chile las condiciones de trabajo dificultan la conciliación vida familiar- vida laboral.

Se requiere coherencia entre lo que se espera socialmente del rol de padre y las condiciones que la misma sociedad provee a los varones para ejercer dicha responsabilidad. Esta demanda es confirmada por la encuesta sobre participación de los hombres en la crianza de sus hijos e hijas (Sernam, 2010), que señala que el 73% de los padres considera necesario contar con más días de permiso cuando nace un hijo: Postnatal Masculino.

En lo que se refiere al proceso de desparentalización (parentalidad competente Ramírez, D. 2011 quién cit. a Arés, P. 2044), se concluye la existencia de un sistema de conflicto ínter genérico que sigue manteniendo su status quo, sin una modificación importante en las condiciones psicosociales que fundamentan la mutua agresión entre los géneros, dónde una de sus manifestaciones más emergentes e invisibles, es la práctica de desparentalización intencionada dirigida a extirpar la responsabilidad parental del padre y por consiguiente su práctica cotidiana de crianza, proceso que se reafirma en la poca premura y burocracia del sistema judicial. Por lo tanto, se legitima un tipo de relación a distancia entre padre e hijos/as, mediante la incorporación de determinadas subjetividades e interpretaciones de paternidad.

Un aspecto que trasciende en los relatos es la reproducción de críticas que emergen hacia el tipo de paternidad desarrollado históricamente desde asignados esgrimidos por la tradición patriarcal a la figura masculina, las cuales contienen en su esencia actitudes que no aportan al proceso de parentalización, a la necesaria redistribución de las funciones parentales y equidad de género contenidos en la relación dinámica entre lo subjetivo, lo social y lo legal. En este último punto se afianza el proceso de desparentalización, ya que sienta las bases en el tipo de tuición que proporciona seguridad a las figuras femeninas, lo que además fomenta relaciones de poder asimétricas dónde las funciones de paternidad se conciben erróneamente sólo al interior del matrimonio y/o relación de pareja.

En relación a representaciones elaboradas respecto a las expectativas de la relación entre padres e hijos/as y los supuestos implicados, se concluye una alta valoración al deseo profundo de ser responsables activos en el proceso de crianza de sus hijos/as y no ser sólo colaboradores, lo cual supone responsabilidad moral de cuidarlos y aportar en su madurez emocional, de acuerdo al interés superior del niño/as como eje central, lo cual reviste para ellos un sentido de realización y gozo, en un contexto de igualdad de derechos y equidad de géneros por sobre manifestaciones de disputas entre los padres.

En otro tema, se concluye un grado de conocimiento que emerge desde el exterior respecto al sistemas alternativos que garanticen el vínculo cuya representación integradora y democrática les permitiría la realización complementaria de funciones parentales. No obstante, junto a la tenencia compartida se percibe de lejos el concepto de corresponsabilidad entre padre y madre en la crianza de los hijos/as existente en los países más desarrollados.

Por último, las representaciones surgidas en la experiencia de ser padres posibilitan un sentido de construcción identitaria basada en la satisfacción personal que provee la responsabilidad parental y crianza activa de los hijos/as como proyecto de vida.

6.4 Integración analítica y conclusiones generales

Una vez obtenidas las conclusiones de los objetivos específicos de esta investigación, es posible responder al objetivo general, que consistió en “comprender las representaciones significativas del rol Paterno-filial, elaboradas por padres no custodios post separación/divorcio o desvinculación de su relación de pareja en la región del Bío-Bío, desde la construcción de sus propias masculinidades”.

Luego de haber realizado la integración analítica de los diferentes discursos que se desarrollaron en la investigación en torno a la elaboración de significaciones de paternidad, el sentido que alcanza la paternidad en la crianza no custodia, es posible determinar que esta construcción es un proceso identitario sistemático, que se inicia mucho antes del nacimiento de los hijos/as, donde los asignados culturales propios de la tradición hegemónica prescriben en el imaginario social estereotipos de masculinidad, que ha influido decisivamente en el ejercicio de la paternidad. En este sentido, la reproducción simbólica cultural legitimó la proveeduría y distancia de la figura paterna, necesidades impuestas desde las pautas de reproducción de la vida material, desde el subsistema patriarcal.

El estudio da cuenta de un contexto de acelerados procesos de transformación sociocultural⁴, condicionados por ajustes en las relaciones de producción de la vida material, y específicamente en su eje central “la distribución del trabajo”, que hace perder a los varones su calidad de proveedores exclusivos, influyendo sus procesos identitarios, las relaciones de géneros, las concepciones en torno a la autoridad, la jefatura de hogar, todo ha requerido de adaptaciones entre la vida pública y privada (división sexual del trabajo), lo cual se ha potenciado por el vertiginoso sentido de individuación imperante y autonomía femenina. Por lo tanto, se observa una reorganización de la vida familiar caracterizada por discursos de ruptura con los antiguos patrones relacionales, entre los que emergen nuevas expresiones de lo femenino y masculino, especialmente en lo que se refiere a la subjetividad respecto de lo que significa “ser padre” y sus nuevas prácticas, que presionan las relaciones parentales en el conflicto ínter géneros, en la redistribución de funciones, en la complementariedad de roles, en los referentes socializadores y en los tiempos dedicados a la crianza de los niños/as. Por lo tanto, la corriente democratizadora y dinámica relacional comienza a superar lentamente y no sin obstáculos a aquellas representaciones identitarias construidas desde la tradición cultural, permitiendo al varón, una apertura al desarrollo de vínculos afectivos, responsabilidad moral, activa

⁴ La influencia de la racionalidad neoliberal y su especificidad expansionista constante aplicada a la esfera económica, funciona como fuerza transformadora del orden social en la mayoría de los países a nivel global, en el mundo moderno.

participación en la responsabilidad paterna fundada en lo emocional, lo que se constituye en un elemento determinante que proporciona luces respecto a la lenta retirada de arcaicos mecanismos que actúan como reproductores de las asimetrías de *géneros* (socialización maternal a la mujer, sentido de propiedad y de exclusiva responsable de los cuidados de sus hijos/as), en tanto, se aprecian discursos que no se ajustan a roles asignados socioculturalmente y espacios reafirmadores, propios de pautas tradicionales.

La experiencia parental está determinada por factores endógenos y exógenos, premisa que fundamenta cuestionamientos a miradas biologicista de la parentalidad que naturalizan el vínculo, que preconiben la maternidad como única fuente de amor incondicional y la paternidad como un rol accesorio, incluso prescindible, “la parentalidad humana es un proceso psicológico complejo, que no se define sólo por el hecho biológico de procrear; cuando nace un hijo/a, nace un padre o se repite una ausencia (Arés, P. 2000). La noción de parentalidad competente (Arés, 2004) como proceso complejo y de múltiples dimensiones está siempre en construcción y debe estarlo sobretodo en el momento de la separación de pareja o divorcio, de acuerdo a lo expuesto en este estudio, ya que no tiene por que significar el alejamiento del padre respecto de sus hijos/as o el deterioro de la relación, como se desprende de la visión hegemónica. En ese sentido, de cuerdo a Ferrari y otro, 2011, tras la separación, en muchas ocasiones se rompió el compromiso vital, la comunicación funcional y el afecto necesario para facilitar el adecuado desarrollo del hijo o hija, como consecuencia de un conflicto irresuelto entre adultos, derivado de la no aceptación de la ruptura que no debiera ser así.

Por otro lado, este proceso de presenta en un contexto marcado por diversas formas de discriminación que funcionan visible o invisiblemente en las relaciones dinámicas entre lo social, lo subjetivo y lo legal, que atenta contra el equilibrio en las relaciones de poder, la equidad de géneros y el respeto a los derechos fundamentales, todas aspiraciones irrenunciables de la humanidad. En consecuencia la deconstrucción y construcción de los roles de géneros debe estar orientada a terminar con la excesiva

distancia impuesta a la figura paterna sobre el niño/a, es decir contrarrestar la dominación naturalizada mediante lo simbólico

Para los sujetos de investigación la paternidad es representada en un sentido subjetivo que va más allá de un modo particular de afirmar su virilidad o ejercer proveeduría, aparece como una necesidad de desarrollo afectivo y una oportunidad de crecimiento en otras áreas, antes limitadas para los varones. Por otro lado, también es representada como una exigencia social para los varones, la cual presenta contradicciones respecto de sus implicancias (dada la diferencia de significado que alcanza cuando es desarrollada al interior de la relación de pareja hoy por hoy altamente demandante de involucramiento y la que se exige o más bien se permite luego del término de la relación entre los padres “proveer y visitas restringidas) e indefiniciones, respecto de las condiciones que la sociedad en su conjunto debe proveer para facilitar su ejercicio.

Respecto a la dimensión jurídica, se concluyen falencias que no garantizan el cumplimiento de algunos derechos suscritos por Chile ante la comunidad internacional, particularmente el principio N° 6 de la Declaración Universal de los Derechos del Niño/a (1990) y los Art. N° 16, Art. N° 2. Inc. 2, Art. (s) N° 9.1., N° 9.2., N° 9.3. , N° 18 y N° 19.1. de la Convención sobre los Derechos del Niño, niña o adolescente (1989), que empíricamente a lo menos puede ser cuestionado su cumplimiento y han evidenciado vulneraciones acaecidas en situaciones de ruptura del vínculo paterno con el niño/a: barreras al contacto, manipulaciones dañinas, obstrucción de vínculo y desparentalización de la figura paterna, situaciones que agravan sus efectos al ser realizadas por la propia madre quién impone la distancia entre ambos Por lo tanto, no es suficiente garantía para el desarrollo pleno y armónico del niño/a, la relación directa y regular que en la práctica se constituye en un régimen de visitas, generalmente traducidas en un período de tiempo breve, esporádico y manipulable que no cuenta a nivel legal con mecanismos operativos y eficientes que cautelen su cumplimiento. En consecuencia, la práctica jurídica estaría reproduciendo el asignado cultural de “hombre proveedor y distante

emocionalmente” con la pensión de alimento y el régimen de visitas, sin la existencia en las instituciones del Estado de medidas concretas, dirigidas a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de vínculo emocional para ambos géneros, de manera que los varones puedan desarrollar un vínculo emocional presente y permanente con sus hijos/as, que por lo demás es un derecho inalienable del niño/a.

En consecuencia, un progenitor que unilateralmente impide o pone barreras para el vínculo del niño/a con el otro padre, ejerce abuso al niño/a y vulnera sus derechos, ya que no hay ningún fundamento lógico que justifique moralmente “olvidarse” del niño/a para poner al conflicto y la barbarie en su lugar. En este sentido, y hablando de la responsabilidad educacional que respeto o altura moral puede inculcar a la formación del niño/a, el la figura parental que impone distancia entre él y su padre y que imagen de éste último podrá construir un niño/a si se le es impedido de ver.

Respecto al condicionamiento que imponen las relaciones de producción se configura un conflicto importante entre el tiempo demandado para hacer frente a la competitividad requerida para lograr el imaginario de éxito capitalista y el tiempo necesario para compartir con sus hijos/as, lo que por un lado, se constituye en un espacio de frustración, pero por otro, demanda inevitablemente la redistribución de los espacios temporales, la complementariedad doméstica y el ejercicio compartido de roles en materia de crianza.

En síntesis, trasciende en importancia el vínculo entre padre e hijos/as haciendo de la paternidad un aspecto central en la construcción de sus historias de vida, lo que se basa en una relación mutua de necesidades afectivas con sus niños/as, la cual representa para ellos un desafío de vínculo. En consecuencia, se aprecia una subjetividad masculina, caracterizada por un fuerte compromiso afectivo construido desde el apego emocional con sus hijos/as, el interés en el desarrollo de las funciones parentales y la flexibilización de los roles domésticos puestos al servicio de una activa participación en la crianza, todos los cuales son procesos internos, influidos por las transformaciones de contexto y los derechos fundamentales.

CAPÍTULO VII: PROPUESTAS

7.1 Propuestas a nivel sociocultural

A nivel sociocultural se debe trabajar en la sensibilización de todos los actores involucrados de la sociedad a fin de lograr internalizar en nuestras representaciones los siguientes postulados algunos de los cuales hacen referencia a principios propuestos en la Declaración de Langedac (1999):

- Resulta imperativo el pleno reconocimiento del hijo/a como sujeto de derecho; individuo autónomo que más allá del conflicto de sus padres tiene derecho a preservar el vínculo con ambos.
- Se le debe otorgar tanto a los padres y como a las madres el mismo status en relación a la crianza de sus hijos/as.
- Debe estimularse la participación activa de los padres, para que los hijos/as pueden entablar luego de la separación o divorcio lazos paterno-filiales más seguros.
- Consecuentemente con ello, ambos padres deben tener también igualdad de responsabilidades y de derechos.
- En ese sentido, a falta de acuerdo entre los padres en relación al tiempo de convivencia con los niños/as, se debe entender que los hijos/as deben gozar de igual tiempo de convivencia con papá y mamá.
- El eje de la parentalidad puede basarse solamente en la calidad de las relaciones padres-hijos/as y no en las relaciones que mantienen los cónyuges separados entre sí.
- Será una oportunidad de desarrollo para ambos padres: para el varón será una oportunidad de estrechar y expresar lazos emocionales y para la mujer la posibilidad de diversificar su acción cotidiana y crecimiento personal.

En consecuencia, se trata de proveer a los varones la oportunidad de desarrollar una paternidad activa y vínculo emocional con sus hijos/as a través de la ejecución de

nuevas funciones. Que se conciba entonces, en una perspectiva superadora de arcaicos asignados culturales propios del cavernario patriarcal, todo lo cual generará un ejercicio equitativo de roles de género, una redistribución de tiempo y la posibilidad de construir una sociedad más justa y sustentadora de los derechos fundamentales.

7.2 Propuestas a nivel legal

A nivel legal se realizan las siguientes propuestas:

- Establecer legalmente que frente a una situación de separación de pareja y/o divorcio se realice un estudio acabado respecto del sistema de crianza y custodia más adecuado para el niño/a, es decir un análisis de cada familia y caso en particular, lo que significaría por un lado, eliminar de la actual legislación la premisa naturalizada de que es la mamá quién debe quedarse a cargo de los hijos/as y por otro, disminuir la lucha de poderes entre ambos géneros impulsada por prejuicios sobre la figura paterna.
- Establecer un distanciamiento geográfico máximo del niño/a con el padre que no cuenta con los cuidados personales.
- Establecer mecanismos legales de incentivo a la participación activa en la crianza de los padres ej: post natal.
- Se propone sensibilizar y capacitar a los funcionarios del sistema judicial en estos temas de manera de humanizar su gestión en lo que se refiere a: análisis de la problemática, trato de las personas, búsqueda de soluciones, tiempos, mecanismos de cumplimiento, etc.
- Establecer la tuición compartida como una alternativa válida para ambos padres en el ejercicio de crianza activa de sus hijos/as, para lo cual se debieran considerar aspectos tales como: la corresponsabilidad parental, la alternancia de convivencia y la distribución económica balanceada, incluso de forma voluntaria entre ellos.

- Que los padres puedan realizar acuerdos sobre tenencia compartida y que sean aceptados por los jueces, respetándoles la autonomía personal y en el marco del interés superior del niño/a, con la previa evaluación de un equipo técnico Interdisciplinario.
- El estado debe proveer y cautelar la operación práctica de mecanismos institucionales orientados a garantizar el vínculo entre el niño/a y aquel padre que no cuenta con la custodia y que además es víctima de obstrucción de vínculo. Resulta incongruente que exista un gigantesco volumen de acciones dirigidas a cautelar el pago de pensión de alimento de alguno de los padres, preocupación que no se vislumbra empíricamente en la jurisprudencia por un tema tan importante como es el vínculo parental con la figura paterna. En consecuencia, se requiere de instituciones especializadas que trabajen las implicancias y consecuencias de la obstrucción de vínculo y sanciones legales para quién desarrolle prácticas dirigidas a la desparentalización de uno de los padres.

CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

8.1 Consultas Bibliográficas

Aguilar, J. (2005). Síndrome de Alienación Parental. España, Almuzara, p21-23.

Aguilar, J. (2006). Con papá y con mamá. España, Almuzara, p30-21-112.

Arés, P. (1996). Hogar, dulce hogar. Mito o realidad. La Habana: ciencias Sociales.

Arés, P. (1996). Virilidad ¿conocemos el costo de ser hombre?. La Habana, revista cubana de psicología, 13 (2-3), p137-149.

Ares, P. (2002). Psicología de familia, una aproximación a su estudio, cap. I. Definición de familia y fundamentos básicos. La habana, Félix Varela.

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del niño, niña o adolescente, suscrita por el gobierno de Chile el 26 de Enero de 1990.

Avendaño, C., Krause, M. & Winkler, M. (1993). Representaciones sociales y teorías subjetivas: relevancia teórica y aplicaciones empíricas. Psykhe, 2 (1) pp.107-113.

Badinter, E. (1993). La identidad masculina. España, Alianza, p18-51.

Baeza, M. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Chile, Universidad de Concepción, p128-129.

Barrantes, R. (2000). Investigación un camino al conocimiento: un enfoque cualitativo y cuantitativo. San José Costa Rica. Euned, p72.

Bazán, A. (1996). A propósito de las relaciones de género: ¿Identidad genérica o estilos de interacción de géneros?. Revista de Psicología de la PUCP, 24 (2), p211-224.

Blatt, S. (2003). El Rorschach en el siglo XXI: la evaluación de la representación mental. Persona, p6-23-51.

Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.

Camacho, R. (1997). La maternidad como institución del patriarcado. Tesis de maestría en estudios de la mujer. Costa Rica, Universidad Nacional, Heredia.

Cantón, J. Cortés, M. y Justicia, M. (2000). Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos. Madrid, Pirámide, p35.

Valdés X. y Valdés T. (2005). Familia y Vida Privada, Transformaciones Sociales y Demográficas de las Familias Latinoamericanas ¿transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentido?. Chile, Flacso, p29-33-79-80-93-94.

Castro, R. (2000). La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza. Cuernavaca, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Conferencia Internacional sobre la Igualdad Parental (1999): Principios Declaración de Langedac", Francia.

Fay, R. (1989). The disenfranchised father. Advances in Pediatrics, tomo 36.

Fernández, J. (1996b). Identidad sexual e identificación de género. En Fernández J. (comp.) Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género. Madrid, Pirámide, p116-129.

Ferrari, J. (1999). Ser Padres en el tercer milenio. Mendoza, Canto Colorado, p13-189.

Flores, F. (2001). Representación social: género y salud mental. En N. Calleja & G. Gómez-Pérez mitré (comp.). Psicología social: Investigación y aplicaciones. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica p194-225.

Frosh, S., Phoenix, A. & Pattman, R. (2002). Young masculinities. New York: Palgrave.

Valdés, T. y Olavarría, J. (1998). Masculinidades y Equidad de Género en América Latina. Chile, Flacso, p73.

Gardner, R. en Zicavo, N. (2010). Familia Divorcio y Paternidad, (Diap. N° 44).

Giddens, A. (1997). Consecuencias de la Modernidad. Madrid, Alianza, p53.

Giddens, A. (2002). Sociología. Madrid, Alianza, p52

Giddens, A. (2006). Sociología, 5º Edición. Madrid, Alianza, p69.

Gilber, J. (1997). Introducción a la Sociología. Santiago, Mol. p76.

Giner, S. y Torres, L. (1998). Diccionario de Sociología. Madrid, Alianza, p293.

Giner, S. y Torres, L. (1998). Diccionario de Sociología. Madrid, Alianza, p158.

González, F. (2002). Sujeto y Subjetividad. México, Thomson, p111-125.

Gregorini, E. (1997-E). "El interés de los hijos como valor superior en los acuerdos sobre tenencia y patria potestad", L.I., p427.

Hardy, E. & Jiménez, A. L. (2000). Masculinidad y Género. En R. Briceño-León, M. De Souza & C. Coímbra (eds.). Salud y Equidad: Una mirada desde las Ciencias Sociales. Río de Janeiro, Fiocruz, p349-358.

Jackendoff, R. (1995). Languages of the mind. Essays on mental representation. Massachusetts: The Mij Press.

Jiménez, A. (2005). La familia poliforme una cultura de sentidos: modelos y realidades de la familia actual, 1º edición, Madrid, Fundamentos, p.16-25.

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (comp.) psicología social. Barcelona: Paidós. Vol. II, p469-494.

Korin, D. (2001). Nuevas perspectivas de género en salud. Adolescencia latinoamericana, p67-79.

Kornblit, A. L., Petracci, M. & Mendes, A. M. (1998). Ser hombre, ser padre. Un estudio sobre las representaciones sociales de la paternidad. En Avances en la investigación social en salud reproductiva y sexualidad. Buenos Aires, Aepa, Cedes&Cenep.

Lamas, M. (1995). Algunas dificultades en el uso de la categoría género. La Ventana, 1, p9-6.

Martínez, M (1996). Análisis Psicosocial del Prejuicio. Madrid, Síntesis, p15.

Matud, P., Rodríguez, C., Marrero, R. & Carballeira, M. (2002). Psicología del género: implicancias en la vida cotidiana. Madrid, Biblioteca Nueva.

Meler, I. (2000a). La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En M. Burin & I. Meler. Varones. Género y subjetividad masculina.

Montenegro, H. (2002). Separación matrimonial y conflicto conyugal: sus efectos en los hijos. Santiago, Mediterráneo Ltda., p8-9.

Montero M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria, desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós, p.71-121.

Olavarría, J. (2001). ¿Hombres a la deriva? Poder, Trabajo y Sexo. Santiago, Flacso, p99.

Olavarría, J. (2001). Y todos querían ser (buenos) padres. Santiago, Flacso, p47-76.

Olavarría, J. (2004). Adolescentes: conversando la intimidad, vida cotidiana, sexualidad y masculinidad. Santiago, Flacso, p12-77-84-85-86-92.

Olavarría, J. y Parrini, R. (2000). Masculinidad/es, Identidad, sexualidad y familia. Chile, Flacso, p14-25-70.

Paivio, A. (1990). Mental Representations. A dual coding approach. New York: Oxford University Press.

Pérez, G. (1994). Investigación Cualitativa: retos e Interrogante. Madrid, La Muralla, V2. P. 80.

Pérez, G. (1998). Investigación cualitativa retos e interrogantes: técnicas análisis de datos. Madrid, Muralla S.A.

Perlow, M. (1995). Understanding mental objects. Londres, Routledge.

Ponce, R. (2010), Introducción al derecho de familia (apunte). Universidad del Bío-Bío, p15-16-17-18-20.

Ponce, R. (2010). Derecho de Familia (apunte). Universidad del Bío-Bío, Pág. 1 (resumen e ideas del libro “derecho de Familia” de René ramos Pazos, Jurídica de Chile, 2005).

Puyana, Y. (2003). Estudio Padres y madres en cinco ciudades colombianas: cambios y permanencias. Bogotá, Universidad Nacional, p12.

Ramírez, D. (2011). Las prácticas de desparentalización que se les imponen a los hombres, tras la separación o el divorcio de su pareja: posibles secuelas psicosociales, para ellos y su prole. Estudio de casos, peritados y dictaminados en el año 2008, para el Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial. Univ. Autónoma de Centro América, San José, Costa Rica, Facultad de Cs. Humanas, p14.

Ruiz, G. (2004). Internet y la investigación científica: el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación, Bogotá, Magisterio.

Schneider, M. (2001), “Un fallo sobre tenencia compartida”, Buenos Aires, LI, p1446.

Stoller, R. (1964). Sex and gender. Nueva York, Science House.

Taylor, J. (1987). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: la búsqueda de significados. Barcelona, Paidós, p20-101.

Taylor, S y Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España, 3° edición, Paidós.

Tyson, P. & Tyson, R. (2000). Teorías psicoanalíticas del desarrollo. Lima, Publicaciones psicoanalíticas.

Valdés T. y Olavarría J. (1998), Masculinidades y equidad de género en América Latina. Chile, Flacso, p17.

Valles, M. (1991). Técnicas cualitativas de investigación social, reflexiones metodológicas y práctica profesional. Madrid, Síntesis S. A.

Villa, A. (2002). Presencias masculinas en las decisiones reproductivas: relaciones de género, regulación de la fecundidad y recursos cognitivos entre mujeres y varones jóvenes de sectores urbanos medios y pobres. Artículo presentado en el IV Taller de Investigaciones Sociales sobre Salud Reproductiva y Sexualidad: el rol del varón en la SSR en países de América Latina y el Caribe, Buenos Aires.

Zicavo, N. (2006). Para que sirve ser Padre, Chile, Universidad del Bío-Bío, p42-70.

8.2 Consultas en la Web

Asamblea General de las Naciones Unidas 1948, Declaración Universal de los derechos Humanos [en línea]. <<http://www.un.org/es/documents/udhr/>>[consulta: 02 Agosto 2010].

Asamblea General de las naciones Unidas 1959. Declaración de Los Derechos del Niño [en línea] <http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Ni%C3%B1o> [consulta: 02 Agosto 2010].

Auer, G. 1983 en Díaz Usandivaras, C. Tratamiento Interdisciplinario del Síndrome de Alienación Parental Severo (S.A.P.S.), Instituto de la Familia Centro de Docencia, Investigación y Asistencia en Terapia Familiar Sistémica [en línea] <<http://www.institutodelafamilia.com/>> [consulta: 03 de Agosto 2010].

Badinter, 1995 cit. Carrillo, C. y Revilla, J. Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos [en línea] <http://egeneros.org.mx/admin/archivos/masc_entre_padres.pdf> [consulta: 02 Agosto 2010] p.117.

Bertioglia, F. en Cantero, V. 2007 Tuición Compartida Movimiento Generación 80, columnas [en línea] 17-01-2007 <http://www.generacion80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=879> [consulta: 02 Agosto 2010].

Cantero, V. 2007. Tuición Compartida Movimiento Generación 80, columnas [en línea] 17-01-2007 <http://www.generacion80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=879> [consulta: 02 Agosto 2010].

Código Civil, Texto coordinado, refundido y sistematizado Chile, <<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=172986>> [consulta: 09 Agosto 2010].

Constitución Política del Estado, Chile, 1982, Art. 1º inc. 2º de [en línea] <http://translate.google.cl/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://confinder.ri.chmond.edu/admin/docs/Chile.pdf>> [consulta: 01 Agosto 2010].

Craig, 1997; Hoffman, Paris & Hall, 1997; Papalia, 1997; Rice, 1997 en Mathiesen, M., Mora, O., Chamblás, I., y Navarro, G. 2004. Familia, Permisividad y Juicio Moral en Estudiantes de Enseñanza Media de la Provincia de Concepción, Universidad de Concepción, Chile [en línea] Scielo Vol. 13, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000100001&script=sci_arttext>[consulta: 02 Agosto 2010].

De Barbieri, T. 1992. “Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológico”. Fin de siglo género y cambio civilizatorio, ediciones de las mujeres N° 17. Isis internacional. Chile: En Cristóbal Vicencio Bazaes 2007, artículo de tesis “estudio descriptivo -exploratorio acerca de los discursos sobre masculinidad y relaciones de género emitidos por varones de la provincia de Santiago” <<http://users.udelmar.cl/loyola/webs/psicologia/data/upimages/masculinidad.pdf>>, [consulta: 10 Julio 2010].

Engels, F. 1891 cit. por Anay Marta Valladares González, Ms. C. en Psicología de la Salud. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Raúl Dorticós Torrado”. La familia. Una mirada desde la Psicología, Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos ISSN:1727-897X Medisur 2008; 6(1) Especial CTS [en línea] <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/viewFile/402/3800>, [consulta: 02 Agosto 2010].

Estrategia metodológica de la investigación científica Piedad Cristina Martínez Carazo, Pensamiento y Gestión, N° 20 [en línea] <
http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf> [consulta: 09 Agosto 2010].

Florenzano, 1995; Reyes & Muñoz, 1997 en Elsner et al., 2000. Estudio Permisividad Moral y Familia en Estudiantes de Enseñanza Media de la Provincia de Concepción, Chile*M.E. Mathiesen, O. Mora, I. Chamblás, G. Navarro, M. Castro. Universidad de Concepción, Chile [en línea]
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-025.pdf>, [consulta: 09 Agosto 2010].

Gergen, K. El movimiento del construccionismo social en la psicología moderna, Red de La Iniciativa de Comunicación, [en línea]
<<http://www.comminit.com/es/node/149894/37>> [consulta: 02 Agosto 2010].

Giddens, A. 2000. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Capítulo 4. Madrid, Taurus pp. 65-80.
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Giddens%20cap4.pdf> [consulta: 03 de Agosto 2010].

Marx, K. 1889 Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política [en línea]
http://www.selectividad.tv/S_FF_1_3_11_S_marx_k_prologo_de_la_contribucion_a_la_critica_de_la_economia_politica.html
> [consulta: 02 Agosto 2010].

Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Menores: Censo 2002 [en línea] <
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/infanc

[ia/pdf/infanciayadolescencia.pdf](#) Infancia y Adolescencia en Chile Censo 1992/2002 Sename- INE > [consulta: 10 Julio 2010].

Instituto Nacional de Estadísticas. Población y Sociedad Aspectos demográficos 2008 [en línea] http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/pdf/poblacion_sociedad_enero09.pdf [consulta: 10 Julio 2010].

La tercera.com, por Orbe, Gobierno pondrá urgencia a proyecto sobre tuición compartida [en línea] 27/07/2009 - 20:39 <http://latercera.com/contenido/674_161840_9.shtml> consulta: [10 Julio 2010].

Lev Semiónovich Vygotsky, teoría Vigotskiana [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Lev_Vygotski> [consulta: 02 Agosto 2010].

Ministerio de Justicia 2004. Ley 19.947: Ley de matrimonio Civil. 20p. [en línea] <<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=225128>> [consulta: 02 Agosto 2010].

Mora, M. 2002 La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici, Universidad de Guadalajara, México, Athenea Digital [en línea] <<http://antalya.uab.es/athenea/num2/mora.pdf>> p17-18 [consulta: 02 Agosto 2010].

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2009. Estudio "Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con responsabilidad social". Hay más Jefas de Hogar en Chile [en línea] <<http://www.pnud.cl/prensa/noticias-2009/10-07-2009/10-07-2009.asp>>, [consulta: 10 Julio 2010].

Polakiewicz M. 1998, Wagmaister A. 2003 en Díaz Usandivaras. Tratamiento Interdisciplinario del Síndrome de Alienación Parental Severo (S.A.P.S.),

Instituto de la Familia Centro de Docencia, Investigación y Asistencia en Terapia Familiar Sistémica [en línea] <<http://www.institutodelafamilia.com/>> [consulta: 01 Agosto 2010].

Gobierno de Chile, Sernam, Padres del Bicentenario: Encuesta exploratoria sobre participación de los padres en la crianza de sus hijos e hijas, (2010), Santiago, [en línea] <http://estudios.anda.cl/estudio.aspx?id_estudio=4424> [consulta: 02 Agosto 2010].

Viteri, R. 2010. Estado aporta USD \$13 para divorcios, [en línea] <<http://www.separadosdechile.cl/>> [consulta: 02 Agosto 2010].

Viteri, R. 2010. Separados de Chile, Más de mil millones de dólares han gastado el Estado y particulares en divorcios [en línea] martes 13 de Julio <<http://www.atinachile.cl/content/view/879393/MAS-DE-UN-MIL-MILLONES-DE-DOLARES-HAN-GASTADO-EL-ESTADO-Y-PARTICULARES-EN-DIVORCIOS.html>, (consulta: 21 Julio 2010].

CAPÍTULO IX: ANEXOS

9.1 Cuadro de Información Servicio de Registro Civil

Servicio de registro Civil e Identificación												
Información ingresada al 31 de mayo de 2010												
	Registro Civil	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacimientos	TOTAL	269.569	262.208	248.645	247.120	240.011	240.573	242.700	251.860	257.840	265.840	109.806
	(Incluye nacidos en el extranjero)	3.968	5.136	5.810	8.159	15.344	17.243	22.248	23.740	23.418	30.475	14.628
	Hijos nacidos dentro del matrimonio	139.149	131.064	119.933	115.212	106.649	100.922	95.807	94.603	91.158	88.584	35.716
	Hijos fuera del matrimonio	130.420	131.144	128.712	131.908	133.362	139.651	146.893	157.257	166.682	177.256	74.090
	Reconocimientos Judiciales	781	359	942	1.232	1.217	1.276	1.842	2.954	3.763	3.489	2.675
	Patria											
	Potestad	407	356	262	345	374	555	778	796	2.474	11.005	3.163
	Cuidado											
	Personal	1.605	1.832	2.249	2.599	2.582	2.991	5.264	6.229	9.795	23.784	7.501
Matrimonios	TOTAL	67.397	65.094	62.166	58.090	54.122	54.724	59.323	59.134	57.404	57.836	27.666
	(incluye Matrimonios en el Extranjero)	797	993	1.057	1.255	949	1.049	1.249	1.312	1.115	1.429	774
Nulidades	TOTAL	6.716	6.938	7.085	6.712	7.033	5.743	1.577	733	443	415	76
Divorcios	TOTAL	0	0	0	0	0	1.191	10.119	16.049	22.438	53.562	21.927
Separaciones Judiciales	TOTAL	0	0	0	0	0	5	35	57	66	153	66
Registro Violencia Intrafamiliar	TOTAL	1.152	1.220	1.737	1.374	715	889	1.057	1.114	1.314	2.057	159

9.2 Formato de acta de consentimiento firmada por los entrevistados

Acta Consentimiento Informado

Yo, manifiesto mi aprobación a participar en el estudio "Paternidad y crianza no custodia": Significaciones en progenitores post separación/divorcio, desde la construcción de sus masculinidades, del alumno tesista del Magíster en Familia de la Universidad del Bío-Bío, Angelo Fuentealba Vásquez (13.131.347-0), de manera voluntaria y en el pleno uso de mis facultades físicas y mentales. El procedimiento tiene sólo fines académicos y autorizo el uso de la información reunida para la realización de estudios y publicaciones posteriores. Además, me considero en conocimiento de mis derechos, los cuales son:

- 1) Obtener respuestas a mis inquietudes
- 2) Mantenerme en el anonimato
- 3) Negarme a participar y abandonar la investigación cuando lo consideren conveniente
- 4) Confidencialidad de los relatos: el investigador tendrá el deber de resguardar toda la información proporcionada por los sujetos de estudio.
- 5) La información proporcionada por los sujetos de estudio no podrá ser modificada ni utilizada para otro fin.

Fecha: _____

9.3 Entrevistas Transcritas

Entrevista N° 1

Hola buenas tardes mi nombre es Angelo soy trabajador social y el objetivo de esta entrevista es conversar contigo acerca del sentido que tiene para ti tiene la paternidad, especialmente en las representaciones que esta alcanza cuando hay obstrucción de vínculo, es decir cuando se te impide ver a tu hija por parte de un tercero y en este caso la madre. La entrevista será absolutamente confidencial y no durará más de una hora. Si usted no se opone la grabaremos para no perder los datos que usted otorgue dado lo valioso que pueden ser para el análisis y también para ver como los padres que no tienen la custodia hacen su esfuerzo por hacer valer este derecho, ya...

Me gustaría saber tu nombre.

John.

Comuna de residencia.

Concepción.

Nivel Educativo.

2ª Medio.

Edad.

29 años.

Edad a la que tú fuiste padre.

23 años.

Que edad tiene tu hija actualmente.

7 años recién cumplidos.

¿Me gustaría saber John algunas cosas que te hacen identificarte como hombre, algunas cosas que se te enseñaron desde chico, que calificaban para hacerte sentir y ser reconocidos como varón?.

Ser responsable. Autosuficiente, que... mi papa me decía que lo hombres no lloraban, que no podríamos demostrar sentimientos hacía los demás, de temor, cariño.

Cariño, no podían ¿por que?

No porque no, demostrar cariño era ser afeminado, si llorabas eras niña, si estabas alegre o abrazabas a alguien o dabas un beso eras un mamón.

¿Quienes son las personas que tu te mirabas o quien te enseñó a ser hombre, cuales eran tus referentes?.

Tenía a mí padrastro no más...

¿Como se comportaba él contigo?

Eh...distante, ósea de primera cuando éramos chicos era...yo creo una persona normal, después cuando tuvieron sus hijos con mi mamá cambió, era distante, eh... mañoso, castigar...

¿Cómo tú evalúas esa forma de ser padre, como tú crees que te enseñaron a ser hombre?

He...hartas veces como que decía cuando esté más grande me las va a pagar, pero ahora que ya tengo una hija me he dado cuenta que gracias a todo, a todas las cosas que él me hizo, he tratado de no hacerlas con mi hija, ósea gracias a ello pretendo y espero hacer algo mejor de lo que hicieron conmigo: ser más cariñoso, más respetuoso, saberla escuchar, no mandarla, de hecho de los siete años que tiene jamás le he levantado la voz o la mano o dicho alguna insolencia. Gracias ha como se comportaron conmigo creo que estoy haciendo hasta el momento un buen papel como papá.

¿Como se relaciona eso con tu masculinidad, con tú forma de ser hombre?

Es que no... pa mi demostrar mis sentimientos no es, no es sentirme más o menos hombre, yo siendo la persona que soy me considero, creo hasta el momento un hombre con mis pantalones bien puestos que nadie me va a ser agachar la cabeza.

¿Necesitas tu andar demostrando que eres fuerte por la vida, no expresando sentimientos?

No, no para nada

¿Cuál forma de ser hombre te gusta más, la forma que te enseñaron tus padres?

La que aprendí, más que la que me enseñaron

¿O la forma en que tú estás ejerciendo tu paternidad hoy en día?

La forma en que estoy ejerciendo ahora la paternidad, creo es más...

¿La disfrutas?

Bastante

¿Crees que hay una división desigual entre el género femenino y el género masculino en términos de vida privada y vida pública? Ejemplo hay una división desigual en términos de salir a trabajar hoy en día, quién sale a trabajar, quién se queda en la casa, quién cuida a los niños,

Hoy en día no creo, antes era la mujer la que se quedaba en la casa y el hombre era el que tenía que salir a trabajar, pero ahora....

¿Como ves esa situación tú, esa división tan estricta? **Que había antes...?**

No sabría decirte porque en ese tiempo tenía poca idea de...

Para los niños como creías que era?

Ósea, por un lado estaba bien por que por un lado podíamos...ósea claro no estaba el papá en la casa pero estaba la mamá todos los días, nos ayudaba en todo y ahora encuentro yo que es recomplicado para los niños, no pa uno que es un adulto ya, pero de ver a los papás en la mañana cuando se van al colegio y después llegar en la tarde y que no esté la mamá y no esté el papá, después verlos en la noche un rato, tomar once juntos y después a dormir y eso es el día...

¿Tú crees que falta más tiempo, más instancias de colaboración?

Sí falta arto, de conversar, de preguntarle, de ayudarle a hacer las tareas, eh...jugar.

La responsabilidad parental que tienes con tu hija, tu dirías que se expresa o se hace en colaboración con la madre de tu hija o en un estilo más autoritario por parte de ella y también por parte tuya.

Antes era...bueno cuando estábamos juntos ya, éramos mitad y mitad, ósea ella le ayudaba a ser una cosa o si mi hija se equivocaba, ella le llamaba la atención y yo me apartaba un poco porque le estaba llamando la atención la mamá y cuando yo le llamaba la atención por algo, la mamá se hacía a un lado y tampoco interfería para no eh... como decirte, para que mi hija tomará en cuenta lo que yo decía o lo que ella decía, no tomarlo de que si mi mamá me dice algo mi papá me va a defender o que si mi papá me dice algo total mi mamá me va a defender.

Tú te refieres a que se le generaran contradicciones a ella y que eso también lo utilizara?.

Claro.

Esa forma tú me dices que era antes?

Antes era, cuando estábamos juntos, pero ahora es distinto. Ahora yo le llamo la atención y ella la está defendiendo o no se... le dice que no me cuente las cosas, que supuestamente yo no estoy ni ahí con ella, ósea con mi hija, a mi hija le dice eso.

¿Me podrías profundizar ese tema?.

La mamá de mi hija le dice a mi hija, de que ella no me tiene que contar nada a mí por que yo no estoy ni ahí, con... en este caso hija.

¿Que tiene que mantener secretos contigo o con ella?

Una cosa así, que a mí no me diga las cosas que a ella le pasan por que yo no me preocupo de ella en forma literal.

Por que crees que dice que tu no te preocupas de ella, de tu hija?

No sé, será por que yo la demandé por las visitas, por la pensión, tiene que estar molesta por que yo igual siempre le dije que yo no iba andar disputando el cariño de mi hija en el juzgado, pero con el tiempo las cosas cambiaron, no por parte mía sino por parte de ella, por que ella no me dejaba ver a mi hija, no me dejaba salir, no me dejaba hacer nada con ella, se iba para allá y se ponía a discutir, a discutir conmigo, ósea ella discutía conmigo delante de mi hija y de mí.

¿Cuanto tiempo vivieron juntos los 3?

Los tres no vivimos juntos, yo con la Paola estuvimos viviendo en Santiago 3 años y viajábamos todos los fines de mes a ver a mi hija. Pero junto, después que me vine de Santiago estuvimos viviendo como un año ¿Los tres?

En la casa de los papas de ella, y ahí la relación como que se fue... ahí como que fue donde perdimos el rumbo se puede decir.

¿Cómo fue la reacción de la familia de ella y la tuya al momento de saber que iban a ser padres?.

Yo por un lado estaba feliz.

¿Tú esperabas, querías ser papá?

Sí porque igual lo habíamos conversado, ósea no fue un embarazo a tontas y a locas. La mamá de Paola quería que nos casáramos, pero ninguno de los dos se quería casar porque yo encuentro que para casarse primero que nada tiene que tener bien claro las cosas, para tener un bebe igual, pero fue como ese ya estas embarazada se van a tener que casar, no es la idea de que nos estén obligando, tendría que haber nacido de la misma forma en que conversamos tener un bebe “de casarnos”, no de que nos estén obligando por..., por que ella estuviera embarazada. El papá de ella no le gustó na mucho, pero igual conmigo el caballero es hasta el momento, hasta el día de hoy muy simpático, no tengo nada que decir de él, la mamá cambió.

¿Tu familia?.

Mi mamá estaba feliz, mi papá no opina mucho en el tema, pero mi mamá estaba contenta, yo le había contado a mi mamá que yo quería ser papá.

¿Sentiste el apoyo de ambas familias durante el embarazo?

Sí, ósea de primera nosotros cuando les dijimos el primer mes que ellas sabían que la Paola estaba embarazada fue como medio complicado para la familia de ella, la mamá estaba molesta, mi papá igual estaba molesto, después con el tiempo conversando igual cedieron, lo aceptaron e igual nos apoyaron harto todo, mi familia más la familia de ellas.

¿Y después que nació la niña? ¿Qué sentiste tú en el momento del nacimiento de tu hija?.

Yo cuando nació mi hija, yo estuve en el parto de mi hija.

¿Por que fuiste?.

Por que cuando fuimos al control de embarazo al hospital la matrona que estaba atendiendo a Paola nos comentó de que ahora estaba ese sistema de que los papás que quisieran podían asistir al parto, fuimos a charlas incluso.

Tú la acompañabas a ella a charlas y controles?

A los controles y a las charlas siempre, siempre.

¿Por que lo hacías?

Por que era mi hija, tenía que enterarme de cómo estaba y de todo...

¿Pero antes los papás no lo hacían, hace 20 años, 30 años o 50 años atrás no lo hacían?.

Yo creo que no, harto difícil lo hayo.

¿Tú lo quisiste hacer?

Sí yo lo quise hacer.

¿No te lo pidió ella?

No, no me lo pidió la mamá, yo lo quise hacer.

¿Qué sentía la mamá de tu hija al momento que tú la acompañabas, que te decía?

Igual estaba feliz que la acompañara, ella pensó que no iba a estar con ella todo el embarazo, cuando tuviera que trabajar y hubiera control.

¿Tú pedías permiso?

Sí, en ese tiempo estaba trabajando acá en Chillán

¿Sentías cosas especiales en la ecografía?

Si, primero ver un pedacito de carne que se mueve es como bien....

¿Y que es tuyo además?

Es como bien especial estar ahí mirando la pantalla.

¿Y en el parto, descríbeme un poco cómo fue el parto haber?

Oh... aparte que me quedé sin dedos por que estaba nervioso y ansioso, estuvimos como una hora adentro con gorro, con ese mameluco blanco que te colocan, con la mascarilla, yo ocupado más encima porque...

¿Qué pensabas en ese momento?

En que no me la fueran a cambiar jajá jajá, es que había quedado la.... en el hospital de Talca parece, había estado el asunto de intercambio de los bebés y

estaba preocupado, preocupado que le pusieran la pulserita y todo bien y después del parto eh... cosa que nunca había hecho regalarle flores, claro que ni siquiera se las regalé yo por que fue mi mamá quién las compró, a mi me da recelo andar con flores en la calle, eh... le llevé flores.

¿Eso es parte de lo que te enseñaron cuando chico, se acerca a eso de no expresar cariño?

No, no es un asunto más que nada de vergüenza, me da vergüenza verme yo en la calle con un ramo de flores, no me lo imagino y nada... ese día fue... para mí el mejor día de mi vida.

¿Por qué?

Por que nació mi hija.

¿Qué crees que espera la sociedad de un buen padre?

Eh yo creo que sea responsable con su hijo, eh que sea amoroso, en el tema de salir con él los fines de semana, llevarlo a la plaza, salir a andar en bicicleta, salir a jugar a la pelota.

¿Por que tú crees que es importante mantener ese contacto, convivencia diaria?

Yo lo creo por que mi verdadero papá, mi papá se fue cuando tenía 4 años, lo volví a ver a los 12, a los 17 falleció y de él lo que supe fue la nada misma. Pero yo encuentro que no quiero que mi hija viva eso, ya esta bien yo me separé de la mamá de ella hace tres años, pero no por eso no la voy a ir a ver en 12 años para después no estar con ella de nuevo, no quiero que pase lo que pasé yo con mi papá, igual lo quiero todavía, lo quise harto, pero no es el mismo cariño que pretende uno entregarle a su hijo, quiero que mi hija me quiera más de lo que yo la quiero a ella.

Tú dices que se espera un padre responsable, amoroso, cercano que sea un buen padre, ¿antes los papás no eran muy amorosos?

No, pero igual tenían su no se pu regalo para la pascua mas que nada, me acuerdo que mi papá se ponía medio sentimental que era solamente ese...

¿Se emocionaba?

Bastante.

¿Le costaba emocionarse a tu papá?

Harto.

¿Qué crees que le pasaba, se sentía vulnerable, que lo vieran?

No, no creo que vulnerable, yo creo que a todos para la navidad, como que la ternura así como que rebasa el vaso y como que se derrama un poquito de...

¿Esa ternura la practicas más seguido con tu hija?

Con mi hija la llamo por teléfono todos los días, antes tenía cuando la demandé yo, tenía para verla todos los fines de semana, todos los días domingo cuando la podía ver en realidad y ahora la tengo que ver cada 15 días, pero igual la llamo todos los días.

¿Todos los días tú hablas con tu hija?

Sí, todos los días para decirle buenos días, para preguntarle cuando va a llegar del colegio, para preguntarle como le fue y después en la noche para darles las buenas noches.

¿Qué crees tú que espera la sociedad de una buena madre?

Yo creo que lo mismo del padre, no le pueden exigir más que a uno.

¿No habría diferencias?

Yo encuentro que no, por que habría de haber diferencias el mismo respeto, el mismo cariño, la misma constancia que tiene que tener con su hijo, ayudarlo en los estudios, jugar con ellos, preguntarle todos los días como está, como se encuentra, yo creo que es importante para no...

¿Tú crees que esta visión que me planteas que es un poco más cercana, más de escuchar al niño, más de compartir a diario es por llamarlo de alguna forma más correcta que aquella que había un tiempo atrás cuando tu eras niño, le hace mejor al niño?

Yo creo que si que le hace mejor, no abusando si, por que cuando....no se he tenido amigos que cuando los papás se lo han dado todo y no aprovechan nada.

¿Tú crees que los papás también tienen la posibilidad de crecer como personas siendo más cercanos o instalando esta forma distinta de ser padre?

Yo puedo opinar por mi parte, yo he crecido bastante tratando de ser un buen padre con mi hija, de apoyarla, de ayudarla en las tareas de estar con ella se

puede decir que siempre sin estarlo, una llamada por teléfono preguntarle como está, decirle buenos días, preguntarle como llegó del colegio, encuentro que todo eso a mí como persona me hace mejor.

¿Qué te ha pasado a ti si miras la vida después de siete años de haber sido padre, antes del nacimiento de tu hija y ahora?

Como persona antes era más desordenado, del hecho en que la mamá de mi hija me dijo que estaba embarazada, dejé de salir con mis amigos, no salía a ningún lado, del trabajo la pasaba a ver a ella y después me venía a dormir y así era todos los días hasta que nació la niña. Después que nació me fui a trabajar a Santiago y era lo mismo del trabajo a la pieza donde arrendaba y pa mí eso igual me hizo cambiar la forma que tenía de pensar que tenía cuando tenía 20 años que me comportaba como si tuviera 17, pero me hizo madurar bastante, darme cuenta de que el trabajo, el trabajo duro al menos a mí me hace re bien tener un trabajo donde, que me guste más que nada, que me guste, saberlo hacer y tratar de hacerlo bien, eso también ayuda en la vida.

¿Tu ex pareja trabajaba cuando vivían juntos?

Cuando trabajábamos en Santiago sí.

¿Que te pasaba a ti con eso, estabas de acuerdo?

Sí, estaba de acuerdo aunque no me ayudara mucho con mi hija, pero....

¿Los roles con tu hija eran compartidos, los hacía sólo ella, los hacías tú?

Los roles compartidos eran los fines de semana cuando veníamos a verla no mas, estar con ella cuidarla, darle su mamadera en la mañana, cambiarle paños, bañarla.

¿Y cuando ya estaban acá en la casa donde la familia de ella, participabas tú en la crianza de tu hija?

Sí.

¿Se podría decir que había una distribución equitativa de los roles?.

Era lo mismo cuando veníamos una vez al mes, que cuando ya nos vinimos definitivamente de Santiago. Pero después empezamos a tener problemas, ósea yo empecé a tener problemas con la mamá de la mamá de mi hija, que no

quería que yo la llevaré al baño, que no la bañara, no limpiarle el poto cuando iba al baño a hacer sus necesidades.

¿Por qué?

Sinceramente yo creo que esa señora está...no sé..., tendrá algún problema no sé, le habrá pasado a ella cuando era niña, yo no entiendo por qué ese comportamiento, antes lo más bien que la podía bañar, yo sé que ahora está más grande, pero es mi hija, yo no puedo mirar a mi hija con otros ojos que no sean de cariño, amor, eso es lo que no entiendo yo jamás le he dado una razón para que piensen lo contrario.

¿Crees tú en el instinto maternal que culturalmente siempre se dice que las madres tienen un instinto maternal o crees que los hombres también pueden desarrollar sin ningún problema la crianza de los niños?

Por mi lado, yo estoy más preparado como persona para ser padre que la mamá de mi hija, por que a la mamá de mi hija se la ve mi suegra, ósea perdón mi ex suegra, la mama de ella. Ella preocupa de mi hija le hace la comida, la baña, le cambia la ropa para ir a acostarse.

¿Tú sientes que la facultad legal que dictó el Tribunal de entregarle la tuición a ella, en algún momento ha sido desplazada informalmente hacia la mamá de Paola?

Sí, si por que ella es la que da el último visto bueno...ella es la que toma decisiones con respecto a mi hija, de hecho la 1º vez que la demandé fuimos con la mamá de mi hija a mediación, quedamos en un acuerdo que ella todavía estaba trabajando, de que si yo la demandaba por visita debía demandarla por alimentación, quedamos en que yo le iba a dar cierta cantidad de plata y como ella estaba trabajando ella tenía que darle la misma cantidad a mi hija y hasta el momento yo no sé si acaso lo ha cumplido o no por que ella dejó de trabajar y le he estado dando yo mensualmente su platita, pero ella no ha cumplido con la otra parte del acuerdo mutuo al que llegamos que eran las visitas, de que eran de las 02:00hrs de la tarde hasta las 08:00hr de la noche.

¿Tú siempre has cumplido con tu pensión de alimento?

Siempre ni un día más, ni un día menos.

¿La entrega se hace formalmente o informalmente?

No, se hace formalmente por la libreta de ahorro.

Ósea, existe un medio de prueba al respecto.

¿Volviendo un poquito atrás tu dirías que no importa si es hombre o mujer, el padre o la madre, lo que importa sería la preparación?

Más que nada la preparación, yo creo que es la constancia y el querer hacerlo, cuando uno no quiere hacer algo no lo hace y cuando a uno le nace hacer las cosas puede ser mejor que cualquiera.

Respecto al tema de las vivitas tu me decías recién hace un rato que ella no ha cumplido al 100% el acuerdo mutuo y el derecho que tiene en este caso la hija de disfrutar a sus padres, me podrías describir eso ¿cómo ha sido ese proceso?

Mira la 1º semana que fuimos a mediación al fin de semana siguiente era mi 1º visita, fui a ver a mi hija y...no salió nadie de la casa, ósea dije aló, golpeé no salió nadie, después ya me fui a carabineros puse mi constancia.

¿Esa era la primera vez que tú la “demandabas a ella”?

Si, desde que nos separamos.

¿Ustedes se separaron y automáticamente ella quedó con la niña o pasaron por un tema judicial primero? Me podrías contar desde el inicio.

Lo que pasa es que yo vivía con la mamá de mi hija en la casa de los papas de ella y yo tuve una discusión con la que en ese momento era mi suegra por que ese día llegué como a las 12:00 horas de la noche, sin trago, venía de la pega y ella me pidió explicaciones y yo le dije que a ella no le daba explicaciones por que ni siquiera mi mamá ni la Paola me las pedían. Aparte que venía llegando del trabajo todo sucio, no creo que haya pasado a una discoteca a bailar por que es una cosa que yo no hago bailar, no me gusta pero yo no le iba a dar explicaciones a ella si ni siquiera la mamá de mi hija me las pedía y me dijo que me fuera de su casa, yo tome mis cosa y me fui, que más, más halla no podía hacer, más encima la Paola venía viajando de Santiago por que había tenido que hacer un curso donde trabajaba y ya cuando llegó le fui a decir a Paola que nos fuéramos a vivir juntos que arrendáramos y la Paola no quiso, la mamá de mi hija no quiso por lo que iban a decir sus papás.

¿Tú le propusiste esa posibilidad?

Siempre la tuvimos, si era más cómodo para ella estar en la casa de la mamá que por que no tuviéramos recursos, pero nunca lo hizo.

¿Ustedes tenían una casa armada en Santiago?

Sí tenía un departamento armado completo en Santiago, bien o ella se quedó con todo jajaja.

¿Con todo para que lo usara tu hija, ella ocupa todos esos bienes?

Yo siempre le he dicho que las cosas que compré en ese tiempo eran para mi hija, refrigerador, la tv, lavadora, living, comedor todo.

¿Y ella en estos momentos tiene todo esos bienes, hace uso de ellos para el bienestar de la niña?

Si lo está ocupando el refrigerador, la cama. Yo voy al hecho que cuando yo me fui de su casa, por que su mamá me echó cuando estuve arrendando sólo le pedí las cosas para poder llevar a mi hija, prepararle la comida y ella no me quiso entregar nada. Yo no puedo hacer nada tampoco por que todas las boletas las tiene ella, no tengo nada a mi nombre.

¿Tú tenías problemas en ese sentido para atender a tu hija, tenías que acudir a tu familia?

Claro, a mi mamá, a mi hermana, que me prepararan la comida que me lavaran la ropa.

¿Ese momento fue en el cual tú hiciste la demanda por vivitas y te enviaron a mediación?

Es que yo no hice la demanda para que me entregaran o no las cosas, la hice por que fui a ver a mi hija un día Domingo y la Paola empezó con insultos conmigo delante de mi hija.

¿Por qué?

Porque me había pedido más plata y yo más plata no le podía dar por que no tenía.

¿Más plata en el sentido informal o que subieras la pensión de alimentos?

No más plata en el sentido informal por que ella no me tenía demandado por pensión de alimento, yo le daba plata.

¿Y sólo por ese motivo te insultó?

Claro por que yo como trabajaba en Santiago y allá ganaba plata le entregaba \$120.000 cuando estábamos juntos. Cuando viajábamos de Santiago a Chillán le compraba cosas más le dejaba plata a la abuela de mi hija en este caso, para las cosas que le faltaran \$120.000. Ya cuando me vine de Santiago empecé a trabajar acá ganaba el mínimo igual le daba \$90.000, pero ella quería que denuevo le diera los \$120.000 y esos \$120.000 no se los podía dar, por que igual tenía que comer, pagar mis deudas, pagar el arriendo.

¿Y tú me dices que te insultó estando presente tu hija y que edad tenía tu hija en ese tiempo?

Sí, fue a principios del año pasado, tenía 6 años.

¿Esos insultos en que consistieron?

De que como papá valía callampa.

Ya que más.

....de que no me preocupaba de mi hija, de que yo nunca había estado al lado de mi hija, de que como papá ya lo dije valía callampa, me lo gritó a los cuatro vientos en la calle más encima.

¿Qué te pasó a ti al ver a tu hija en frente de esa situación?

Impotencia, rabia, eh... me sentí mal yo como persona por todo lo que me dijeron por que yo encuentro de que los seis años que tenía mi hija en ese entonces hasta el momento jamás..., yo creí que estaba haciendo algo mal...

¿Si tú estabas trabajando y ganabas más plata allá en Santiago que acá ¿Qué motivaciones tu tenías para venirte a Chillán, si laboralmente tenías proyección en la empresa donde trabajabas?

Para empezar la mamá de mi hija no quería llevarse a mi hija para Santiago para que viviéramos allá...

¿Ósea la decisión la decisión no la tomó Paola, sino que la tomó la mamá de Paola?
No, no, esa decisión de no llevarse a la niña a Santiago por que estaba enferma, el smog, que las condiciones de cómo es Santiago como ciudad para vivir no le gustaba. Yo la acepté y cuando nos vinimos fue por que a la Paola la trasladaron a trabajar acá a Chillán y yo no me quería quedar sólo sin familia, ya me había acostumbrado a estar con alguien todos los días, eh... estuve dos

años sintiéndome sólo echando de menos a mi hija y después volver a quedarme sólo no me gustó la idea a si que tomando en cuenta que son 365 días del año y viajaba una vez al mes que eran 2 días, sacando la cuenta eran 24 días en el año que yo veía a mi hija de los 365 días y no...

¿Sentías que estabas perdiéndote cosas importantes?

Ósea, me perdí hartas cosas, pero igual le compré una grabadora para que le grabaran todos los días y ahí me tenían todos los videos grabados de todas las...

¿Ahí tomaste la decisión de venirte?

Sí por que igual no encontraba justo para mí y para la niña, yo tener una vida allá y ella tener una vida acá.

¿Sientes que es su derecho compartir con el papá, o es simplemente una opción?

Ósea, no creo que sea una opción, encuentro que es un derecho que todos como persona deberíamos tener, yo como papá tengo el derecho de estar con ella y ella como niña tiene el derecho de compartir conmigo, pero opción no creo, a lo mejor cuando ella este más grande verá su opción si...

¿Cuándo tú llegas a la casa y te insulta en frente de tu hija, que pasó después?

Ósea, ese día mi hija se puso a llorar, yo me di media vuelta y me fui. Al otro día en la mañana fui al juzgado, después el otro fin de semana la volví a ir a ver, la fui a ver el fin de semana siguiente y la mamá "Paola" estaba más calmada, igual pidió disculpa, le pidió disculpa a mi hija pero...

¡Tú habías ido al juzgado ya!

Claro, pero no por una disculpa iba a dejar de...

Ella sabía que tu habías ido al juzgado?

Sí yo se lo dije y no le gustó y dijo que yo le había dicho de que no era... que yo no iba a disputar el cariño de mi hija ante un juez y yo lo que le explico es que en ese tiempo lo pensaba así, pero ahora yo no estaba dispuesto a disputarme el cariño de mi hija en un juez, yo estaba "pidiéndole que ella respetara mis derechos y que respetara los derechos de mi hija de visitas", de que si ya no estábamos juntos, que yo encuentro que si yo no estoy con alguien, yo encuentro que para mi no era cómodo ir a la casa de ella y estar

sentado toda una tarde en el sillón con mi hija, poco menos que poniéndome cámaras para “que Mady no le hagas eso a tu papá” que “John tu no le hagas eso a la Mady”.

¿Tú me estás tratando de decir que ellos te observaban, que estaban contigo?

Si me observaban todo el tiempo, por que estábamos sentados en el living con mi hija jugando.

¿Sentiste en algún momento algún tipo de vigilancia por llamarlo de alguna forma?

Hasta el momento.

¿Control?

Todavía.

¿Puedes salir tú con tu hija libremente?

Ahora, eh.. No.

¿La puedes sacar de la casa?

Si la puedo sacar de la casa.

¿En que condiciones?, explícame por que dices que no

La primera vez que salí, es que para mí eso no es salir, la primera vez que salí con mi hija sólo me siguieron.

¿Cómo eso te siguieron?

Fuimos al mall con mi hija, la llevé al Mac Donald, quería comerse una cajita feliz ella por que quería un mono, no me acuerdo que mono salía. Ya la llevé al Mac Donald allá llegó la mamá, después subimos a los juegos arriba allá llegó la mamá, después me la llevé a la plaza de armas a andar en esa triciclos para pasear un rato, allá llegó a la plaza, así que tomé la decisión de tomar un colectivo y llevársela a la casa y de ahí...

¿Eso sucedió en reiteradas ocasiones?

Hartas veces me han salido a seguir.

¿Distintas personas?

Claro, o le han dicho a mi hija que..., no se po un día mi hija me dijo que no quería salir conmigo por que ella pertenecía a ese lugar. Ósea yo no le estoy diciendo que ella no pertenezca a su familia que en este caso es su tata, su mama y su mami.

¿Quiénes participan en esa situación?

La mamá de mi hija, la abuela y la pareja que tiene ahora la mamá de mi hija.

¿Sientes que te han limitado y obstruido tu contacto con tu hija?

Bastante por que antes mi hija era “papito pallá, papito pacá” y ahora me dice Yony

¿La sientes más lejos?

No más lejos, pero por que ella sigue siendo cariñosa, amorosa la llamo por teléfono y me dice que me ama, pero no me dice el papito que me decía antes, ahora es Yony no más. Yo le he dicho que no tengo ningún problema en que ella me tutee, mientras me siga teniendo me demuestre el mismo amor todos los días domingos que la voy a ver o cuando la llamo por teléfono, no implica en que me llame papito o me llame Yony. Ya cuando no sienta el cariño me voy a empezar a preocupar, cuando ya no escuche un te quiero o que cuando me vea y no vaya corriendo a abrazarme y darme besos, ahí me voy a desesperar...

¿Sientes que ella y tu podrían formar una familia?

Yo y mi hija, yo creo que hasta el momento todavía somos una familia.

¿Sientes que son familia?

Si, Si.

¿Por que?

Por que me lo demuestra todos los días cuando la voy a ver, ósea los días cuando tengo visitas en, lo que ella me demuestra, no se pu, de repente vamos saliendo y la mamá nos va a ir a dejar a la puerta y ella le dice no pu yo voy saliendo con el Yony o con mi papito y tú quédate ahí dentro y no salgas o antes..... Ayer yo la fui a ver para su cumpleaños y la Paola se quería quedar en la pieza con nosotros y la Mady le dijo que no, que la habían ido a ver a ella y que ella tenía que salir de su pieza y que quería estar conmigo.

¿Crees tú que el Estado chileno tiene una diferente preocupación por la familia nuclear llámese papá, mamá, hijos, que frente a familias como la que tú integras con tu hija, me explico sientes que en algún momento no se le ha garantizado por parte del estado, a través de los tribunales de familia el vínculo entre ambos, la expresión del amor entre ambos?

Si te lo puedo decir por que desde que yo la demandé en 6 meses ningún día Domingo pude salir con ella, ninguno. Fui al Juzgado puse mis denuncias, constancias en carabineros.

¿Y que pasó al respecto?

Me llamaron una vez y me mandaron a una consejera técnica parece que se llamaba.

¿Qué te dijo ella?

A mi nada ósea a la Paola le dijo que dejara que yo viera a la Mady y salir con ella, por que le estaba prohibiéndole el derecho como niña a mi hija de estar conmigo y ella había firmado un contrato de mutuo acuerdo y no lo estaba cumpliendo en su cabalidad y después de eso tampoco, no me dejaban verla, se reían de mí.

¿No sirvió de nada eso?

No, de nada.

¿El Tribunal tomó otras medidas?

Es que yo no quise tomar otras medidas por que a mí en el Tribunal me dijeron que si ella no estaba cumpliendo con el acuerdo yo podía presentar otra demanda donde podían mandar a carabineros que llevara a la niña y que yo de carabineros la sacara.

¿Por que no quisiste hacer eso?

Por que no gustaría que mi hija...

¿Pensaste en ella?

Siempre he pensado en ella, no quiero que mi hija ande metida en asuntos de carabineros, no se po... que me vea discutir o incluso me dijeron que podían hacer lo mismo que hacen con un hombre cuando no paga la pensión de alimento, va a carabineros una orden de arresto.

¿Apercibimiento?

Para mí tampoco, para mí no sería grato de que llegaran a mi casa y me sacaran los carabineros preso por no pagar mi pensión y menos me gustaría que fueran a la casa de ella a llevársela detenida por que no cumple con el

acuerdo de dejarme salir con mi hija, sabiendo que mi hija vive con ella. Para mí yo encuentro que no sería... correcto.

¿Dirías también que lo haces con un sentido de proteger a tu hija?

Eh..., síp por que yo no quiero que vea, ósea igual que se exponga de ver a que van a llegar los carabineros y se la van a llevar. Yo encuentro que sería peor para ella que lo que yo ganaría, yo no ganaría nada en realidad.

¿Cuéntame crees que las razones del término de su relación con Paola han influido en la actitud que tiene ella hoy en día frente a tu participación en la crianza de tu niña?

Si, la Paola siempre ha sido...cuando a ella le molesta algo o se molesta con alguien es como que la agarra con todos, ósea si es amigo de alguien y se lleva bien con la mamá, con la hermana o con el resto de los amigos, si se enoja con uno se enoja con todos. Encuentro que quiere hacer lo mismo conmigo, claro nosotros igual no terminamos en mala pero fue de mutuo acuerdo, pero ella no sé si es donde tiene otra pareja ahora piensa que me voy a entrometer en su relación. Para nada si fue una relación, igual fueron seis años bonitos y si no se podía más no se podía no más, eso es lo que no entiende la Paola que si yo termino con ella no término con mi hija, ella cree que yo termine con ella y tengo que terminar con mi hija igual.

¿Haber descríbeme por que lo hace ella y que hace ella?

El mismo hecho de decirle a mi hija que no me cuente nada por que yo no estoy ni ahí con ella, que no me preocupo de ella.

¿Cuáles son las motivaciones de Paola?

Hacerme sentir mal yo creo, no se...

¿Por que quiere hacerte daño según tu?

En realidad la conozco, puede estar molesta por haberla dejad.

¿Crees tú que ella superó eso?

Espero que sí, no lo se, espero que...

¿Por que podría estar molesta por haberla dejado?

Es que eso fue lo que me dio a entender ella hace tiempo atrás, de que yo nunca había estado con ella, de que nunca estuve ahí con ella, yo encuentro

que no, fueron 6 años, estuvimos viviendo tres años juntos que jamás, ósea jamás nos insultamos ni con garabatos, improperios, bueno levantándome la mano ella de repente cuando ella se enojaba, por tonteras me pegaba unos palmetazos pero...

¿Ella te agredía?

Claro un día me puso unos palmetazos por la espalda y se puso en la puerta para que no saliera.

¿Tú la agrediste alguna vez?

No, ni verbal ni físicamente, sólo un día que la empujé por que me estaba pegando pero fue... un empujón.

¿Que valoras más de la relación con tu hija?

De que me lo cuenta todo, no se guarda nada.

¿Tienen buena comunicación a juicio tuyo?

A mi juicio sí.

¿Podría ser mejor?

Yo creo que sí.

¿Cómo ves el desarrollo de ella, su identidad?

Hasta el momento es como media retraída para con los demás, no se si tu le presentas a alguien, a una persona que ella no haya visto, no es como los otros niñitos picudos de ahora que andan saludándose de mano o de beso, ella no.

¿Es un poco más tímida?

Claro es un poco retraída, te tiene que ver unas diez veces para que te venga a saludar.

¿Actualmente cual es la rutina diaria cuando la vez, me la podrías describir?

Primero que nada la ayudo a estudiar, bueno ya no ya por que está con vacaciones.

¿Eso se hace siempre en la casa de ella?

Eh si, los estudios si.

¿La situación sigue exactamente igual?

Eh, hay días que si mejan salir con ella, vamos al parque, si tiene que estudiar...

¿Solos?

Si sólo, pero yo no ando preocupado me vigilan o no ya como que me acostumbre que me estén mirando, así que no ando mirando para atrás si viene alguien, pero vamos al parque, jugamos en los juegos, le ayudo a estudiar, lo normal nos tomamos un helado, jugamos en el columpio, hay como un pulpo que gira da vueltas y que le gusta a ella, eh jugamos a la pelota.

¿Cómo se distribuye el tiempo en fecha importantes para el niño como por ejemplo día del niño, su cumpleaños, navidad, año nuevo, licenciatura, día de la mamá y del papá?, ¿Se comunican para distribuirlo o alguien toma la decisión?

No, dependiendo la fecha que caiga, si a mí me toca visita por ejemplo un día me pasó: era un día domingo y era el día de la mamá y puta yo la llamé por teléfono y le dije oye Paola hoy no voy ir por el día de la mamá para que la niña lo pase contigo y el día Lunes ella fue al Juzgado a poner una constancia de que yo no había ido a ver a la niña, por que no había ido...

Pero ella tiene, ella sabe y después lo conversamos fue antes que nos llamaran al asunto de la consejera técnica y ella lo sabía se lo dije delante de la consejera que yo a ella la había llamado por teléfono y le había dicho oye Paola hoy día es el día de la mamá, yo a qué voy a ir puta pásalo bien con la Mady disfrútalo y todo.

¿Lo reconocido?

Si claro lo reconoció y después va y me hace como una hojita que te entregan en el juzgado pa poner la constancia con tu nombre y abajo la parte del demandante. Así que ese día fue eso. El día del niño igual la fui a ver, ahí salimos los tres, no puedo ser tan canalla de decir no, hoy día me toca visita la voy a ver yo sólo si es el día del niño, ese día salimos los tres y ningún problema. Para el día del papá no me dejaron verla por que se fueron al campo sin avisarme, ósea me llamó por teléfono un día viernes la Paola y me pidió que le cambiara un el día Domingo por el día Sábado y yo el día Sábado trabajo medio día, así que ya le dije que bueno. Ya fui el día Sábado y no estaban en la

casa, la llamé por teléfono y me dijeron que habían tenido que salir, que una prima había tenido su bebé y andaban en el hospital, ya le dije yo entonces para mañana la voy a buscar más temprano y te la voy a entregar más temprano para que tu poday hacer lo que tengas quehacer después en la tarde. Ya me dijo.

Al otro día la llamé temprano en la mañana, como a las 09:00hrs la estaba llamando e iban en camino al campo, estuvieron todo el día y tampoco me dejaron verla.

¿Te avisaron?

No, si no la llamo ella no me hubiesen avisado.

¿Y durante la semana te llamaron para conversar el tema?

No nada, tampoco ni para devolverme el día.

¿Tuviste que esperar 15 días más para poder verla?

No, por que en ese momento aún tenía todos los domingos. El domingo siguiente la fui a ver y ahí salimos, yo le pedí a la Paola que saliera con nosotros por que necesitaba conversar con ella, fuimos al Mac Donal y ahí estuvimos conversando arriba en el 2º piso.

¿Y que te dijo ella de por que lo había hecha.....?

De que si la mamá decía upa ella debía decir chalupa.

¿Transfirió la responsabilidad a la mamá?

Yo le dije que si la mamá a ti te dice upa tu eres la que debe decirle chalupa, no mi hija, por que la hija ósea es mí hija y es tu hija.

¿Tu me dices que tenías todos los domingos y ahora tienes cada 15 días, en que momento y por que cambió eso?

Es que la mediadora le dijo que después de seis meses ella podía hacer una demanda nueva y la mandaban denuevo a mediación, y ahí un día me llamaron por teléfono joven usted el viernes tiene que presentarse a tal hora. Ahí fui y ella lo que quería era eso, cortarme eh... cada 15 días las visitas.

Ampliar el tiempo...

No, acortarme las visitas de todos los domingos a cada 15 días, querían que fueran menos horas, que fueran 3 horas de visitas y que le diera más plata

¿Y en base a cuales eran sus argumentos?

Eh... no tenía argumentos, que era por que ella...ah quería cortar los fines de semana ósea que no fuera a verla todos los domingos por que ella de repente tenía planes para hacer con la Mady y no los podía hacer por que tenía que ir yo a la visita y ahí yo le entregué las constancias habidas y por haber que habían en carabineros y en el juzgado.

¿Por qué se resolvió ampliarla de todas formas el tiempo entre una visita y otra?

Por que yo accedí...

¿Por que accediste?

Por que en realidad ya estoy cansado de andar, eh me canse de andar peleando, no, no, no me da la cabeza pa, pa del trabajo eh andar peleando, llegar a la casa, dormir, después al otro día eh era todos los días lo mismo ósea, en realidad todos los domingos era lo mismo pero para mí un día domingo que yo no veía a mi hija me afectaba toda la semana, andaba toda la semana de mal humor, eh discutiendo, peleando.

¿Y ahora ellos tienen mejor disposición que es cada 15 días?

Ahora sí, incluso ahora nos hemos tratado de llevar un poco mejor con el asunto pero ella ese día quería eso y quería que fueran 3 horas, la mediadora le dijo que no podían ser menos de 4 horas por que ese es el mínimo y quería que le diera más plata, le doy \$70.000.

¿Cuánto es lo que ganas tú?

El mínimo, ósea que me quedo con \$120.000 más los descuentos.

¿Con cuanto vives tú?

Con unos \$80.000 u \$85.000 dependiendo lo que me haga en el mes.

¿Quién es la persona que hace el ejercicio de autoridad y le proporciona normas a tu hija, quién hace esa función?

Su tata, si su abuelo es la autoridad que ella tiene.

¿Y el establecimiento de normas, de reglas?

La lela, la abuela en ningún momento la Paola le puede poner una regla dentro de la casa por que la mamá se lo...

¿Sientes tú que Paola perdió autoridad con tu hija cuando llegaron acá?

Ya el hecho de que la mamá de Paola la haya criado perdió el derecho.

¿Y tú ejercicio de autoridad?

A mí jamás me dijeron cuando yo le llamaba la atención a la Mady por algo, no sé p nunca, al menos delante de mí eh le dijeron oye no le hagas caso, sino que... pero cuando la Paola le llamaba la atención sí.

¿Frente a situaciones importantes te piden, se comunican contigo para llegar a algún acuerdo por ejemplo colegio, estudios, permisos?

No, han sido pocas las veces me han llamado. Las pocas veces que me han llamado es cuando la Mady ha estado enferma y necesitan más plata de las que les tengo que dar, pero no sé p ir a una reunión jamás me han dicho o de repente yo le pregunto cuando tiene reunión y no me contestan, se hacen las sordas o nada, solamente cuando está enferma es que me piden ayuda.

¿Quién le impone los límites a la niña, quién le da permisos, quién le genera los espacios?

La abuela siempre

¿Tú conoces el medio donde se desarrolla escolar tu niña, conoces a los apoderados, a los compañeritos, a las profesoras, a los profesores?

No, se que estudia en el Hispano Americano por que ahí la inscribimos..

¿Te gustaría participar en eso?

Eh, si el año pasado participé en comprarle el uniforme, ir al colegio, pero no conozco a la profesora ni a sus compañeros, ni a los apoderados, como te digo no me dejan acercarme al... decirme oye querí ir a una reunión de la Mady o nada me muestran los informes, la Paola me dice en los ramos que está mal si la puedo ayudar por que ella como que no le tiene mucha paciencia a los estudios, aparte que...

¿A ti te gusta hacerlo, te gusta enseñarle?

Sí

¿Sientes que te desarrollas bien, que te desenvuelves bien enseñándole a tu hija?

Si

¿Te acuerdas de lo que estudiaste?

Algo me acuerdo todavía.

¿Lo disfrutas?

Si, es como el rato mas alegre que puedo tener dentro de la casa de la Paola.

¿Te sientes útil cuando le traspasas conocimientos?

Si, enseñándole matemáticas, lenguaje o cuando tiene que hacer trabajos, bueno ahora ya no ya que esta de vacaciones, pero durante todo el año escolar, ósea durante los primeros seis meses como que no me pedían mucha ayuda y después como las cosas se han ido arreglando con la mamá de ella me han pedido más ayuda en hacerles los trabajos, en que le ayude a estudiar o cuando hace algo malo me dicen que yo hable con ella y le explique que no tiene que hacerlo.

¿Qué piensas tú de cómo se da la crianza de los niños acá en Chile después de la separación de los padres?, ¿cómo está hecha la ley de familia, como se aplica la ley por parte de los tribunales, la ley de familia?

Yo encuentro que es un poco injusta por que en un día no se que se puede hacer, yo en un día me falta tiempo, de las 4 horas que me dieron ahora, no... me falta tiempo para conversar con ella, estar con ella disfrutarla más, me falta tiempo, ósea son 4 horas y las otras 20.

¿Qué opinas que siempre la custodia se le entregue en forma automática a la madre, salvo inhabilidades puntuales?

A mí como persona, ósea igual por un lado esta bien la decisión que toman, por que uno como hombre trabaja y muchas mamás no trabajan están en la casa, pero hay hombres que si saben hacer el rol de mamá y papá y como que hay otras mujeres que hay que tienen la guagua y ahí está que salga a la calle si quiere salir a la calle...

¿Y dentro de cuales estarías tú?

Yo me encuentro que sería bastante útil para mi hija.

¿Conoces o has oído de otras formas de crianza?

No sé, yo he tenido la oportunidad de casi criar a mis dos sobrinas mayores que tienen 14 años cada una y ahora tengo otro sobrino más que igual, vivo en la casa de mi mamá ahora y lo veo todos los días yo creo que voy por las mismas, por que mi hermana trabaja, mi cuñado trabaja y me estoy quedando

con mi sobrino todos los días, ósea tengo que vestirlo, lavarle la cara, los dientes, ir a dejarlo al furgón, después en la tarde cuando llego lo veo que está acostado en mi cama, en mi pieza y yo encuentro que con todo lo que me han enseñado puedo ser un buen ejemplo para mi hija.

¿Qué tendrían que hacer los tribunales de familia para garantizar los derechos tanto de los padres como de las madres y por sobre todo de los niños?

Tomar más en cuenta a las personas, yo creo que las personas que trabajan hoy en día en un Juzgado de familia van porque les pagan no más, no porque estén preocupados de que oh pobrecito no lo dejan ver a la niña, oh pobrecita a ella no le están depositando, van por cumplir yo creo un horario.

¿Sentiste que ellos estaban preocupados del tema, que investigaron como era la realidad familiar, que hicieron un análisis profundo de la situación de tu hija, de la situación de la madre, de cómo se desarrollaban los roles parentales?

No, yo me sentí en ese punto desinformado y poco escuchado.

¿Sentiste prejuicio hacía el hombre?

Así como sentir prejuicio no, a lo mejor no de de palabra, por que de palabra andaban todos oye felicitaciones por lo que estoy haciendo, pero a lo mejor por dentro decían este anda puro dando jugo o déjalo que haga la constancia para que se vaya contento.

¿Crees tú que la tuición monoparental en este caso entregada a Paola valida tu relación paterna filial o de alguna forma le pone barrera?

Yo creo que dependiendo como sea la otra parte, pero a mi en este caso como que me la limita, en mi caso no estoy diciendo que otras...

¿De quién son los hijos?

Eh de los dos, somos dos.

¿Para ella también es así, para Paola?

Buta espero que lo piense así, no antes era así.

¿Que percibes?

Antes era de los dos.

¿Cuándo tú tenías una relación con ella?

No sé, no sé que pensar de la Paola, es como todo plata, plata, plata, plata y la Mady queda como de lado: No sé p el domingo pasado le dije que fuéramos al supermercado a comprarle un regalo a la Mady por que iba a estar de cumpleaños esta semana y todo y ella me dijo que no, que fuéramos pero sin la Mady y yo no le encuentro gracia ir a comprarle un regalo si el regalo lo tiene que elegir ella, yo le estaba comprando el regalo de cumpleaños, no le estaba comprando el regalo del viejito pascuero, en este caso ella cree que es el viejito pascuero quién le trae regalos, pero yo lo que le estaba pidiendo es que me acompañara para que eligiéramos los tres en realidad el regalo de la niña para su cumpleaños y ella (Paola) no quería y al final fui sólo con mi hija.

¿No quiso?

No quiso, por que ella no quería ir con la Mady, pero yo si no salgo con mi hija no tengo a que salir con ella, no le encuentro razón ni motivo si yo voy a ver a mi hija no la voy a ver a ella, pero igual quería hacerla partícipe de la compra del regalo de cumpleaños de mi hija. El regalo de navidad es algo que ella ya me pidió de hecha me entregó la carta al viejito pascuero para yo mandársela.

¿Ir al correo y todo?

Claro.

¿Cuéntame con tu hija tienes una buena comunicación, hay temas que no se toquen?

No hablamos de todo,

Si ¿quién comienza la conversación, se ve una conversación natural?

Yo o ella, no nos falta tema para conversar.

¿Has sentido alguna vez que ha estado un poco distante, que han influido en ella, que hay un lenguaje distinto en ella que quizás no le corresponda para su edad?

Eh... ósea conmigo no, pero un día x que le dije que saliéramos ella me dijo que no podía salir conmigo porque su mamá y su mami se iban a enojar con ella.

¿Que se iban a enojar?

Claro, que se iban a enojar con ella, que después la iban a retar cuando llegara y para mí no me cabe en la cabeza que dos personas adultas no sé p, una con

27 y la otra señora tiene arriba de 40 le estén diciendo a una niña de 7 años que si sale con su papá cuando llegue la van a retar o la van a castigar, no le encuentro razón para tanta mala onda si al fin y al cabo somos adultos, somos maduros y puta si ya no tenemos una relación, creo yo que deberíamos entendernos un poquito no por nosotros sino por la niña.

¿En ese sentido como calificarías el ambiente afectivo en que se desarrolla y su desarrollo emocional?

Ósea, yo con el tema de cómo la tratan a ella no tengo nada que decir, a mi hija ellos la adoran, pero ya en el tema de que tenga que salir conmigo o que tenga que compartir conmigo como que lo hacen más complicado, como que...

¿Hay barreras a veces?

Sí, como que hijas tú no le des besos a tu papá.

¿Te facilitan el contacto con ella?

Eh, ahora sí.

¿Y antes?

Antes no.

¿Ahora desde cuando?

Eh hace poco, cuando fue la última.

¿Hace cuanto que no tienen un conflicto?

Dos meses y medio más o menos, fue el último alegato que fue, que me pidió más plata antes de ir a la segunda mediación, cuando ya quedamos que eran cada 15 días las visitas.

Aparte de ti ¿A quién sindicarías tú como a alguien que le entrega hartos amor a tu niña, existe alguna persona?

Su tata.

¿Es una persona en la cual tú puedes confiar?

Yo confío plenamente en el papá de la Paola, no tengo nada que decir, me saco el sombrero con él como adora a su nieta, lo hace todo por ella, no se pone límites.

¿Qué expectativas tienes con tu hija de aquí a futuro?

Que nos sigamos llegando bien, que tengamos harta comunicación, que como hasta ahora nos demos todos los días aunque sea por un llamado por teléfono, oye John te amo, oh hija te amo, oh expresarnos...

¿La experiencia de ser padre tuya, como la describirías?

Antes, he tenido momentos malos, yo me quedo con los momentos más bonitos, más... como que me han llenado más. No, no me quedo con los momentos malos por que si me quedo con los momentos malos me va a ser mal a mí no más, a nadie más.

¿Cómo crees que percibe Paola tu rol de padre?

Es que realmente ya no, no sabría decirte, no estoy en la cabeza de ella hace dos meses y medio atrás era lo peor.

¿Te criticaba en frente de la niña?

Eh una vez o dos veces, esa vez que me criticó, que como papá valía callampa y esa vez que le dijo que no me tenía que contar nada por que yo no estaba ni ahí con ella, no me preocupaba. Esas son las únicas dos veces que yo la he escuchado, ósea que yo he estado ahí cuando le ha dicho eso a mi hija, pero hasta el momento, hasta ahora no hemos... ah no somos amigos, pero si nos hemos llevado bien, hemos conversado, nos salimos a tomar un helado los tres un fin de semana o me llama por teléfono para decirme como está la Mady, sin que yo la tenga que estar llamando para preguntar.

¿Te refieres que ha habido momentos en dónde te quisieron separar de tu niña y ahora actualmente...?

Claro, desde principios de año hasta mediados de Octubre era como que no tú no puedes ver a la Mady, yo no quiero que la Mady te vea una cosa así, pero después...

¿Y que argumentos decían y quién participaba en eso?

La mamá de la Paola y la Paola.

¿Y cuales eran sus argumentos?

Dijeron que yo no tenía fiato (compatibilidad) con mi hija, de que yo no estaba ni ahí con ella, de que no la ayudaba en nada, de que era un mal ejemplo y eso.

¿Cómo se da ese obstáculo, cómo te obstaculizaban?

El hecho de no dejármela ver, ósea de que yo iba a verla a la casa a buscarla para salir con ella y ella no estaba.

¿Fueron varias veces eso, sistemáticamente?

Eran todos los fines de semana, yo la llamaba por teléfono, como te digo fueron casi seis meses de que eran todos los domingos que la iba a ver y no me dejaban, no me dejaban salir con ella, de que la iba a buscar y no estaban o estaban y se hacían como que no había nadie o cuando iba no me dejaban salir con ella y era tan, tan incómodo que estaba 2 dos horas y media y tenía que irme por que para mi no es estar en una casa donde no eres grato, no eres bienvenido.

¿Ella rehizo su vida sentimental?

Sí

¿A ti que te pasa con eso?

Nada, le deseo lo mejor que mientras no le afecte a mi hija.

¿Cómo se compartía la nueva pareja con tu hija entendiéndolo que en algún momento se tienen que relacionar?

Espero que bien, según mi hija le dice mi amigo.

¿Crees que él la respeta?

No sé yo no he hablado con él, no sabría decirte si

¿Que te dice tu niña?

Espero que sí, no del no me habla casi nada “mi amigo Juan nada más”

¿Tú rehiciste tu vida sentimental?

No, no.

¿Tienes pareja actualmente?

Sí, pero.

La o las parejas que has tenido en el último tiempo después de la madre de tu hija
Ha sido una no más.

¿Sientes apoyo por parte de tu pareja en tu rol de padre?

Si siempre anda preocupada de que la llame o me llama por teléfono y me dice oye llamaste a la Mady, oye fuiste a ver a la Mady, como te fue con la Mady.

¿Sientes que ella le tiene afecto a tu hija?

Si, bastante.

¿Cómo crees tú que influyen las condiciones laborales tuyas para ejercer tu rol de padre, tienes tiempo para verla, te gustaría verla más?

A mi me encantaría verla más seguido, ahora el tiempo en el trabajo como que no me da, todo el tiempo, pero si tuviera alguna posibilidad de tenerla no se p una semana conmigo, eh... yo me haría el tiempo para estar la mayor cantidad de horas al día con ella.

¿Esta semana tú estuviste de vacaciones verdad?

Sí.

¿Esta semana hubo la instancia de que ella se viniera a quedar contigo un par de días, en sus vacaciones?

No.

¿Fue planteado en algún momento?

Si, pero no... a ella no.

¿Quién lo planteó?

Yo.

¿Tú lo planteaste directamente a Paola?

Si, no...

¿Y ella que dijo?

Que no.

¿Cuáles son sus razones?

Es que ella como decirte, culpa a mi mamá por nuestro, por que por culpa de mi mamá nosotros nos separamos, pero no fue por un tema de mi mamá o por un tema de ella, fue por un tema de decisiones que lo conversamos los dos y ella lo toma mal, que supuestamente por culpa de mi mamá yo cambié con ella y yo no me dejo llevar por nadie y espero que ella jamás se haya dejado llevar por algo que le haya dicho su mamá o yo tampoco culpo a la mamá de ella, fue una decisión mutua los dos lo conversamos y espero que haya quedado ah, pero ella no quiere que mi hija, eh que mi familia vea a mi hija.

¿Ella le obstruye el vínculo a tu familia?

Si.

¿En este caso los permisos son para que tú compartas con la niña, pero tu hermana tu madre?

Yo no la puedo traer aquí a la casa porque...

¿Explícitamente te lo han manifestado?

Me lo dijeron a mi, se lo dijeron a la mediadora y a la jueza, pero en ninguna de las dos veces que estuvimos con la mediadora, ninguna de las dos veces me puso como condición de no llevarla a ver a mi familia y cuando estuvimos con la jueza también lo dijo que ella quería que yo saliera con mi hija con una persona de confianza.

¿Con una compañía de confianza de ella?

Si y la Jueza le dijo que no por que si ella no lo había planteado en el asunto del mutuo acuerdo ella, aparte le dijo que no creo que el padre de su hija tenga antecedentes por violación, pedofilia, drogas o por algo que me invalidara o inhabilitara de salir sólo con ella y la Paola le contestó que no p, jamás entonces ella no podía ponerme “yo te paso la niña pero tenis que salir con esta persona” .

¿Condiciones?

Claro.

¿Crees tú que has crecido con todo esto, recogiendo lo bueno, lo malo, la experiencia de ser padre, que ha significado para ti como hombre?

Si, más que como hombre como persona me siento mejor, más realizado como, como...

¿Sientes que es también una realización para un hombre ser padre, así como para una mujer ser madre?

Si, pero ese sentirse realizado depende de la persona, no del género, como persona yo me siento realizado pero no sé si los demás hombres que vayan a ser papás o que ya son papás puedan sentir lo mismo, eso está en como es la persona no más.

¿Cómo le expresas cariño a tu hija?

Besándola, diciéndole a todo momento que la amo.

¿Qué estarías dispuesto a hacer por ella?

Todo.

¿Sufres cuando no la ves, cuál es tu mayor dolor?

No estar, llegar de mi trabajo a mi casa y ver conformarme con, con una foto y con escucharla hablar, me gustaría tenerla, llegar a mi casa y no sé p estar abriendo el portón y que ella salga a recibirme no, eso me gustaría.

¿Que cosa deberían pasar para que sucediera eso?

Uf... no sé.

¿Lo ves posible a largo plazo?

A lo mejor cuando esté más grande si ella decide que quiere estar conmigo pueda pasar, pero hasta el momento...

¿Crees que el actual marco jurídico no te entregaría esa posibilidad?

No, no creo no, lo hayo difícil excepto que...no sé p.

¿Qué opinión te merece que los tribunales de familia en vez de a priori entregar la tuición monoparental a uno de los padres, se hiciera un estudio previo y quizás se hiciera un régimen alternativo de tuición compartida, de que ambos fueran responsables, de que ambos estuvieran en la crianza?

Eso, yo creo que lo que se están haciendo de las visitas intentan como reprimir un poco el fondo de que dos personas se separaron, intentan hacer buta ya el que salió mas dañada es la mamá o el que salió más dañado es el papá, pero igual le vamos a dar la tuición del niño. Pa mí, mi idea no es querer quitarle la niña a su mamá, el hecho de que solamente quiero que comparta, que la dejen compartir más con uno, involucrarme más en sus estudios, en su estado de ánimo, en el día a día, si se cae llegar al lado de ella a pararla, si se equivoca decirle buta hija te equivocase. Explicarle que cosas son buenas y que cosas son malas.

¿Por último como te la imaginas en 20 años más contigo?

Considero que va a ser una buena persona, mejor que yo espero.

¿Estas dispuesto a apoyarla?

Al 100%.

¿Para siempre?

Para siempre, en las buenas y en las malas, como padre queda más apoyar más que llamar la atención por algo que vayan a ser o que hayan hecho, ya cuando este más grande se va equivocar y se va a tener que saber levantar y si uno no está ahí al lado, no se va a levantar va a seguir cometiendo a lo mejor los mismos errores, en cambio si uno está ahí diciéndole buta hija esto no lo hagay, tenis que hacerlo así a lo mejor si o a lo mejor no va a depender de ella si lo toma el consejo o no lo toma pero...

¿Tú convicción es participar en eso?

Espero que sí, que si ella se equivocó en algo vaya donde mí y me diga buta papá sabis que me equivoqué en esto y yo tratar de ayudarla decirle hija ya tratemos de arreglar si la cosa no te resultó así tenis que hacerlo asá, pero tratar de ayudarla para que no se conforme si se equivocó en esto no sea capaz de pedir disculpa o si fracasó en algo no dejarla que se quede ahí con el fracaso y que salga adelante. Para mí no es eso, yo lo que quiero es que si ella fracasa en algo tenga la valentía de pararse y volver a intentarlo hasta que lo logre, no hasta que se de por vencida por que si se da por vencida a la primera va quedar ahí no más siendo una más del montón.

Muchas gracias John, te agradezco tu sinceridad, tu valentía por haber participado en este intento de recoger el testimonio doloroso y de responsabilidad de un padre...

¡Muchas gracias! **No, gracias a ti...**

Entrevista N° 2.

Hola buenos días mi nombre es Angelo Fuentealba soy trabajador social, el objetivo de esta conversación o entrevista es poder rescatar el relato tuyo respecto de tu ejercicio paterno, rescatar la forma que tu tienes de ver la paternidad, posteriormente a la separación de la madre de tus hijos. Lo que nos interesa es poder fortalecer el análisis que estamos haciendo y el esfuerzo que hacen los padres que si quieren desarrollar una paternidad responsable cuando hay obstrucción de vínculo.

Me gustaría saber tu nombre

Roberto.

Comuna de residencia

Yo vivo en Talcahuano.

Tu Nivel Educativo

Superior, no de postgrado tengo una maestría.

Tu Edad

38.

Tú ¿cuántos hijos tienes?

3 hijos varones.

¿Con la misma pareja?

Si, con la misma mamá.

¿Que edad tienen esos niños?.

Mi hijo mayor tiene 13 años, el segundo tiene 10 y el más chiquitito tiene 4.

¿Cuéntame un poco para contextualizar el tema como fue tu infancia, como se desarrolló el rol de padre, que recuerdos tienes respecto de eso?

Yo tengo un buen recuerdo de mi familia de origen, yo tuve una infancia bastante feliz diría yo, mis papas fueron un matrimonio bastante típico digamos, mi mamá aun cuando fue...logró sacar una profesión, pero ella no trabajo para poder criarnos a nosotros, nosotros somos tres hermanos, yo soy el mayor más un hermano que sigue y una hermana mas pequeña...como te digo mis dos papás vienen de familia bien humilde, mi papá es del campo, mi mamá viene de la provincia de Arauco y bueno....se titularon los dos a propósito de algunos beneficios en la década de los setenta y.....mi papá se

dedicó a trabajar lo típico, mi mamá se dedico a quedarse en la casa, a cuidarnos...trabajó creo un año o dos años antes de que nosotros nacióemos y después ya definitivamente se quedó a cuidarnos a los tres...somos dos varones y una dama.

¿Viste alguna diferencia en la crianza, respecto a los varones y respecto a las damas?

Mi papá sobre todo marcaba un poquito más de diferencia con mi hermana digamos, era su regalona, él era más protector con ella digamos....y mi mamá se afirmaba en algunas cosas domésticas se afirmaba un poquito más en mi hermana, aun cuando mi mamá tuvo una manera de criarnos a nosotros que fue bien...por un lado muy cariñosa una mamá muy, muy cariñosa, de esperarnos siempre con la mesa servida cuando llegábamos del colegio, preocuparnos de la ropa cuando nos íbamos a cambiar, pero también nos involucró en muchas labores domésticas...porque como estaba sola todo el día, mi papá trabaja en Enacar, entonces en las tardes nosotros en algunas ocasiones ayudábamos sobre todo en las labores de la cocina, en ordenar algunas cosas...que ella también lo hacía porque éramos bien desordenados, los tres teníamos déficit atencional, entonces una manera de ella de ordenarnos era tratar de que ordenáramos las cosas cachay...de que ayudáramos un poco en el aseo...de compartir la mesa...mi mamá era mucho de eso de que estuviéramos todos en la mesa, todos juntos en la triadas de hermanos siempre juntos...mi hermana reclamaba un poquito más...como te digo sobre todo cuando entró en la adolescencia porque mi papá era menos permisivo con ella digamos...en esto de salir más que nada.

¿Podrías identificar algunos elementos que te hicieron como construir tu masculinidad, el ser varón algo que tenias que hacer para ser varón, en algún momento?

Eh...

¿Algunos elementos que presionan el hecho de ser varón?

Mire, yo diría que en el caso de mi mamá no hubo mucho de eso ah...yo diría que lo de mi mamá fue siempre una cosa de...en términos de masculinidad...lo

de mi mamá fue siempre el tema de la protección...mi mamá siempre a mi me inculcó mucho el cuidar a mis hermanos...el cuidar un poco en la casa, de que yo tenía ciertas responsabilidades, yo diría que el tema del cuidado fue algo que mi mamá nos inculcó, pero nos inculcó a los tres como con harta...mi madre fue como bien sabia en eso digamos...quizá mas el tema de cuidar más a mi hermana, eso...yo creo que ahí hizo un diferencia de genero digamos...como que mi mamá...mi hermana, que además era la menor, había que cuidarla, entonces nosotros en la escuela nos peleábamos con algún compañero, le hacia algo a nuestra hermana, con mi hermano éramos esa onda y todo...lo otro también mucho de dejarnos jugar, mi mamá era mucho de que no estuviéramos en la casa en las tardes...entonces nos mandaba para el cerro a tener hartas aventuras, salíamos mucho con mi hermano, nunca nos hizo mucho "atao" de que llegáramos cochinos ni mucho menos, sino que en ese sentido yo creo que había hartos de...

¿Por parte de tu papá?

Mi viejo era muy...de...de transmitir el orgullo, muy, muy del orgullo de salir adelante.

¿Y la expresión de sentimiento?

Mira él tenía...él tenía una manera bien especial...no era muy de contacto físico a diferencia de mi mamá que era muy física, digamos...mi papá era más un tipo más, más distante, pero muy de mucha conversa, de mucha conversa y de mucho transmitirnos él...él tema del orgullo, él y mi mamá son los únicos universitarios de las dos familias, y ahí el tema de que hayan salido adelante y contarnos su historia, transmitirnos su orgullo de que nosotros éramos parte del pueblo pero que también teníamos que surgir para ayudar a otras personas. Mi viejo nos inculcaba muchos valores en el discurso, mucha solidaridad, mucho..., entonces el poco rato que él estaba, eh...generaba ese tipo de dinámica y lo otro que era interesante era que en algún momento de nuestra edad, que después yo al saber la historia completa de la familia ya cuando grande que fue otra cosa bien interesante en mi familia, que como en toda familia o en la mayoría de las familias hubo un quiebre importante entre

mis papás y yo vine a cachar eso ya grande, viejo en la U, entonces hay un momento de la familia que coincide justamente con que, pero donde yo logro percatar que mi padre asume un rol más protagónico en la crianza mía y empieza mi viejo a dedicarme mucho mas tiempo alrededor de los quince años cuando yo estaba en la media y me empieza a sacar, a llevarme mucho a su pega que comparte con los obreros, en los scouts que siempre fuimos scouts nos empieza a sacar mucho más, empezamos a tener vacaciones donde salimos mucho mas en familia los cinco, mi viejo empieza a tener una visión bastante más protagónica cuando yo generar mi adolescencia.

¿Antes había una visión mucho más tradicionalista?

Si, mucho más tradicionalista, mi viejo era el que nos retaba a nosotros cachay, incluso yo de chico tengo el recuerdo bien injusto de... mi viejo me pegó una vez , pero la vez que me pegó tengo el recuerdo fresco hasta el día de hoy que fue injusto cachay porque fue...ósea yo era muy desordenado, muy desordenado, tengo la cabeza rota en muchas partes, un déficit atencional gigantesco y mi vieja siempre nos predisponía y vay a ver cuando llegue tu papá y cuando llegaba mi papá efectivamente todos tranquilos, mi viejo era el que gritaba ponía las normas las peras a cuatro y la vez que me pegó fue por una ventana que se quebró que yo cachaba que se iba a quebrar y mi viejo muy choriado y salimos igual cuando llegamos se había quebrado, entonces ahí me pegó y fue todo un cuento digamos.

¿Te permitías llorar en frente de...?

No, no, no porque además me daba una cosa así mira también como del macho digamos de no, de no fue pa tanto...

¿Tú padre te trasmitía ese orgullo de ser hombre?

Si, sí, sí, aunque nunca fue...mi vejo era más de, de que no le gustaba tanto que nosotros hiciéramos cosas, cosas digamos de que se yo, de estar muy metido en la cocina, de hacer muchas cosas, en ese sentido él trataba de mantener las diferencias, pero sabis que lo hizo más bien ya cuando grande, por que yo creo que mi viejo cacho en algún momento de la historia de que como nosotros nos criamos tanto con nuestra vieja con mi hermano somos iguales

los dos cocinamos, hacemos el aseo, cuidamos nuestros cabros, somos apapachadores, yo compadre si algún día hay que no sé p, ponerse a hacer...

¿Tu mamá los integró en los roles no había diferenciación?

Sí mucho hubo un momento en que mi viejo cachó que nosotros no teníamos asumidas cosas tradicionales, por ejemplo nosotros no somos de gritarle a las mujeres, de levantar la voy cachay, de oye hay que hacer esto o de llegar a la casa.... A mi viejo le llamaba mucho la atención el motivo de que cuando yo llegaba a la casa nadie me estaba esperando con nada hecho, entonces mi viejo oye pero por que estay lavando la losa, bueno por que hay que lavarla, alguien tiene que lavarla le decía yo, pero como la estay lavando tú, yo igual después cachaba que lo que me quería criticar mi viejo era que mi mujer no me hacía las cosas cachay, pero yo igual me lo palanqueaba un rato también, porque en mi caso era la vuelta de mano. Yo igual lo entendía a mi viejo como machista digamos.

¿Cuánto tiempo tu estuviste viviendo con tu ex, la madre de tus hijos?

Yo estuve 13 años casado.

¿Cómo era la recepción de tu primer hijo/a por parte de ambas familias?

Mira fue un poco prematura, porque nosotros nos casamos y al año tuvimos cabros chicos altiro, entonces mí mama con un edipo gigantesco y él papá de ella con un electra de otro tamaño no estaban muy contento por que veían que éramos muy chicos, nosotros nos casamos, mi señora tenía 19 y yo tenía 24 cachay, a los 25 ya papá entonces fue....pero por otro lado mi viejo feliz, orgulloso, más encima era su primer nieto, como te digo con mi viejo teníamos una muy buena relación estuvo bien metido, quería arto, la quiere hasta el día de hoy arto a la Patricia, entonces él anduvo como bien metido en todo el tema y mi suegra también generó una dinámica como bien cercana a nosotros, yo diría sobre todo porque don Rolando el papá de la Patricia fue, le costó mucho aceptar el tema del matrimonio de su hija tan jovencita y todo, entonces la mamá trató de compensar ese asunto, así que de todos modos fue el primer nieto por los dos lados de la familia así que fue como bien querido. Pa la Patricia fue un poquito más complicado, yo con el tiempo caché, por que

primero no era parte de los planes, eh ella además estaba recién, recién entrando a la universidad en ese año y nosotros nos casamos jóvenes pero también con la ilusión de vivir un poco la relación de pareja, entonces hubo que cambiar los planes, así que pa ella fue complicado, más que estaba en la u no tenía el beneficio del pre y postnatal, en la u te lo hací tú p, entonces ella no tuvo esta posibilidad de estar no sé p, de estar dos meses antes o dos meses después...

¿Para ti, cuando supiste que tu señora estaba embarazada?

Para mí, al principio fue complicado por que yo era un cabro bien pendejo y recién, recién entrando al mundo laboral, pero al mismo tiempo me sentí súper contento, súper contento fue...como no me lo esperaba fue no sé p...a mí me sor...me dio mucho gusto saber que estaba embarazada la Patricia y que además no sé estábamos con planes bastante más estable y todo yo ya tenía 24 años, yo tenía súper claro que me quería casar que quería una familia y todo. Tuvimos hartas dificultades por la edad en que nos casamos pero yo estaba bastante claro en eso, así que para mí fue...

¿Te sentías preparado de acuerdo a lo que te había enseñado tu papá para ser papá?

Sí, mira no tenía muy claro lo que era ser papá en ese momento, pero si sentía que bien que lo que tenía era algo que yo esperaba, que yo quería digamos, estaba dispuesto a asumir. Yo además, estaba claro que quería una familia con hijos, nunca, nunca a pesar que hoy día ha cambiado hartito el tema, nunca estuvo dentro de mi perspectiva el tema de no tener cabros, de estar mucho tiempo sin tener hijos, no para mí siempre el concepto de familia era con cabros.

¿Qué crees que espera la sociedad de un buen padre?

Mira, yo creo que el tema está cambiando hoy en día, ahora en general la gente espera que los papás seamos como bien eh como que tengamos...lo encuentro como extraño por que por un lado se ha ido abandonando el rol del proveedor, pero ha surgido una nueva forma de proveer que tiene que ver con toda esta discusión que tienen las parejas actuales que para tener niños tienen

que tener todo solucionado y yo creo que es una.. .yo creo que es lo mismo de antes no más, ósea antes el hombre tenía que proveer tenías que tener tu pega y ser capaz de poder las lucas, hoy día se dice de forma más bonita no más, las parejas esperan el auto, la casa, el estar estable, bien casaditos con separación de bienes, saber bien de quién es cada cosa y ahí cuando está todo listo ahí tener el hijo digamos que yo creo que es lo mismo no más.

¿Ósea lo material estaría primando?

Lo material siempre está primando es una manera distinta de cómo se ve hoy día no más, pero sigue primando el tema material, incluso yo creo que tiende a cosificarse a los cabros chicos con eso, porque es casi son parte de la lista cachay, el cabro chico como que viene después de la lista de eso. Yo, a mí me paso algo bien extraño, yo nunca tuve rollos con respecto a la precariedad económica, yo nunca he tenido un trabajo m..., bueno salvo algunos períodos en que tuve algunos trabajos bien buenos en términos económicos digamos, pero en general he sido u trabajador y una persona bien de clase media, pero mi hijos yo siento que nunca les ha faltado a pesar que nunca ha sido mi tema, nunca ha sido mi tema proveer, mis hijos siempre han estado en colegios particulares. Ahora pa mi el tema de mi primer cabro fue...yo diaria que a diferencia del segundo el primer momento de él lo viví muy, muy a concho, yo me permití estar con él, coincidió que tuve unos períodos medios de cesantía y ahí...

¿Durante el embarazo tú estuviste acompañando a tu mujer?

Harto, harto la acompañé con los controles y todo, aunque entre medio también hubieron algunas dificultades por que como te digo ella estaba más chica y como también habían cosas que yo no tenía bien asumidas digamos. Yo fui cambiando mi vida de a poquito, los dos tuvimos que cambiar nuestra vida porque el embarazo además coincidió con el primer año de matrimonio.

¿Y el primer año de tu hijo?

No, fue precioso yo de partida, con él fue él único que no quisimos saber el sexo para mi era todo el tema, todo el tema de la aventura de conocerlo y todo el cuento.

¿Participabas en la crianza?

Participé harto y tuve la posibilidad como te decía de tener unos trabajos que en ese momento no eran muy estables dentro de todo, no habían muchas lucas ero yo estuve harto con él, como la Patricia iba a estudiar.

¿Te permitían el tiempo para poder estar?

Exacto, incluso harto apego físico digamos por ejemplo, yo siempre con mucho cariño que en las tardes cuando yo llegaba de las pegas, como llegaba más o menos temprano algunos días, habían dos días que llegaba súper tarde por que trabajaba mucho en proyecto, pero habían otros días que llegaba temprano entonces me tiraba al Jose en la guatita y me quedaba durmiendo con él y traspirábamos, los dos despertábamos traspirando cuando llegaba la Patricia, entonces mi apego fue bonito con él fue harto, harto, como te digo desde el parto en adelante eh el cambio de paños, todas esas cosas yo me involucré en todo eso de manera bastante igualitaria.

¿Y que te decía tu señora, como lo vivía ella contigo tan cerca?

Eh yo diría que a ella lo que más le complicaban eran las labores domésticas, ahí era donde teníamos más dificultades, de repente ella demandaba más ayuda mía en algunas cosas.

¿Y a ti que te pasaba con eso?

A mí me complicaba un poquito porque eh... primero no tenía claro algunas cosas y sentía que algunas estaban de más, estuvimos un poco en crisis, porque además como te digo los tres primeros años de nuestro matrimonio fueron complicados como...

¿Dónde vivían?

Vivíamos en un departamento que me prestaron mis viejos.

¿De forma autónoma?

Sí, de forma autónoma, sí ahí no había nadie más los tres, nos fuimos a casar y nos fuimos a vivir solos, fuimos como bien agrandados yo diría...y después hubieron algunas crisis que al principio fueron medias complicas.

¿Y en que contexto nacen los otros 2 hijos?

El segundo hijo yo creo nace en un contexto mucho mejor, yo creo que ahí nosotros mejoramos, superamos algunas dificultades, algunas no quedaron muy bien superadas pero ya nos dejamos de discutir en algunas cosas, solucionamos también las diferencias familiares que habíamos tenido, estábamos más maduros y el segundo ya nos programamos pa tenerlo, Ahí yo creo que estábamos bastante... y eso fue bonito digamos, incluso ahí la idea como te digo era que la Patricia pudiera aprovechar el nacimiento de él, tratamos de que fuera para las vacaciones de verano pa poder estar, no nos resultó por que nació en Marzo y fue peor todavía por que estábamos todos entrando a la pega, pero fue bien programado y él fue recibido como con harto cariño, con harta preparación.

¿Mientras estuvieron juntos la interacción familiar, el rol de padre era colaborativo o de alguna forma era medio arbitrario por alguna de las dos partes?

En algunas cosas lográbamos colaborararnos de manera bastante bien por ejemplo, que se yo las actividades recreativas que generábamos con ellos eran como bien, bien integradoras, los scout, las salidas de verano, las idas al cine...

¿Convergen con tu ex mujer en eso?

Sí, mucho, mucho ahí había...se generó una cultura familiar en torno a la diversión que era muy, muy...

¿Buen uso del tiempo de ocio, que en este país no se invierte mucho?

Sí, exacto a pesar de que había tiempos en que no teníamos mucho siempre había una manera, aunque fuera una película compadre, de arrendar una palomita o hacer una cosita, lo que fuera, pero ahí se generó un cultura familiar muy, muy rica en ese sentido.

¿Disfrutabas esa...?

Sí, sí, mucho y de hecho hasta hoy en día las cosas que más me llenan de nostalgia es justamente eso, los viernes en la tarde cuando yo estaba con ellos o un día en la mañana, un domingo en la mañana en que no tenía ese espacio que tenías construido.

¿Cuál es la impresión que tienen los niños respecto de eso, disfrutaban ellos?

Se acuerdan ellos, sí harto de hecho como nuestra separación es súper reciente eh todavía oye papá te acorday la película y esto...hay muchas cosas de la cultura de la diversión que nosotros teníamos que ellos la tratan de mantener por las que yo siento que ellos me buscan también, ósea en esta idea de que yo desaparezco, de que yo me voy, yo tengo la percepción de que ellos me buscan un poquito a partir de eso viste, tan más interesados que nunca a salir a pescar, en salir a acampar, ellos bajan películas o me encargan a mí que baje películas, me van inventando panoramas, quieren estar conmigo.

¿Había una dinámica establecida de convivencia?

De convivencia, de acostarnos juntos algunos días, de hacernos que acampábamos en la casa, una fogatita.

¿Con los tres tienen el mismo tipo de relación, convergen los tres en este tipo de relación?

Sí, los tres harto, harto, además como son varones y se fueron integrando, hoy día el quiebre le afectó más al de al medio, él está más afectado por todo lo que ocurre digamos, se le suman hartas cosas, pero en general a la hora de hacer cosas, por ejemplo hoy día...por eso te digo yo llevo poco en esto, pero hoy día a mí no se me complica estar con ellos ponte tú porque lo que haya que hacer hay que hacerlo no más levantarse, acostarse, salir y hagamos algo, ya listo partamos a comernos unos huevos duros compadre a un río, ya listo vamos o hagamos un asadito, ya hagamos un asadito , vamos a comernos una pichanga ya vamos, ósea hay todo un cuento de que los chicos enganchan mucho en esa...

¿Eso es lo que más valoras de tu relación?

Sí y como te digo en eso nuestra relación estaba bastante homogéneo, lo que si nunca nos pudimos poder de acuerdo o nos costó mucho más ponernos de acuerdo fue en el tema de los roles digamos de autoridad, por que por un lado la Patricia era como bien autoritaria con los chiquillos, pero ella demandaba de mi más autoridad o autoritarismo con los chiquillos, eh yo era más de conversar un poco también tenía que ver con mis papás, mi viejo era así...

¿Los límites quién los pone o los ponía en ese momento?

Era como bien extraño por que en apariencia los ponía ella digamos, pero en términos reales hoy día quién controla a los chiquillos soy yo, en términos reales, donde buscan más estabilidad es conmigo.

¿Los permisos quién los da?

Hoy día no, hoy día es bien complicado eso porque la Patricia los da bastante menos sin mí consentimiento digamos, incluso ella trata de marcar autoridad a propósito de dar o no dar permiso.

¿Ha cambiado mucho la dinámica?

Sí, porque antes no era tan así, ella también lo hacía pero era más yo quién, quién generaba finalmente que se hacía o no se hacía digamos. Los niños buscaban mucho más en mí lo que podían hacer o no. Porque además, como ellos también tienen déficit atencional, entonces yo entendía mucho mejor todo el tema digamos, la asistencia a los colegios por ejemplo cuando ellos metían las patas y todo estaba mucho más dada por mí. Ahora la Patricia siempre generó este discurso de que yo era muy permisivo y que era muy autoritario, pero yo creo que tenía que ver con una diferencia de caracteres digamos, ella era como mucho más, más, como te digo más autoritaria ella como persona y yo era, soy hasta el día de hoy más tranquilo, más pausado, entonces había una cosa como bastante inversa en eso en nuestra relación, ella me pedía que me hiciera cargo de los chiquillos, yo los cuidaba...

¿Cuánto tiempo de separado tienes?

Un año más o menos, poquito más de un año, nos separamos en Diciembre del año pasado, en realidad nuestra separación efectiva empezó en Enero por ahí.

¿Cómo se da la comunicación, los acuerdos o el modo en que van a seguir ejerciendo su rol de padre después de la separación?

No, hoy día prácticamente nula, mira al principio fue una cosa como bien...no sé como catalogarlo fue una cosa como bien ilusa que partimos de algunos intentos de...incluso tengo la Patricia me mandaba algunos correos de que nos íbamos a separar pero que ojala siguiéramos siendo amigos por los niños y toda esa cosa, como yo no quería separarme le decía ya ok sigamos en este pero tu tienes que tener claro que yo no me quiero separar y un poco

intuyendo además que después la cosa se viene complicada pa uno, pero además porque yo quiero harto a mi mujer todavía como te digo es bien reciente el tema de la separación. Eh así que al principio se suponía que iba a ir pa allá p, el tema es que los chicos estallaron con muchas, muchas, muchas dificultades después de nuestra separación.

¿Se expresó en ellos?

Se expresó en ellos de manera bastante fuerte digamos porque yo traté de abuenarme con la Patricia, buscamos algunas...hubo un período en que salí por muy poquito y después tratamos de reconciliarnos pero finalmente mi mujer decidió que no, entonces los chiquillos fueron arrastrando esto durante harto tiempo y ya cuando efectivamente ahora en Enero yo ya no seguí iendo claro vinieron las dificultades, Jose el mayor bajó muchos sus notas, muchos problemas en el colegio, empezó con discusiones con ella, Javier también mucha rabia, mucho, mucho...

¿Sientes que ellos de alguna forma le pasaban la cuenta a ella?

Sí, le empezaron a pasar la cuenta a ella porque además yo creo dos cosas: primero el tema natural que yo no estaba, mi ausencia digamos porque no estoy. Patricia además, generó todo un cuento de buscar que yo era la responsabilidad de la separación de quién era digamos.

¿Puedes profundizar más eso con respecto a los niños?

Con respecto a todo el contexto familiar y a todas las personas digamos yo... eh hubo una infidelidad mía que originó la separación, no sé si la originó en realidad pero es parte de la historia, entonces eso ocurrió más de dos años atrás, después de eso nosotros seguimos un tiempo pero después como al año viene el quiebre donde Patricia me dice que no quiere seguir conmigo, entonces hubo todo un cuento de ella de generar que el ambiente familiar, que las amistades y todo entendieran que esta separación era fruto de esto y todo y por distintas razones las personas, los familiares, nuestras amistades más cercanas trataron de mantenernos juntos digamos, de que no nos separáramos por los niños, por nosotros, por un montón de cosas digamos, eh entonces en ella se generó mucha rabia porque ella pensaba que en algún

momento el círculo más cercano la iba a proteger a ella en torno a este...a que yo la había dañado mucho digamos y castigar de alguna manera lo que yo había hecho versus protegerla a ella y a los niños y en este círculo y la verdad es que eso no ocurrió digamos, ahora no es mi intención juzgar si está bien o está mal pero lo que ocurrió fue el deseo de todo el mundo de mantener un matrimonio que yo en términos generales lo juzgo como bueno digamos, habíamos tenido nuestros problemas y todo pero...

¿Cómo se enfrenta la separación con los niños?

No se enfrentó de muy buena manera por lo mismo, porque como nos costaba ponernos de acuerdo si nos íbamos a separar o no, entonces ya...mira finalmente yo en Enero estaba yo con los chicos, Patricia salió de vacaciones con amigos nuevos y cosas por el estilo, entonces en algún momento yo fui a hablar con ella y traté de que pudiéramos seguir, ella insistió en que no, que no, entonces la primera conversa con ellos fue cuando yo le dije entonces hablemos con ellos porque no se va a poder seguir y como venían unos amigos pa tratar de que estuvieran más protegidos y les contamos y físicamente el de al medio quedó paralizado cuando le estábamos contando, se paró así yo le dije mira los papás nos vamos a separar, el papá no va a seguir y todo el cuento con la mamá, eh después de eso volvimos le contamos a nuestras familias y como te digo este intento de que nuestro matrimonio permaneciera yo de alguna manera lo traté, pero en este contexto la Patricia de alguna manera o que empezó a hacer como te digo es que frente a todas las cosas que ocurrieron trató de responsabilizármelas a mí todas ya, más allá del quiebre digamos y eh los chiquillos también reaccionaron contra eso, por que los chiquillos, ellos...incluso yo les conté el tema de, de, de mi infidelidad y otras cosas pero finalmente frente a la separación nuestra ellos no reaccionaron culpándome, sino que más bien me echaban de menos, querían que yo estuviera y cada vez que había una dificultad la Patricia me llamaba y me decía mira Jose dijo esto, Javier hizo esto otro , entonces a pesar que yo traté de tomar distancia para no sé p, uno piensa que la distancia puede

solucionar un problema de pareja, eh pero al final no podía porque los chiquillos a cada rato estaban demandando y ella a cada rato me llamaba.

¿Y fue una separación o un divorcio establecido?

No, separación no más.

¿Y en términos de crianza como se ponen de acuerdo, van a mediación, tienen un régimen de vivitas jurídicamente establecido, hay una conversación informal?

Mira, al principio cuando yo me fui quedamos en que yo iba a ir un día a la semana a quedarme con ellos los fines de semana me iba a quedar los viernes y los sábados.

¿Voluntariamente?

Claro, fue como para partir como te digo y en todo un contexto en que mi idea era me quedo a vivir un rato para que esto se descomprima, para que tu me eches de menos, para que tu veas que yo también te hago falta, nunca se lo dije así a la Patricia pero en el fondo es lo que uno espera digamos “puta si yo no estoy ojala me eche de menos, o se de cuenta o crea que yo todavía le puedo hacer falta y todo”. Ahora cuando esto ya no empezó a resultar y Patricia estaba muy afectada con todo lo que ocurría empezó también a frecuentar amistades nuevas, a generar una dinámica distinta con los niños de por medio, a llevar personas extrañas a la casa, los papás de ella empezaron a hablar mucho conmigo respecto de que la Patricia no estaba asumiendo su rol de mamá.

¿Hubo episodios dónde los papás manifiestan que hay una suerte de despreocupación de ella?

Sí, de despreocupación de ella, de hecho ambos papás me llamaban mucho a mí digamos y empezaron ellos a incidir en que yo me hiciera cargo digamos, que volviera a la casa y todo.

¿Y que te decían tus niños al respecto?

Mis hijos también estaban...mi hijo mayor por ejemplo mucho que la mamá, la mamá otra vez está enojada, ella estaba muy mal humorada yo me imagino, yo entiendo que sumado a todo lo que pasó, a lo que significaba a separación y a lo que significa más que no tengas tanto apoyo de parte de tu familia o como

ella lo entendía digamos, no es que la familia se haya alejado de ella ni mucho menos pero no estaban de acuerdo con que nos separáramos.

¿Y qué pasa después cuando ya no empezó a resultar esto de no quedarse una vez a la semana?

Ahí yo le dije Patricia mira esto no resulta, además ella entró en toda una dinámica de que ya lo que quería era cambiar él régimen y me dijo mira yo ya no necesito que estés aquí y necesito que estés cada 15 días porque necesito tener mis fines de semana entero, ósea ella empezó a demandar que yo estuviera para que ella pudiera hacer su vida.

¿Cuál era la idea, que tu te fueras a la casa con los niños y ella pudiera salir?

Claro.

¿Que tú fueras a buscar a los niños y ella pudiera salir a otras partes?

Claro, porque en ese momento estaba en la casa no más, que yo me quedara ahí a cuidarlos a los niños y ella podía salir y podía eh...ya yo al principio accedí porque además saber que mis hijos no...no sé p, me quedaba un sábado, me quedaba de viernes pa sábado por ejemplo entonces llegaba la hora que tenía que llegar Patricia a cuidar a los niños y en vez de llegar ella llegaba una prima de ella menor de edad ¿y que pasa? No es que Patricia está ocupada y vengo yo a cuidar los niños mientras tanto y todo...

¿Sientes que el rol materno se transfirió en algún momento a otra figura femenina, en episodios puntuales?

Al final no, pero hubo un momento en que al final de nuestro matrimonio en que empezamos a estudiar y hacer hartas cosas, empezamos a dejar mucho encargados a nuestros hijos con nuestros padres ya, por ejemplo te podría decir que mi mamá juega un papel de madre mucho con mi hijo de al medio y mis suegros también en alguna manera buscaron harta cercanía también sobretodo con el más pequeño viste, eh y que yo me dí cuenta que había que recuperar digamos, nosotros éramos los papás aún cuando yo al menos siento que yo nunca me creí mi rol de papá por completo digamos.

¿Y que te pasa a ti cuando la mamá te manifiesta que quiere que los veas cada 15 días?

No ahí yo ya, ahí me pasó de todo primero me dio mucha rabia el hecho que bucha, ósea yo estoy de nana aquí p, voy a empezar a venir los día que tu digay a la hora que tu queray, cuando queray y por otro lado de que ella no visualizara que lo importante el bienestar de los chicos p, no el bienestar de ella o él mío por último, sino que el tema régimen visitas va a estar acomodado a cuando tu queray salir, a cuando queray hacer cosas...

¿Tienes la libertad de sacar a tus niños?

Mira, hasta este momento todavía no se había planteado eso, yo seguía iendo, entonces que fue lo que ocurrió yo le dije no Patricia creo que esto no resultó, nosotros definitivamente nos vamos a separar y yo me voy a venir a la casa Patricia por que ya no nos vamos a separar, separémonos, dime tú como nos vamos a separar no sé cómo lo hagamos pero yo de mis hijos no me voy a separar hasta que no...ósea ya no saco na con estar reflexionando ni tú con estar preocupada de que si yo voy a cambiar o no voy a cambiar, ósea llegó un momento que yo tenía claro que yo no podía seguir tratando de abuenarme con mi mujer y tenía que preocuparme de mis hijos y eso fue bien extraño porque de alguna manera mi reflexión era y es dolorosa compadre pa un hombre porque en el fondo mi reflexión iba por el lado de claro pa poder recuperar a mis hijos tenía que perder a mi mujer p, cachay pero no podía seguir preocupándome de lo que a ella le importara, no le importará de caerle bien de caerle mal, de tratar de hacer bien las cosas por ella, de tratar de ser paciente, de tratar de entenderla, de tratar de ayudarla en las crisis que tenía, no podía seguir preocupándome de ella y ver que mis cabros estaban ahí pucha mal, si como te digo ella me llamó en algunas oportunidades y los chicos la agredieron físicamente. Una de las últimas discusiones antes de que yo ya decidiera preocuparme de ellos fue con una agresión en mi presencia de mi hijo mayor hacía ella, lo que yo tuve que sancionar cachay, lo reté bien retado a mi hijo, lo mandé a acostarse, ósea de frentón...

¿Ella tuvo pérdida de autoridad?

Sí, porque ella estaba muy preocupada de ella p, encontró nuevas amistades que además no tenían hijos o que eran separados o que tenían otra visión de

la...preocúpate de ti no más...el típico discurso que a uno también se lo dan cuando uno está con los amigos en el bar “oye preocúpate de ti si ahora ya la cuestión terminó, tenís que preocuparte de tu bienestar compadre, tenís que verte bien...

¿Qué te hace a ti no tomar todas esas alternativas?

Por que yo a mis hijos los quiero, los quiero y los veo que no están bien cachay entonces y además yo empecé...mira sabes lo que yo además siempre sentí desde que la cosa empezó a ir mal fue no pero ésta es mi familia, más allá de cómo funcione, funcione bien, funcione...es mi familia, entonces por ejemplo en algún momento la Patricia recurrió a otras personas, trató de meter gente nueva a la casa y pa mi siempre fue el tema no, no, no esta es la familia, es la familia háblame de tu papá, de tu mamá o de tus hermanos no me habli de esta gente que yo no conozco, lo mismo por mi lado, es las redes son sus tíos, son sus padrinos por ejemplo yo soy católico recurrí a los padrinos de ellos que eran relacionados, para mi intención fue mis hijos tienen que segur manteniendo su familia aunque nosotros estemos peleados, aunque nos separemos.

¿Aunque estén a distancia consideras que son una familia?

Aunque estemos distante, exacto somos una familia tu estás allá, yo estoy acá, mira los papás de ella van a seguir siendo los abuelos de mis cabros, mira si el abuelo quiere algo yo me pongo de acuerdo con él.

¿Y en ese sentido el apoyo de la familia ahora que están separados?

A mí me han ido ayudando harto y yo creo que Patricia se ha ido dando cuenta de eso.

¿Tus padres o los padres de ella también?

De los padres de ella también, yo creo como te digo ellos recurrieron a mi, yo ahí yo ahí hubo decisiones que no sé si tomé bien o tomé mal pero siempre las...llegó un momento en que como te digo mi foco cambió y las decisiones las empecé a tomar por mi hijo. Yo te digo volví a la casa, tuve más menos dos meses a cargo de mis cabros, la Patricia entro en una depresión más fuerte y

no sé, poco menos que si yo estaba ella no podía ser mamá y que yo la tiraba como para lado y todo.

¿Hubo tensión por afecto?

Si, mucha tensión ella directamente le preguntó en dos oportunidades a los niños con quién se querían quedar y yo directamente le dije Patricia eso no se hace los niños no tienen porque elegir y ella les preguntó. Ahora es extraño pero por un lado yo tengo la tranquilidad de que mis hijos contestaron de que querían estar conmigo, pero por otro lado también te genera una g... interna que es muy fuerte porque tú tampoco quieres que tus hijos pierdan la figura de la mamá p cachay, entonces y eso después se te va grabando mucho más como hombre cuando te das cuenta que finalmente la justicia además lo que hace es que los niños no pueden elegir cachay y tú no puedes elegir tampoco, está todo determinado para que no haya elección.

¿Tu sientes que el actuar del estado en este sentido no es lo suficientemente de estudiar la familia completamente, de no partir de un juicio moral?

No, no por eso te digo en mi caso todo lo que ocurrió, ocurrió mira cuando los niños empezaron a tener dificultades el que pescó a los cabros y empezó a preocuparse de ellos y dijo ya...a pesar de que yo quería seguir con mi mujer, yo estaba enamorado de ella, estoy enamorado y quería mantener la relación y ella no, pero cuando llegó el momento yo pesque mis cabros compadre por ejemplo empezaron a tener problemas en el colegio, mi hijo de al medio casi lo echan de un colegio alternativo compadre.

¿Quién iba como apoderado de él?

Yo, yo iba día por medio al colegio, me ordené mi horario para poder ir al mediodía a buscarlo, eh como no los podía ver tan seguido trataba de ir al colegio o más posible, hubieron dificultades empecé a llevarlos al psicólogo al psiquiatra, a estar más con ellos, a tratar de conversar despacio, me fui a la casa por eso te digo ese tiempo que estuve, eh del colegio me empezaron a llamar a mí en todas estas cosas eh...

¿Qué hace que te vayas definitivamente?

Me pusieron una demanda por violencia intrafamiliar p.

¿Ahí hubo un quiebre?

Claro, hubo un quiebre, ósea llegó un momento en que la Patricia me dijo mira los dos no podemos vivir juntos me dijo si esto es enfermo y yo voy y le digo no si está bien si yo te entiendo que los dos no podemos vivir juntos pero quién de los dos se va, como te vas, quién se va a ir porque yo no voy a volver a lo que teníamos antes de, que era esto que tú me querías imponer ver a los niños cuando tu quisieras y a la hora que quisieras. Entonces, mi intención cuando yo vuelvo es un poco también presionar en esto de que y no quiero abandonar a mis hijos de que yo tengo el mismo derecho que ella y todo.

¿Sentar un precedente?

Exacto, mira pongámonos de acuerdo de una manera distinta pero no en esto de que tu presupones que eres dueña de los niños y que yo estoy aquí para solucionarte cada vez que ellos tienen problemas, por que en el fondo yo me había transformado en un bombero p, ósea cuando ellos tenían problemas, tenían pena ahí tenía que ir yo para cuidarlos, para cuidarte y después me tenía que ir p.

¿Tú me dices que se entabló una demanda por violencia intrafamiliar en tu contra, en que contexto, hace cuanto tiempo?

Si, una demanda por violencia intrafamiliar psicológica hacía ella, eso ocurrió hace unos...eso debe haber sido en Mayo de este año y como te digo yo llego a mi casa sabiendo, consulté con los abogados cual eran mis alternativas me dijeron que el tema de la tuición es redifícil y yo de todos modos...

¿Qué te parece eso a ti que el tema de la tuición esté predispuesto?

Lo encuentro injusto, súper injusto porque cuando tu ya te enfrentas al tema ya tu tienes claro que tu única alternativa para estar con tus cabros es estar con tu mujer p, entonces por eso te digo llega un momento porque esto es recomplicado incluso cuando tienes amor todavía, porque tu te das cuenta que no puedes mantener una relación más allá de que tu quieras a la persona, que sepas que la tienes que aceptar co sus defectos y sus virtudes, pero hay un momento en que te day cuenta que ya la cosa hace daño y que no la puedes

mantener y ahí te enfrentay al hecho que te tenís que mandar a cambiar no más , no hay ninguna otra opción.

¿Tú me dices que en definitiva, lo que establece jurídicamente el estado es que tú pierdes a la mujer y con ello indirectamente a los hijos?

Exacto, pierdes a la mujer y con ello indirectamente todo lo que significa tu familia, porque además, todo el tema está hecho para proteger entre comillas a los niños, pero en el fondo está hecho para proteger a los niños con la mamá p

¿Sientes tú que el estado te garantiza a ti como padre tus derechos?

No, a mi nada si por eso te digo, te empiezo a contar la historia que cuando yo descubro esto...cual es el juego que yo mira como papá empiezo a hacer, como papá lo que empiezo a cachar es bueno cada día compadre que yo esté aquí es el último día que puedo estar con mis cabros y empiezo a asumir que algún momento me tengo que virar, que me tengo que desaparecer. Entonces, empiezo a buscar todas las maneras de alargar esto viste, entonces la Patricia me dice ya divorciémonos, no, no me voy a divorciar no te voy a dar el divorcio , ya entonces separémonos, no veamos, bueno entonces pongámonos de acuerdo, no nos pongamos de acuerdo, pero si tú te querí separar de mi séparate yo no tengo problemas, por qué cual era la vuelta que yo sacaba tengo tres años entonces, tengo un año porque puedo estar todavía con mi hijo, puedo levantarlos cachay, que puedo acostarlos, que puedo hacer las tareas con ellos, empiezo a tratar de generar este espacio y... a la nada compadre, dos meses alcancé a estar y me llega la demanda por...en vez de llegarme la demanda normal que es lo que se entiende pa prepararnos para el divorcio que era lo que yo estaba esperando y que además, lo estaba esperando tranquilo, ya sabiendo que era eso lo que venía , preparándome tratando de generar...

¿Como llega ella a entablar la demanda, hubo episodios de violencia?

Hubieron m, mira hubieron discusiones, hubieron discusiones y yo no me atrevo mucho a decir esto que te voy a decir ahora pero, pero por último evalúalo tu después, yo diría que hubo una intencionalidad adrede de ella de generar éste espacio, éste clima. Yo creo que ella descubrió jurídicamente

que...así como yo descubrí jurídicamente que podía estar en la casa por un año, por dos años, ella descubrió jurídicamente que podía sacarme con esto y empezó a tratarme de violentarme, me trataba con mucho garabato, bueno ella siempre fue más como te digo más fuerte que yo en términos de carácter digamos, pero después empezó con mucho grito, con mucho de írseme encima, de tratar de generar condiciones de discusión y todo y yo siempre me retuve, me contuve, me contuve eh.

¿Eso se hacía en frente de los niños?

Yo traté muchas veces, generalmente que no se hiciera como te digo yo estaba muy conciente de eso, aunque hubieron episodios dónde o lo logré y yo diría que el más complicado fue cuando yo tomé la decisión de volver que fue un día que ella me echó digamos se acabó la hora de visitas te vas, entonces yo le dije Patricia hay cosas que conversar y esto y los niños, entonces ella se me fue como encima y ahí yo...estaba mi hijo en la cocina compadre y no se pudo, mi hijo mayor. Y ahí fue que él la agredió a ella se le fue encima.

¿Tú hijo salió en defensa tuya?

Sí, mi hijo salió en defensa mía y que esto es súper extraño si yo fuera mujer y lo estuviera contando al revés para todo el mundo sería súper normal cachay, sería súper normal esta historia y yo no sólo estaría con mis hijos que es lo que te genera más impotencia cachay, no sólo estaría con mis hijos sino que ella estaría con medidas para no estar con ellos.

¿Socialmente castigada?

Claro, Socialmente castigada sí, pero como yo soy el hombre, el que tuvo que aguantarse todas esas cosas con los chiquillos fui yo, el que tuvo que protegerlos a ellos fui yo, pero no tengo de vuelta cachay el premio entre comillas social que tienen por el hecho de ser mujer y yo no lo quiero de vuelta, si yo lo que quiero es que a mi no me priven, a mi no me priven de lo que yo voy haciendo. Yo a mi hijo ese día lo rete cachay lo mandé pa arriba y mi señora ya muy alterada me dijo tienes que volver a la casa porque sino los hijos no me van a querer a mí, si tú no vuelves no me van a querer y te vuelves.

¿Pero no te había echado y ahora...?

Claro, ahí me pide que vuelva. Yo ahí volví y después ahí me echó cachay porque en el fondo hay toda una manipulación en torno de saber que tú podías traer y echar a alguien.

¿Ósea primero te pide que vuelvas y luego estableció la demanda?

Primero me pide que vuelva y luego estableció la demanda, exacto.

¿Y las descalificaciones en frente de los niños eran a tu persona como hombre, cómo pareja o también a lo social como padre?

No, también en algunos casos como papá, más que nada era como pareja pero en muchos casos también...después lo que empezó es que yo eh que ella no más tenía que jugar de bruja, que yo los iba a poner en su contra ella, que los niños me iban a querer a mi no más... y yo siento que en realidad lo que ocurrió fue que mis hijos eh y por eso te digo a uno le cuesta decir estas cosas porque yo lo que quiero no es generar una mirada en que uno es mejor que el otro pro yo siento que mis hijos vieron más estabilidad en mí en ese momento no más, se sintieron más tranquilos conmigo, me echaron de menos y me querían de vuelta en su visión de niños.

¿Qué pasa después cuando tú te vas ya entablada la demanda, tenías algún tipo de medida precautoria?

Si p, tuve una medida precautoria, me tuve que ir y no tenía la oportunidad de acercarme a la casa ni al colegio ni nada.

¿Y tu tuviste que demandarla por visitas?

Yo tuve que demandarla por vivitas, por que además ocurrió algo que para mí fue...

¿Cuánto tiempo estuviste sin ver a tus hijos?

Yo estuve sin ver a mis hijos un mes más menos, un poquito más alo mejor, Por que a mi lo que me ha ocurrido siempre es que yo he luchado por todos los medios de que no, de no, de no estar lejos de ellos, después lo que hice fue como ya no los podía ver en la casa, empecé a ir a verlos cuando salían del colegio, estaba cinco minutos, los esperaba que salieran, los saludaba, me subía al furgón y los dejaba en la esquina del colegio eh.

¿Escondido?

Escondido, escondido, no los vi así...y los veía escondido ahí, en algún momento mi suegro también fue súper caballero me llamó una vez también me colaboró para verlos algunos días.

¿Qué sentías tú como hombre esconderte de ella, de la justicia, del estado en definitiva para poder coronar tu afecto?

No, es súper doloroso yo no creo que Patricia hubiera llamado...no lo sé en realidad, pero yo creo que no hubiera llamado a los carabineros, pero en una ocasión me ocurrió que yo estaba con ellos y los estaba llevando d vuelta y justo viene la Patricia y detrás vienen los carabineros, viene la cuca cachay, entonces es súper fuerte, es súper fuerte por que sabis que estay escondido con tus cabros. Ahora por suerte la demanda no prosperó en términos de la violencia mía hacia lo chicos digamos, eso se sacó rápidamente y después la Patricia...

¿Hubo una demanda por maltrato infantil?

En medio de la demanda por violencia se coloca que yo también daño a los niños, pero la consejera técnica acoge sólo la violencia hacia la mamá psicológica, pero igual me instalan la medida precautoria de irme, entonces me tengo que ir, incluso es más por eso te digo a lo que uno se expone para tratar de estar con los hijos yo aún cuando me llegó la medida me seguí quedando en la casa para tratar de...porque me tenían que notificar entonces esperé que me notificaran, traté de alargar cada cosa para poder estar con ellos, eh finalmente no prosperó eso pero en algún momento la eh Patricia hizo algo que yo lo considero eh, lo considero fuerte aún cuando es parte de cómo estamos socializados, yo no veo que ella lo haya hecho con esa intención.

¿A qué te refieres con socializado?

Mira, aquí nosotros estamos educados para que es la mamá la dueña de los cabros y el papá tiene que pedirle a la mamá después.

¿Cómo el instinto maternal?

Exacto, como el instinto...claro los niños son de ella, ni siquiera es como un instinto es como un derecho asumido viste, por ejemplo la Patricia muchas

veces en las discusiones me decía tu me quieres quitara los niños, oye pero porque, cómo quitártelos si no son tuyos, no son míos, es que tu me los quieres quitar, incluso cuando yo los empecé a llevar a la psicóloga para que estuvieran mejor y todo “tú con la psicóloga me van a quitar a los niños”, ósea ella pensaba que yo los estaba llevando a la psicóloga para generar todo un cuento...y después resulta que lo más extraño es que como la psicóloga también son mujeres en algún momento también entran en la misma dinámica de mi visión como papá y todo, bueno el tema es que en algún momento ella, lo que te quiero contar que son algunas cosas que son como fuertes, relevantes de cómo funcionan las cosas ella poco tiempo de la demanda por violencia que me saca de la casa, me llama pa decirme que una psicóloga le había dicho que los niños necesitaban regularidad conmigo, entonces va y me llama y los niños van a estar mal y tu tienes que estar aquí con ellos y tienes que...regulemos las visitas, pongámonos de acuerdo para que tú los veas, pero Patricia te das cuenta que hace una semana me echaste con los pacos y ahora me estás pidiendo que los venga...ponte de acuerdo que es lo que tu quieres, entonces me dice que los niños aquí que los niños acá y para que tú los veas, ya p entonces dame el derecho de poder estar con ellos y regulemos las visitas, no, no, no p un tema claro es que yo los vaya a ver pero otro es el tema de las visitas, entonces yo después demando por verlos y cuando los demando de vuelta la respuesta no es que yo los vea regularmente que es lo que pedía, por eso te digo ella por teléfono, ante la familia y a todo el mundo le dice que ella no tiene problema de que yo los vea, ese es el discurso, yo no tengo problemas con que él los vea, pero que es un discurso súper posesivo porque en el fondo es como yo autorizo a que él los vea.

¿En un sentido de propiedad?

Es un sentido de propiedad, no es un sentido de igualdad no es que mi mujer en este caso, no sé otras mujeres diga los dos tenemos igual derecho a verlos, sino que yo soy la mamá, yo finalmente me quedé con ellos viste, por que lo que ocurrió finalmente en esta discusión es que ella se quedó con ellos “pero no tengo problemas con que él los vea”.

¿Asumía ella en algún momento que era más un derecho del niño que de ella?

No, yo creo que ella no lo asumió, hasta ahora lo sigue asumiendo como un derecho de ella.

¿Qué te dijeron a ti en el tribunal cuando haces la demanda de relación directa y regular, cuál fue la recepción que tuvo esa...me imagino que tuvieron unas conversaciones con la consejera técnica?

Mira de hecho es re extraño, de hecho la mediación te estaba contando delante lo de la mediación. Cuando fuimos a mediación yo ya había vuelto a la casa, estaba en la casa, entonces lo primero que la mediadora dice es que es bien extraño, ¿Cuál es la dirección suya?... Oiga pero es la misma de la mamá, si estamos viviendo juntos y entonces plop y me dice aquí usted tiene la demanda por, por la plata, ya empezamos a ponernos de acuerdo y resulta que la Patricia no me pidió más plata que la que le estaba dando si lo que yo le estaba dando estaba...era más que suficiente y no es que estuviera dando, además, a mi también me resultaba extraño, recomplicado porque en esta socialización que yo tuve de la igualdad yo nunca manipulé con las lucas, nunca eche en cara lo que significaba que yo proveyera por hartó tiempo, el hecho que yo proveyera tenía que ver con las edades nuestras digamos.

¿Te sientes satisfecho con la satisfacción de necesidades materiales que tienen tus niños?

Si, si, si y no me lo cuestiono.

¿Te has sentido menoscabado económicamente en algunas situaciones?

Yo sí a mí sí, yo he tenido que menoscabarme económicamente para poder mantener a mis hijos.

¿Crees que en esta igualdad de derechos entre comilla que debería existir entre los padres a ella también le ha tocado asumir responsabilidades tal como tú, en forma equitativa?

No, no hay equitativo porque ocurre que efectivamente la ley está puesta que es hasta el 50%, pero te vuelvo a repetir siempre la premisa es proteger a la mujer, aún cuando no sea el espíritu, por ejemplo cuando estábamos en mediación a mí, estábamos de acuerdo los dos, sin embargo la mediadora me

dijo ya entonces abre una libreta entonces yo voy y le digo para que una libreta, para que le voy a tener que presentar una libreta si estamos de acuerdo en lo que estamos, no es para que usted demuestre como se está haciendo.

¿Para garantizar...?

Pero para garantizar que, si no estamos en desacuerdo te day cuenta, no estábamos en desacuerdo, es más como yo estaba en casa Patricia en un momento dice bueno si él se esta quedando en la casa que dé más, entonces yo le digo ningún problema, pago más cosas, doy más, pero finalmente como te digo no sólo te piden ellos la garantía.

¿Ella trabaja?

Si, ella es directora de una escuela y en la mediación ningún caso nos preguntan cuanto pone cada uno, no nos hacen un desglose de cuanto pone usted ya, cuanto pone ella.

¿Se analizó la situación?

No, la de ella no se analizó la mía no más, que era lo que yo estaba poniendo, cuanto pagaba, viste y estábamos hablando de una mediación, ni siquiera es un juicio entonces a ella nunca le...yo le contaba la anécdota te la repito para que este grabada que en algún momento yo veo que está la colilla de sueldo de ella entonces yo la voy a mirar, entonces la mediadora me la escondió, me escondió el sueldo de ella cachay, ósea yo no sabía cuanto ella ganaba, que es lo que estaba poniendo, me preguntan sólo a mi lo que yo estoy poniendo, lo que yo estoy pagando viste, yo estoy pagando...yo acogí un préstamo familiar para pagar algunas cosas en común y nooo según la mediadora no entraba porque era sólo la pensión de los niños, lo que yo tenía que pagar y todo. Ya entonces cuando pasamos a lo de las vivitas lo mismo, lo que te contaba entraron a una abogada que le explicara en mi presencia a Patricia como tenía que hacerlo para echarme de la casa , entonces en una mediación por último yo entiendo que después las personas se sientan sensibles y digan ya señora si usted lo que quiere es que su marido no esté por qué no va a dónde este abogado o que le recomiende esto y todo, pero en un proceso de mediación en que estamos los dos ahí que entre una abogada a explicarle a una de las

partes...hubiera sido igual de terrible que me lo hubiera explicado a mí por ejemplo.

¿Y qué paso después cuando tú haces la demanda por relación directa y regular?

Después cuando hago la demanda por relación directa también me ocurrió lo mismo.

¿Qué pasó en la audiencia?

En la primera audiencia por ejemplo yo les digo que quiero ir a ver a los niños a la casa y todo, entonces viene la consejera técnica y me dice pero por qué los quiere ver en la casa y yo le digo y dónde los voy a ver en la calle, si yo no tengo a dónde vivir, si mire estoy...mira al tiro todas las ideas de las personas es que yo quería meterme con los niños para ir a molestar, para ir a interrumpir en la casa, para seguir cateteando, yo hace rato que estaba preocupado de mis cabros tratando de estar con ellos. Tú te tienes que empezar a acomodar, a asumir que te tienes que ir de la casa, tienes que asumir un montón de cosas.

¿Y que pasó en esa audiencia, que se resolvió?

Mira la primera audiencia no nos presentamos pero fue bien interesante porque en la primera audiencia por violencia no nos presentamos porque se suponía que íbamos a seguir en conversaciones y entonces eso fue lo primero que yo encontré súper extraño de la ley porque resulta que...y la consejera dijo no, entonces no pueden decir que están en acuerdo, tienen que decir que no se presentaron, nos dice la consejera, porque fuimos a la primera audiencia por violencia, entonces porque no, porque en el tema de violencia intrafamiliar no hay acuerdo, no hay conciliación, entonces ustedes tienen que decir que no se presentaron, entonces yo al tiro le pregunto porque yo tengo claro que no fui violento con mi mujer, pero eso me afecta a mí en mi defensa de violencia, no en nada porque ninguno de los dos se va a presentar, ah ya p entonces es súper extraño porque te day cuenta que si fuera verdad lo de la violencia resulta que la justicia lo que hizo fue mandar a un compadre violento que siguiera violentando sin ningún rollo y si no es verdad la justicia ampara, en ese amparó que ella me manipulara con una demanda de violencia para negociar en esta presión el tema de los niños, el tema de las lucas, ósea el

tema de la demanda por violencia se hizo pa obligarme a negociar, pa obligarme a negociar a mí en esas condiciones.

¿Y qué paso con la negociación después de los días?

Mira después yo seguí insistiendo en que no, mi abogado que acaba de ayudarme bastante, empecé a asesorarme más con abogado me empecé a calmar y que lo que ocurrió fue que bueno yo demandé y todo y me dieron una pensión súper extraña por que hasta fue menor de lo que estaba dando eh entonces y visitas me dieron los domingos compadre, sólo los domingos a la semana, eso fue lo que me dieron provisorio y una de las cosas, por eso te digo...

¿Y la pensión de alimento también se calculo ahí?

Se calculó, se hizo el provisorio, se hizo después digamos, me llegó el, el...después de eso nosotros apelamos por visitas, por las lucas. En las lucas sancionaron algo y yo apelé y me dieron menos, presentando mis papeles me dieron hartito menos de lo que algo me habían dado al principio, porque yo como te digo tenía asumido un montón de gastos con mis hijos que no me preocupaban y como te digo en las visitas me dieron ese domingo. Cuando fuimos a la primera audiencia, a la primera audiencia porque tu cachay que esto se va alargando la consejera técnica preguntó se está cumpliendo el provisorio si dije yo, y estaría bien con eso, yo no sé quienes son las consejeras técnicas yo me imagino que una consejera es una profesional del área social, ósea una mujer que ha tenido estudios en familia y todo y me pregunta compadre ¿sí es suficiente, ver un domingo a la semana a mis hijos, si es suficiente para cumplir mi rol de padre? ósea yo por eso te digo hay un montón de situaciones dónde te ves enfrentado al hecho de tu que molestas por querer estar con tus hijos, las mismas psicólogas de mis hijos por ejemplo...

¿Tú te sientes discriminado por ser hombre?

Si mucho.

¿Tú crees que le preguntarían a una mamá si es suficiente...?

Jamás, todo lo contrario si hubiera sido al revés lo más probable es que la consejera a habría tratado como la pobrecita, Oiga y usted no se siente mal de tener tan poquito para ver a su hijo.

¿Y el tema de la pensión de alimento cuanto es lo que te...?

Finalmente la pensión, mira yo hice lo siguiente, que lo que ocurrió después es que mi mujer como no, logró lo que quería, entonces mandó un correo al colegio para decir que iba a sacar a los chicos del colegio porque no le alcanzaban las lucas, entre medio involucró a los cabros empezaron ellos a recriminar el tema de las lucas conmigo y la psicóloga que los estaba viendo también me lo dijo y todo como que yo no ponía, el papá ahora no pone entonces somos pobres, entonces que tuve que hacer yo tenía dos opciones.

¿Se contaminó el lenguaje de los niños?

S p se contaminó mucho, entonces yo tenía dos opciones y es súper complicado porque uno trata de jugar derecho y las dos opciones que tenía era o demandaba a mi mujer por una medida de protección por violentar su derecho a la educación y lo más lógico y lo más probable era que finalmente igual iba a terminar perdiendo eso o tenía que entrar a negociar con ella y...entonces que fue lo que hice traté viste...y ahí agradezco a mis suegros, hable con mis suegros mire mis hijos no tienen porque perder su educación, yo me ofrezco a pagarla, nos cambiamos el rol yo dejo de pagar estas pensiones que estoy pagando y asumo la educación de mis hijos, ya p entonces tuvimos una conversa mucho grito de parte de ella en contra de mí que yo no ponía, que no pagaba que ella tenía que sufrir sólo lo que le tocaba y yo le dije Patricia tu no tienes que porque sufrir sólo y si no lo quieres sufrir lo sufro yo. Si pa ti es un sufrimiento yo los cuido, yo los crío.

¿Actualmente cuanto porcentaje de tu renta es la aproximadamente das...?

Yo doy \$250.000 más...Yo doy una pensión mensual de más o menos \$680.000 de un sueldo de \$840.000 entre gastos hacía ella y hacía mis hijos de educación y todo...

¿Y ahora con que frecuencia estás viendo a tus hijos?

Mira, los veo día por medio y me quedo con ellos del viernes para el sábado.

¿Eso dónde es?

Eso, todo fuera de la casa, ahora ya no puedo entrar a la casa porque todavía estoy con la medida de...

¿Dónde tú vives?

Es que entre otras cosas dónde vivo ahora p, porque con todas estas lucas que tenís que poner, ósea yo creo que los ricos se pueden separar bien porque yo por ejemplo ahora tuve que irme a vivir a la casa de mis viejos. Ahora con todo lo que eso significa que mis viejos yo se que entre medio se meten con mis hijos, es complicado el tema de la autoridad con ellos pero y que hago.

¿Los tienes que llevar a la casa de ellos?

Si, ahora mi hermano entre medio se ofreció, los tengo que llevar en la semana, pero para mis hijos imagínate lo que es que yo los tengo que llevar a la casa de mis...de que ellos van a ver cuando grandes que su papá tuvo que llevarlos aquí, tuvo que llevarlos acá, ahora yo mi orgullo me lo he comido hace rato cachay, pero el tema es la estabilidad de ellos viste. Incluso mira, en términos legales la casa que tenemos es mía, ahora que saco yo con seguirla peleando...

¿Cómo consideras que es tu rol de padre?

Yo lo encuentro bueno, me encuentro un buen papá y sabes una de las cosas que me ha rescatado de todo lo que está pasando es justamente mi paternidad, eh yo creo que hay dos cosas que he logrado mantener en toda la crisis que he tenido, porque me ha tocado duro compadre por que como te digo me sacaron los pacos de la casa, tuve que abandonar a mis hijos, tuve que terminar una relación con una mujer que yo amaba y tuve que comerme además la censura social por un montón de cosas que yo he tenido que asumir y que yo las tengo que asumir no más, pero hay dos cosas una que es mi pega que he logrado mantener un nivel en mi trabajo, afirmarme en ella, sobretudoo por una cosa de lucas sobretudoo porque muchas de las cosas que tengo que hacer tienen que estar afirmadas en eso y lo otro es mi rol de papá compadre. Yo hubo un momento en que me perdí, yo diría un par de meses pero después asumí que tenía que mantenerlos y la energía que he movido este año para que mis hijos

estén bien, ir al colegio compadre, estar con ellos, estar bien, llorar antes de verlos a ellos para no estar triste cuando esté con ellos...

¿El perderse en ese tiempo también tenía que ver con la dinámica que se estaba dando?

Si demás y me da lata porque tú tenís que asumir que a tus hijos les hace bien distanciarse un rato de ti por ejemplo.

¿Cómo los ves a ellos tú, en su desarrollo emocional?

Yo en general los veo bien, los veo con dos cosas hoy día con mucha rabia, ellos tienen mucha rabia y eso no es algo que diga yo, en el colegio se ha manifestado harto con la agresividad de ello y todo.

¿Cómo es la expresión de cariño que tú haces, me podría describir la rutina de un día en que están juntos?

Cantamos juntos, bueno lo primero yo llego los saludo de beso y todo, a mi hijo mayor ya le da mucha vergüenza el tema del beso y todo, pero yo lo mantengo, obviamente ya no se lo doy en la boca y mucho menos pero ya un beso en la mejilla, un buen apretón, a lo menos un abrazo, nos saludamos, lo primero es preguntarnos cómo estamos, que es lo que estamos haciendo, yo trato de contarles un poquito pero a mi gusta mucho más...ellos tienen muchas ganas de contarme cosas.

¿Hay temas que no se toquen?

No, no aunque ellos han entendido ya que el tema con la mamá no es un tema que se converse mucho digamos, al principio ellos habían asumido mucho de contarme cosas que ocurrían digamos, yo al principio claro los escuchaba para saber que pasaba en la casa pero después caché que era complicado porque en el fondo como que me hacían el reporte, entonces después los desviaba no, no...

¿Tenían un problema de lealtad ellos?

De lealtad, de lealtad y yo asumí que no era bueno que ellos pensarán que tenían que reportarme a mí ni al revés, entonces yo ya opté por que ellos me cuentan y yo ah que bueno, mira que bien y en la escuela y todo eso, entonces creo que lo he tratado de manejar lo mejor posible.

Aprendí a manejar compadre, yo no sabía manejar y sentí que eso me iba a dar un poquito de independencia eh la poca que tengo hoy día, entonces mi viejo me presta un cacharro que tiene y en ese...los tres que me vienen hablando compadre, pero me hablan, me hablan como son hiperactivos me conversan, se tapan entre ellos por que ellos cada uno me quiere contar antes lo que ha visto, lo que ha hecho, como está y todo, tienen muchas ganas de hablar conmigo, se retan entre ellos, yo ahí los tengo que calmar porque...yo ahí les voy dando la palabra, me piden muchos consejos, sobretodo el más grande, mucha identidad del más grande conmigo, mucha identidad, mucha cercanía, él abiertamente en algún momento me ha manifestado el tema de seguir viviendo conmigo y todo, tema que yo he tenido que ir modulando porque también está la realidad, la realidad de que encuentro difícil eso, además, yo no quiero desarmarlos a ellos como trío de hermanos, no quiero que uno no sé p, en algún momento la mamá también me lo propuso mira llévate a los dos más grandes y yo me quedo con el más chico, no, no...

¿Me podrías relatar algunos episodios dónde tú viste que había claramente obstrucción de vínculo?

Como te digo en el tema de las lucas.

¿Fue sentido sólo desde ella o también sentiste que había apoyo por parte de otra figura?

No, ahí yo creo que fue principalmente ejercido por ella, ejercido por ella eh y hay algunas amistades nuevas que ella tiene que no conozco mucho digamos, son amigas nuevas de ella, por lo que he escuchado es como lo típico en las separaciones que uno después empieza a buscar otro tipo de personas, yo creo que también ahí hubo influencias de personas que no...y como te digo frente a mi demanda de vivitas la respuesta que me llegó de ella, esto que son míos viste, yo no tengo problemas que tú los veas, entonces ya p si no hay problemas me imagino yo cuando propuse mis visitas de vuelta me va a llegar algo bueno, yo lo que propuse fue verlos todos los días en un horario en la tarde, bien acotadito con la idea mía de ayudarlos a hacer las tareas, poder verlos un rato, poder tomar once y después coordinar y después retirarme

para no generar mayores dificultades y todo, o que eso pudiera ser en las mañanas, buscar una alternativa para poder verlos diariamente y eso, entonces la respuesta que me llegó a mi de ella fue días marcados compadre, estos días con fecha en el fondo era una régimen de cada 15 días típicos, pero dónde venían las fechas elegidas que obviamente no coincidían con los cumpleaños de ellos, ni con la navidad y que además yo me tenía que hacer cargo justamente los fines de semana que eran largos que había algún carrete.

¿Tú crees que la distribución de tiempo era de acuerdo a la conveniencia más que de los niños de los tiempos libres de ella?

Exacto, de ella y además con una onda muy de seguir en esta lógica de tratar de dañarte a ti en tu espacio también p, ahora a mi no me generan daño mis hijos.

¿Crees que las razones del término de la relación de ustedes han influido en su comportamiento?

Si, de alguna manera ella trata de seguir yo diría que con los niños, tratar de seguir en esta no sé si venganza compadre, pero vuelta de mano eh...

¿Las fechas importantes con quién se quedan los niños, el día del niño sus cumpleaños?

En este momento a coincido que se han quedado conmigo porque que fue lo que ocurrió que cuando ella impidió que yo los viera coincidió con el cumpleaños de mi hijo mayor y muchas cosas, entonces los niños también reaccionaron en esta segunda vuelta con violencia, con mucho enojo hacia ella, empezaron a presionar para que yo los viera, como ya estaban un poquito más grande sobretodo los dos más grande empezaron a generar todo un tema entonces ahora ella optó porque ah ella les da permiso p, entonces los niños quieren estar contigo para esta fecha, ya p, entonces.

¿Conoces algún régimen que sea distinto a esa tuición monoparental, algún otro régimen de crianza?

Mira yo conozco muchas parejas separadas en buena y que los hijos van de manera bastante libres alternando con uno y con otro, logran vivir cerca, los chicos pueden quedarse a dormir en una casa y otra, porque de repente uno

dice y esto de dormir tanto...yo se que a algunos los acusan de, de abuso sexual y todo pero yo no se la gente que no es papá pero dormir con tus cabros, acostarlos, darles un beso antes que se queden dormidos, rezar con ellos cachay,, despertarlos son cosas uf, por eso te digo cuando alguien no es papá o no asume su paternidad puede ser que de alguna manera no lo entienda, pero cuando uno tiene piel con sus cabros oye darles una palmada compadre, mandarlos a bañarse, lo diario por que sino uno se empieza a transformarse en un toni, en un, un papá no sé p, que lo único que tenís que hacer es hacerles gracia, llevarlos al mall, tenís dos días pa estar con ellos, se empieza a transformar la vida por eso te digo cuando me llegó la, cuando yo puse la demanda nuevamente me llegó la última respuesta cuando, denuevo de ella, lo encuentro feo, denuevo la respuesta de ella es que yo ejercía violencia contra ellos y que era dañina mi presencia y que por lo tanto ellos no daban a lugar a mi deseo de verlos más.

¿Y él medio de prueba para decir eso...?

Que yo tenía una demanda por violencia intrafamiliar, ese era el precedente, precedente que ellos mismos habían fijado, entonces frente a eso yo siempre yo sentí que lo que se buscaba era obligarme a mí a negociar en condiciones desfavorables para mí, tanto el tema de las lucas como el tema de estar con mis niños, siempre, siempre la idea era aprovechar el sistema para que yo estuviera desfavorable y yo traté por todos los medios doblarle la mano a eso, per habían cosas con las que no se puede, no se puede no más y la gente no entiende.

¿Crees que es injusto?

Es injusto, es muy injusto, es súper injusto porque siempre se predispone que tú tienes que desaparecer, tú tienes que generar las mejores condiciones para que tus hijos estén bien con la mamá.

¿Que te genera eso a ti como padre?

A mí me genera, mira lo primero que me genera es pena, pena, pena hay un sentimiento de pérdida. Yo, yo no puedo quitarme dentro mío el sentimiento de perder a mis hijos, aún cuando todo el mundo te dice que tus hijos van a

ser tus hijos siempre, todo el mundo te dice que tus hijos te van a seguir queriendo, tú te das cuenta que tus hijos siguen bien contigo pero tú los perdiste en un montón de cosas, los perdiste en la cotidianidad, los perdiste en poder decidir cosas con ellos y se transforma esto en una lucha por no perderlos y en una lucha que tú nunca quisiste dar contra tu mujer además, yo nunca me planteé luchar contra ella pero al final terminas haciendo eso porque ella termina bloqueándote pa que tu no los veas, por...desde el punto de vista legal, desde lo que le va transmitiendo a ellos, después como te digo les transmitió el tema de que no hay lucas, hubieron algunas discusiones entre ellos , entonces yo ahora asumí que el tema del pago y también denuevo en la misma discusión final, porque al final llegamos a un consenso cachay, entonces el consenso en el que llegamos se ocupó el tema de las lucas pa presionar p.

¿En ningún momento tú has sentido, que hay una relación equitativa que dónde debe primar es el tema del bienestar de los niños?

No, no y es súper injusto porque además yo no sé si será en todos los casos, pero en mi caso yo tengo claro las cosas que les hacen bien y les hacen mal a mis hijos y sé que hay cosas que yo quisiera hacer pero que a ellos no le van a hacer bien, en algún momento como te digo yo dije buta si me mando a cambiar lejos capaz que...mis suegros compadre, mi propio suegro en un momento me recomendó no seguir pagando, presiónala con la plata para que se de cuenta, que es lo típico, pero tu vay asumiendo en algún momento que tu no puedes seguir luchando con tu pareja y tienes que reenfocarte en tus cabros.

¿Te has sentido cansado?

Si, si cansado, agotado porque yo he tenido que hacer cosas, he tenido que preocuparme de ellos y por otro lado el tema es bueno aquí están conmigo. Yo no quiero criticar el rol de ella porque me parece injusto, te day cuenta, me parece injusto, me parece que en esto de la igualdad de género que es un tema que está tan manoseado, oye si la mujer hoy en día tiene libertad para trabajar y pa estar, oye cual es el problema que haya una nana en la casa, pero si de

vuelta yo no quiero que estén con nana y quiero que estén conmigo compadre y eso es lo que no logro entender cachay. Yo no le estoy privando a ella que viva su vida como mejor le parezca, oye todo lo contrario cuando hicimos pareja yo la alenté en esas cosas, para mi me parecía súper bien tener una pareja dónde ella también trabajara, ella la llevara, ella conducía yo no conducía.

¿Qué te parece a ti que mientras dura la relación socialmente se espera que el hombre participe en la crianza, que acompañe a los niños al colegio, que los lleve al control y que de un día para otro termina la relación y el hombre ya no es necesario? Súper extraño, de hecho medio esquizofrénico porque por ejemplo el mismo colegio es como que te obligan ah es que los papás no están es como la crítica, tan solas las mujeres, en todas partes se dice eso y cuando están, el hombre que está es a...el premiado, pero en mi caso yo siempre estuve, yo siempre he estado con mis hijos, yo he sido apoderado de ellos, voy a sus reuniones, a sus actividades, dejé una pega buena compadre en algún momento de mi vida y que fue parte de la crisis de mi matrimonio dejarla, por poder tener tiempo de estar con mis hijos, porque esa pega me absorbía los fines de semana, me absorbía las noches y no p, yo quería asumir mi paternidad compadre, estar con mis cabros, no quería una pega dónde no tuviera vacaciones dónde no pudiera estar y tengo ésta pega que me permite estar con ellos un poquito más, que puedo cumplir, pero resulta que ahora no p, por ejemplo me pasó con una profesora jefe que me respaldó mucho, mucho y que me sigue respaldando y me dijo yo tengo claro que eres tú el que estas y no la mamá y todo, entonces cuando llegó el momento de la demanda y los papales y todo eso ah pero es que la mamá sus razones tendrá, ah es que ella pobrecita porque tiene que trabajar y cuidar a los niños y eso yo tampoco lo entiendo porque pobrecita que tiene que trabajar y cuidar a los niños si dos cosas: primero es su decisión, ella decidió terminar una relación, entonces porque pobrecito por una decisión que tú tomaste bien, bien si es tú decisión lo lograste bien y segundo oye si yo también lo quiero, pa mi sería un

privilegio compadre, sería pero hermoso que yo pudiera tener la opción siquiera de decir yo quiero trabajar y cuidar a mis cabros, pero no la tengo.

¿Si tú tuvieras la oportunidad te harías cargo de tus niños?

A ojos cerrados.

¿Asumiendo todo los costos?

Todo, todo lo que ello significara, ni un pero ni un rollo y tendría y creo, creo, esto no significa santificarse porque eso es complicado también cuando uno está en esta situación, el también caer en el santurrón cachay, yo no le haría rollo a la g...para que los viera cuando ella quisiera y para que generara una relación.

¿Garantizarías el vínculo con ella?

Si Obvio, es su mamá y no sólo con ella con toda la familia de ella, con sus hermanos, con toda...

¿Cómo es el medio afectivo que tienen los niños hoy en día, como lo calificarías?

Mira no es muy bueno porque cuando no estoy yo están con la nana, mucho con la nana, mucho con la nana y me da mucha lata porque son tiempos que yo perfectamente podría estar con ellos viste, entonces cual es el sentido de prohibirme a mí, negarme a mí, porque en el fondo eso es lo que ocurre, cuando te dan un régimen de vivitas lo que te dan, lo que te hacen es que el resto de los días te los niegan, para que negármelos si ellos no están conmigo...

¿Cuál crees tu pueden ser sus razones?

Mantener un rol de madre socialmente aceptado y yo creo que incluso es una carga para ella.

¿Tú crees que ella tendría más...?

Mira yo creo que si este rol no existiera ella tendría mucha más libertad para haber asumido libremente que los niños hubieran estado conmigo, porque en algún momento hasta me lo planteó.

¿Qué cosas facilitan tu paternidad hoy en día?

Yo creo y por la experiencia de otros amigos que he empezado a conversar y todo primero que mis suegros en un momento no entraron en una dinámica de

culpabilizar, de provocar o hacer partido, yo creo que el apoyo de ellos ha sido fundamental, yo creo que si no tuviera el apoyo de ellos pa mi habría sido súper, súper difícil, como te digo en algún momento me han permitido a escondidas ver a mis hijos y todo el tema.

¿Volviendo un poco atrás tú dices que este rol socialmente atribuido a la mamá es la que a ella le hace...?

Sí yo creo que la obliga un poco, la presiona.

¿La tradición cultural?

Si, si porque fijate por ejemplo en términos laborales es una mujer bastante hábil, bastante competente y que ha ido logrando muchas cosas.

¿Estaría atrapada en este...?

Sí, si yo creo que ella no puede asumir libremente que es lo que ocurre al revés digamos, lo tradicional es que cuando hay la separación el hombre pueda asumir libremente su pega y seguir siendo exitoso y proveer a sus cabros y nadie lo puede venir a cuestionar porque bueno ahí están las lucas, entonces lo que le ocurre a ella es lo inverso yo creo que ella estaría súper bien proveyendo, lo que a mí no me parece mal, alguien tiene que cumplirlo...

¿Y tú porque quieres estar más presente si pudieras estar tradicionalmente contento con ser el padre lejano y proveyendo no más?

Porque no, porque quiero a mis hijos, los quiero así, los necesito y siento que ellos me necesitan a mí, ellos tienen un vínculo conmigo, ese tema el vínculo no es una cosa innata, el vínculo lo creamos yo desde pequeños he estado siempre con ellos, como te digo en mi pecho, físicamente, salimos juntos, las actividades que tienen ellos, salimos a pescar, les gusta el futbol, todas esas actividades las hacen conmigo y no es una cosa de que yo le haya privado el rol a Patricia, yo creo que en esto hoy en día los roles van cambiando, ella tuvo la libertad para estudiar mucho, para trabajar, me parece bien, me parece bien que ella tenga su oficio con eso y me parece bien que ella lo pueda congeniar con el ser mamá.

¿Qué crees que va a pasar de ahora en adelante en esta relación para poder ver a tus hijos?

Yo todavía tengo un poco de susto porque la demanda por violencia no ha terminado digamos, a mí me parece que si prospera eso eh pa mí se me viene bien complicado el escenario, eh yo me imagino que la cosa debería ir decantando, que Patricia vaya entendiendo de apoco que los chicos necesitan estar conmigo como con ella, eh yo también me ido calmando un poquito más como te digo los meses más complicados los más...espero que no vuelvan compadre porque son como te digo no estar con tus hijos y no poder verlos te caga p.

¿Es devastador?

Sí, mucho, mucho y es muy complicado porque sabes que el estado que estás no le va a ser bien a tu hijo, entonces entras en esta doble dinámica de querer estar con ellos, de saber que tienes que estar bien para estar con ellos, entonces te espezay a cuestionar si está bien que los veay en el estado en que estay, pero por otro lado decís es la horita que tengo pa verlos, entonces yo entiendo...hay muchas cosas que antes yo no entendía...

¿Has buscado ayuda?

Sí harta en amigos, en un cura, me alguna terapia también a principios de año, tratar de mantener la relación con la red social que la familia siempre tuvo.

¿Crees que va a llegar un momento dónde se superpongan el bienestar de los niños por sobre las motivaciones individuales de ustedes?

Yo al menos lo tengo claro de hace tiempo, como te digo a mí y que es lo doloroso... lo doloroso yo no sé por que es que ese momento coincide con el hecho de que en mi caso no siempre será igual coincide con darme cuenta que ya p tengo que terminar cualquier intento de abuenarme con mi mujer y preocuparme de mis hijos, coincide con el tema de que tenís que enfocarte en tus cabros y asumir la tutela...

¿Perder / Ganar?

Claro, tenis que asumir y después te day cuenta que más encima vas a perder y perder. No sé, yo creo que Patricia también tendrá que ir viendo que ocurrió con ella, yo creo que también los chicos están más grandes, yo creo que él

único que no se da cuenta es él más chiquitito que todavía piensa que yo soy un marino mercante que vivo en una casita por ahí cachay y todo...eh.

¿Tú ex pareja tiene una nueva pareja?

No, no que yo sepa al menos, pero si en el momento de la ruptura tuvo ahí no una rel...yo creo que muchas de las actitudes de ella tienen que ver con esto de mantenerse vigente y de demostrar que si él me la hizo yo se la hago, que esta bien digamos que es parte de las cosas que nos hacemos las parejas.

¿Tú tendrías algún problema si ella rehiciera su vida?

No, no incluso he pensado que hasta capaz que me haría bien, porque me permitiría que ella estaría más preocupada de su pareja más que de esta cosa...

¿Tú tienes una nueva pareja?

No, no y no es un tema que planteé hoy día al menos, no hoy día mi prioridad son mis hijos y solucionar todo esto.

¿Cómo te imaginas a tus hijos en 20 años más y a ti como padre?

Yo creo que de todo esto voy a lograr reconstruir mi paternidad de alguna manera, porque creo que independiente de que hay hartos problemas hartas injusticias de por medio y todo eh siento que la construcción de paternidad que tuve me ayuda hoy día a que mis hijos estén eh, estén bien afianzados en su relación conmigo, entonces yo no creo que eso lo vaya a perder, lo que si me complica es como lo voy construyendo en esta nueva forma de convivencia que tengo que tener...

¿Te refieres a los espacios que tienes hoy y que son menores que antes?

Claro, a los espacios y que son menores que antes y que todavía están en el plano de lo extraordinario, de lo mecánico y del pasar viste algunos momentos, claro por ejemplo mis hijos cada vez que quieren estar conmigo la Patricia les da permiso para no tener rollos ni peleas, pero todavía son momentos extraordinarios, todavía es un domingo, un sábado, viste entonces él ser papa no sólo es estar con ellos, con ellos no más, el ser papá es estar preocupados de ellos, de sus tareas, que no sé p papá me dieron un trabajo porque no me bajay esto viste, el ser papá no sólo es estar ahí sino como tu

vida gira en torno a eso viste, entonces eso yo creo que me va a costar un poquito más...

¿Si tú estuvieras en el lugar de ella, asumamos que debe estar un poco herida por las razones que fue, como verías el tema de que tu ex pareja viniera todos los días a ver a tu hijo, cambiando un poco los roles?

M... es complicado yo no me he puesto en el tema, lo primero es que yo no permitiría jamás que ninguna otra figura masculina asumiera un rol de paternidad con mis hijos digamos, bueno alguna cercanía, o amistad, que se lleven bien, pero yo no permitiría jamás que otro varón asumiera un rol de paternidad con mis hijos porque yo soy el papá y eso me encargaría de mantenerlo claro a cualquiera digamos, que se lleve bien con mis hijos, que os vea.

¿Que los respete?

Que los respete, que haya un respeto hacía la pareja de su mamá me parece bien, así como yo jamás cometería la torpeza de tener una figura femenina que tratara de mantener un rol materno con mis hijos porque no es la mamá de mis hijos.

¿Crees tú que las condiciones laborales de hoy día te ayudan a ejercer tu paternidad?

En algunas cosas sí y en otras no, tengo un trabajo en educación, tengo ciertas posibilidad los fines de semana y vacaciones digamos, pero yo diría que tanto pa hombre como pa mujeres es complicado el tema de asumir la paternidad hoy día porque, por ejemplo el caso de los hombres yo no tengo derecho a post natal, los día que tuve cuando nacieron mis cabros fueron cuatro días que da la ley más uno que al final son cinco.

¿Cómo ves hoy día el mercado económico, el mercado laboral, la dinámica social que hay, crees que favorece ser padres, la legislación?

No, no porque por ejemplo acaba de salir esta ley del postnatal de alargarlo, pero es optativo, pero porque optativo, pero vas a ser obvio que van a ser las mujeres las que lo van a elegir, ósea si tú lo que quieres es generar paternidad entonces a nosotros desnos, desnos nuestros tiempos para estar con ellos,

nuestros permisos para ir a sus reuniones, desnos nuestras vacaciones para poder compartir con ellos, desnos nuestros espacios en invierno...

¿Por último, cómo sueñas y que es lo que más rescatarías de tú paternidad desde el punto de vista masculino?

Yo lo primero hay muchas cosas que me dan vuelta hoy en día de lo que me ocurre y de lo que me pasa como te digo, de los dolores que siento del asumir la responsabilidad, mis errores en mi quiebre matrimonial, el asumir mis errores en la resolución de estos digamos, por eso te digo que hay que tener cuidado con santificarse cuando uno esta...es como lo que pasó con el género viste si el tema no es santificar a las mujeres y no es santificar a los papás que queremos ser papás porque no creo que tenga que ver con ser santos sino con lo que yo quiero hacer no más...es mi derecho y en cierto punto es mi obligación eh una de las cosas que yo siempre me planteo harto es cuanto de lo que hago hoy día tiene que ver con seguir educando a mis hijos, ósea que es lo que quiero que mis hijos aprendan de lo que están pasando, aprendan que yo grito, aprendan que yo soy porfiado, aprendan que yo lloro, aprendan yo trato de solucionar los problemas de buscar el apoyo de mi familia, busque el apoyo de mis papás, busqué el apoyo de mis hermanos, yo creo que hay muchas cosas de esas que siempre me los planteo de cómo mis hijos van aprendiendo de lo que están viendo. Eh ellos van a aprender obviamente que hay cosas que no hice bien, cosas que no pude mantener, pero también espero que ellos aprendan a buscar ciertos apoyos, a buscar ciertas cosas, a tratar de solucionar bien...

¿Qué autocrítica harías como padre?

Hubieron momentos de la discusión dónde yo los invisibilicé digamos, en que pa mi era mucho mas importante solucionar mi tema de pareja y no me di cuenta que las decisiones que yo estaba tomando los estaban afectando a ellos también.

¿Estabas desesperado en ese momento?

Sí, muy desesperado con muchas ganas de solucionar mi tema con mi mujer

¿Premura?

Sí, mucha premura un poco de aceleramiento eh...

¿Qué estarías dispuesto a hacer para ver más a tus hijos, para estar más con ellos?

Es raro pero de todo, de todo por eso te digo que hay hartas cosas que antes yo no entendía, pero que hoy día las entiendo eh, por ejemplo papás que raptan a los hijos, que salen en la tele y que salen con harto...yo hoy día lo entiendo, no yo no lo haría nunca cachay creo que no corresponde ni nada, pero entiendo el sentimiento que tu tienes de que no estés con ellos compadre, de que todo esté e contra, de no tener ninguna opción.

¿Sentiste en algún momento que la obstrucción de vínculo y las descalificaciones delante de los niños, estaban vulnerando claramente sus derechos?

Sí, claro, claro porque además lo que les estaban...y yo no sé cuanto de eso vaya a cambiar ah, yo espero que cambie, lo que ha ido ocurriendo es que como se han ido arreglando algunas cosas en el plano judicial, claro es que hoy hay menos necesidad de contacto quizás incluso, pero sí p se vulnera.

¿El rendimiento académico de los niños bajó nuevamente?

Sí, no ahora subió un poquito más, han estado mejor, por eso te digo que después hay cosas que se invisibilizan pero que hay que hacerlas no más, yo fui al colegio compadre y me la jugué y hice hasta una presentación para que no echen a mí cabro, la Patricia me exigió pagarle al más chico también y yo le dije ya bueno pero e el mismo colegio viste, de repente hay cosas que tenís que ir negociándolas no más, pero por eso te digo yo estoy dispuesto a todo para estar con mis hijos y creo que lo he demostrado he hecho de todo, he hecho de todo, he corrido por ellos, me he sacrificado por ellos, eh sufrido por ellos.

¿Ves un cambio de perspectiva en la mamá?

En la mamá, no, no todavía, no yo creo que ella todavía está...por lo que es extraño porque un cambio de perspectiva tienen que ver con el asumir lo que estamos conversando viste, de que los hijos no son de...propiedad, no son una cosa viste.

¿Por qué la división de ustedes no tiene mucho que ver con...?

Exacto porque una cosa es que nos separemos como papás, una cosa es que ya no podemos vivir juntos, nos separemos como matrimonio, pero seguimos siendo los dos papás p y los dos seguimos teniendo los mismos derechos y los dos tenemos la misma obligación de hacer los mismos sacrificios para que él otro pueda ejercer ese rol y yo siento que no sólo de parte de ella, de su socialización, desde lo que ella entiende por...sino que también desde la sociedad se asume que él único que se tiene que acomodar eres tú, tu tienes, tu tienes que dejar de molestar, tienes que dejar de hinchar, tienes que dejar todo para que entiendas que tienes que virarte, si te tienes que virar, por eso te digo a veces también entiendo, nunca me iría también, pero también entiendo ahora que finalmente hay hombres que frente a la imposibilidad se viran compadre, se viran, se van lejos.

¿Cómo una conducta aprendida al final?

Están llorando, claro porque al final que te queda si entre verlos dos horas al, al yo por ejemplo cuando me dieron el régimen provisorio, oye veía a mis hijos los vía seis horas a la semana, los veía cuatro días al mes y pa eso mejor me voy, me voy no más, me dedico...por eso te digo que hay muchas cosas que uno no las entiende, pero que después al estar al otro lado es complicado, es complicado viste.

¿Cuéntame y para terminar que es lo que ha sido lo más bello en todo este proceso de la paternidad, para que nos quedemos con lo bueno y aprovecho de darte mis gracias por tu valioso testimonio?

Yo creo, yo creo que si hubiera sido por toda esta crisis y un montón de cosas no habría asumido de manera tan conciente mi paternidad, yo creo que la he disfrutado desde que soy padre, la he disfrutado siempre eh la presencia de mis hijos siempre ha sido importante en mi vida y asumí mucho yo no le quiero poner nombre porque en los momentos que tu lo haces no o haces con esa perspectiva y eso es algo que yo he aprendido y que me complica decirlo ahora pero yo he asumido hartos sacrificios por mis hijos pero cuando los asumí nunca los ví así por ejemplo yo no tengo vehículo hasta el día de hoy, no...la casa aún cuando está al nombre mío hoy día no la tengo eh no me

dedique a hacer viajes, pero mis hijos están bien, siempre me dedique a estar con ellos, a compartir con ellos a estar mucho tiempo con ellos y creo que una de las peores decisiones como familia fue alejarme o de no asumir tanto mi rol de padre, pero hoy día si algo hermoso me pasa es darme cuenta que primero que eso dio un fruto en ellos, de que ellos me ven, me da mucho orgullo hoy día, mucha satisfacción y me levanta mucho a mí como hombre el ver que mis hijos me ven a mí como un referente, de que mis hijos en las dificultades que han tenido, en los problemas que han tenido buscan estar conmigo para estar bien eh darme cuenta que mis hijos cuando tienen dificultades me llaman, de hecho me da mucha pena y trato de verlo como un egoísmo sino como una casi como una ignorancia no más que la mamá no vea eso y trate de alejarlos de mí y trate de suplir mi presencia porque yo siento que ellos me quieren, me quieren, están bien conmigo yo los quiero eh me gusta estar con ellos y siento que muchas de las cosas que hemos construyendo juntos se mantienen, y eso a mí me, me tranquiliza.

¿Se proyectan?

Se proyectan y es como que a mí al menos siento la sensación no de estar luchando contra nadie, sino de estar luchando no más compadre, de estar luchando, porque en algún momento me pasó esto de tratar de convencer a la gente no, yo no quiero convencer a nadie compadre, yo quiero convencerme a mí mismo y estar tranquilo.

¿Estás tranquilo?

Si, muy tranquilo, muy tranquilo, muy feliz, muy feliz de haber descubierto esta dimensión mía de luchar por mis cabros que es algo que a lo mejor no hubiera querido hacerlo, pero siento hoy día que no tengo rabia contra nadie, no tengo rabia ni siquiera contra la mamá, siento que lo que más rescato de lo que ocurre conmigo es valorar más esta dimensión de ser papá, es como haberme dado cuenta por un lado de que había construido una buena relación con mis hijos y por otro lado el seguir construyéndola es hoy en día lo mejor que les puedo dar a ellos.

Roberto te quiero dar las gracias por tu valentía primero que nada, por tu sinceridad y porque en tu relato puedo ver algo que es muy lindo que es el ser conciente, ser conciente de que todos estos problemas que has tenido dan cuenta de un esfuerzo supremo de ejercer tu paternidad, de estar con tus hijos/as, de ser presentes y por sobre todo además de estar, estar conciente de eso...

Entrevista N° 3.

Hola buenos días, mi nombres es Angelo, soy Trabajador Social y el objetivo de esta entrevista es conversar contigo acerca del sentido que para ti tiene la paternidad, especialmente en lo que se refiere a las representaciones que ésta alcanza cuando hay obstrucción de vínculo entre tú y tus hijos/as, ejercido por parte de un tercero. La entrevista será absolutamente confidencial y no durará más de una hora. Si no se opone la grabaremos para no perder los datos que usted nos otorgue, los cuales serán muy útiles para el trabajo que estamos realizando sobre padres no custodios y su esfuerzo por hacer valer su derecho de crianza y ejercicio adecuado del rol paterno con sus hijos/as, después de la separación.

¡Desde ya muchas gracias!

Me gustaría saber tu nombre: **Sebastián.**

Comuna de residencia: **Chillán.**

Nivel Educativo: **Universitario.**

Edad: **42.**

Cuántos hijos tienes: **2.**

Con la misma madre: **Sí, son hermanos de papá y mamá.**

Esos hijos/as que edades tienen actualmente: **14 años el mayor y 12 años la menor.**

¿Me gustaría saber Sebastián cómo fue tu experiencia de niño respecto a tu familia de origen, cómo es la relación que tuviste con tu padre y como era la división de autoridad que existía en tu hogar?

Perfecto, mis padres primero que nada tienen algún nivel de diferencia socioeconómica, eso creo yo puede haber marcado un poquito eh..., haber la aceptación o la colaboración de mi madre con quién yo siempre viví, para que mi papá tomará más decisiones como una persona también con más educación, lo que mi mamá no tenía, eh... y mi infancia fue toda con mis padres separados, es que haber, más tiempo estaba con mi mamá en el tiempo del colegio y todo eso, pero ya haciendo un análisis de la situación que

después me ha tocado vivir, la experiencia de mi vida y de mi infancia es absolutamente lo que podríamos considerar hoy día como un objetivo de lo que es la tuición compartida, aunque no había un proceso legal, ni un juicio, ni hubo obstrucción, eso se dio de forma natural, en forma espontánea, con mucha colaboración, en forma concensuada, organizada a pesar que como te digo yo pasaba más tiempo con mi mamá estaba una tremenda parte del tiempo con mi papá y desde muy pequeño era yo el que decidí quiero ir allá, quiero ir acá y dentro del marco de lo que corresponde el colegio, el verano, las vacaciones, ciertas festividades, etc, tomaba yo las decisiones, mi papá siempre ok, ok, ok y me iban encausando con la colaboración de mi mamá. Como te digo mi papá tomaba las decisiones a que colegio iba o cuando iba a entrar a la U, por que ella confiaba en que mi papá lo iba ha hacer de buena forma y creo que así fue.

En ese sentido ¿cómo se da la división entre lo público y privado entre ambos, trabajaban los dos?

No mi mamá es dueña de casa y mi papá trabajó siempre, entonces él aportaba económicamente para mi sustento, el colegio, todo, toda la parte digamos necesaria.

Podrías señalar algunos elementos que te entregaron o que te enseñaron y que te identifican como un hombre, como un ser masculino ¿que cosas te hacen sentir y ser reconocidos como un hombre?

Mira es que me enseñaron y no me enseñaron ciertas cosas que se identifican con los roles de género no es cierto, lo que no significa que me hayan impedido hacer otra cosa y que yo no haya investigado mientras crecí y finalmente creo que se hacer cosas atribuidas a los dos roles, te pongo como ejemplo mi papá me enseñó carpintería de pequeño y mi mamá nunca me enseñó a cocinar, pero yo aprendí después, y a lavar ropa, a cuidar niños y seguí haciendo carpintería...haciendo cosas de los dos roles, simplemente que mi papá no me enseñó a lavar ropa y mi mamá tampoco me enseñó carpintería.

¿Cómo era la expresión de sentimientos de ellos contigo, tu papá se permitía abrazarte, te permitía que tu lloraras cosas así, o era un poco distante la relación?

Físicamente la relación con mi papá, claro de piel más bien distante.

¿Y tú mamá?

También, no es ella una persona particularmente afectuosa en lo de piel, en lo físico, no ninguno de los dos y tampoco mi mamá como muchas era muy aprensiva, que yo no pudiera salir o que yo llegara a ciertos horarios, no ella es bastante relajada, bastante eh..., como se llama, confiaba en que mis decisiones eran, eran como aceptables desde temprana edad, tomemos en cuenta que yo a los 17 años por el tema de mi formación musical y mi profesión me fui a vivir a Argentina y ok, yo respecto a mi mamá soy hijo único.

¿No hubo problemas con tu profesión con algún obstáculo que pusiera alguno de tus padres, que quisieran que fueras tú...?

No es que yo soy músico, mi papá es músico, yo creo haber seguido como él y una buena parte de la familia paterna una tradición familiar, mis dos abuelos se conocieron por la música, sus cinco hijos músicos, muchos primos míos músicos profesionales, entonces para mí fue como muy simple, también hay otras profesiones y por parte de mi mamá hay un par de personas que son profesionales el resto no, a eso me refería con lo que dije al principio.

Cuando tú conoces a la madre de tus hijos/as, frente a la posición de ser padres me podrías relatar ¿como lo decidieron, decidieron ser padres?

Mira yo conocí a la madre de mis hijos mientras vivía en Santiago, ella es de allá, yo trabajaba, ya había empezado yo a trabajar, ella dio la PAA, postuló y se vino a estudiar a Concepción, entonces ella se fue a vivir a la casa de mi mamá, un año después yo empecé a encontrar trabajo en Concepción y me trasladé a Concepción y mientras ella estuvo en la Universidad nacieron nuestros dos hijos, por lo tanto yo trabajaba, ella estudiaba y en algún período alguna asesora de hogar o alguna señora nos ayudó con los hijos también, por que yo trabajaba, la mamá estudiaba y eran dos niños que nacieron dentro...Ah. eh..., no decidimos, no planificamos tener un hijo, ahora cuando vinieron los dos súper felices ósea...

¿Qué sentiste tú cuando ella te manifestó que estaba embarazada?

Bueno, mucha alegría.

¿Te habías imaginado antes de eso el ser padre?

No, fue algo espontáneo, algo natural, que apareció y fue muy bonito y que lo acogimos como corresponde, como si fuera planificado.

Cuándo nace tu hijo ¿que sentiste, que cosas cambiaron en tu vida o ha habido algún cambio desde ese momento?

Yo creo que han sido cambios todos positivos en cuanto a...haber me siento mucho más pleno, más realizado, más entretenido con más cosas que hacer, con más sentido aún la vida que te va dando alegría y flores mientras tú caminas, ésta es una tremenda flor que apareció que fue mi primer hijo y después la segunda.

¿La familia de ella y la familia tuya como se comportaron o cuales eran las visiones que tenían ellos de la paternidad de ustedes, fueron apoyados?

Si ambos, ambos por todos los padres.

¿Ambas familias entonces?

Sí, sí, sí.

En ese sentido ¿cómo se demuestra ese apoyo?

Por ejemplo, la abuelita materna de los niños les hace ropa, después de la separación vivieron con ella y ella los cuidaba, aunque ahí hay algunos problemas más adelante..., ella los cuidaba, les hacía ropa, los venía a visitar de Santiago y por parte mía igual regalos llevarlos al colegio, acompañarlos al médico, cosas de se tipo que son el respaldo, el soporte cuando el papá no está, me tocó viajar en algunas ocasiones, algunos de mis papás fue a dejar o a buscar a los niños al colegio o en alguna vez incluso cuando nacieron los niños yo había empezado a trabajar y la mamá estudiaba, entonces alguna vez un apoyo económico también.

¿Qué crees tú que espera la sociedad de un buen padre?

Yo creo que la sociedad espera que esté presente, que aporte en todo sentido, ya sea material, como emocional, sentimental no es cierto a efecto con sus hijos. Eso lo veo un poco palabras de buena crianza que van a ocurrir siempre, ahora en términos concretos eh... quizá, eh... quizá la sociedad no veo que

tenga muy claro eso por que respecto del padre está una figura eh conocida, difundida y caricaturizada como el papá corazón o él papá que se manda a cambiar o que tiene hijos y después se desaparece y creo tener algunos datos que me permiten fundamentar de que muchos de esos casos son padres que han sido alejados, no que ellos hayan querido alejarse, yo creo que hay de ambos...hay muchos padres que no están ni ahí con sus hijos que se mandaron a cambiar y la sociedad espera que ellos estén presentes material y emocionalmente, pero también hay muchos padres que quieren estar con sus hijos y muchas veces las circunstancias, la cultura, como ellos fueron formados o como han sido tratados por las familias, lo han alejado.

¿A que te refieres cuando dices “como fueron formados”?

Bueno, por que si un papá no conoció a su papá, éste se mandó a cambiar probablemente él va a hacer lo mismo, se empieza como a repetir el círculo, yo creo que eso se da en todo ámbito de cosas.

Tú manifestaste que la sociedad espera el padre esté presente en términos materiales y en términos emocionales. A través de la historia tradicionalmente nosotros podíamos ver que en la cultura patriarcal el hombre era un poco más asiduo a la respuesta material frente a sus hijos, no era tan cercana en términos emocionales, ¿en que crees tú o crees tú que ha cambiado eso?

Haber no comparto eso por que..., que un padre no sea cercano de piel no significa que no imponga normas, reglas y sea un modelo de todas maneras para su hijo, yo creo que históricamente y en una cultura más patriarcal salvo que él papá se mandó a cambiar y no ve nunca a sus hijos eh..., sería así pero yo creo que muchos padres muy antiguos, haber voy a poner como ejemplo a mi abuelo el papá de mi papá era igual, no abrazaba ni besaba a sus hijos, pero si fue presente, se preocupó de la educación, se preocupó de que la vida es linda de filosofar, de enseñar cosas y dar ejemplos que todos necesitamos cuando nos estamos formando, entonces yo creo eso está bien y no se necesitó en esa época o en esa circunstancia que el afecto sea necesariamente físico, besos abrazos y esos...

¿Qué te parece que hoy día se de esa circunstancia entre la relación padre e hijo, desde el punto de vista masculino que el hombre se abra a poder...?

Me parece fantástico, es que me parece que todos tenemos un lado femenino el hombre y masculino la mujer, las hormonas así lo dicen, entonces yo creo que se está dando como debe ser no más...

¿En ese sentido cómo podrías describir tu paternidad, antes y después de la separación con la madre de tus hijos, me gustaría conocer ambos lados?

Claro, hasta antes de la separación era eh... creo yo eh... aparte de permanente, de constante, era relacionada con todas las necesidades de los niños desde el punto de vista material, afectivo, presencia y justamente de orden afectivo y muy bonita y muy intensa.

¿Cuánto tiempo tú viviste con ellos?

A pesar que cuando nos separamos definitivamente nos habíamos separado antes dos veces más, hasta ese período incluso un año antes los niños igual vivieron fuera de esta ciudad, igual vivieron en Santiago, a la mitad de esos ocho años en que el mayor tenía, no el mayor tenía diez cuando nos separamos, dentro de esos diez años como a la mitad igual ellos estuvieron un año en Santiago y otra vez separados mientras vivíamos en Concepción. Ahí no había diferencia, ni había obstáculo ni como se llama tiempo de que no nos viéramos o despreocupación de mi parte en el sentido de que estaba siempre presente.

¿Tú e dices que en ese tiempo tú de todas formas tenías la posibilidad de verlos, de estar con ellos?

Era absolutamente normal aún cuando nos habíamos separado en una época y en la otra no.

¿Cómo era la distribución de roles en este tiempo en que tu viviste con tus hijos y con la madre ellos?

Ambos trabajábamos y ambos nos preocupábamos de todas las cosas.

¿Tú ejercías tu paternidad en términos de por ejemplo: apoderado en el colegio, controles de salud, labores domésticas?

Sí, claro, sí, sí.

Cuando ella trabajaba ¿los niños con quién permanecían en este momento?

Si no es en el colegio, con una nana o con los abuelos paternos en este caso por que mis padres viven en Concepción y los abuelos maternos no.

¿Me podrías relatar que pasa y como se da la separación y como deviene la crianza de los niños?

Bueno, posterior a la separación definitiva y en que tiene como particularidad que decide la madre llevárselos a vivir junto a su familia a Santiago, lo que los niños no querían ya que ya tenían a esa edad ocho y diez años respectivamente, ellos no querían irse a vivir a Santiago, yo tampoco quería y la mamá tomó esa decisión sin consultar, sin avisar , sin conversar, sin planificar, sin buscar digamos darle una como se llama, una importancia proporcional a la relación de los hijos con el papá, eso en ese momento no importó, entonces fue una decisión m... “pesco a mis hijos y me voy a vivir a Santiago”, podía haber sido a la Isla de Pascua, Arica, no hay obstáculo no es cierto. Entonces eso desencadenó en mí ya a la edad de los niños (que es distinto a la primera separación que tenían dos y tres años) la necesidad de tratar de impedirlo y fue así cómo inicié acciones legales para solicitar la custodia o el cuidado personal de mis hijos, es esa acción mía la que...

¿Qué argumentos presentaste tú?

Bueno, que los chicos tenían una historia, un arraigo en esta ciudad, 5 años en el mismo colegio de él mayor, la voluntad de ellos de permanecer acá, la tremenda realidad de que la mamá renunció a su trabajo en Concepción para vivir de allegada, vivir en condiciones como ella las describe en términos de “paupérrimas”, una palabra que usó ella, vivir de allegada en una población muy marginal y llevar a los colegios en sus inicios dos de los cuatro años que llevan allá en colegios que según Since son los peores que hay, ósea las condiciones de vida, de vivienda, económicas, de colegio etc, fueron realmente las peores a las que se pudo producir como un cambio, eh..., todo eso obviamente me hizo reaccionar para solicitar el cuidado personal, es esta instancia mía judicial la que provoca la reacción de la mamá en todo lo que vamos a hablar de obstaculización, ósea es el no reconocer la legítima

aspiración o derecho que tiene uno como papá de también hacerse cargo de sus hijos, el no reconocer ese legítimo derecho es lo que le ha hecho actuar como agredida o a la defensiva o como sintiéndose como perseguida o atacada durante todos estos años, es lo que le permite entonces justificar su actuar de obstaculización permanente.

¿Qué te parece a ti que durante el tiempo en que estuvieron juntos tu eras importante en este rol de labores domésticas, de crianza con tus hijos de llevarlos al colegio, de ser apoderado, de llevarlos a los controles de salud y que a partir de la separación y de acuerdo a tu relato ella hace que ya no seas importante?

Haber no tengo problemas en contarlo, yo sé que siempre es algo tangencial o no es que se consulta, la motivación de nuestra separación obedecido al menos desde mi punto de vista exclusivamente a un tema de carácter, agotamiento y de mala relación dentro del ámbito familiar, fue la única razón. Al momento de nuestra separación ella y como nuestros primeros cinco o seis años fueron mientras ella era estudiante el tema del matrimonio nunca fue un tema “la palabra”, como una búsqueda, como un proyecto, la institución del matrimonio legal no fue un tema para ninguno de los dos, cuando lo fue ya nuestra relación ya estaba un tanto zangoloteada, machacada, yo no tenía obstáculos, recuerdo una vez en que fui a pedir hora al registro civil, pero nos llevábamos peleando, que quién iba a elegir los invitados y el régimen de separación de bienes todo impuesto por ella, entonces no se produjo el fenómeno del matrimonio.

Ahora, el día de nuestra separación cuando mi hijo mayor ya tenía diez años ella quería casarse conmigo y como yo en ese momento le puse cara de...me lo dijo como una obligación, como una imposición, en un tono de voz muy fuerte, entonces vivíamos en una casa que por primera vez había arrendado ella, antes siempre las había arrendado yo, entonces ella me dijo que si no me casaba con ella me tenía que ir de la casa y bueno fue el momento de nuestra separación. Yo no me sometí a una imposición de esa forma, con ese tono, con ese carácter y con ese ambiente en la casa enrarecido por que era una obligación de ella, entonces tuve que irme de la casa.

¿Sentiste tú en ese momento o percibiste que iba a pasar lo que me acabas de decir que ya no ibas a ser importante en tu relación con tus hijos desde la perspectiva de ella?

La verdad es que cuando inicie la demanda de tuición nunca me imaginé lo kafkiano que es el sistema judicial chileno, lo lento, lo inmoral, lo despreocupados que son nuestros abogados en esta materia, lo champurrias que son, que le hacen a todo, no hay especialización, eh nunca me imaginé que iban a pasar tantos años para que se resolvieran, se fueran resolviendo y decantando las cosas a como deben ser, lo que a este momento transcurridos cuatro años acaba de terminar de ocurrir con mis dos hijos en instancias distintas y causas distintas en juzgados distintos por solicitudes distintas, coincide que se cierra este ciclo judicial a cuatro años de iniciado, con todo el daño que puede haber entremedio. Eso se manifiesta en que mi hijo mayor siempre quiso volverse a Concepción y después de años de juicio con todas las demoras, trámites, exhortos a Santiago, abogados que cambiaron, que me dejaron planteados, que a ellas le decía una cosa y que decían otra etc, finalmente por toda la presión que ejerció básicamente mi hijo es que en la última audiencia de juicio ella acepta de común acuerdo, ella acepta que Juan Luis se venga...que mi hijo se venga a Concepción, entonces él se traslada a vivir a Concepción ahora en Febrero por acuerdo y no por una instancia de resolución judicial, sino que al final del trámite judicial en la última etapa de la audiencia de juicio que son varias visitas a los tribunales ella reconoce que aquí va a estar mejor y ahora en Febrero se está en estos días matriculando aquí en un colegio y viniendo a vivir a Concepción y la instancia de mi hija es que en estos cuatro años su régimen de relación directa y regular mal llamadas visitas eh..., se completan, lo que no había ocurrido, es decir, su relación de contacto permanente conmigo va a ser normal en cuanto a lo que las leyes establecen que es lo normal, es decir, vacaciones quincenales o mensuales, etc, eso no había quedado zanjado y ahora acaba de ser así.

Durante estos cuatro años de proceso judicial, ¿como fue tu relación con los niños/as?

Bueno, partiendo hace cuatro años con mis demandas judiciales para poder verlos y eventualmente traerlos acá lo que nunca imaginé que fuera posible y que voluntariamente...

¿Tu no los podías ver cuando ella se va con los niños/as?

Es que eso te explico, el hecho de haber yo iniciado acciones legales, solicitar la custodia de mi hijo, intenta de retenerlos en Concepción, ya te conté que ella no tenía trabajo en Santiago y permaneció un año y medio viajando a trabajar a Concepción todas las semanas, dejando a los niños en condiciones que para mí no eran las adecuadas. Entonces esa instancia mía de solicitar de pedir la custodia es lo que en ella provoca una obstaculización de cinco meses continuos incluyendo ese primer verano etc, y después ella accede a que yo los pueda visitar en Santiago por recomendación de su abogado etc, en forma quincenal hasta que transcurrido un año se regulariza eso en los tribunales junto a la pensión alimenticia y visitas quincenales con la salvedad de que el aspecto de las vacaciones de verano queda sólo para mi hijo mayor y para mi hija no.

¿Por qué?

Según ella porque yo soy una mala influencia, porque no la se cuidar, porque mi familia es inmoral, corrupta, porque no sé, por razones que ella considera que no son las adecuadas.

¿Y esas razones no valen para tu hijo, es un tema sexual?

No.

¿Solamente para la niña?

Sí.

¿Es un tema sexual?

Puede ser, haber no puede ser, si lo es en la medida que ella a seis meses de haber llegado a Santiago en una pequeña rabieta por yo haber visitado a mis hijos en su casa, invitado por la abuela, la dueña de la casa en una pequeña rabieta ella va a carabineros a hacer una denuncia y entre otras cosas me acusa de eh como se llama, daño psicológico, gritos en la calle, malos tratos verbales y que mi padre habría tratado de abusar de mi hija menor que no

hizo, pero que si habría intentado hacerlo. Entonces ella es una razón suficiente para no dejarla venir a Concepción, lo que por su autorización no ha ocurrido hasta hoy a cuatro años después de...sin embargo los tribunales en Santiago hace tres meses atrás zanjaron que mi hija si puede estar conmigo igual en vacaciones y es por eso que este verano va a venir por un mes por decisión de los tribunales.

¿Esa denuncia en contra de tu padre tuvo algún efecto, fue acogida?

Esa denuncia se derivó de los carabineros a un tribunal en Santiago y después de dos visitas que ella hizo y que fue informado al tribunal y ella hizo todas sus replicaciones, todas las consultas respectivas.

¿Peritajes?

No, no con varios meses, ella hizo la denuncia en Abril la citaron en Mayo, la citaron en Octubre y al final los tribunales dieron no a lugar, no fue acogida la violencia y en estos cuatro años mi hija ha visto a mi padre montones de veces, sólo que la mamá siempre pone reparos y...entre ellos dos hay una relación súper buena.

¿En ese tiempo que tú manifiestas de cinco meses que no viste a tú hijo, cuando tú llegas a verlo cómo tú encuentras a tus hijos/as?

Cuando ellos llegan recién a Santiago, bueno yo fui porque en conversación por telefónica la abuelita la dueña de casa me dijo pero Sebastián venga a verlos cuando quiera, lo que para mí fue una tremenda sorpresa, eh esperé yo unos días en que la mamá estaba en Concepción trabando y llegue allá y mis hijos se alegraron, saltaron encima mío y fue muy bonito. Desde ahí comenzamos, nuevamente a vernos más seguido salvo que al final de ese año que nos vimos quincenalmente desde Abril hasta Diciembre, te estoy hablando hace cuatro años atrás por motivos de haber ido a ver fuegos artificiales a Valparaíso con mis hijos/as y mi papá, la mamá nuevamente me niega ver a mi hija y pasó más de una año en que no la vi, un año y tres meses, por esa razón, por haber permitido que mi hija compartiera con mi papá, un año tres meses fue entonces el período más angustiante si tú quieres saber, respecto de la obstaculización con mi hija menor.

¿Qué te pasa a ti en ese momento?

Bueno yo creo que tengo poca energía me siento deprimido, me da mucha rabia, impotencia, eh los abogados, los tribunales no zanján las cosas y tramitan y dilatan. Nunca me privaron los tribunales de ver a mis hijos, al contrario todas las instancias cuando terminan y cuando se cierran son en tribunales de mutuo acuerdo con la mamá de mi hijo “no si puede venir a verlos cuando quiera”, ella dice en tribunales eso, pero en la práctica tengo una ruma así de diez o veinte constancias de incumplimiento en carabineros porque ella simplemente no llegó con los niños.

¿Cómo crees tú que es el actuar del estado a través de los tribunales en términos de garantizar el vínculo del padre con los niños?

Más que bastante malo, no lo hace.

¿El sistema representa lo que suscribe el estado, la convención de los derechos del niño y otros tratados internacionales respecto del vínculo que tienen que tener los padres y el derecho que tienen los hijos de estar con los papás, en la práctica?

Yo creo que lo dice, en el discurso está pero en los hechos por ningún motivo, no lo veo, no lo garantiza y cuando dan los pasos que tienen que dar para que eso ocurra no tienen en cuenta que el tiempo aquí es importante, que apremia, ósea un niño de un año a otro cambia y perfectamente es posible y en el caso de mis hijos fue la intención permanente de alejarlos de mí, de mi familia y con el tiempo se van dando cambios, felizmente ellos tienen una edad suficiente en que se dan cuenta de las cosas y eso no ocurre pero es muy común que a un chico que tú le dices permanentemente una cosa se crea aunque no sea así.

¿Qué ocurrió con tu hija en ese período de más de un año en que no la ves?

Bueno ella eh yo diría que en alguna ocasión al final de ese período en que, ocurrió una vez o quizás dos dentro de ese año o al final de ese año en que la mamá le dijo si quería salir conmigo y ella dijo no mejor que no, ósea yo se lo atribuyo al conflicto de lealtades porque ella se daba claramente cuenta de que la mamá lo estaba diciendo pero que no quería y me consta de que mi hija no quiso salir porque mi hijo mayor me lo contó, con quién hay mucha confianza y una relación muy estrecha. Después mi hija sale conmigo, después de ese

año y tres meses y de ahí hasta hoy en día la relación ha ido creciendo cada vez mejor y espectacular, fue un período en que ella tenía entre nueve y diez años.

¿La madre de tus hijos/as en algún momento desarrolla críticas en frente de los hijos/as hacía tú persona?

Permanentemente, yo estoy enfermo, estoy loco, irresponsable, soy una mala influencia, en el celular de ella cuando yo la había llamado los niños me contaron no salía mi nombre sino la palabra “infeliz” y después cuando lo modificó decía demandante, en vez de papá, Sebastian, lo que fuera, eso los niños lo veían a diario. Cuando llegaron Santiago durante un año y medio o dos a ambos se les quitaron los teléfonos celulares que ellos tenían, ósea yo no podía llamarlos siquiera. Bueno que estoy loco, enfermo, irresponsable, que soy una mala influencia, que no manda la plata, que no los cuida etc, eso es hasta el día de hoy su forma de expresarse verbalmente delante de los niños como una cosa normal.

¿En ese momento tú observaste alguna manifestación en el lenguaje de los niños por estas presiones?

No, no te refieres a que ellos reprodujeran eso no. Haber lo que pasa es que el mayor en alguna medida no solamente ha permanecido con su intención de volver a vivir conmigo en Concepción sino que él además se ha dado cuenta de todo esto y le resbala, ósea el se da perfectamente cuenta de lo absurdo que es ese tipo de lenguaje de la mamá y en el caso de la menor yo creo y hablando en buen chileno se hace la lesa, se da cuenta claramente y queda ahí, se lo guarda.

¿Cómo ves el equilibrio emocional que tienen ellos teniendo en cuenta la edad que tienen y respecto de todo lo que han vivido?

Yo conozco muchos niños, porque yo trabajo con niños soy profesor de música en orquestas por todos lados etc, y yo conozco muchos niños que sus padres están separados y en general los podría separar con aquellos niños en que sus padres están juntos y considero que son niños más apagados, con menos seguridad, más tímidos, con menos personalidad, lo que no veo en mis

hijos, no sé si será porque viene de más cerca la relación que no los veo a la distancia como veo a mis alumnos, quizás los tendría que ver desde la perspectiva que ven a mis hijos otras personas pero yo no veo que les afecte...haber un rasgo que podría ser y que recientemente una amiga me comentó, mis hijos siempre y desde antes que nos separáramos eventualmente replican o reproducen algo que está en el entorno y al interior de la familia "entre ellos se llevan muy mal, mis hijos se llevan muy mal entre ellos, les cuesta mucho compartir, se critican, pelean, se tiran cosas, se acusan indebidamente, se llevan como perros y gatos.

¿Su forma de resolver sus conflictos no es muy efectiva entre ellos, cómo es su comunicación?

Yo creo que como buenos niños pelean por puras tonteras, no he visto que allá una discusión seria, grave o que se odien o que se insulten no, no, no, me refiero a que pelean como cabros chicos, como perros y gatos y se la pasan en esa todo el tiempo, eso no más, lo que también me resulta negativo yo creo que aunque sean pequeños...

¿Podría ser un modelo aprendido en este caso?

De los padres.

Sí

Puede ser, puede ser, yo reconozco que hasta hace tres años atrás un año después de nuestra separación yo también descalifiqué a la mamá, eh..., aprendí a no hacerlo.

¿En frente de ellos?

Por supuesto y fuera de ellos también. Yo me comunico con ella por correo etc, y me acuerdo que en esa época ella me decía un par de tonteras y yo le respondía con otras, por su puesto lo reconozco. Desde hace dos años atrás cuando mi hijo mayor empezó a ir con terapias con psicólogo y cosas que él necesitaba porque tenía que estar a la fuerza en Santiago, esa es una realidad lo llevó al Psicólogo tratando que se adaptara, incluso fue derivado a un psiquiatra el cual aparte de recetarle fluoxetina le indico spiron cuyo compuesto llamado risperidona de acuerdo a lo que investigué es antipsicótico

y para pacientes con esquizofrenia lo que generaba en mi hijo que se quedara dormido incluso en la locomoción colectiva camino al colegio, frete a lo cual yo fui a Santiago y tras hablar con dicho profesional de la salud logré que se le retirara el medicamento.

Yo desde esa época aprendí a tratar a la mamá de otra manera, ósea ella me insultaba yo le respondía dócilmente.

¿El rendimiento académico de los niños/as cómo fue en este período de obstrucción de vínculo hubo?

Haber es que es relativo porque ellos estaban acá en un colegio que era muy bueno y les iba como chiquillos de 5,5 y 6,0 una cosa así, pero cuando llegaron a Santiago los colegios eran tan malos así que les iba súper bien altiro, esa es una cosa digamos que no tiene que ver con esto. Después de eso fueron cambiados a colegios un poco mejores y ahí el rendimiento empezó a bajar, pero nunca he visto un rendimiento grave, negativo, con ramos rojos, peligrar repitencia y cosas extremas, no nunca ninguno de los dos.

¿La relación que ellos tienen con la madre a partir de esta dinámica en que tu sales de la casa o por conflictos mal resueltos de la separación dejan de verte, cómo se da la relación de ellos con la madre?

Bueno mi hija menor a un año y dos años de estar en Santiago consultada por mí en conversaciones digamos de los temas de la familia me manifiesta que si le gustaría volverse a vivir a Concepción, lo que para su hermano siempre ha sido una obsesión, ella si le gustaría volverse a vivir a Concepción, pero si lo hace la mamá, entonces cómo yo sé que la mamá no lo quiere hacer yo desistí de la demanda por mi hija, es decir desistí de eso y ella está tranquila y en una compañía que ella considera adecuada y se siente bien con la mamá y todo eso, entonces yo eso lo dejé así. En el caso de mi hijo mayor la relación se empezó a agudizar, la relación con la mamá siempre fue un poco chocante, pero se empezó a agudizar cuando empeoró relación con la abuela que fue lo más grave de todo esto. La abuelita a la distancia era súper buena les tejía, les traía cosas, presentes, les cocinaba y todo lo demás, pero en la cotidianeidad

viviendo con ellos a mi hijo lo trataba pésimo, ósea el se quejó de maltrato, esto llevó a denuncias Sename y aquí y allá.

¿En qué consistían esos maltratos?

Bueno, en decirle cotidianamente que era tonto, estúpido, tarado, inútil, cabeza de pollo, gueón de mierda , tratarlo de esa manera en serio, no riéndose, de esto mi hijo se quejó en el colegio, llegamos a una medida de protección en tribunales de familia para anticipar su traslado por esa razón, eh no fue acogida la mamá se lo llevó a la fuerza con un guardia de seguridad agarrado, casi esposado y de vuelta a Santiago, eh eso consta en tribunales de familia dónde tienen micrófonos y cámaras de vigilancia, fue sacado a rastras, tironeado por las escaleras, arrastrado por el suelo en vista y paciencia de medio mundo. Y esa instancia en que él llegó a tribunales obedeció a que él se arrancó de su casa y en los próximos dos años lo hizo tres veces más, el llegó aquí sólo a los trece años. Al principio yo se lo impedí, le dije que no, que esto que el otro, quería hacerlo de noche aquí o allá viviendo en una población muy marginal, en esas condiciones, entonces yo lo frené lo que pude, lo contuve como dicen los psicólogos, pero hubo un momento en que la abuelita lo trataba pésimo, la mamá no estaba etc, y él en la casa un poco estigmatizado como el niño problemático que se le caen las cosas, que rompía algo aquí o allá y la hermana como la regalona, entonces en un ambiente en dónde abuelita, mamá y hermana contra en niño, eso fue una situación que me explicó con lujo de detalle la psicóloga que lo veía contratada con la misma mamá y que finalmente abogó porque el menor se viniera a vivir a Concepción, entonces la mamá la desechó, buscó otra psicóloga.

¿Dejo de servirle en ese momento?

Claro porque la contrató para que lo contuviera y lo adaptara en el medio en que vive en Santiago, para que lo ayudara a adaptarse y a sentirse bien porque no se sentía bien, eh y cuando la Psicóloga le dijo mira esto y esto...lo mejor sería que viviera en Concepción, entonces la mamá buscó otra psicóloga, a eso me refiero con despedir canceló sus servicios.

El menor Juan Luis en esa época acusó esos malos tratos de parte de la abuela, ahora producto de esta medida de protección rechazada en su momento por el juez sirvió para que la abuela no lo molestará más, probablemente la mamá tuvo una conversación con la abuelita no es cierto, no lo molestó más. Pero de ahí en más los problemas de mi hijo comenzaron con la mamá, ósea malos tratos psicológicos son entendidos con frases cómo “si te vas a vivir a Concepción yo no te voy a querer nunca más” y de ese tipo hay una lista que no termina dichos por la mamá ahora.

¿En algún momento la abuela materna asume la autoridad con tus hijos?

No, la autoridad no, eh la mamá de mis hijos tiene mucha más personalidad y se adueña de las autoridades y decisiones en la casa sobretodo de los niños y de cosas generales de la casa también.

Respecto a la satisfacción de sus necesidades materiales ¿cómo sientes que ha sido tu participación?

Bueno, inicialmente y recién trasladados a Santiago yo inicié un aporte voluntario, establecido por los tribunales, no voluntario hay una cifra establecida en los tribunales y que yo voluntariamente y antes que se produjera una, una...porque eso puede llevar semanas o meses y los niños comen todos los días entonces yo lo hice antes de...ahora después la mamá solicitó un aumento de la pensión, yo accedí en los tribunales siempre salimos en el primer trámite de eso y aún así tiempo después mi aporte económico sobre lo que dice el acuerdo judicial es siempre mayor voluntariamente por mi parte y sistemático, riguroso y puntual, eso registra los tribunales con sus boletas, depósitos y todo eso, aparte de otras cosas materiales que yo les he comprado, pero lo que me corresponde como una cifra económica ha sido mayor de la establecida y aún así he hecho cosas que le correspondería hacer a la mamá con ese dinero las he hecho yo además aparte, pese a eso hay y respecto de mi hijo mayor otra situación bastante grave junto con estos maltratos de la abuela y la mamá, cotidianos que es el tema de su salud desatendida en tres aspectos muy importantes al día de hoy que no obedecen a llevarlo a médico por una enfermedad puntual, que tome remedios y se

mejore, sino que obedecen a tratamientos que no he tenido ni la oportunidad, ni la forma de llevarlos a cabo y no se han hecho, hasta que ahora en un mes más empezamos con todo eso, me refiero a pie plano, a una oclusión máxilofacial deficiente los dientes de arriba van por fuera de los de abajo)yo lo he llevado aquí al dentista cuando el viene y esas cosa, en Santiago la preocupación de eso yo considero que es menor aunque igual la mamá lo ha llevado. Aquí se ha hecho muchas tapaduras y esas cosas que son rápidas pero el tratamiento no ha sido posible y lo más grave de todo es que cuando lo llevé yo en Santiago a revisar los pies plano para comprarle plantillas se le descubrió que tiene dos desviaciones en la columna eh..., escoliosis e híper lordosis, son dos desviaciones que requerían tratamiento kinesiológico y que haber sido avisada la mamá y llevarle las radiografías hace más de un año, en todo este período no se ha hecho nada, entonces esos son argumentos tremendamente importantes para insistir mucho en el tema de cambio en el cuidado personal, lo que Juan Luis con sus arrancadas y sus argumentos convenció a la mamá y esto se produjo ya con el consentimiento de la mamá

¿Cómo podría describir un día de rutina cuando tú vas a ver a tus hijos a Santiago?

Bueno, nos quedamos a juntar en una estación de metro yo los espero entre una y dos horas después de lo acordado.

¿Los lleva ella?

Sí, los lleva ella a una estación de metro, no le gusta que yo vaya a la casa pese a que es él lugar acordado en tribunales, yo me adapto para no generarle problemas, llega siempre atrasada una o dos horas y...

¿Siempre llega?

Eh..., no p, lo que pasa es que esto ha ido cambiando, no te olvides que son cuatro años, si tú me preguntas por estos últimos meses sí pero hace tres años atrás pasó un año en que mi hija tenía que llegar y no llegaba y entonces, entre medio.

¿Tú ibas a Santiago y te tenía que venir sin verla?

Claro a veces ocurrió eso.

¿Cuántas veces ocurrió eso aproximadamente?

No te sabría decir, muchas veces.

¿Qué sentías tú en ese momento?

Sin ver a mi hija, porque mi hijo siempre llegaba, entonces para mí el viaje no era totalmente en vano. Bueno yo sabía que no iba a llegar porque la mamá me decía que no la iba a llevar, otras veces me decía que sí y no llegaba con ella. Bueno que sentía, como te dije hace un rato pena, rabia, impotencia, mala onda, ósea esto no debe ser así.

¿Estas conforme con el tiempo que ahora tienes para verla?

Ese tiempo es un proyecto a futuro, no te sabría decir por que no he compartido con mi hija en los últimos cuatro veranos, entonces te podría decir que estoy tremendamente disconforme, pero este verano porque finalmente después de mucho años los tribunales hicieron su pega voy a estar con mi hija durante un mes al menos, salvo que la mamá se arranque con los tarros, pero creo que no va a ser así y suponiendo que todo marche como está planificado me parece que estoy conforme pese a que no me resulta lo ideal, lo ideal sería que viviéramos en la misma ciudad, yo por mi trabajo tampoco pude nunca hacerme la idea de trasladarme a vivir a Santiago como lo hizo ella que se trasladó sin tener nada perdiendo el trabajo que tenía, me parece que no es muy responsable actuar de esa manera, entonces mi trabajo es un poco más raro por así decirlo, menos campo laboral y tengo que estar dónde tengo mi trabajo, eh..., entonces en el entendido de toda esta circunstancia que nos toca, yo creo que de aquí en adelante el tiempo que voy a compartir con mi hija me resulta aceptable dentro de todo lo negativo como te digo.

¿Va a ser un día cada quince días?

Va a ser en tiempo de verano que son acordados, una semana en vacaciones de invierno, lo que tampoco nunca vi, semana santa y fiestas patrias.

¿Y regularmente?

Y regularmente está establecido en tribunales, lo que es flexible porque así lo decide la mamá o porque en mi trabajo no hay la forma de cumplirlo, me refiero a que los fines de semana que es cuando son las visitas yo trabajo, justamente cuando más trabajo son los fines de semana, entonces era un día y medio y

ahora van a ser tres días juntos ya no quincenalmente sino mensualmente, eso es lo que está establecido para este año.

¿Esos tres días como y dónde se van a ser efectivos?

Bueno en Santiago, yo siempre que visité a mis niños allá tuve la fortuna de tener familiares que me acogen y estoy completamente...

¿Eso significa que tú vas a buscar a tu hija y tú la llevas a la casa de tus familiares o que la vas a ver y la vas a dejar todos los días?

No, no, no ella se queda conmigo desde hace cuatro años, cuando ella sale conmigo se queda a dormir conmigo dos o tres días y vamos a acampar, vamos a una cabaña, vamos a la nieve, vamos pa allá o vamos pa acá, esta de corrido el tiempo que está conmigo, no, no, no ir y volver a la casa todos los días nunca fue así “con pernoctación dice el sistema”.

¿Han existido personas que te han facilitado el vínculo con tu hijo en la familia de ella?

Buena esa ocasión en que ellos llegaron a vivir allá fue la abuelita que me dijo, Sebastián venga a verlos cuando quiera y fue así en que yo llegue a su casa y estuve un día entero con ellos en su casa, ella en esa ocasión lo facilitó

¿Actualmente como ves el ambiente afectivo que a ellos les rodea?

Mira, hace tres meses porque la mamá finalmente encontró un buen trabajo, logró independizarse, arrendó un departamento y hasta el momento viven los tres juntos ahí, por lo tanto el ambiente afectivo que hay ahí de mis hijos entre ellos, ya te dije no se llevan muy bien y la mamá también te conté, ese es todo el ambiente y una gatita que quieren mucho.

¿Cómo crees que te califica la mamá de los niños tu actuar en crianza, en esta rutina en que tú los ves, como crees que la percibe ella?

Haber, ella lo percibe como irresponsable y como...

¿Actualmente?

Sí hasta el día de hoy ella persiste en sus argumentos. Mira te lo resumo en una frase que me dijo el otro día, yo los estoy trasladando a un colegio que tiene el Since súper alto, un excelente colegio para ayudar a mi hijo a estar en el mejor ambiente académico, sin embargo ella me dice que “lo voy a sacar de

un buen colegio y lo voy a condenar a la mediocridad”, esas son palabras de ella, en que se basa y porque, no sé habría que preguntarle a ella, con esas palabras a mí me queda claro que ella no aprueba, pero en los tribunales aceptó que yo estuviera con mi hijo, no sé p veo contradicciones, si yo fuera loco, enfermo y todo lo que ella dice no aceptaría que yo me traiga a mi hijo, entonces creo que una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se piensa, no creo que sea igual.

Respecto a los tribunales de familia ¿crees tú que sería bueno u óptimo pensando en el bienestar e interés superior del niño/a, que hubiera un estudio acabado, más profundo respecto de las competencias de los padres para ver con quién se van a quedar antes que lo que se hace hoy en día de partir de la premisa de que se queden con la madre?

Si, pero en serio porque por una parte partiendo de la premisa que dices tú que es una ley, ósea se separan los papás y los niños quedan con la mamá, eso es automático y después de eso como dices tú si hubiera un estudio acabado de con quién están mejor, significaría que se elimina esa actual legislación y habría que revisar con quién van a estar mejor etc, claro yo me refiero en serio por los siguientes aspectos:

Uno, en cualquier país y en este en particular que es largo, que se yo, independiente de quién tenga el cuidado personal de los niños debiera haber como la hay en otros países al momento del cambio de la tuición, algún tipo de resguardo a la distancia, del mismo modo que no se puede sacar a un hijo del país porque se lo puede llevar a cualquier parte, pero de Arica a Punta Arenas es bastante más grave, si yo viviera en Arica preferiría que mi hijo estuviera en Tacna que en Punta Arenas, me entiendes entonces yo creo que los kilómetros son más importantes que una jurisdicción territorial no es cierto, eso no ocurre aquí, yo se que hay países que si el otro papá no está de acuerdo no se pueden llevar a vivir al niño más allá de 70 kilómetros una cosa así o 100 kilómetros, de Concepción a Chillán, de Concepción a Los Ángeles.

¿Faltaría ese tipo de mecanismos?

Yo creo que ese es un mecanismo que hace falta, establecer que tienen que estar los padres de acuerdo para que la distancia de la separación sea un hecho, por que si los padres no están de acuerdo significa que el padre que no tiene la custodia no lo ve nunca más, es cosa de irse lejos y punto, eso pasa.

¿No estaría validando la relación parental esta forma de hacer la tuición, valida tú rol de padre por ejemplo?

El sistema que hay no valida para nada el rol parental de quién no tiene la custodia, porque si yo tengo la custodia de mi hijo y me voy a vivir a la Isla de Pascua resulta que la mamá no va ver nunca más a ese hijo o cuando tenga plata irá a verlo, yo creo que eso no está bien. Y cuando dije en serio de que hubiera un estudio acabado me refiero a que en estos años de juicio que ha habido para tener la custodia de mis hijos, ha habido pericias de psicólogos tanto para la mamá, para mí, para mis hijos, pericias de carácter socioeconómico y me han resultado tremendamente exhaustivas sin servir de nada, ósea son burocráticas, son lentas, son tediosas y las conclusiones no son utilizadas por los jueces...y resulta que respecto de mi hijo se hizo un análisis psicológico, una pericia ordenada por el tribunal para las etapas de prueba de juicio y resulta que se demoraban seis meses, un año y después que está concluida resulta que son veinte páginas y yo creo que el juez si lee media página se cansa con todo lo que tiene que hacer y con su ritmo de trabajo, entonces creo que está muy mal diseñado el sistema, aún cuando debiera sea como tú dices algo revisado exhaustivamente, ósea cuando digo exhaustivamente y digo en serio me refiero a que las causas de mi hijo han pasado por cinco o seis jueces distintos.

¿Los consejeros técnicos en algún momento los asesoraron a ustedes?

Mira una consejera técnica entre varias con las que nos hemos relacionado amenazó a mi hijo de que “si él no se iba con la mamá a mí me iban a meter preso, ósea ese nivel de sistema judicial tenemos en Chile. Una psicóloga infantil que le dice a un niño oye “si no te vas con la mamá van a meter preso a tu papá”, entonces que puedo esperar yo del sistema, de la sociedad con sus organizaciones e instituciones ahí...

¿Si el sistema te permitiera te haría cargo también de tu hija?

Si por supuesto

¿Si ella quisiera?

Si cómo no, de todas maneras.

¿Crees que las razones del término de la relación pudieran influir en la relación entre tú y la madre de tus hijos/as, han sido factor preponderante frente a la crianza de los niños/as, en su reacción posterior a la separación para que tú puedas verlos?

No porque como te dije al momento de separarnos ella quería ir al registro civil, ella quería casarse, por lo tanto hasta ese momento después de diez años de vivir juntos, de tener dos hijos significa que ella validaba mi trato hacía todos ellos, lo quería, entonces este cambio tan brusco no creo que pudiera haber significado por los motivos que hicieron separarnos invalidar mi actuar como rol parental, no para nada.

¿Garantizarías el vínculo de tu hijo con la madre cuando ya estén viviendo juntos, como lo harías?

Por supuesto y más que eso porque él mi hijo fundamentalmente tiene derecho a tener la mejor relación del mundo con su mamá, recuperar un afecto por ahí extraviado porque él se siente mal con su mamá la regaña, lo reta por todo, lo único que quiere es irse de la casa.

¿Cómo se garantiza?

Bueno primero que nada el va a tener aquí aparte de los tres tratamientos de salud que te mencioné, va a continuar con algún tipo de asesoría psicológica con alguna persona que ya le hizo aquí un análisis, un diagnóstico para orientarlo en cuanto al mejor trato que él pueda tener con su mamá, aparte de lo que ya está regulado como visitas por supuesto. Lamentablemente no se da acá porque la mamá no quiso que ella lo pueda venir a ver, es el niño que debe ir a ver a la mamá, ella exigió que sea así, yo voy a exigirle a mi hijo y voy a estimularlo.

¿Tú lo vas a llevar?

No él a sus catorce años se está desplazando sólo con el advenimiento mío y de la mamá, uno lo va a dejar al terminal y otro lo va a retirar, respecto de él es

así, respecto de la menor por supuesto que no. Así es que dejar yo lo voy a dejar al terminal, la mamá lo irá retirar y será en los plazos y en las fechas que están establecidos, ahora las fechas y los regímenes comunicacionales de tribunales son muchas veces...hay algunos de ellos que si ambos padres logran ponerse de acuerdo en algo que sea mejor así sea, si no lo que está establecido. Entonces yo voy a tener la preocupación de que mi hijo le responda las llamadas telefónicas a la mamá, lo que a veces no quiere hacer, de que le de un poquito de tribuna y los espacios para comunicarse y que la vaya a ver y cómo te digo explicarle que...eh mostrarle todo el lado bueno que ella tiene, creo yo que he sido bastante crítico respecto de ella en la entrevista y no dije nada de los valores y de las cosas positivas que ella tiene muchas también y creo que en eso cometemos a veces los padres los errores los y que yo en este caso porque no soy el padre custodio soy el que ha recibido el baño de esos errores en cuanto a que la mamá me descalifica, ha obstaculizado las visitas, no quiere que los vea muchas veces con argumentos que no corresponden a la realidad, así de simple, pero faltando a los argumentos que son los positivos, los que son valiosos, los que ayudan en el desarrollo de una persona en lo emocional me imagino, en la parte psicológica, en la parte afectiva.

¿Respecto a la parte emocional tú delante manifestaste que habían muchos padres que tú veías que terminaban desapareciendo, terminaban yéndose por que se le habría obstaculizado el vínculo, por que culturalmente así lo habían aprendido ¿Qué hizo en ti que tú no tomaras esa decisión y que tomarás el camino que tomaste?

Haber no es algo que pueda explicar así como tomé esa decisión ¡no!, fue algo totalmente espontáneo natural, es una necesidad como existía de contacto permanente, físico, continuo con mis hijos de no perderlos así de simple, te explique antes que somos muy cercanos a la naturaleza, al campo, mis hijos saben andar a caballo, les gusta hacer cosas al aire libre, ir a la playa, ir a acampar son cosas que siempre hicimos desde pequeños, a la mamá no le gusta hacer mucho eso entonces yo iba con mis padres pero también lo

hicimos con ella, pero es algo que mis hijos gozan mucho entonces eso lo hemos seguido haciendo cuando nos vemos en Santiago y...

¿Convergen en los mismos gustos con tus hijos?

Claro, si de todas maneras.

¿Les gusta salir contigo entonces?

Sí.

¿Planifican las salidas?

Claro a ellos les gusta mucho y les gusta hacer actividades de aventura de naturaleza.

¿La comunicación con ellos como se da?

Con mis hijos en este momento muy bien.

¿Hay temas que no se toquen?

A mi hija menor no le gusta por ejemplo hablar de ciertos temas que son los más obvios, no los temas de adultos, el tema de las platas, el tema de la parte judicial, hay temas que es necesario conversar por ejemplo explicarle cuando he podido verla de porque no salí con ella porque la mamá no le dio permiso, ósea ella igual necesita una explicación de parte mía, bueno entonces yo necesito decirle la mamá ese día estaba enojada y no quería que saliéramos, pero como te digo hace como tres o cuatro años atrás yo descalifiqué a la mamá en frente de los niños y aprendí a no hacerlo nunca más lo que me parece que la mamá todavía no aprende a cuatro años, pero esa es la impresión que tengo en este momento, yo dejé de hacerlo apenas me dí cuenta que eso no ayuda en nada y ese es un tema que a mi hija no le gusta hablar.

¿Cuéntame la decisión que tomó ella de que a los catorce años el niño viviera contigo, crees tú que es porque se superpone el bienestar del niño, ambos se pusieron de acuerdo en que lo que importa es el bienestar del niño, más allá de los intereses personales de ustedes o es otra cosa?

Haber me fío de algunas palabras que dijo hace tres meses atrás su abogada, su abogada dijo en una audiencia en que la mamá no llegó, dijo que la mamá estaba evaluando que el niño se viniera a Concepción con el acuerdo de ella porque en realidad se estaba dando cuenta que iba a estar mejor, si son

palabras de la abogada yo creo que la mamá está pensando que así va a ser, aunque a mí no me lo diga, aunque a mí me diga lo vas a sacar de un buen colegio para condenarlo a la mediocridad, a mí me dice cosas de ese tipo, siempre me está agrediendo, me entiendes está tratando de manipular, de hacer un daño emocional algo así, pero si ella le dijo a su abogada si que cree que él aquí va a estar mejor yo creo que eso importa, que ella está pensando en eso aunque no me lo diga.

¿Cómo crees que has ejercido tu paternidad, tomando en cuenta como la viviste y aprendiste con tu padre?

Ósea yo en el hecho, en las circunstancias de familia en que los padres están separados que es lo que a mí retocó vivir por supuesto que eso no es para mí modelo, pero es lo que yo viví y es lo que desgraciadamente ellos viven, entonces yo he querido que ellos lo vivan igual como lo viví yo, jamás una disputa, una discusión una obstaculización, un reclamo, una acusación, una mala cara, jamás algo que me hiciera infeliz de ver a mis padres separados, yo estaba en la casa de uno en la casa de otro y todo era armonía, todo era normalidad dentro del contexto de que estaban separados, entonces yo he querido replicar en ellos la buena onda que...haber como te lo explico me gustaría poder juntarme con la mamá en un café y decidir juntos en que colegio van a estar los niños o a que médico lo vamos a llevar, bueno la mamá jamás me ha incluido en eso, todas esas decisiones las toma sola, yo me entero por los niños,..

¿Ósea se separaron como pareja y también se pararon como padres?

Ella a pretendido que me separe de mis hijos como padre, por supuesto ósea para mí una palabra clave aquí es que ella me ha desresponsabilizado a la fuerza de mí rol de padre porque no he podido interferir en nada que tenga que ver con la crianza de ellos, ella no lo ha permitido.

¿Cuáles fueron las manifestaciones en ti como hombre, como persona?

Bueno básicamente reclamar en tribunales que no me parece, que yo quiero participar.

¿Emocionalmente ha influido en tu equilibrio?

Yo emocionalmente suelo ser contenido, creo que esa es la palabra que me explicó una psicóloga, una abogada que me conocen...

¿Buscaste algún tipo de ayuda profesional?

M..., debí hacerlo, debí hacerlo y no lo hice para sobrellevar la situación.

¿Te refugiaste en amigos?

Me refugié en mi trabajo, me puse trabajólico y como te digo trabajo los fines de semana y en ese tiempo que uno debe dedicar a veces a estar con la familia o los amigos dónde uno debe compartir etc, yo he preferido refugiarme en mi trabajo que por lo demás me gusta mucho y lo disfruto, ósea para mí no es una carga, un problema, no.

¿Por que dijiste debí hacerlo?

Debí hacerlo porque hace dos o tres años atrás en el período en que no podía ver a mi hija una de mis reacciones negativas es que me vuelvo un poco introvertido y poco sociable, entonces creo que eso no me ayuda a mí, yo creo que yo debo estar muy bien para que mis hijos me vean bien y estar ellos bien también, yo creo que eso es así, en la medida en que ellos me vean feliz y contento ellos también lo van a estar y eso pudo haber sido mejor.

¿Crees tú que las condiciones laborales que tú tienes te facilitan el vínculo con tu hijo?

Felizmente en estos últimos cuatro o cinco años mi trabajo ha sido cada vez mejor en términos de remuneraciones y eso, así que sí y en buena hora por que viajar a Santiago como lo hice hace tres o cuatro años, hace cuatro para ver a mis dos hijos, hace tres para ver a Juan Luis, no dejé de hacerlo porque mi hija no vino pero eran viajes quincenales y viajar a Santiago cada quince días conlleva bastante dinero en alimentación, salidas, paseos, fantasilandia, pasajes es una cantidad importante de dinero que he dedicado a eso. Además, lo que me han costado los honorarios de los abogados que he tenido para sobrellevar esta situación.

¿Te has sentido menoscabado económicamente con toda esta situación?

Menoscabado económicamente, ósea he tenido que gastar dinero que no debía hacer por ejemplo abogados y esas cosas que resultan caras.

¿Habrías preferido gastarlo en los hijos directamente?

Pero de todas maneras, ahora si no lo hubiera hecho probablemente a mi hija pasaría otro verano sin verla, fue gracias al último abogado en Santiago cuando la causa se traslado y todo lo demás, que se logró revertir esa injusticia y ese absurdo de que no pudiera verla en el período de verano, como a mi hijo en un período largo, fue gracias a un abogado que me cobró bastante caro pero que lo voy a poder hacer.

¿Sentiste alguna vez que había una atención distinta, desigual sólo por el hecho de ser hombre, en los tribunales, en los peritajes, frente a los profesionales o sentiste que había una visión equitativa?

Haber en términos prácticos en tribunales por el tema de la pensión de alimento no fue mi caso, pero tengo amigos que les ha tocado si se atrasan o que no pagan la pensión y pasan unas par de semanas o un mes y están presos, ahora mis reclamos para poder ver a mi hija y hacer efectivo un régimen comunicacional pasan años y a la mamá no le pasa nada, evidentemente que ahí hay una tremenda discriminación y en las conversaciones que por aquí la consejera técnica, que por aquí la psicóloga, que por aquí esto o esto otro, sin ser tan evidente de todas maneras, ósea eres hombre no más, eres el papá no más, eso lo he sentido sin que hayan usado esas palabras pero hay una baja en la estima del día adía.

¿Predominaría mucho más el instinto maternal, que la madre estaría mucho más unida...?

La madre es mucho más importante para la sociedad.

¿Habría una desvalorización a la figura paterna?

¡Cómo no!, desvalorización de la cual se hacen parte los papás también cuando no están presentes con sus hijos, entonces ellos son parte del sistema que creo yo que la mayoría o muchos padres que son hijos de padres separados, no han sido lo suficientemente insistentes como he sido yo justamente por eso, porque se dan cuenta que la sociedad en su conjunto le dice quédate ahí no más, quédate ahí no más, más lejito.

¿Por último para ir terminando esta entrevista como te imaginas a tus hijos de aquí a 10 o 15 años más y cómo te imaginas a ti en esta relación con ellos, cuales son tus expectativas?

Eh..., en esta materia creo que ellos generacionalmente transcurrieron algunos procesos, así como yo viví otros procesos, mi abuelo otros procesos y todos han sido distintos, yo creo que ha ellos no les va a pasar, ojala que no se separen cuando se casen y si llegase alguno de ellos a separarse como es la tendencia la mayoría de las personas se está separando lamentablemente, si llegara a pasar creo yo que ninguno de los dos va a tener una actitud de obstaculización o de no compartir la crianza, yo creo que ambos lo van a hacer, porque es lo que ellos quisieron de chico, ellos siempre han querido mi presencia en forma equitativa, como la de la mamá, eso por un lado, creo yo que van a tener su profesión, son chicos muy listos pienso y van a tener una cercanía, creo yo que van a tener una cercanía muy estrecha conmigo y espero lo mismo con la mamá, aunque el mayor como te digo esta un poquito reacio, eventualmente la edad también influye, a los catorce años los chicos se distancian de los dos papás y quieren hacer su vida, entonces creo que yo que va a depender y no lo puedo saber ahora como va a ser la relación del hijo mayor con la mamá a la distancia creo yo que debiera mejorar, lo mismo que la hermana, te conté hace un rato que ellos no se llevan muy bien, alguna vez hace tres o cuatro años cuando inicié esta demanda y desistí de la demanda de mi hija por tuición algunas personas me dijeron oye pero como se te ocurre los vas a separar a tus hijos, tremendo daño, aquí o allá, después conversando con varios psicólogos más, algunos de ellos que vieron a mi hijos que ha pasado por varios psicólogos, siempre por que la mamá los cambia aquí o allá o buscando lugares más económicos, convenios en una Universidad, le ha buscado por aquí o por allá y la posición mayoritaria es que está bien que él se venga y que separados ellos se van a buscar.

¿Alguno de los dos rehicieron su vida amorosa, tienen pareja?

Yo no y me parece que la mamá tampoco, hasta dónde yo veo.

¿No habría otra persona cerca de los niños..?

No.

Te quiero agradecer la valentía, la honestidad y sinceridad con la que has hecho este relato, para nosotros es súper importante poder tener fuentes directas de cómo se ejerce la paternidad frente a la separación y nos interesa también recoger el esfuerzo como tus manifiestas de aquellos padres que si quieren estar con sus hijos, hacer paternidad, estar presentes, así que muchas gracias...

Gracias a ti...

Entrevista N° 4

Hola buenas tardes, mi nombres es Angelo, soy Trabajador Social y el objetivo de esta entrevista es conversar contigo acerca del sentido que para ti tiene la paternidad, especialmente en las representaciones que ésta alcanza cuando hay obstrucción de vínculo entre tú y tus hijos/as, ejercido por parte de un tercero. La entrevista será absolutamente confidencial y no durará más de una hora. Si no se opone la grabaremos para no perder los datos que usted nos otorgue, los cuales serán muy útiles para el trabajo que estamos realizando sobre padres no custodios y su esfuerzo por hacer valer su derecho de crianza y el ejercicio adecuado del rol paterno con sus hijos/as, después de la separación con la madre.

¡Desde ya muchas gracias!

Tu nombre: **Carlos.**

Comuna de residencia: **Concepción.**

Nivel Educacional: **Universitario.**

Tu edad: **38.**

Cuantos hijos tienes: **2.**

Con la misma madre: **No.**

Que edades tienen esos hijos/as actualmente: **16 y 9.**

Cuéntame ¿cómo se construye la paternidad, cómo aprendiste el tema de la paternidad en el seno de tu familia de origen?

Bueno yo...partiendo de la base de que soy el tercero del núcleo familiar, el menor, eh..., mis padres también son separados, después de yo haber nacido a los cuatro años, eh...ambos padres fueron vueltos a casar denuevo, tuve la visión paternal de un llamado padrastro ya, dónde me entregó todas las herramientas también de educación como una visón paterna, siempre estando presente mi padre, yo en ese tiempo vivía en Santiago, teniendo una muy buena comunicación con él, una responsabilidad de mi padre biológico él señor Miller en este caso y estuve con mi padrastro Tomás Roter que se llamaba en ese tiempo. Mis dos padres se volvieron a casar, mi madre por un

período de trece años en conjunto parece que eran un período de trece años y trece años el segundo matrimonio, ella actualmente está en su tercera relación muy bien gracias a dios.

¿Cómo era la distribución de los roles de entre tu mamá y la figura paterna que tú veías en ese momento?

Con Tomás eh bien era resimpático, en esa familia éramos nosotros tres, hijos del primer matrimonio entre Tomás y Angela que es mi madre y mi padre eh...y Tomás en este caso Roter llevó a sus dos hijos mayores, entonces éramos cinco hijos y el matrimonio.

¿Los roles eran tradicionales?

Los roles eran tradicionales, los hijos todos vivíamos en un segundo piso, ellos abajo en el primer piso en una casa en Santiago.

¿Trabajaban?

Ambos trabajaban, ambos, ambos y mi cuidado siempre fue generalmente colegio y nana. Un proceso de algunas asesoras de hogar que fueron mis nanas y estuvieron en el proceso educativo obviamente con esto de que la mujer salga a trabajar había alguien que se tenía que quedar al cuidado de los chicos por un período, siempre la figura materna estuvo presente tanto en el aprendizaje académico, social del proceso, mi mamá fue más madre siempre, yo soy muy regalón de ella hasta el día de hoy.

¿Y la figura paterna?

Y la figura paterna en este caso Tomás que vivíamos en casa siempre hubo un respeto, nunca hubo agresión, ni nada por el estilo.

¿Era afectivo contigo?

Más que afectivo era igual que con sus hijos con nosotros, porque yo desgraciadamente parece que mi mamá se casó con un alemán y este caballero era descendiente alemán tan cuadrado como mi padre, entonces tu sabrás que tanto como mi papá como mi papi en ese momento, eran las diferencia que habían entre ellos dos siempre con un cariño y un respeto, no era las más...como de cariño afectivo, yo soy más de piel a lo que es generalmente, ni con Tomás ni con mi papá, mi mamá nos abrazaba, siempre

nos saludamos de beso hasta el día de hoy, pero es un tema de piel, yo creo que es su formación viste, pero estuvo presente siempre.

¿Podrías identificar algunas características que definen la crianza masculina, algunas cosas que te transmitieron en tu formación?

Por mi padre que generalmente los hombres no lloran...la antigua régimen, ser obviamente muy caballero hacía las damas, no se toca a una dama, se tiene el respeto correspondiente, se le trata como tiene que ser a una mujer, mujer como esencia no, no una mujer que sea... yo no en ningún momento...la claridad de ser machista, yo creo que de alguna forma todos somos machistas tanto la mujer como el hombre, las mujeres son las primeras machistas que hay.

¿Te permitía aportar en las labores domésticas?

Sí, si yo hasta el día de hoy yo hago kugenes, me meto a la cocina.

¿Quién te inculcó eso?

Sabes que, nos dejaban ser-hacer, siempre hasta para elegir una carrera fue ¿es lo que necesitan y quiere? Si, aparte, porque es inculcado por la necesidad porque eh viste que estábamos con una nana y yo era el más chico y me tenían ahí reventado y debo haber hinchado a la nana como hinchaba a mis hermanos y en ese sentido fui muy parte de mi niñez hasta tener cercano a los dieciocho años que vino el quiebre de este matrimonio, diecinueve años, vino el quiebre del segundo matrimonio de mi mamá , yo hice parte de esa parte, no voy a bajar los brazos en eso porque mi mamá estaba perdiendo...se había echado veinte años sobre y tenía una vida totalmente distinta muy rotaria de la crem de la crem, dónde siempre a nosotros no nos inculcaron eso como familia, nos inculcaron los valores mucho, todos por igual y aquí no p, de repente te tocaba un bingo en el Sheraton y era fenomenal, pero era una realidad muy superficial y de los valores que se te empiezan a cambiar.

¿A qué valores te refieres?

A los dieciocho años tu estas con sistemas de que todas las personas son iguales, no tienen tanto por el proceso ni económico, ni cultural. Los estratos económicos para mí son estratos sociales, tamos de acuerdo, a mi me daba lo

misimo, a mí me quedó muy marcado con kiko que el qué me dio una buena parte de educación, dónde te voy a hacer una infidencia más allá era el hijo de una nana de nosotros y de mi tía Marcela y muy amigo mío en ese tiempo me metí en religión, me metí en política era entretenido era el sí o el no era un bum. Mi familia era de derecha y yo me fui para el lado del no en ese tiempo, era...me revelé entonces frente al sistema.

¿En qué momento vienen tus ganas de ser padre?

De ser padre, sabes tú, por eso te contaba el proceso de ese sistema. Yo en ese período empecé mi primera relación fuerte aparte del pololeo y todo con una mujer mayor que yo, tenía doce años mayor que yo la mamá de mi hija de mi primer matrimonio, yo me fui a...terminé el colegio y me costo y me fui a Viña y terminamos yéndonos a Santiago porque ingresé a estudiar educación física y fue súper planificado, yo...

¿Planificaron la maternidad y paternidad?

Si fuimos al ginecólogo, haber parece que sí siempre he sido medio cuadrado.

¿Tú acompañaste a ella en todo este proceso?

Sí en todo, en todo vamos a un ginecólogo, veamos que ginecólogo, mi mamá recomendó un ginecólogo en Santiago bien, mi hija fue echa en Pucón.

¿Contaban con el apoyo de ambas familias?

Sí, tienes que pensar que mi relación en ese tiempo mi mamá ya estaba separada de su segundo matrimonio y mi primera señora la madre de mi hija tenía doce años mayor que yo tenía treinta y uno y yo diecinueve, después llegados los veinte, ella treinta y dos años que estábamos, ella trabajaba y yo estudiaba y siempre quise tener una hija o un hijo, no me interesaba si era hija o hijo.

¿Qué sentiste al momento que sabias que ibas a ser padre?

Un cambio radical, radical porque, porque el echo de la relación de alguna forma yo me salté etapas, si tú me preguntas si la volverías a vivir "encantado" creo que por una parte yo tengo una política de vida yo me voy a morir inmaduro ya, cuando madure me voy a morir, entonces yo tenía un proceso, un cambio que era eh, eh, eh no de principios pero si de más aterrizado, el carrete

no era de mi interés, el sacar mi carrera era mi interés porque así podía entregar lo que tu podías entregar como esencia humana a tu hija en este caso que había nacido Belén.

¿Qué pasó cuando nació la hija, qué cosas cambiaron en tu vida?

Cambiaron...bueno ahí está un fruto, yo siempre digo en una forma si tu me dices bien machista en este caso o más que machista más de hombre, “el envase fue mi señora y yo puse la materia prima”, ya...siempre le decía eso pero de una parte de humor dicho no crítica y efectivamente yo estuve con Belén, yo la recibí, estuve en el parto, estuve con mi señora hartos tiempos y después me fui a ver al bebé, fui el único que le cambio pañales, justo salí con vacaciones en ese período y de los exámenes estaba eximido por lo que fue un período largo, por eso ojala uno pudiera estar en ese proceso que te saltas, nadie le cambio los pañales, nadie la curó del cordón eh los aparatos generales eran totalmente distintos entonces, que tenías que estar para un lado para el otro, entonces aprendiste situaciones totalmente distintas y muy lindas.

¿Sientes que hay un cambio entre lo que pasaba antes, tradicionalmente cuando tú estabas pequeño en la visión que tienen los varones para asumir su paternidad, dado lo que tú me cuentas?

Yo, ojala pudiera ver una diferencia, yo te digo sabes yo llegando acá a Concepción hay un término que se ocupa mucho acá, lo ocupan el famoso calzonúo, que si tú le haces caso a tu señora o estás con tu señora y tu familia soy pelotudo, así directamente salir con los amigos tomarte unos copetes y salir con minas ideal, yo creo que el respeto es conjunto, la visión de pareja partiendo de la base, eh... yo tengo efectivamente tres matrimonios y siempre he sido el que da el paso a tener este quiebre digamos, pero con una filosofía de si yo estoy feliz estoy con esta pareja, si yo perdí el amor, perdí todo el encanto de haber hecho todas las estrategias por supuesto, eh tienes que pensar no solamente en ti sino en que hay una realidad al frente tuyo, dónde hay una mujer que puede encontrar a una persona que el día de mañana no estén solos, creo que el hombre y la mujer nacieron para estar con una

persona, no creo en ese que yo estoy feliz estando sólo “las huevas” perdonando el tema, creo que somos los dos un conjunto, un conjunto, un global con los problemas...pero se pasa bastante bien estando en pareja más que estando sólo.

¿Qué te pasó la segunda vez que ibas a ser padre?

La segunda vez yo me salté entre medio un matrimonio, yo tuve un matrimonio en el segundo período, perdón en ese período yo me separé y mi hija se la llevaron a Viña, yo estudiaba en Santiago...

¿Qué edad tenía la niña en ese tiempo?

He...un año y medio, nunca tuve problemas ni nunca quité mi responsabilidad, estudiaba en ese período teniendo una muy buena cuna gracias a dios, trabajé para mandar siempre una parte de responsabilidad mía, personal sacarme la cresta un poco, creo que la responsabilidad es totalmente distinta la parte paterna o materna y lo que es en funcia de...

¿A que te refieres con distinta?

Por que lo que pasa es que hay veces en que llega y dices tengo un hijo y nada más, me da lo mismo si le mando lucas o no le mando lucas si tengo una responsabilidad como papá o como mamá viste, en ese caso Martina se fue a Viña encontró una mejor pega, se fue con su mamá viviendo y yo viajaba, me pasaban a Belén cuando yo quisiera, nunca tuve un problema, ella era la nieta mayor entonces se robaba los ojos de mi madre y algunos del lado de mi familia, eh... y ahí yo ingresé a un segundo matrimonio dónde costó bastante esta relación por que al principio eh... sí estás con la guagua, pero de repente ya pasan a ser dos lados que se roban a una misma persona, es súper difícil tienes que manejarlo y tienes que ver y en el momento cuando vino mi segundo quiebre en un matrimonio que duró cuatro años estando dos años en Santiago, dos años acá en Chillán, quebramos acá, eh...tres años perdón uno acá y para mí viste era más importante lo de mi hija, mi hija la veía bastante más esporádico de lo que yo quería.

¿Y cuanto es lo que tú la veías cuando estabas...?

Yo viajaba dos fines de semana al mes siempre, así a Viña yo viajaba los

fin de semana por medio o veces dos por que el otro fin de semana no podía, por que también trabajaba en Santiago y tenía trabajos que eran los fines de semana, entonces...y algunas veces me la traían a Santiago.

¿No hubo problemas?

Nunca tuve hasta el día de hoy con mi ex problemas, los problemas que cuando estaban...en el segundo matrimonio los tuve, me echaron obviamente un sin fin de mierda por dónde quisieron, que imagínate en ese período muchos años atrás puso una orden para que yo no sacara a Belén del País y te voy a decir que ella viajó este año ex uno la mamá de mi hija con mi mamá a Río de Janeiro y no pudieron viajar llegaron a...ella puso una demanda, entonces ella no pudo sacar a su hija viste que quedó ahí, hubo más risas que nada ah, entonces ahora mi hija le decía cuando salió este poder volvieron al mes a salir del país en este viaje que tenían, que ahora mi papá me podrá robar...

¿Pero podríamos concluir que tu rol paterno con tu hija mayor se ha realizado con la madre de ella en una forma de diálogo, conversación no ha habido mayor problema, los conflictos que ha habido se han podido resolver?

Sí ha habido conflictos, mira ha habido conflictos porque fue obviamente quizás ella la que Salió más afectada de la situación amorosa que nosotros teníamos de amor, pero se cortó obviamente y yo creo que desgraciadamente la separación de edad..sin fin de cosas viste y eso puede haber replicado a esa relación del matrimonio que estaba, Yo termino este matrimonio acá en Concepción, salgo y sigo un período de vida, traté de liberarme, yo dije capaz que me salté muchas etapas y que obviamente ya no puedes ponerlas atrás, donde efectivamente conocí a otras personas, a quién conocí a la primera madre de mi hija Martina, conocí a Priscila, profesora de educación física, nos separamos por todas las leyes, nos casamos por todas las leyes con ella, parece que yo en los impares tengo hijos en los pares no, gracias a dios voy en el cuarto, entonces no voy a tener por ahora y no tuvimos hijos eh...siempre presente mi hija, siempre presente en mi núcleo familiar madre, ella pasó a obtener un matriarcado dentro de estando entre Viña Santiago tenía

una muy buena relación con mi mamá y de ahí conocí a María Paz donde tuvimos un período, empezamos todo el proceso de separaciones, nació Hans quedó embarazada en un dos por tres, ella tenía su hijo yo tenía mi hija que estaba en Viña eran los tuyos los míos los nuestros.

¿Participaste en el embarazo de ella?

Yo participe efectivamente en todo el proceso, en todo el proceso, más todavía aún porque María Paz tenía un proceso de pérdida placenta baja, nos habíamos cambiado de casa, hizo una virutilla y cuando fuimos al ginecólogo, estábamos perdiendo a Hans y hubo un período de reposo absoluto de ella, eh...teníamos unos negocios y económicamente como el forro.

¿Y en la crianza del niño te involucraste?

Y ahí que es lo que pasa tuvimos a Hans venía con doble circular y todo un cuento lo tuvimos en la clínica, cesaria lo mismo lo sacaron besitos me fui donde Hans a verlo le hicieron el test como estaba todo exactamente, si tu me dices con Hans he hecho lo que no pude hacer con mi hija porque creo que inmadurez proceso, de mis estudios que va más allá ella en Viña del mar y yo en Santiago después yo en Concepción ella en Viña del Mar estuve presente y he estado presente hasta el día de hoy. Hans en estos momentos tiene nueve años, nosotros con María Paz nos casamos formalmente el día en que hicimos su Bautizo he...creo que el dos mil cuatro formalmente ya, no el dos mil dos o el dos mil tres fue el matrimonio una cosa así y yo siempre presente, partiendo de la base a Hans exactamente lo mismo fue el único que le cambié, le veía el ombligo, los controles los llevaba yo tu me veías en el centro, yo vivía en pleno centro con la mochila atrás con Hans eso, en el coche o en todos lados, en mi foto de cuenta corriente en ese tiempo de BCI el salía al lado mío, lo tenía hipotecado a...entonces si bien este período fue bastante, bastante unidos.

¿Y que te hace a ti ser o participar o estar tan cerca?

Creo que las funciones, las funciones tienen que ser compartidas, no puede ser que el hombre...la mujer se banca nueve meses con el bebé adentro, pero el hijo lo hiciste entre dos, el momento lo pasaste fenomenal y tuviste todo el tema, fecundado bien el huevito se fue y vamos, no se puede hacer una

responsabilidad para atrás si yo por este período de estar viviendo acá y estar con Hans sí como todo matrimonio tiene sus altos y bajos, el mío no estaba de los mejores y para mí Hans es todo, yo jugaba fútbol y él estaba en la cancha de al lado, jugaba en el Colegio y estaba en una cuestión de tierra jugando con arena y con el auto y bicicleta siempre presente, siempre yo presente en sus actividades ya, si tu me dices pasó por un proceso de más de lo que no pude entregarle a mi hija se lo pude entregar a mi hijo, no por falencias sino por tiempo que no se dio.

¿Qué opinas tú de que tradicionalmente, por condiciones de contexto el hombre actuaba más como proveedor y emocionalmente un tanto más distante y ahora emerge esta forma de paternar que tu me describes?

Mira yo partiendo de la base que en políticas que hay...me tocó ver una parte fuerte antes de tocar el mismo tema de esta visión, yo me separé el dos mil seis Hans tenía cinco años recién él estudiaba en el Colegio y me lo traje al College English a Kinder y nos separamos formalmente yo me voy, me voy yo porque optaba por mi hijo el último período, ya estábamos durmiendo en camas separadas o yo me iba a dormir con él y siempre éramos muy parner, yo no soy amigo de mi hijo, yo soy el papá de mi hijo y él es mi hijo no es mi amigo, eso...él sabe las reglas, nosotros nos llevamos excelente pero el respeto debe estar porque yo tengo un deber, el deber de ser padre que es lo mismo que el deber que muchas veces se le ha dado a la madre y socialmente sabes que yo...un poco porque vuelvo de nuevo tú estas con una relación lo pasas muy bien, bien tienes la guagua, la mujer cambia, nosotros tenemos más la hormona obviamente más animal eh...pero creo que es un conjunto de...ya es un tema relación matrimonio no relación hacia papá y es este momento paternidad, yo la paternidad creo que debe ser compartida, ósea la paternidad tiene que tener un rango donde socialmente, judicialmente temas que...yo tengo un amigo que no déjalo y toda la cuestión para que...claro si yo lo hubiese dejado con su mamá pa que y yo no lo hubiese peleado después de mi separación eh...y claro lo hubiese pasado el descueve le entrego unas par de lucas, lo veo un fin de semana o entremedio, descueve...

¿Tú crees que socialmente no tienen la misma valoración la maternidad y la paternidad?

No, no nosotros tenemos si tú lo ves en política desde el momento en que una mujer tiene que trabajar la mujer no está equiparada con un hombre aunque hayamos tenido una presidenta creo que nuestra ideología partiendo de la base, nuestra cultura no está preparada todavía, la gente todavía se creo muy machista, no se comparte de la misma forma, todavía llega gente muy tradicional a gente no despectiva pero del campo es muy tradicional, la mujer todavía sigue allá sigue amasando y todo...

¿Qué opinas tú del instinto maternal, que socialmente se...?

Yo creo que el instinto maternal es una cuestión social, no me cabe otra cuestión porque el instinto maternal es el instinto de ser padre, yo creo que te marcaron una responsabilidad, por eso de repente tu ves en estos momentos hay más matrimonios que quiebran, hay una situación de hijos que no son esperados y se dan en adopción, ah crecido el número...

¿Qué crees tú que espera la sociedad de un buen padre?

Lo que espera la sociedad, sobretodo nuestra sociedad chilena...

¿Qué has sentido tú que espera la sociedad de un buen padre?

Yo creo que la sociedad todavía no tiene muy claro lo que espera en estos momentos, de tener una paternidad que sea más responsable perdón, yo lo veo honestamente como colegio, tu cómo sociedad no esperas que el papá venga a dejar en la mañana a su hijo y lo traiga acá en Marzo y lo venga a buscar en Diciembre, ese mes con cueva vino. Tienen que ser que vuelvan partiendo de la base de los valores, hay temas que en estos momentos la televisión y la computación no te acompaña en un proceso de entrega valórica, hay poco tiempo de entrega valórica, hay poco tiempo hijo papá, hijo mamá...

¿Las condiciones laborales influirían ahí?

Si cien por ciento porque siempre nosotros nos interesamos más a tener siempre un mejor estatus, yo gano cien bien vivo con cien, gano treientos vivo con treientos, gano un palo vivo con un palo y voy a quedar debiendo y quiero más porque te pide, porque tienes que comprar el auto, comprar el

plasma, después del televisor que le compraste después viene el Lcd y le pusiste...siempre hay un más.

Me relataste la forma de ejercer tu paternidad cuando estaba vivo el vínculo con la madre de ella ¿Qué pasa al momento de la ruptura en adelante, me pudieras relatar que ocurre a partir de las instancias de los tribunales de familia, la visión de ella que tiene de ti como padre?

Del dos mil seis en adelante, mira la visión que ella tiene de mí cómo padre creo que somos un prototipo -le robo una palabra a mi padre- somos un prototipo descontinuado ya, porque no es por tirarse flores pero si al ser...yo me separé el dos mil seis agosto y empezamos a tener esta relación de...me dejaba estar con Hans y ella hacía como base, ni un problema y empezaron los problemas típicos, habíamos pedido unos créditos en conjunto para que ella saliera de Dicom para que pudiera trabajar lo hicimos ella volvió a trabajar y me dice los créditos están a tu nombre partiendo por eso responsabilidades distintas, vienen los primeros roces, ya te las bancay entre medio bien. María Paz en un momento llega y me dice...Hans vivía muchas veces conmigo, siempre estuvo más ligado hacía mí que hacia el lado de mamá, a su madre la adora, al papá lo adora igual no hay una a quién adora más, nunca lo hemos puesto en...

Ósea al inicio de la separación ¿él siguió compartiendo contigo?

Sí, cien por ciento porque aparte lo bueno de esto es que él estaba en este colegio y yo estaba acá, entonces por esa parte era bastante bueno. El tema que se nos daba más allá era que eh...María Paz en un período me dice se va a Rancagua al conservador de bienes raíces una excelente pega y me dice me quiero llevar a Hans después de fin de año y Hans estaba viviendo conmigo, entonces ella viajaba los fines de semana y lo dejó conmigo.

¿Todo esto informalmente?

Todo desgraciadamente informalmente dónde no, parte lucas ya se había rayado y yo me hacía cargo de éste proceso, cuando ella venía estaba a cargo de él, entramos en el dilema de llevarnos muy bien a cuando venía los fines de

semana o estaba acá una semana y yo se lo pasaba no tenía ningún problema...

¿Por qué dijiste desgraciadamente?

Porque después viene un período judicial dónde ella llega...

¿Qué detona ese período?

La llevada de Hans, de sacarlo de mi lado, yo estaba haciendo paternidad.

¿Ella demanda para reestablecer la tuición?

No ella me dijo yo me lo llevo ya, esto el dos mil siete y yo le dije no, pero pucha nos juntamos nos tomamos un café, pero...le dije déjalo acá y cuando vengas estás con él veelo bien, yo alguna vez tuvimos con un psicólogo en un período del hijo de ella, yo le dije habla con él profesional como en ese tiempo era psicólogo de ella, porque ella lo había conocido, yo me fui donde otro psicólogo y le pedí que si puede hacer una evaluación a Hans, si arrojaba una fuerza de que él se quería ir con ella yo hacía todo para que Hans se fuera, pero Hans no se quería ir y lo estábamos poniendo a un tipo de seis años en aprieto en primero básico, donde los papás no se ponían de acuerdo y le estamos pasando la responsabilidad a un menor bastante crítica. El agarra y hace esta evaluación y me dice Carlos él adora a su madre, te adora a ti él quiere vivir contigo, él tiene organizado, teníamos una pieza con esto...dormíamos juntos ya después tuvo su cama su pieza, yo tuve una relación, María Paz ya tenía una relación, él las contaba, yo lo hice participe de mi relación actual mi cuarto matrimonio con Camila e iniciamos este proceso...me decía pídele pololeo yo le decía ella es una amiga obviamente haciendo ésta confabulación y el hijo de Camila también estuvo metido en esta relación que tiene un año más que Hans, entonces era muy choro este grupo que se estaba dando y viene este período donde el Psicólogo me dice ve en esta relación una visión muy paternal mía y la visión de Hans muy tranquilo y muy seguro.

¿Emocionalmente estaba tranquilo?

El estaba tranquilo, si lo tenía preocupado esta disyuntiva que papá decía que se quedaba y la mamá decía que se quedaba con él y que yo no me quiero ir a

o no me quiero ir a Rancagua... yo voy donde un abogado y le digo yo voy a pelear algo que yo sé que estoy perdido en este país cuidado personal, con un abogado amigo que desgraciadamente era de banco y no de tribunal de familia.

¿Por qué dijiste que era desgraciadamente...?

La primera parte, yo hacía más de lo que era él, me metía a las cuestiones de amor de papá, vi algunos textos relacionados y no veía proactividad, rápido, vi un abogado en Santiago que me salía lo que no tenía, entonces no lo podía hacer...

¿Qué ocurre después?

Le llega la demanda en Rancagua, viene un fin de semana Noviembre los primeros días, que no solamente voy le llevo su mochilita a la casa de su mamá porque iban a Dichato donde tiene casa familiar con toalla, traje de baño y todo, Hans terminando primero básico Viernes, yo hice mi fin de semana súper bien con Camila sin problemas, Domingo empiezo a llamar a los celulares nada, nada, nada, llamo a la hermana de María Paz y me dice...después de mucho y me empieza a poner como nervioso, algo pasaba y me dice te dejaron una tarjeta de un abogado acá María Paz se llevó a Hans a Rancagua, yo llamo a mi querido abogado me dice mañana acá nos juntamos, voy a buscar la orden, trato de llamarla me dice que le había llegado la demanda y que no me va a entregar a Hans, en la demanda salía que había una provisoria por decir el veintitrés de Enero del año siguiente dos mil ocho y que todo este período de colegio hasta el veintitrés de Diciembre tenía que estar conmigo con los fines de semanas normales y después tenía que estar un mes con su madre, lo cual ella rompió y se lo llevó.

¿Eso lo habías solicitado tú?

Yo solicité el cuidado personal.

¿Lo dio a lugar el tribunal?

Bueno, yo llego y voy al otro día a golpear porque he...el abogado mandó un escrito, nada y me voy al tribunal de familia y lo tenía esta orden, era el segundo piso y toco la puerta y sale el actuario y le digo al joven me pasa esto,

esto y esto otro y necesito ver si la magistrado me pueda atender, entro y me atendió, lo que me dijeron que era casi imposible, yo tenía...manos atrás me paro en frente de ella señora magistrado me pasó esto, esto y esto, me dio la pauta para que mi abogado presentara, lo que no había hecho me lo dijo la magistrado para que se presentara, porque yo necesitaba un poder para llegar a Rancagua, ciudad que yo no conocía, cuento corto que en la misma yo me voy a la oficina me meto en ese artículo, sale este dictamen y yo al otro día, día viernes me voy con un profesor de acá del colegio a Rancagua.

¿En que consistió ese poder?

El poder era que me tenía que devolver al menor a dónde estuviera por el período, nada más con poder de desrrajamiento y todo con poder entregado al tribunal de allá, llevo al tribunal, como buen tribunal una buena espera...antes vamos al conservador y vamos con un personaje del tribunal al conservador y la niegan, trabajaba su prima también...no hagas nada, yo no estoy haciendo nada nunca he sido de esa cuestión de violento. El tribunal nos da una orden para carabineros, vamos allá nada, me la negaron se entrevistaron con el tío de ella el conservador porque le había dado "permiso" llevaba trabajando dos o tres meses y le dio permiso, yo sabía que Hans me habían dicho que se había metido al Bautista el período que se lo había llevado, ósea Noviembre el tenía que terminar no había terminado acá, se lo llevan a este colegio supuestamente y éste conservador queda cerca a diez cuadras aproximadamente del colegio y él vivía en un departamento, peiné todos los departamentos con los carabineros y fuimos al colegio, el colegio no dio ninguna información, el menor no había ido el último período y no se había presentado ese día, carabineros me dijo no podemos hacer nada cualquier cosa me avisa, ok muchas gracias y empecé a peinar todos los departamentos del centro todos, todos, esto era en la tarde anduvimos por ahí, entraba a cada entrada por si acaso, donde había estado alguna vez en un departamento en pleno centro, no, no vivía ahí, no se cambió no tengo idea, nos vamos y de repente llevo y paro en unos departamentos nueve y media de la noche y me bajo y le digo acá vive?...si pero no está el conserje me dice, a no te

preocupes somos primos le inventé un cuento y dije bingo no lo podía creer, nos fuimos a comer y volvimos y nunca se prendió la luz, eran las doce de la noche y nos regresamos, a eso idealmente tenía contacto con suerte telefónicamente con él pero ya sabía que...nunca después no me dejó hablar.

¿Cuánto tiempo paso que después no pudiste hablar con él?

Después de ahí viene, viene la parte que, esto fue un día Viernes, yo domingo fui con mi actual pareja a Rancagua en auto para ver si estaba, nada, nadie en el departamento, nada, nada en ningún lado, me dijeron dónde vivía el tío y nada, entré con permiso del conserje y todo hasta, sabes que es impresionante, si tu me dices cómo viví estos cuatro años que te he contado? Tremendo trabajaba, acá me dieron todos los permisos no encontramos, nos devolvimos en la noche, el Miércoles de esa semana creo que nos tocaba o me fui no más y me fui el martes en la madrugada, dormí unas par de horas tirado en una banca en el terminal de Rancagua, para llegar en la madrugada a ese departamento, llegué a carabineros, nada me dijeron a que hora nos podíamos juntar, voy para allá hacía la custodia del departamento en dónde no estaba, entre medio pasaba al conservador a ver si estaba, le dejaba cositas que estaban con un a foto una bebida o algo así, una vez tuve contacto con él por teléfono, no me dijo dónde estaba.

¿Por iniciativa de ella?

Ella me pasó el teléfono y después se acercaba el mes de Diciembre, no perdón era Noviembre todavía y llego toco el timbre del departamento ese Miércoles y estaba carabineros conmigo, entonces dice si mijito y era la mamá estaba en su departamento y me dice Carlitos y yo le digo tía, la mamá me abre... ya subo y subimos con carabineros, los dos salimos del ascensor y vimos una visión como de una rendija y no nos abrieron nunca, tocábamos, tocábamos, tocábamos, carabineros se quedó ahí y él me dijo le hecho la puerta abajo, tenía el poder no, no, no podía exponerme a eso, llegó una niña al lado de ella, al lado le pedí el teléfono y todo, si alguna vez veía a mi hijo y yo la llamaba cada tanto, una dama la lola, hasta que ella se tenía que ir, ella estudiaba y no iba a estar en Rancagua, carabineros se fue y yo me quedé ahí,

me di mil vueltas, trataba de...tía por favor abra, nadie nunca me abrieron, me fui, me fui con el dolor y todo, después habían unos tíos, ella pololeaba con un gallo que actualmente está trabajando acá en Conaf y que alguna vez vino acá al colegio haber si yo le mandaba los textos, no o quise mandar a la cresta por la educación nada más que alguna vez me dieron, le dije por favor que no hinchara más allá, pero bien es un gallo mayor, lo que yo nunca podía entender cómo un gallo mayor que había tenido una experiencia también de matrimonio, quedó viudo no podía hacer entender a esta mujer, bueno por algo yo ya no estaba con ella.

¿Qué ocurre con los tribunales de familia después?

De ahí viene tribunales y empezamos, yo me cambié de abogada, no perdón de abogado a abogada de familia, entonces empezamos a hacer todas las pericias preparando la primera audiencia, esto..., bueno su pareja trabajaba en Conaf en Pichilemu, tenía un amigo que se yo, rastrearon todo Pichilemu, no estaban, me dijeron que estaban con Hans en Santiago, mi mamá mandó a una persona de la empresa fue allá, después la mamá me llama y me dice déjate de rastrear, no lo vas a encontrar, se lo llevaron.

¿Cuánto tiempo tú estuviste así en ese período?

Fue Noviembre y Diciembre.

¿Sin tener vínculo?

Nada, nada no supe nada de él, era un período crítico de dos meses y era el veintitrés de Diciembre antes de pascua, dónde este poder que yo tenía y llega y me llama, aló papá estoy acá en Chillán, por que, porque el poder que salía judicialmente decía el veintitrés y yo se lo tenía que pasar, aló habló con la mamá ven a buscarlo, no hay ningún problema, me lo pasan con el primo.

¿Por un rato?

Por un rato yo me lo llevé a casa por fin, yo no lo podía creer, lo besaba e iba bajando. Ese período acá en Chillán iba a la casa de la prima, de la hermana, de la mamá con carabineros, una vez me dijeron parece que vimos a la madre de mi hijo, llegué a carabineros y la sobrina desgraciadamente una lola tuvo que decir que no estaba con ella a carabineros y gritaba y gritaba obviamente,

yo cada tanto nunca dejé este proceso, nunca, nunca y el veintitrés lo fui dejar y me dice puedes pasar pascua con él, pasé la pascua del dos mil siete con él y me dijo dame unos días y vuelvo para la audiencia, de ahí empecé a tener contacto con Hans telefónicamente, llegan un par de días antes en Febrero, en Enero para la audiencia judicial, audiencia preparatoria de juicio con todo lo que había pasado, toda la información que habíamos dejado, los informes, entre medio a Hans cuando vino me dejaban estar con él, lo llevé donde el psicólogo quién le hizo un test y toda la cuestión, otro informe más para el tribunal, informe de carabineros de Rancagua sobre lo que había pasado (informe al tribunal), todo lo que hacía tenía papel de respaldo. Llega la audiencia, la jueza llega y dice ok provisoria a la madre, eh ellos a la vez demandan pensión alimenticia y me tiran en la misma demanda pensión de alimentos y tengo que ponerme con \$150.000 y la cuestión y me las bajaron después porque yo tenía que viajar a Rancagua fin de semana por medio, yo lo podía sacar los Viernes y entregarlo el Domingo, así fue listo, perdí el juicio y me quería morir...Febrero de ese año papá no podía estar conmigo, fuimos a Viña hicimos todo normal y la última semana de Febrero lo fuimos a dejar con el dolor de mi alma, me acompañó la Camila pasamos para allá, saltos, llegamos allá y lo entrego, mochila todas las cosas con mamá, me dice papito, lloramos los dos, lloramos de aquí para allá, cuando se tocaba el tema Hans complicado cualquier cantidad y él parte un segundo básico segundo semestre en Rancagua en el colegio Bautista. Si tú me dices una presión yo llamaba, llamaba mucho, me contacté con el director de allá, eh cuando iba los fines de semana conocí al profesor de educación física, hice todo, todo para ver si estaba y efectivamente me lo pasaban fin de semana por medio.

¿Y qué ocurre en la audiencia de juicio?

Eso fue en la preparatoria, que es lo que pasa después en dos mil ocho primer semestre, yo viajaba los viernes a las ocho de la mañana, hice que mi horario los viernes no se tocara, fines de semana por medio trabajaba en los campeonatos acá, eh venía y yo lo iba a buscar ocho de la mañana llegaba a la una, Hans salía yo lo iba a buscar al departamento pum, si había campeonato

nos quedábamos y nos veníamos en un bus, subíamos a las dos y llegábamos a las seis, hacíamos un fin de semana viernes, sábado, domingo normal, el domingo nos subíamos a un bus a las dos, llegábamos a las siete a la ocho lo entregaba, a las nueve lo devolvía, doce una estaba acá.

¿Tenías tranquilidad en la rutina que hacías con tu hijo?

No porque cada vez que me lo llevaba quedaba la grande entre los dos, llorábamos los dos papito, quédate un ratito acá por que en una de esas hablo con mi mamá y me voy contigo.

¿Qué pasaba cuando estaban juntos los dos en pareja?

A...nosotros no normal, todo normal yo lo tenía inscrito en una escuela de futbol hacía una vida normal, salíamos íbamos de paseo a la casa de amigos de, de sus compañeros de curso yo tenía de repente campeonatos y cara dura nos metíamos entre medio del campeonato.

¿Había discusiones con la madre del hijo en frente del niño?

Nunca porque no tengo ni relación con ella, si nos agarrábamos de repente por teléfono.

¿Hubo descalificaciones de ella en frente del niño?

No, no hubo

¿NI al momento de la entrega del menor?

No, no, no ni nos pescábamos, nada aparte que ya estaba por tribunal, ella me decía yo tengo el sartén por el mango, esa fue siempre su actitud.

¿Ella siempre se sintió segura?

Siempre se sintió segura, sobretodo por la tranquilidad que estaba.

¿Y en la audiencia de juicio que ocurre?

Es que pasa antes, ella lo empezó a llevar a psicólogo allá, y una psicóloga, de repente él se empezó a comerse los dedos, a herirse, se los comía mucho hasta el día de hoy cuando está nervioso, algo que yo también tengo, pero ya era más se estaba auto-hiriendo, entonces le dijo esto...que lo que fue que la psicóloga le dice el día de mañana puede pronunciarse, eso el primer semestre, había pasado la audiencia y el juicio era en Agosto, entonces llega y esto paso entre medio me llaman y me dicen sabes estamos con la psicóloga y

Hans tiene un problema grave, se puede hacer autoagresión y el día de mañana puede ser un suicida, fue lo único que ha ella le cambió el poco raciocinio que tenía respecto a su parentalidad, entonces dice sería bueno que tuviéramos entrevista, me dijo tú puedes venir, sí p ningún problema, voy para allá nos juntamos los dos, Hans no estaba y fuimos a hablar con...en unos de estos fines de semana que yo iba, eh...hablamos con ella, con la psicóloga y me dice mira lo único malo que si se va al colegio donde tú haces clases, eso es lo que no tiene que hacer, por que él tiene que darse una parte de independencia y estamos hablando de una inseguridad, el lloraba todo el día cuando iba al colegio allá, todas las mañanas sobretodo, y ya se pone a jugar un niño, eh y llega y dice...saben yo les recomiendo que ustedes no sé, tu te vas para allá o tú te vienes para acá, ella me dijo vente a trabajar acá, consíguete una pega y todo para no quitarle esta visión paternal muy fuerte y yo me voy, entonces le dije bucha veamos que podemos hacer y si no ándate para allá, yo veo donde podemos poner a Hans y dice no en el mismo colegio no, no, ok.

¿Ella estaba dispuesta a venirse?

Y ella estaba ya viendo la nueva disposición por su hijo si lo hacía. A esto con su hijo mayor también le había pasado algo igual, pero ella vivía con su hijo mayor, se llevó a los dos, para mi era re cómodo yo llegaba y le pagaba a los dos los pasajes entonces él se venía con...y después yo le mandaba los pasajes y se iba, entonces el jopo fue muy bueno pero estuvo dos meses no más y se volvió para acá porque no, no era su vida acá y se cambiaron de colegio y todo, entonces no hubo problemas y ella se quedó sólo con una nana y con Hans allá.

¿Antes de la audiencia de juicio?

Mucho antes, esto fue...haber esto fue en Marzo, Abril, Mayo en todo ese período, en Junio me llama, yo llego y tuvimos esta entrevista con la psicóloga y nos vamos caminando los dos hacia el departamento conversando de lo que había sido, pucha Carlos veelo tú, María Paz tú sabes mi punto de vista yo quiero...me interesa un bledo la parte judicial, pero quiero que Hans este bien,

si yo hubiese estado, si yo en ese momento perdón, cuando yo tuve una entrevista, le pedí la evaluación al psicólogo también tuvimos una entrevista con María Paz y después cuando salimos de ahí y ella me dijo no me lo llevo igual y ahí fue cuando yo hice la parte judicial cuando vi que no, no había cambio, estando allá yo me llevo a Hans, lo voy a dejar ese fin de semana normal, se acercaba el término de clases y llega y me dice busca colegio allá, Hans se va y yo veo si me voy después, bien empecé a buscar por todos lados y un día yo venía a clases, me llama temprano en la mañana y me dice sabes que más me dijo no aguanto más mételo en tu colegio, para mi meterlo en el colegio era meterlo y nada más, me lloré desde el tropezón porque venía dando la vuelta para acá en el auto, venía y no lo podía creer, ven a buscarlo el viernes y ese era un miércoles con todas sus cosas, salía de vacaciones , entonces ahí vemos, yo le dije ahí vemos que se tome unos días de vacaciones, alguien que pueda estar, lo vemos con tu mamá, lo vemos de alguna forma. Yo siempre en contacto con su mamá, de repente que estaba acá ningún problema.

¿Y eso se hizo efectivo?

Yo lo fui a buscar un día viernes antes del juicio, entonces lo voy a buscar, almuerzo en la casa de ella, quizás quería una reconciliación que no se la dí obv...no, no, teníamos...a Hans entré a ese departamento que estuve tocando tanto el timbre y echamos, hasta me echó los cereales que estaba comiendo, que tenía abierta la bolsa porque él no iba a estar viviendo con ella allá. Volvemos a casa hasta que nosotros no nos subimos al taxi y estábamos arriba del bus no lo creía, con todos los papeles para meterlo al colegio, todo, todo, todo y dije no puede ser de lo cual dejé constancia a carabineros de todas las cuestiones porque estaba eh...hasta una parte te crees, bien agarré...llamó mi papá y le dije no tengo idea sabes pasó esto, de ahí tenemos, viene la audiencia, María Paz dice que va a dejar su pega acá, se viene, pero venía al juicio entonces dijimos ok, nos pusimos de acuerdo, claro tu sacas la demanda, yo saco la demanda y quedamos exactamente igual antes de entrar a Tribunales.

Bien, biri kuit vivía acá, Hans venía cuando quisiera, oye sabes que va a venir mi hermana, puta arriba del auto el cabro chico y se iba.

¿Pero en la audiencia qué paso?

Llegamos nos pusimos de acuerdo y se cerró, están de acuerdo, sí pero de común acuerdo vamos a seguir, no hay juicio, ella saco la...no en ese momento quedó todo en blanco, no hay plata, no hay tú te haces cargo, pum-pum fenomenal, me cambié de casa a otro barrio con mi actual señora, con su hijo, con mi hijo eh...venía su madre no había ningún problema que lo pasara a buscar acá, yo lo iba a dejar a otro lado donde estaba, todo bien todo normal. Viene Enero del año pasado demanda de pensión de alimento me llega, que ella pagaba esto, pagaba eso otro, que yo no había dado plata, perdón yo pagaba colegio, salud era carga de salud mía todo, mi nana lee la cuestión y me dice pero como, yo que contraté nana para que Hans estuviera, almorzara acá , cuidara y también estaba mi señora que también estaba en el proceso educativo y mi familia este núcleo de cuatro personas. Juicio yo no lo podía entender, pero María Paz cual es el tema, no es que lo justo es justo, me pedía el cincuenta por ciento del sueldo, yo en ese tiempo había asumido la dirección del colegio, yo supuestamente debía ganar una cierta cantidad de millones, nunca ha sido hasta el día de hoy, cuento corto que agarramos y me dice bien, perdón llegamos al juicio, perdón audiencia preparatoria de este juicio, el abogado pide las costas que yo las pagara de esas típicas que le ponen y los valores, llega y dice ok queda para el juicio provisorio en este momento se sigue sin pagar nada queda todo bloqueado hasta el juicio y las costas no a lugar de la señora, ella ya trabajaba acá y ahí mintió con los valores y un montón de cosas y de ahí empezamos a preparar con mi abogada toda esta cuestión con informes, con todo lo que había y sacamos a lugar todo este juicio por si caso, hasta con informe socioeconómico que un asistente lo hizo ya, ella también tiene el suyo, llegamos al juicio eh no lo podía creer entrando a ese juicio con testigos y todo, mis testigos manejaron toda la verdad que era dentro de ellos estaba mi amigo que me acompañó la primera vez. A ella dos amigas que uno decía no puede la diferencia ser como mentían,

como sabían hasta cuando yo hacía un pedido le llevaba un litro de leche, las guevas si tenía un auto que se había comprado hace poco, pero su hermano se lo había comprado.

¿Te sentiste discriminado por parte de los tribunales de justicia sólo por el hecho de ser hombre?

Sabes cundo me sentí discriminado, cuando con todo lo que había pasado en esa audiencia preparatoria de mi juicio, eh le dieron el provisorio a ella por el derecho al tribunal.

En ese sentido ¿Qué opinión te merece a ti que en vez de partir de la premisa que el niño se queda automáticamente post separación con la madre, fuera de forma muy distinta, se hiciera un estudio acabado respecto de las consecuencias parentales que tiene la mamá y el papá y ahí decidir para el interés superior del niño?

Cien por ciento porque partiendo de la base el primer ajuste es el que haces sin juicio ya, que es lo normal que uno debiera hacer y ponerse de acuerdo bien, aún no si lo haces a través del tribunal fijo que tienen que hacer un estudio, si llegas a eso por lo menos que toda la negligencia que hay Tribunal. En el poder judicial hay gente competente y hay gente que podría hacer ese estudio de las dos situaciones y creo que los tiempos que se dan ente una y la otra parte, es donde nosotros vemos femicidios y donde vemos estas causas donde son lógicas, que tú no puedes sacar a un menor de un lado o esperar hasta que le saque la cresta a la señora, yo creo que los períodos son demasiado largo y son muy semidioses en el tribunal.

¿Habría algún tipo de prejuicios establecidos en términos de la valoración de lo que puede o de lo que significa ser padre hombre?

Perdón para tenerlos o ellos como tener...

No la valoración que hace.

¿El poder judicial?

Sí.

Yo creo que sí como tu ves hoy en día la corte suprema está hecha con mucha gente que está autóctono del sistema para todo nivel, eh esta puerta giratoria que se habla políticamente, eh en una respuesta lo ven con las cárceles por un

lado y como no con algo tan sencillo que es tomar un término de paternidad. Para ellos se rige por el artículo no se cuantito que dice que la mujer tiene que estar, yo tenía tres cosas porque mi papá me decía: tiene que ser drogadicta, prostitución y mentalmente inhabilitada, yo le dije alguna vez se fumó unos cuetes la María Paz, lo hizo en frente mío yo nunca e fumado, esa fue una de las peleas que alguna vez hemos tenido, alcohólica, perdón prostitución tampoco porque creo que estaba en buena pega, mentalmente sí de pronto era lo único que si podría decir porque con los cabales no podía estar, pero no puede ser un rango judicial que puedan decir esas tres situaciones que tienen que estar para que le den una paternidad a un padre, si yo hubiese hecho exactamente lo mismo, hubiese estado preso.

¿Ósea habría una valoración muy distinta?

Totalmente, insisto porque si yo me hubiese llevado a Hans y me hubiese llevado a Santiago o...¡no puedo!, no puedo porque obviamente no hubiese tenido, me hubiesen perseguido, me hubiesen encontrado, ella hubiese desarrajado esa puerta.

¿Este último juicio que tuvo, interfirió en la relación con tu hijo?

Al principio sabes que, lo más terrible es que después de ese juicio, no en ese juicio llegan y le dicen no a lugar al abogado que presentó las costas, oh estoy en desmedro y después llega y dice no ha lugar al juicio de pensión de alimento yo no doy ningún puto peso a María Paz, ella trabaja, yo pago colegio, los útiles, lo visto eh lo alimento y obviamente es carga de salud como siempre. Los días que está con ella que se haga cargo porque no tiene ninguna responsabilidad, sinceramente si tu me dices algo ¡ninguna!¡ninguna!, por su hijo mayor hizo muchas cosas que nunca pude entenderlas, lo demando y recibía como treinta o cuarenta lucas que cuando quería se las pagaba.

¿Tú has fallado en la provisión material?

Yo en ese período, en ese período cuando yo la tuve que demandar que fue sólo un semestre del año que estuvieron en Rancagua fue cuando me demandó, el resto no porque yo pagaba y yo demostré todo con los papeles, con mis cuentas corrientes, con todo, no era que me hice más rico ni nada por

el estilo fue súper transparente, era ilógico entregarle plata a ella si ella ganaba y yo pagaba todo.

¿Actualmente cómo se da el vínculo con tu hijo?

Con mi hijo mira, bueno después de eso vimos lo último que era el divorcio, había que luchar sobre la marcha con mi abogada lo presentamos, tanto así que yo fui a hablar con Marcia,, cuando terminamos el juicio yo salgo, Hans estaba en mi casa, entonces salimos con todos los testigos y fuimos a almorzar a mi casa y Hans no nada fuimos una cuestión para ponernos de acuerdo, nada más eso éramos lo que conversábamos, nos veíamos y nos tocábamos y lo íbamos a dejar y a buscar y así. Eso era un día cada uno que no era muy bueno ya y fin de semana por medio eh... estando e el colegio y donde cuando hacemos la solicitud del divorcio para cerrar todo yo le dije mi abogada si quieres ir a hablar con ella y todo. Mi abogada fue a la oficina de ella y el dijo todas las cuestiones, ¡no! es que yo quizás, es que aquí y acá empezó a buscar...la cuestión es que llegamos a juicio para ver el divorcio nada más como un acuerdo con todas las cosas que ya estaban y queda así: fin de semana por medio, pascua y año nuevo por medio, en vacaciones un mes cada uno, ustedes se ponen de acuerdo y así vivimos el año pasado que para Hans fue un año...,tercero básico fue normal, el cuarto fue normal donde ya lo último de juicio que fue fueron estos dos. Yo hasta el año pasado fueron cuatro años de un sistema judicial, de un sistema que esta cerrado, ya estoy divorciado o anulado o separado no tengo idea cual es el tema. Tengo una paternidad compartida después de cuatro años que es lo mismo que tuve antes de entrar al tribunal.

¿Cuento es el tiempo que tú tienes?

Tenemos una política resimpática en el año es así.

¿Cómo se hace efectiva en la práctica?

En la práctica vive conmigo y nada más, el está dos días con la mamá, dos días conmigo fin de semana por medio, como es el lunes en la mañana viene al colegio yo lo recibo en la mañana porque lo trajo su mamá, almuerzo de lunes a viernes...los dos nos vamos a mi casa y volvemos al colegio o él se va y

vuelve, va a su casa a seis cuabras después vuelve al colegio, en la jornada de la tarde se va a la casa, llega allá hace sus tareas, estudia o vamos a jugar, hacemos extraprogramáticas, toda la vida normal, yo trabajo acá me voy y la mamá lo trajo el lunes por lo que el lunes y el martes duerme en mi casa, pero toda su otra vida la hace normal en su colegio y en mi casa por que tenemos la nana que es para eso y también está el hijo de mi señora. El miércoles ella después de su trabajo lo va a buscar, se lo lleva a la casa, hacen su vida normal, estudian hacen todas las leseras que tienen que hacer yo le mando la ropa si no tiene la ropa y ningún problema, en eso tuvo una entrevista con psicólogo y llega y lo viene a dejar el jueves, el jueves nos vamos almorzar, volvemos visitamos a la abuela en la tarde y María Paz sale de su pega y el jueves lo pasa a buscar acá y se lo lleva.

¿Qué opinan ustedes dos con Marcia sobre este sistema?

Es lo que Hans quiere.

¿Y para ustedes?

Para ambos viviría con cada uno y sabemos la realidad de cada uno, si por mí ojala ella nunca lo viera aunque sea...yo alguna vez...nunca en mi vida le deseado más mal en el período de crisis judicial a una persona que ha ella.

¿Y actualmente se ha superado eso?

Superado eso, es la mamá de mi hijo y la respeto como tal y tuvimos un encontrón porque yo la tuviera...

¿Si tú pudieras hacerte cargo de tu hijo te harías cargo de él?

Cien por ciento me hago cargo.

¿Y en ese caso hipotético tú garantizarías el vínculo del niño con la madre?

Sí yo lo dejaría que él tuviera el cien por ciento de libertad cuando quisiera, si él me dice un día papá yo me quiero ir a dormir allá, yo lo voy a dejar.

¿Crees tú que después que pasaron todas estas instancias judiciales, estos problemas de comunicación, de conflictos, de no poder ver al niño crees tu que en este momento ustedes como padre han superpuesto el bienestar del niño por sobre los intereses personales de cada uno?

Sí, no te puedo decir lo contrario creo que ha sido fuerte, un proceso altísimo de costo, costo personal, un proceso de madurez de uno, un proceso que al enano el mal que se le puede haber hecho está y es un dios porque el compadre maneja y hace las situaciones y...

¿Crees tú que la visión de ella, de la madre de tu niño respecto a ti a cambiado?

Yo creo que ella siempre ha sabido que el mejor padre que pudiera tener su hijo soy yo, por eso tuvo la libertad cuando ella me dijo sí, yo sé que mi hijo siempre va a estar bien contigo, pero en el tema si tú me dices más allá, ahora el tema de tranquilidad sí yo soy muy cerrado para ella hasta el día de hoy...

¿La expresión de sentimiento con tu niño como la manifiestas?

A mí con él, con todo eh...son mis ojos, mis ojos igual que mi hija cuando me digo a quién amas más, a tú hermana más que a ti, a los mayores porque estaba de antes...

¿Qué expectativas tienes con tu hijo de aquí a veinte años?

Lo mismo que con mi hija, mi hija ya está en un proceso de desarrollo dónde ahora recién vamos a volver a ser más compinches de...por que ya hay que no estoy porque mis amigas..., pero ahora quiere venir a Concepción, entonces ella está en una onda es una lola distinta. En el caso de Hans sí hay una guía, una guía completa, yo estoy preparando, él va a hacer un estudio de...como se llama dactilares para ver el futuro deportivo, tiene un potencial muy alto, muy alto.

¿La comunicación con el niño?

Mía con él bien, pan pan, vino, vino.

¿Hay temas que no se toquen?

No, no es más yo le digo puta gueón supe que estás pololeando, hay papá no voy a hablar contigo, puta lo vas a hablar con tu amigo que te va a decir puras...entonces le dije vamos nos ponemos de acuerdo con los papás y los invitamos un rato...mándale algo se más caballero, para mí ese es el tema, vuelven los valores que alguna vez te entregaron que tú lo entregues.

¿Te harías alguna autocrítica como padre?

Como padre no haber hecho lo mismo con mi hija en un primer...es una curva perdón dónde la crítica hacía mí es ser muy cerrado y ser muy cuadrado.

¿Por último cuando los profesionales les manifestaron la posibilidad de estar más cerca, la opción fue solamente de que ella se viniera acá?

Sí, sí.

¿Tú no estabas dispuesto a irte, por qué?

No porque Hans no estaba bien en Rancagua y no era por él...si yo hubiese visto que Hans estaba bien allá bien, las...yo me voy a Rancagua.

¿Sientes que acá estaba el medio?

Sí acá estaba el medio de él, él había nacido acá, él se siente muy partícipe, el quiere ser santiaguino porque quiere jugar en Colo-Colo nada más, pero de acá lo tiene complicado porque es la U. de Conce, por eso yo creo que duerme y el cincuenta por ciento de su sueño es futbol y el otro es un niño como le digo yo.

Por último te agradezco enormemente por la valentía, por la sinceridad y la honestidad en este valioso relato y quisiera terminar con la siguiente pregunta: si tú pudieras ver en esta forma de ejercer la tuición con estos tiempos que tenías muy escaso de fin de semana cuando ocurrieron estos conflictos y a lo que referiste tú la crianza compartida que están haciendo hoy en día ¿Qué beneficios y que deficiencias tiene uno y otro sistema?

Mira el tener un normal de paternidad donde al sistema machista, perdón que sea custodia mamá, yo creo que eso nos da una responsabilidad hacía el hombre, eso lo hace el camino bastante más fácil para nosotros, yo creo que es una comodidad de nuestro, de nuestro gen digamos, el no mojarte un poquito más por tu familia, por tu trascendencia en ese momento.

¿Indirectamente tú crees que eso también va alejándote de tus hijos?

Lo veo con mi papá, mi papá en este momento tiene sesenta y cinco años y tengo un hermano de siete años, con su tercera señora tiene este retoño, imagínate mi hijo es mayor que su tío, el tío chico le dice y yo lo veo ya un viejo ya cierto, pero mi viejo estuvo presente, pero se sacó la cresta trabajando siempre, de lunes a Viernes trabajaba y el fin de semana dejaba sus cosas,

salíamos, algunas veces cuando le tocaba estar con nosotros, pero yo no vi nunca una preocupación de educación, era de pasarlo bien, de estar, el nos dio todo el confort que tuvimos, el estuvo presente económicamente, bienestar y eso yo te digo en los momento de...puta que se gana fácil y se pierde fácil, las lucas tú las puedes tener con un Kino, pero no te da la felicidad.

¿Y en la crianza compartida?

Es una cuestión que es impagable, porque tú tienes que entregar mucho para que te hagas responsable de esa crianza, que no lo esté criando una nana y vuelve a que tu señora lo críe en ese momento, la Camila me manda a la cresta, yo en mi relación, este año Camila tuvo que estudiar mucho más en su magíster, de lo cual su horario estaba hasta el día sábado y el domingo tenía que hacer otros trabajos y yo después me hice cargo de los enanos, los dos de mi hijo y de su hijo.

¿Qué ha significado para ti como hombre esta experiencia?

Yo tengo un crecimiento y una satisfacción más que nada para el mundo, una satisfacción personal y de repente taparle la boca a varios...que creen que son los papás del año.

¿Y para tu hijo que crees que le ocurrió?

Una seguridad, una seguridad a que está su padre cerca, que su madre está, pero bien, yo me la jugué por un test que se hizo alguna vez y si yo le podía dar una seguridad que yo le podía dar a mi hijo, las herramientas que tú entregas para la vida es que él sea seguro, yo le digo en un momento saluda a la persona y saluda...yo fu tímido, me costaba, pero son los valores tú ves, que el papá saluda, que el papá se relaciona con todos, no lo ves curado, lo ves fumando de repente, tú al papá lo ves haciendo mucho deporte, entonces si vas a ser un modelo puta, que seas un modelo bueno, mi hijo nunca en la puta vida me ha visto curado, menos volado porque nunca he estado, pero nunca...si sabe que soy idiota, no sea tan mal genio, no le digas eso, porque, porque soy muy...

Carlos yo te quiero dar las gracias nuevamente, muy interesante tu relato y esperamos poderlo contrastar con nuestros postulados teóricos de tal forma de

entregar un buen producto respecto de un tema tan importante como es la paternidad responsable por parte del varón...

Muchas gracias...

Entrevista N° 5

Hola buenas tardes, mi nombres es Angelo, soy Trabajador Social y el objetivo de esta entrevista es conversar contigo acerca del sentido que para ti tiene la paternidad, especialmente en las representaciones que ésta alcanza entre tú y tus hijos/as. La entrevista será absolutamente confidencial y no durará más de una hora.

Si no se opone la grabaremos para no perder los datos que usted nos otorgue, los cuales serán muy útiles para el trabajo que estamos realizando sobre padres no custodios y su esfuerzo por hacer valer su derecho de crianza y el ejercicio adecuado del rol paterno.

Su nombre: **Franco.**

Comuna de residencia: **Concepción.**

Nivel Educacional: **Educación superior.**

Edad: **50.**

Cuantos hijos tienes: **Tengo tres hijas.**

Las tres hijas son de relaciones distintas: **Si.**

Edad actual que tienen ellas: **25, 10 y 4 casi 5.**

Para contextualizar un poco me gustaría conocer o que tú pudieras describir tu familia de origen.

Bueno yo soy hijo de una familia normalmente constituida con papá, mamá un matrimonio, nosotros éramos cuatro hijos de los cuales yo el único hombre las demás mujeres.

En ese contexto histórico ¿cómo es la distribución de roles que se da entre tus padres?

Bueno mi padre eh poseíamos un campo, era pequeño agricultor el trabajaba la tierra, un poco de ganadería y mi madre se encargaba de las actividades de la casa.

¿Existe a tu juicio alguna diferencia en la forma en que te criaron a ti en ese momento y la forma que ves tú actualmente?

Claro que hay diferencia, lo que pasa es que es que yo creo que las cosas todas están contextualizadas en un contexto histórico y para mí el elemento central tiene que ver con la distribución del trabajo, ese elemento histórico central que contextualiza la evolución de la humanidad y por tanto, desde ahí surge todo. El hogar que yo tenía es un hogar en términos socioeconómicos tradicionales, porque mi padre era el que trabajaba, el que producía, el que

sostenía la casa económicamente y mi madre que se encargaba de las labores de la casa. Ahora es distinto por que yo trabajo soy profesional, mi pareja también trabaja, por tanto eso ya crea un contexto de relaciones distintas, donde nosotros trabajamos todo el día, de hecho en esa forma tenemos una persona, contratamos una nana que se encarga de las actividades de la casa. Eh...el día domingo es el día que estamos todos en familia pero obviamente hace que el contexto sea distinto.

¿Es decir el contexto histórico condiciona fuertemente las conductas que se exigen tanto a hombres como a mujeres en un período particular?

Exactamente yo reivindico aquellos planteamientos de que no es la conciencia la que determina el ser social, sino al revés es el ser social la red social la que determina la conciencia de la persona con lo que queda configurado históricamente como una se va constituyendo en términos culturales e ideológicos.

¿Cómo se construye la paternidad, cómo aprendiste tú el sentido de la paternidad en la relación con tu padre?

Explícame un poco más la pregunta.

¿Cómo aprendiste a ser a tener la importancia de la paternidad en el sentido del ejemplo que te da tu padre, en las relaciones las relaciones que tenías con él era cercana, tenías buena comunicación?

Yo tenía una relación con mi padre muy cercana siempre, eh..., mi padre falleció el año dos mil cinco, tenía edad avanzada ochenta y nueve años, casi noventa años, se enfermó el último tiempo, falleció y nosotros lo sentimos mucho, mi familia no sólo yo sino mis hermanos y la relación que yo tuve con él igual que la que tuve con mis hermanas fue bastante cercana, no fue una relación eh...lejana o distante sino muy, muy, muy próxima. Ahora hay un contexto distinto al que yo tengo con mis hijos, nosotros somos, somos producto de contextos sociohistóricos, culturales, económicos diferentes. Uno...la forma en como tú asumes la paternidad, como asumes el trabajo, como asumes la relación con tu familia, con tu pareja, con todo es diferente,

porque tu nivel cultural es distinto, el contexto es diferente, los desafíos que tu enfrentan son diferentes, son diferentes realidades.

¿Lo que espera la sociedad de un padre entonces sería muy distinto a lo que se esperaba antes?

Eh...que yo no sé si la sociedad espera algo o no espera algo, yo no creo que la sociedad espere determinadas cosas, lo que sucede es que se van constituyendo diferentes realidades concretas y la gente va actuando de acuerdo a esas realidades, entonces eh...yo creo que lo que se va produciendo es que el aparato económico, social va variando más rápido que la expresión cultural ideológica, entonces lo que se va produciendo es una acomodación por así decirlo, una acomodación mecánica, pero es una adaptación de la cultura, de la ideología, de la conciencia a algunos contextos. En ese sentido, puede ser que las formas tradicionales de pensar siempre sigan permaneciendo, pero las personas tienen que...tenemos nosotros que asumir nuevas realidades. Ahora actualmente el tema fundamental es eh...de como las personas se integran a una sociedad de consumo, a una sociedad fundamentalmente competitiva con muchas exigencias e incentivos para las personas y los padres tienen que ir adaptándose a ese contexto, tenemos que ir colocando a los hijos cada vez más competitivo preocupándonos de su educación si queremos que entren a la educación superior, tenemos que estar atento al contexto también de vulnerabilidad que se va produciendo y que no solamente es social, sino vulnerabilidad de los hijos con temas emergentes por ejemplo la droga, con el tema del excesivo consumo y una serie de distracciones que van muchas veces moviendo a los hijos de aquel horizonte que nosotros consideramos que es más conveniente, más adecuado.

¿Podrías describir la sensación que tuviste cuando supiste que ibas a ser padre?

Bueno fue una sensación bastante alegre yo me sentía bastante emocionado, la primera vez que iba a ser padre a los veinticuatro años lo cual muy joven, por ejemplo actualmente ser padre a los veinticuatro años es joven, muy joven, hace años atrás no era tanto, yo me sentí muy bien, muy emocionado.

¿Esta nueva responsabilidad trajo algunos cambios a tu vida?

Por supuesto no es una tontera del contexto eso es lo que..., haber cuando yo fui padre por primera vez estaba por primera vez viviendo e pareja ya con una casa, estaba siendo parte digamos de un sistema de vida más establecido, más ordenado. Antes de eso yo era estudiante universitario, me dedicaba a estudiar, a descansar y a vacacionar, eh...cuando nació mi primera hija tuve que empezar a trabajar, yo soy profesor tuve que hacer clase en un colegio, una vida mucho más ordenada, nuevas responsabilidades, no fui un padre soltero alejado como se dice, hubiese sido un padre soltero siguiendo viviendo en mi casa, mi estilo tradicional de vida no hubiese variado, no se hubiese producido el cambios.

¿Crees tú que existe una valoración distinta a la figura paterna o materna, una valoración de lo que necesita el niño por ejemplo respecto de la mamá y la necesidad del papá?

Haber yo creo que los hijos eh...necesitan de ambas figuras, de la figura materna y de la figura paterna, eh...no creo que se pueda hablar racionalmente de una supremacía de uno sobre otro y por tanto desde ese punto de vista yo creo que todos los hijos de la sociedad moderna y también antigua ha sido siempre para ellos necesarias ambas figuras como elemento constitutivo incluso de su propio equilibrio y de su desarrollo socio emocional.

¿Qué opinas tú del instinto maternal que se plantea en algunos postulados?

Eh...yo no creo que hay instinto por un punto muy simple, eh mira si tú tomas los planteamientos de Vigotski que es uno de los grandes psicólogos que ha tenido la humanidad, ruso de comienzos del siglo veinte, él planteó una diferenciación my básica entre los seres humanos y los animales y él plantea que en el caso de los animales ellos se mueven normalmente por lo que él llama los procesos psicológicos básicos y ahí opera el instinto, pero el caso de los seres humanos nos movemos en función de lo que él llama procesos psicológicos superiores y por lo tanto lo que opera ahí no es el instinto, opera la racionalidad, por lo tanto yo creo que si hay algo que constituye a la humanidad justamente es la superación del instinto y el absorbimiento de otras expresiones como eventualmente la racionalidad y la emocionalidad,

pero el tema del instinto me parece un concepto, que estamos ligando un concepto propio de...en este caso de otras especies al nuestro.

¿Crees tú que el estado chileno presta asistencia para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para que los padres puedan desarrollar este vínculo emocional?

Cuando tú hablas de padres tú hablas de padres y madres.

Padres y madres

Yo creo que se ha avanzado bastante, los tribunales de familia me parece han sido, son parte del proceso de modernización de la justicia y me parece que es un avance interesante y sobretodo en cuanto a la resolución de los casos judiciales que se van planteando en temas como pensión alimenticia, regulación de visitas, eh...custodia, responsabilidades, ese conjunto de cosas, pero creo que en algunos aspectos concretos sobre todo en lo que tiene que ver con la tuición y con la custodia, es todavía una situación bastante discriminadora a favor de las mujeres y en contra de los padres. Es muy difícil que en un contexto de divorcio o separación un padre pueda quedar a cargo de la custodia, me parece muy, muy complicado, muy difícil a menos que se demuestre una cantidad de condiciones que son bastante imposibles de demostrar, pero hoy día en lo concreto si la madre se empeña en quedarse con sus hijos es casi imposible que eso no ocurra y ahí me refiero a que existe un retroceso y no estoy seguro que el tema sea legal yo creo que el tema va más allá de la disposición tiene que ver con la actitud de las fuerzas y fuerzas de la familia, ellos siguen pensando todavía en algunos aspectos, que esos aspectos no tienen ningún asidero como el instinto maternal o cosas por el estilo, eh...por defecto debería darse una construcción ideológica cultural que está enraizada también con nuestra historia, pero que hoy día sigue permaneciendo y es un fundamento que objetivamente no permite avanzar como se debiera avanzar.

¿Crees que sería positivo frente a un juicio de tuición que hubiera un estudio profundo por llamarlo de alguna forma de las competencias parentales de cada una de las figuras paternas?

Es que eso es lo que debiera ocurrir, mira el punto de vista es muy simple cuando tú estableces un juicio tú tienes que juzgar y para poder juzgar hay que hacerlo en función de los méritos que otorga cada parte de manera independiente si es el padre o la madre, tiene que ver con los méritos de cada argumentación y en función de ello se debiera dirimir y lo que se produce acá es una especie de prejuicio “previo”, donde se parte estableciendo que la madre en forma independiente antes incluso de la argumentación y las pruebas ya tiene un porcentaje de custodia ya ganado por el hecho de ser madre y eso a mí me parece un elemento que demuestra todavía el poco desarrollo en nuestra sociedad.

¿Te has sentido discriminado sólo por el hecho de ser hombre, frente a los tribunales de familia en estos temas, por ejemplo pensión de alimento o tuición?

Haber en cuanto al tema de la pensión de alimento no, porque ese es un tema que yo he logrado consensuar con anteriores parejas.

¿Y la relación directa y regular?

En cuanto a la relación directa y regular sí, me he sentido discriminado sobre todo con mi segunda hija.

¿Crees que el contacto que tienes con tu hija no es conveniente tanto para tu hija como para ti?

Yo no tengo contacto con mi segunda hija actualmente y creo que es algo muy nocivo, para mí por supuesto desde el punto de vista personal me afecta bastante, pero sobre todo para mi hija, no creo que sea bueno para una persona que se está formando en términos de su personalidad desligada de una figura tan importante como es la de la figura paterna, me parece digamos que lo que ha ocurrido allí es algo que con el tiempo va a causarle bastante daño a mi segunda hija, específicamente mi segunda hija ahí donde tengo el problema en mi caso.

¿En la expresión de afecto con tus otros dos hijos no tienes problemas?

Haber yo tengo tres niñas, yo no tengo ninguna dificultad para expresar mi cariño, de hecho soy bastante cariñoso con mi hija. Eh con mi hija chiquitita que vive conmigo, ella es muy regalona, muy consentida y con mi segunda hija

también, con mi hija mayor la quise muchísimo, la quiero muchísimo por tanto, desde ese punto de vista no tengo algún problema que me impida decir oye juguemos...

¿Disfrutas la paternidad?

Sí, sí.

¿Crees tú que las condiciones laborales o a las que se ve expuesta dado ésta sociedad de consumo limitan un poco la forma de ejercer la paternidad?

Haber yo entiendo que tú me preguntas por paternidad tanto la masculina como la femenina, eh objetivamente sí, objetivamente sí, lo limita fundamentalmente por el hecho de que los temas laborales son demasiados absorbentes, entonces cuando tu tienes..., sobretodo en contextos de ciudades grandes, Concepción de cierta manera y Santiago donde los padres están todo el día fuera de la casa...que por motivos de tráfico, de demasiada gente que se mueve, de tiempo, de no poder ir a la casa a almorzar por ejemplo, es una forma de evitar la paternidad, cuando los padres salen muy temprano en la madrugada y llegan de noche para trabajar tu tienes esta paternidad, cuando tú tienes...cuando las personas tienen ciertas restricciones económicas y no pueden salir de vacaciones por ejemplo con sus hijos, eh...y establecer determinadas actividades propias del verano también la están limitando. Por lo tanto, yo creo que el principal elemento que limita la paternidad ahora son las condiciones concretas que la gente tiene que trabajar para poder sobrellevar los gastos del hogar...Entonces la paternidad está fundamentalmente limitada por las condiciones laborales que la gente tiene que asumir y eso en todos los niveles tanto de los trabajadores no calificados, trabajadores de calificación técnica media, técnica superior y profesionales, sobretodo en ciudades grandes, en ciudades complejas.

¿Cómo calificarías el ambiente socio afectivo en el cual están creciendo tus hijos/as?

El ambiente socio afectivo de mis hijas yo puedo dar cuenta sobretodo de mi hija menor, la más chica, mi hija mayor vive fuera de Chile, vive en Francia, ella tiene veinticinco años ya egresada profesional trabajando, el ambiente de ella,

ella vivió conmigo cuatro años, después ha vivido conmigo otros dos veranos, vivió conmigo un tiempo en España, compartimos un tiempo. El ambiente de ella es un muy buen ambiente, ella por su mamá y sus parientes maternos ha sido muy querida, muy acogida, ella se siente muy bien y cuando ella estaba conmigo como dije ahora también.

¿Mantienes contacto?

Por correo y por teléfono y ahora viene a Chillán.

Eh...con mi segunda hija yo puedo hablar hasta los cuatro años, de ahí en adelante no lo sé...

¿Hasta esos cuatro años como era la relación con ella?

Regular, normal.

Eh...y mi hijita pequeña, la chiquitita bien lo bastante protegida y yo creo que lo hicimos bastante bien, se ha desarrollado bastante bien en términos del equilibrio psicológico, emocional, es simpática, agradable e inteligente.

¿Participas tú por ejemplo en establecer límites, normas, en la comunicación con ella, en definir los espacios, en el ejercicio de autoridad?

Eso es evidente que tiene que ocurrir, ósea uno es el padre de los hijos, uno puede desarrollar relaciones de mucha afectividad digamos, yo creo que es muy necesario eso, eh... de mucho juego, de espacios lúdicos, yo a mi hija trato de hacerlo, de jugar todos los días y..., pero obviamente tú como padre o tu mujer que es la madre no ponen los límites, entonces no ponen las normas fundamentales de funcionamiento de la casa que tienen que ver con cosas básicas por ejemplo: normas de higiene, de aseo, horas de acostarse, de levantarse, de comer, del juego, hora de ir al colegio, determinadas formas de relacionarse, por ejemplo decir que dentro de ésta casa no gritamos, sino que nos entendemos conversando, en esta casa no nos andamos golpeando, en ésta casa no andamos tratando mal a la gente, si tú no estableces eso quién lo va ha establecer, ósea es una función fundamental de la paternidad, de la familia.

¿Participas en las labores educativas como apoderado de tus hijas, en los controles de salud, quizás?

Haber mi hija pasó de prekindergarten a Kinder, eh...nosotros tenemos un sistema en el cual todos los días yo la paso a buscar y mi mujer pasa a dejarla. En cuanto a las actividades del colegio tratamos ambos de participar lo más posible en una cantidad enorme de actividades, en cuanto a las reuniones de apoderados es fundamentalmente mi mujer la que va, yo he ido un par de veces a reuniones de apoderado por temas de funcionalidad, hay que hacer esa actividad. En cuanto a actividades de salud cuando hay que llevarla al médico vamos todos, vamos todos en realidad.

¿Con tu segunda hija te gustaría poder hacer estas mismas cosas?

Obviamente que sí, lo que pasa es lo siguiente...yo he aprendido que tú vas queriendo muchas cosas, pero las cosas tienen ciertos límites que no puedes hacer y hay cosas que no dependen de ti, por tanto por mucho empeño que tu hagas digamos, si el tema no depende de ti, sí tú no puedes apurarlo, acelerarlo, no sacas nada con darle vuelta al mate porque lo único que te hace es complicarte la vida. En ese sentido, yo efectivamente con mi hija del medio me gustaría hacer muchas actividades, pero no puedo hacerlo, por tanto no le veo mucho sentido darle vuelta a eso.

¿Hace cuanto que no puedes?

Hace varios años

¿Crees tú que los tribunales de familia es lo debidamente rápido en los tiempos?

No, yo no creo que se ha avanzado bastante en relación con el antiguo pero sin embargo por un exceso de causas, atochamientos que se producen y tal vez porque los jueces de familia tal vez sigan siendo todavía muy pocos. Sin embargo, no actúan con la celeridad que uno quisiera, cuando uno es parte del tema..

¿Cómo percibes las interpretaciones que hacen tus ex parejas de tu forma de enfrentar la paternidad?

Tu te refieres a...

¿Cómo crees tú que tus ex parejas, las madres de tus hijos interpretan tú manera de ser padre?

Mira la verdad es que en relación con mi primera mujer mi relación ha sido bastante normal y bastante además respetuosa.

¿De acuerdos?

De acuerdos, siempre respetuosa, sobretodo de mucha colaboración mutua, incluso cuando yo tuve tiempos duros con mi segunda mujer, ella ha testificado a mi favor en un momento determinado, cuando hubo que opinar, opinó, incluso ella opinó favorablemente en forma oficial no solamente a nivel de comentario. En relación con mi segunda mujer francamente no me interesa ahora lo que ella opine, no me interesa y además si yo no tuviera a mi hija de por medio, es una mujer a la cual yo nunca más habría visto en mi vida y tampoco a la cual nunca me ha interesado ver.

¿Cuáles crees tú son esas motivaciones de alejarte de la niña, teniendo en cuenta que la relación de un padre con un hijo es la necesidad misma del niño?

Yo creo que...haber esto es una interpretación mía, por tanto yo no te puedo decir que esto es así. Yo creo que tiene que ver mucho con características personales de ella de corte psicológica, vinculada con su personalidad y con su modo de ver la vida.

¿En ese sentido crees que las razones del término de la relación o la crisis conyugal mal manejada habrían desencadenado esta reacción de ella?

Sí, yo creo que hay un elemento de bastante rencor de ella hacia mí y además el rencor en el contexto general tampoco tiene mucho sentido, fue una separación de común acuerdo.

¿Y ahí ella se fue y llevó a la niña y usted demandó por tuición?

Haber el contexto es que nosotros vivíamos en Concepción, yo tuve que irme a Santiago por razones laborales, yo trabajé en una Universidad allá y en ese contexto yo seguí viajando los fines de semana, ella se quedó en la casa que yo había comprado y por tanto cuando nos separamos no es que ella se iba a ir sino que siguió viviendo en la casa, el hogar que teníamos y yo seguí viviendo en Santiago...

¿Ella asumía todos los costos de la...?

Ella no asumió ningún costo en términos concretos económicos, la casa era mía y la había comprado, me costo muy cara, el dividendo es bastante caro y además yo pagaba el dividendo también le hacía un aporte importante para el funcionamiento de la casa. Mira entre dividendo, gastos comunes se pagaba en el condominio, luz, agua, gas y aporte el año dos mil cuatro quinientos mil pesos más o menos mensuales.

¿Actualmente ella sigue viviendo en esa casa?.

Eh...no lo que hizo fue vivir, hicimos un acuerdo cuando nos separamos, que ella se quedara con la casa y con todo lo que estaba adentro, pero pagaba el dividendo, no pagó el dividendo durante dos años, la casa a mi me la remataron yo perdí la casa y ella que es profesional de otra universidad con el dinero que juntó y ahorró se compró otra casa.

¿Tampoco te avisó que no estaba pagando los dividendos?

No.

¿Te remataron la casa de un viaje?

Me remataron la casa a pesar de haber ido al banco y haber planteado el tema digamos, la casa me la remataron...

¿Cuál fue su explicación al respecto, me imagino que...?

Ninguna .

¿Actualmente tú asumes los costos de tú niña?

Actualmente pago pensión alimenticia que está retenida judicialmente, me la retienen a través del sueldo y además mi hija nunca a dejado de ser carga mía dentro de la Isapre, curiosamente yo no tengo relación con ella pero siempre a sido mi carga, yo el plan familia que pago es por Isapre.

¿Ósea podríamos decir que como proveedor eres importante, para ella?

Como proveedor sí, yo creo que sí.

En ese sentido, ¿qué te pasa a ti como persona después de haber visto este menoscabo económico también, este menoscabo patrimonial y además la barrera emocional a la cual te has visto este tiempo y también la niña se ha visto tremendamente alejada de ti?

Haber yo creo que lo que me ocurre a mí, lo que me ha pasado a mí no es una cosa tan excepcional, yo creo que hay muchos casos si tú empiezas a buscar, vas a encontrar muchos casos similares a esto, a lo que a mí me ocurrido. Por tanto, más que victimizarme y decir buta pobrecito de mí que tuve tanta mala suerte en esto, creo que lo que se está evidenciando es son todavía deficiencias en el sistema de aplicación de justicia en el ámbito de los temas digamos de familia, por que se han producido hechos que no debieran haber ocurrido. Primero, no debiera haber ocurrido el tema de que por ejemplo una persona cumpla su palabra en términos de responsabilidades económicas, como es el caso de ella conmigo, el tema de la casa que te contaba recién y sin embargo quede tan campante, no pase nada. Eh...no puede ocurrir que una persona en este caso una madre obstruya de tal manera el vínculo del padre y su hija y si fuera al revés también me molestaría mucho por su propia voluntad y que pasen los meses, el tiempo y vaya declarando más cosas, coloque nuevas barreras, saque recursos de aquí y se ampare en una serie de organismos judiciales para seguir el tema postergándolo, me parece que hay una falla allí bastante grande, no me parece correcto que los tribunales de familia partan pre juzgando que yo voy a darle la custodia o el derecho exclusivo de tuición digamos a las madres o no voy a permitir que se establezca un régimen de regulación de visitas, por tanto, lo que a mi me ha ocurrido es algo que creo que evidencia las fallas del sistema. Ahora en términos, tú me preguntabas personales emocionales por supuesto que es un hecho que me afecta sí no soy indiferente, pero ante eso uno tiene que ver como reacciona.

¿Te has enfrentado sólo, con apoyo de la familia o con apoyo de especialistas?

No con apoyo de mi pareja actual, con apoyo de mi familia, pero fundamentalmente es un hecho personal, ahora como te decía tengo dos posibilidades, el tema no es tanto lo que te pasa, porque lo que te pasa es producto de lo que tú haces y son tus errores, pero muchas veces va más allá de tus posibilidades, por lo tanto el tema no es tanto sólo lo que te pasa, sino como tú reacciones frente a lo que te pasa, y tú tienes ahí dos posibilidades

fundamentales o te dejas abatir por los hechos, por los acontecimientos digamos o te victimizas o reaccionan frente a los acontecimientos tratando de revertir a tu favor, que es lo que yo he hecho. Ahora lo que pasa es que en esto también he tenido los límites y los límites son las disposiciones legales, yo no puedo tomar el auto hoy día y decir voy a ir a ver a mi hija y aparezco por la casa, podría hacerlo digamos, pero me parece que sería desde el punto de vista legal un elemento contraproducente.

¿Habrían espacios quizás para algún tipo de recursos, manipulaciones?, ¿Tú crees que el sistema genera condiciones para que se den un cúmulo de manipulaciones a veces?

Sí, yo creo que el sistema es bastante frágil hoy en día, sobretodo en el tema de cómo las personas pueden plantearse ante conflicto judicial, es decir, mira no es lo mismo cuando tú te ves enfrentado a un proceso judicial, no es lo mismo por ejemplo eh operar con defensores públicos quién se está defendiendo o con fiscales públicos si estás tú haciendo imputaciones que operar con abogados digamos ya sean defensores o querellantes, eso te da posiciones completamente distintas, eh...por tanto hay una limitación de corte económico, no es lo mismo que tú dispongas por ejemplo de recursos para poder allegar pruebas a tu favor que implican el pago o la contratación de especialistas a estar a expensas de lo que puedan hacer especialistas que son designados por el sistema público. Por tanto, eso ya te pone en condiciones absolutamente diferentes de litigio. El tema es el siguiente digamos, si tú estas litigando por custodia familiar por tus hijos por ejemplo y en ese litigio se establece un sistema de pruebas, por ejemplo pruebas psicológicas, si tú tienes plata, tienes recursos tienes la posibilidad de tú contratar tus propios psicólogos y hacer tu propia batería de pruebas y allegar todo eso al proceso y con psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y otros tipos de profesionales que uno está contratando por lo tanto pueden testificar y pueden armar pruebas a tu favor, lo que tú quieras...

¿Cómo lo has hecho tú?

No en mi caso no se hizo así, y otra cosa diferente es que tú no tienes recursos y esperes cinco meses a que te designen una persona que te entrevistaste y...ya ahí tienes una limitación bastante amplia, fuerte y que está otorgada por el nivel o capacidad de pago en primera cosa. En mi caso particular el conflicto por mi hijo con mi mujer es un conflicto que chocaron dos personas, profesionales tanto mi mujer como yo que somos además académicos de universidades que tenemos postgrado, que tenemos un nivel sociocultural, sobretodo cultural intelectual bastante más alto que la media y por lo cual ha sido un conflicto con muchos recursos en términos de profesionales interactuando.

¿Mucha argumentación también?

Mucha argumentación y mucho...no es un conflicto típico

¿La familia de ella ha participado en esta suerte de poner barreras a ti?

No, yo creo que su madre sí pero el resto de sus hermanos.

¿El poder otorgado por el tribunal de familia a ella en el caso de la tuición lo ejerce ella misma o ha sido transferida a otra figura materna en algunos momentos?

No, ella misma directamente.

¿Conoces algún régimen de custodia distinto o alguna de las manifestaciones que se están dando?

Haber si yo conozco, tengo conocimientos que se han producido sobre propuestas de custodias compartidas. Ahora, en Chile son todavía a nivel de propuesta de los sectores que más han trabajado y avanzado en esto. Los países europeos, yo viví en Europa cinco años es una cosa distinta, allá efectivamente se ha avanzado mucho más en el tema y la custodia compartida por tanto no es solamente un ideal sino que está surgiendo directamente y ahí hay más capacidad de argumentación.

¿Crees tú que se podría dar en el caso de la segunda hija?

Eh...no, no lo creo, no lo creo porque en Chile no se ha dado porque yo creo que la sociedad chilena sigue siendo una sociedad bastante conservadora y bastante tradicional. Y sigue siendo muy tradicional porque el status quo favorece a un grupo importante humano digamos, que es el grupo de las

mujeres. En ese sentido, me llama la atención el doble estándar que se produce en algunos grupos ideológicos que es el grupo de las feministas que son bastante radicales en sus críticas a las formas tradicionales de paternidad, son bastante radicales en el discurso que tienen para denunciar lo que ellas llaman un régimen patriarcal, son bastante radicales para denostar el rol proveedor de los padres en cuanto a una serie de aspectos de esa índole. Sin embargo, en estos aspectos no dicen ni pío y nunca hasta ahora se ha escuchado a grupos feministas que se hayan planteado una revisión de profunda de estos aspectos y donde las mujeres son altamente beneficiadas, por tanto yo creo que lo que ahí opera es un doble estándar ideológico que me parece bastante hipócrita y cínico de parte de estos grupos feministas y me parece además bastante contradictorio lo que plantean.

¿Hay conductas de algunas mujeres que no irían de la mano con estos postulados?
Por supuesto, estoy hablando directamente de los grupos feministas más radicalizados donde están prestas a denunciar todo lo que ellas llaman el régimen de patriarcado y sobretodo a establecer he...una denuncia de la sociedad chilena como sociedad altamente victimizadora para las mujeres, sin embargo en estos aspectos de la custodia de los hijos, regulación de visitas, con el desigual derecho de los padres para que se involucren, ahí digamos brillan por su ausencia, no, no aparecen, incluso cuando aparecen, aparecen con mecanismos ideológicos de culturas que a mí me parecen bastantes reaccionarios.

¿Tú hablaste de involucramiento, que te parece a ti que mientras dura la relación con la madre, al hombre se le exige que participe que se involucre en la crianza del niño y basta solamente el término de la relación para que al hombre no solamente no se le conciba como importante que se involucre sino que además se le pone barreras para participar?

A mí me parece que eso expresa parte de la falta de desarrollo y civilización de nuestra sociedad. Eh porque por un lado tu tienes lo que tu acabas de decir un conjunto de exigencias, exigencias incluso que son materializadas en un juicio de divorcio muchas veces o anuncios por parte de las mujeres. Muchas

mujeres dicen pero magistrado, magistrada si cuando estábamos casados, vivíamos juntos este no se involucraba en la familia estaba todo el día afuera, no pasaba en la casa, pero no argumentan que pasaba fuera de la casa, estaba todo el día afuera porque estaba trabajando, si no hubiese trabajado digamos el hogar no funciona en términos económicos y sin embargo si hay una mujer que argumenta eso es muy probable que en la segunda parte en la regulación de visitas va a ser la principal opositora a que tengas visitas demasiadas extensas y además va a actuar como elemento regulador para cortar lo más que pueda las visitas y es muy probable que esa misma mujer pasado el tiempo digamos cuando los hijos estén diga lo que pasa es que tu padre es un padre ausente, no estaba aquí cuando uno lo necesitaba o se preocupaba muy poco de ustedes. Yo creo que hay muchos elementos de bastante cinismo y de bastante caradura la argumentación que dan las mujeres, eso es cultural y creo que el evento central allí es que el sistema lo permite, lo ampara y lo ve como algo normal.

El otro día escuché a un padre decir que la forma en que se había dado la relación directa y regular, el régimen de visitas para el había sido una forma formal del sistema de coartar su vínculo con su niño, es decir sistemáticamente alejado ¿Qué opinas tú de eso?

Haber yo creo que como no es posible la tuición compartida, porque no está instalada en nuestro sistema jurídico, ni en nuestras costumbres, eh como no es posible eso tiene que haber un mecanismo que establezca un ordenamiento de cómo tú vas a llevar a cabo el vínculo con tus hijos, Desde ese punto de vista yo creo que el sistema de regulación de visitas es muy explicable, incluso es hasta conveniente. Es conveniente porque digamos establece los plazos, fechas y normaliza el vínculo de ambos padres con sus hijos. Por tanto, yo creo que para la mamá, para la madre es bastante bueno saber cuando va a ir el padre a buscar a los niños y que además son fechas que ella puede disponer para hacer otras cosas, otras actividades, por ejemplo vacaciones, compromisos sociales eventualmente una relación con una nueva pareja etc, y para un padre también es muy bueno porque también le garantiza

poder estar con sus hijos los fines de semana para determinados eventos, cumpleaños, navidad, determinados períodos de vacaciones en donde se puede planificar. mos. El problema por tanto yo no creo que surja del régimen de regulación de visitas que a mi me parece digamos conveniente cuando no es posible una tuición compartida, sino se produce porque no se cumple y porque no se cumple yo creo que acá hay responsabilidades compartidas, no se cumple porque yo he observado por parte de los padres porque no siempre los padres efectivamente lo ejercen, es decir ocurre por ejemplo que el padre debería ir a buscar a su hijo cada quince día, los fines de semana y los tipos no aparecen o cuando se han comprometido, le dieron el beneficio, el derecho de pasar tres semanas de vacaciones en verano, la cortan a una porque tienen nueva pareja, planes propios, asumen compromisos laborales o de otro tipo y no lo hacen, entonces ahí se está dando un no cumplimiento de la figura parental paternal. Pero también se produce en el caso de las mujeres porque muchas mujeres quedan tan dañadas de la relación, con rencor, se toman el tema en términos personales que cuando los padres van a buscar a los hijos, no están, salen de la casa, no cumplen, los esconden o tratan de enfermarlos o dicen que hoy día no pueden salir contigo porque tienen tal cosa o tienen otro compromiso y cuando vienen las vacaciones de verano dicen no justo tienen un cumpleaños, por ejemplo tu lo llevas el lunes y lo entregas por ejemplo el domingo y dicen justo tiene que llevarlo el martes porque tiene un cumpleaños con el amigo del barrio. Entonces, yo creo que el tema se produce fundamentalmente por el tema de no cumplimiento y eso se produce por ambas partes.

¿Y hay mecanismos que garanticen a través de los tribunales que se cumpla el control de eso?

Mira tengo entendido que los tribunales pueden efectivamente en el caso de las madres cuando ellas no cumplen con los hijos, cuando no están por ejemplo los tribunales pueden ordenarle que cumpla, pero es un proceso bastante engorroso, porque primero pasa por amonestaciones, llamadas de atención y después incluso por amenazas de actuar de la fuerza pública en

algunos caso. Tengo entendido que ha sucedido que los padres se han ido con carabineros a la casa digamos y no han encontrado a nadie y hay una nueva denuncia y el tema pasa a ser parte de una nueva denuncia y se entabla un nuevo juicio, una nueva contienda, pero en ese proceso ya perdiste el verano.

¿Si tú pudieras te harías cargo de los cuidados personales de tu hija?

Sí, si yo pudiera digamos viviría con mi hija.

¿Y en ese contexto garantizarías el vínculo de ella con su madre?

Sí, si, si, sería muy contradictorio que yo no lo hiciera, primero iría en contra de todas mis convicciones al respecto y en segundo porque creo que para mis hijas y para todo niño o persona es fundamental el vínculo que establezca con sus padres y con sus hermano y todos sus parientes porque son vínculos afectivos, no son solamente vínculos legales y tú vas construyendo tu afectividad y tu emocionalidad en función de las personas más cercanas. Aquí no estamos hablando solamente de derechos, estamos hablando de necesidades afectivas que tú vas elaborando y que tú vas construyendo.

¿Crees que en algún momento prime el bienestar de la hija y el bienestar de todos en general?

En el caso de mi hija no, francamente no lo sé, haber si de una cosa estoy seguro es el principio de incertidumbre que surge de la física cuántica. El principio de incertidumbre te plantea que el mundo es un mundo de posibilidades, de probabilidades por lo tanto las cosas pueden suceder como no suceder y yo creo que ahí lo importante es que haces tú para que las cosas sucedan de acuerdo con tus intereses. Yo al respecto lo que estoy haciendo es plantear el tema a nivel de litigio de tribunales, siguiendo ese camino, no tengo otro. Eh y estamos haciendo lo más posible para que ello ocurra pero el contexto actual de...

¿Y que estás solicitando tú?

Regulación de visitas en el contexto actual de tribunales en esta modalidad de funcionamiento tampoco me siento garantizado.

¿Consideras tú que el vínculo con la madre de tus hijos/as y la responsabilidad parental te han hecho crecer como persona?

Mira, haber madre de mis hijas tengo tres, son todas distintas. Yo creo que lo que a uno lo hace crecer como persona son todas las experiencias que tú vas teniendo y de las cuales tú tienes la posibilidad de poder ir madurando y madurando significa que tú vas allegando nuevas experiencias a tu caudal de experiencias y esas experiencias que tú allegas te sirven para poder interpretar de forma más correcta lo que te ha ocurrido y de ahí en adelante no volver a cometer los mismos errores, ahora eso no siempre ocurre, uno muchas veces tiene el conocimiento de determinadas cosas y luego en situaciones similares vuelve nuevamente a cometer el mismo error, no siempre hay una precaución de hacerlo, por tanto tampoco eso está garantizado. Lo que sí en mi caso particular es una visión más completa de los hechos, más completa de los hechos porque tú ya sabes eh... digamos instaurarlos dentro de situaciones que son bastante más comunes de lo que tú te imaginas, ósea yo no creo para nada que las dificultades que yo había tenido y que he tenido con el caso de mi segunda hija sean exclusivamente míos, yo creo que son muy comunes, son mucho más comunes de lo que uno piensa. Haber lo que pasa es que indudablemente te afecta en términos personales, el hecho es común pero la idea es personal.

¿En ese sentido en qué se ha manifestado en ti?

Como se expresa digamos, se expresa como toda emoción fuerte de un ser humano, si en el fondo son temas de emociones y las emociones como se expresan, se expresan a través de determinados sentimientos, sentimientos de alegría, de tristeza, de amargura, de rabia, muchas veces impotencia, muchas veces de resignación, al revés a veces digamos de rebelión ante los hechos, todas las cosas que te estoy diciendo. Ahora, en mi caso particular lo que te contaba antes, es decir, no son los únicos hechos negativos que me han pasado en la vida, me han pasado muchos hechos positivos y negativos y por tanto lo que yo aquí he madurado creo que es la actitud que te lleva a poder superar esto es la capacidad de sobreponerte a la adversidad y poder digamos tomar la resiliencia y poder seguir adelante. Todo esto digamos, yo no lo veo

tan terrible, pero que terrible, pobrecito, no, no creo que la victimización sea lo más adecuado digamos, no concebimos.

Por último y para ir terminando esta entrevista te agradezco enormemente este valioso testimonio que ha sido muy interesante para mí, de hecho estoy seguro que nos va a servir mucho para el análisis que queremos hacer y quiero terminar con la siguiente pregunta ¿Cómo sueñas y que expectativas tienes en la relación con tus hijas de aquí a quince o veinte años más?

Mira no tengo la verdad en términos reales, te digo sinceramente no tengo ningún sueño, no tengo ningún sueño porque m..., porque creo que las cosas van ocurriendo de la forma en que tú la vas haciendo todo lo posible para que construyan o discurren a tu favor, por tanto de ese punto de vista claro, yo tengo mucho interés en mantener una relación con mi hija, con todas digamos lo más fructífera, extensa, saludable y lo más afectiva posible, eso es un ideal lo que tú quieres, ahora si eso es un sueño o no es un sueño, no sé si será un sueño yo creo que es una aspiración, ahora lo que vaya a ocurrir no lo sé, no lo sé porque como te digo, entonces todo lo complica para que las cosas se decidan a tu favor, pero siempre está presente el principio de incertidumbre.

Muchas gracias.